GETAFE AYUNTAMIENTO | Secretaría General del Pleno

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de octubre de 2020 por VIDEOCONFERENCIA a través de ZOOM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Gema Cáceres Martín
Don Ángel Muñoz González
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Elisabeth Melo Suárez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Carlos González Pereira
Doña Mirene Presas De Castro
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Fernando Lázaro Soler
Doña María África Sánchez Marín

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Fernando De Gracia Navío
Don Fernando Álvarez García
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos

Doña Alba Leo Pérez
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las once horas y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA PRESIDENTA.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, en este sentido, y como viene siendo tristemente habitual, no sólo recordar desde aquí, estas palabras sirvan para, en nombre de toda la Corporación Municipal, nuevamente recordar a todas las personas víctimas del COVID y el dolor que está causando la pandemia. Y luego, por otra parte, las mujeres víctimas de violencia de género desde el pasado Pleno, el pasado 28 de septiembre:

- Nancy Paola Reyes, 29 años; Santander, Cantabria. En investigación policial. Desaparecida el pasado agosto y encontrado su cuerpo en septiembre de este mismo año.
- Ramona Jesús, 50 años; La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
- Mujer, 41 años; Los Barrios, Cádiz.
- Habibe Ismail Emin, 37 años; Calvià, Mallorca.

Guardamos un minuto de silencio. (…) Muchísimas gracias. Seguimos con el orden del día. (Sr. Secretario, no se le oye).

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 28 de septiembre de 2020, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada.

3.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 9 de octubre de 2020, ambos inclusive, y:

- - 24 de marzo de 2020
- - 6 de abril de 2020
- - 20 de julio de 2020, y
- - 31 de julio de 2020.

Así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 8 de octubre de 2020, ambos inclusive, y:

- 12 de febrero de 2019,
- 8 de marzo de 2019,
- 5 de abril de 2019,
- 13 de mayo de 2019,
- 11 de junio de 2019,
- 10 de julio de 2019,
- 7 de agosto de 2019,
- 11 de septiembre de 2019,
- 11 de octubre de 2019,
- 13 de noviembre de 2019,
- 13 de diciembre de 2019,
- 15 de enero de 2020,
- 12 de febrero de 2020,
- 16 de marzo de 2019,
- 6, 7, 8, 14, 16, 17, 20, 21, 23, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2020,
- 6, 7, 8, 12, 14, 19, 21, 22, 25 y 28 de mayo de 2020,
- 1, 3, 5, 8,11, 12, 15, 16 18, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio de 2020,
- 3, 10 y 30 de julio de 2020,
-1, 5, 10, 12, 17, 18, 19, 25 y 27 de agosto de 2020.

A los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE PREVENCIÓN, MANTENIMIENTO ACTIVO Y CALIDAD DE VIDA; TALLERES TERAPÉUTICOS, OCUPACIONALES Y DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS DE RELACIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE GETAFE, DESARROLLADO POR AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.L, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 13 de octubre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 24 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 958/2000 de la Intervención General Municipal de 13 de octubre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, en ese sentido, aparte de señalar que creemos que "AEBIA Encología y Servicios" creo que está puesto mal el nombre, sobre todo por lo de "encología". Había acuerdo de Junta de Portavoces para, del punto 4 al 13, no…, hacer una intervención conjunta y luego, posteriormente, votación por separado. Empezamos con las intervenciones de los Grupos, de menor a mayor. ¿Sr. Gómez, Sr. Pérez Gómez?

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, buenos días. Un Pleno más, aquí está la lista de reconocimientos extrajudiciales de crédito. En este Pleno, 10 reconocimientos extrajudiciales de crédito, por un valor de más de 177.000€. Esa lista de impagos que parece no terminar nunca. Desde…, después de casi año y medio desde que llegamos al Ayuntamiento, hemos comprendido lo paradójico que es este momento en el que el Gobierno está obligado a pasar por Pleno unas facturas que no se han pagado por no cumplir los procedimientos legales: por falta de contratos, por una burocratización excesiva, gastos para los que no existe contratación, gastos de suministros imprescindibles como gas, luz o agua, para los que todavía no se han realizado la nueva licitación, falta de medios y de personal en los Departamentos de Gestión para llevarlos a cabo. Al mismo tiempo, no se explican en los Expedientes las razones por las que no se han realizado las contrataciones de forma adecuada, lo que sin duda nos ayudaría a conocer las deficiencias que existen en los procesos de contratación y así poder acometer su solución. Motivos variados, pero un mismo resultado. Desde la oposición, tenemos que autorizar que hagan esos pagos porque su Gobierno es un Gobierno en minoría y, sin nuestros votos a favor o sin nuestra abstención, no podrían sacarlos adelante. Sin embargo, es a esta misma oposición a la que se nos pone de manera permanente como excusa que ya no se pueden poner en marcha los proyectos acordados porque ya no hay tiempo. El pesado y lento mecanismo de la burocracia institucional les impide hacer lo que tenían previsto. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, seguimos planteando la necesidad de un plan que mejore la tramitación y la gestión en este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, sí, solamente nosotros nos vamos a manifestar en lo que continuamente, Pleno tras Pleno, decimos en materia de reconocimientos extrajudiciales de crédito. Por tanto, bueno, pues no vamos a hacer intervención, salvo esta aclaración.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, buenos días, muchas gracias, Sra. Presidente…, Sra. Presidenta, y buenos días a todos y todas los Concejales y Secretario del Pleno, y a aquéllos que nos sigan por internet. Bien, voy a ser muy breve. Como en otras ocasiones hemos dicho, estamos hablando de contratos que se han firmado tarde y, al final, hay que llevar a reconocimiento facturaciones; en otros casos son problemas derivados de la propia facturación en sí, o de que la factura, como es alguno de los casos también, se presenta al año siguiente y no en el año en curso, por lo tanto, tiene que ir por…, sí o sí, a reconocimiento extrajudicial de crédito; y lo que va quedando también de la 413. Tan sólo me gustaría resaltar el importante trabajo que se viene haciendo desde los Servicios y los Departamentos im-

plicados en las tramitaciones de este tipo de gestión administrativa. Y es de cara a la cuenta 413, que si el año pasado a estas fechas nos encontrábamos con que todavía quedaba pendientes de reconocimiento cinco millones y medio de euros, a fecha de hoy, en este año, cuando pase este Pleno, vamos a estar con 1.200.000€, lo que quiere decir que hay una bajada bastante considerable, en torno al 76 y pico% con respecto al año pasado, y eso demuestra que los funcionarios de los distintos Departamentos, a pesar del refuerzo…, además del refuerzo que se ha puesto también en Tesorería, y a pesar del estado de alarma y la pandemia, están trabajando con ahínco y haciendo todo lo posible por que se vaya resolviendo y agilizando todos los trámites, de tal forma que se puedan ir pagando las facturas lo antes posible. Pero, repito, a fecha de hoy nos va a quedar 1,2 millones que, con respecto al año pasado, que eran 5,5 millones. Nada más. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor y 16 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a la factura que a continuación se detallan, a favor de AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L, con cargo a la aplicación presupuestaria 23121 22799, denominada "O. Trabajos realizados por O. Empresas y Profesionales. Mayor". (RC Nº 220200016156)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROVEEDOR FASE CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
O. Trabajos Realizados por O. Empresas y profesionales. Mayor 231 21 227 99 (RC nº 220200016156)	AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.	Fra. Nº 1002766..F2000001 correspondiente al servicio de prevención, mantenimiento activo y calidad de vida; talleres terapéuticos, ocupacionales y dinamización de espacios de relación social para las personas mayores de Getafe, desarrollado en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.	96.112,93€

5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACION, PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO A FAVOR DE LA JUNTA DE COMPENSACION "PUERTA DE GETAFE" POR IMPORTE DE 1.762,94 € EN CONCEPTO DE DERRAMA CORRESPONDIENTE AL PRESUPUES-

TO DEL EJERCICIO 2019, SEGÚN CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN DICHA JUNTA DE COMPENSACION.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 7 de octubre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 16 de julio de 2020; el informe fiscal nº 931/2000 de la Intervención General Municipal de 6 de octubre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Aprobar el reconocimiento extrajudicial y, en consecuencia, autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe total de 1.762,94 €, en concepto de derrama correspondiente al presupuesto del ejercicio 2019, según cuota de participación 2,15%, a favor de la JUNTA DE COMPENSACION AA-04 "PUERTA DE GETAFE", con CIF. V-85/587319 y con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 15101 21000 denominada "Rep. mantenimiento y conservación. Infraestructura y bienes naturales. Planeamiento y Gestión Urbanística" del Presupuesto vigente aprobado para el ejercicio 2020, como a continuación se detalla:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROVEEDOR	NUMERO FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
1510121000 "Rep. Mantenimiento y Conservación. Infraestructuras y Bienes Naturales. Planeamiento y Gestión Urbanística RC 220200015168	Junta de Compensación "Puerta de Getafe"	RUF 2020/3139 FACT 35/2020	Derrama Presupuesto Del Ejercicio 2019 S/ Cuota Participación (2,15%)	1.762,94 €

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA FACTURADO POR GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJERCICIO 2018 POR IMPORTE TOTAL DE 289,12 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 15 de octubre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 30 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 971/2000 de la Intervención General Municipal de 15 de octubre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A. CON NIF A65067332, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

13301 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. TRÁFICO". OPERACIÓN RC 220200023310

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2018/8874 01150911580745	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. TRÁFICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 27/08/15 AL 26/09/15	42,43 €
	Total	42,43 €

15322 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. MANTENIMIENTO". OPERACIÓN RC 220200023311

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2018/8879 01160610351337	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. FUENTES PÚBLICAS. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/05/16 AL 17/06/16	55,59 €
	Total	55,59 €

32300 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". OPERACIÓN RC 220200023312

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2018/8877 01160610201333	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 10/05/16 AL 08/06/16	86,97 €

Total 86,97 €

92061 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SERVICIOS GENERALES". OPERACIÓN RC 220200023313

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2018/8876 01160610228865	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 10/05/16 AL 09/06/16	55,38 €
F/2018/8878 01160610185898	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 09/05/16 AL 08/06/16	48,75 €

Total 104,13 €

Aplic. Presup.	Importe	Operación RC
13301 22100	42,43 €	220200023310
15322 22100	55,59 €	220200023311
32300 22100	86,97 €	220200023312
92061 22100	104,13 €	220200023313
Total	289,12 €	

7.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA FACTURADO POR COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER SA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJERCICIO 2019 POR IMPORTE TOTAL DE 1.121,90 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 8 de octubre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 906/2000 de la Intervención General Municipal de 30 de septiembre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER SA, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

15322 22100 denominada "SUMINISTRO ELÉCTRICO. MANTENIMIENTO". OPERACIÓN RC 220200001903

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2019/8831 FS17137000412651 OPA 220190045806	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. MANTENIMIENTO. 10 JUNIO 2019	19,71 €
	Total	19,71 €

16501 22100 denominada "SUMINISTRO ELÉCTRICO. ALUMBRADO PÚBLICO". OPERACIÓN RC 220200001902

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2019/7558 FS17137000397307 OPA 220190046815	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMB. PÚBLICO. 14 MAYO 2019	206,93 €
	Total	206,93 €

16501 22100 denominada "SUMINISTRO ELÉCTRICO. ALUMBRADO PÚBLICO". OPERACIÓN RC 220200001904

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2019/8830 FS17137000439239 OPA 220190045805	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMB. PÚBLICO. 10 JUNIO 2019	314,79 €
F/2019/8832 FS17137000408849 OPA 220190045829	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMB. PÚBLICO. 10 JUNIO 2019	474,24 €
F/2019/8833 FS17137000424102 OPA 220190045832	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMB. PÚBLICO. 10 JUNIO 2019	106,23 €
	Total	895,26 €

TOTAL IMPORTES 1.121,90 €

Resumen de Aplicaciones Presupuestarias

Ap Presup	Importe Total	Documento RC
15322 22100	19,71 €	220200001903
16501 22100	206,93 €	220200001902
16501 22100	895,26 €	220200001904
Total	1.121,90 €	

8.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL FACTURADO POR COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019 POR IMPORTE TOTAL DE 1.388,44 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 28 de septiembre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 884/2000 de la Intervención General Municipal de 28 de septiembre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". Operación RC 220200021877

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/1468 FE20137000324877	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/12/19 AL 18/12/19	213,86 €
F/2020/1470 FE20137000324882	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 02/12/19 AL 18/12/19	725,00 €
F/2020/1489 FE20137002634059	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/19 AL 18/12/19	20,50 €
	Total	959,36 €

34200 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. GASTOS MANTEN. Y FUNC. INST. DEPORTIVAS". Operación RC 220200021878

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE

F/2020/1469 FE20137000324875	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 02/12/19 AL 19/12/19	372,97 €
F/2020/1479 FE20137002605848	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/19 AL 19/12/19	25,11 €
	Total	398,08 €

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES". Operación RC 220200021879

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/1477 FE20137002604406	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/19 AL 19/12/19	31,00 €
	Total	31,00 €

Importes totales Facturas de Gasto

Aplic. Pres.	Operación RC	Importe Total
32300 22102	220200021877	959,36 €
34200 22102	220200021878	398,08 €
92061 22102	220200021879	31,00 €
	Total	1.388,44 €

9.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJERCICIOS 2017 Y 2018 POR IMPORTE TOTAL DE 2.508,11 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 5 de octubre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 910/2000 de la Intervención General Municipal de 30 de septiembre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de IBERDROLA CLIENTES, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

13301 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. TRÁFICO". OPERACIÓN RC 220200016933

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/5969 21190227100000195	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. TRÁFICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/10/18 AL 26/11/18	4,14 €
F/2020/5980 21190227100000431	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. TRÁFICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/08/18 AL 23/09/18	22,76 €
F/2020/5986 21190227100000258	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. TRÁFICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/09/18 AL 26/10/18	40,39 €
	Total	67,29 €

15322 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. MANTENIMIENTO". OPERACIÓN RC 220200016934

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/5973 21190227100000244	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. FUENTES PÚBLICAS. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 27/08/18 AL 24/09/18	93,78 €
	Total	93,78 €

16501 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ALUMBRADO PÚBLICO". OPERACIÓN RC 220200016935

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/5968 21190227100000386	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/07/18 AL 28/08/18	34,03 €

F/2020/5974 21181227030017722	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/10/18 AL 30/11/18	67,77 €
F/2020/5975 21181227030017723	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 30/11/18 AL 15/12/18	33,18 €
F/2020/5978 21190227100000454	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/07/18 AL 27/08/18	34,16 €
F/2020/5982 21190227100000355	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/07/18 AL 01/09/18	497,25 €
F/2020/5983 21190227100000531	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/07/18 AL 31/08/18	259,51 €
F/2020/5984 21181227030017727	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/10/18 AL 30/11/18	417,83 €
F/2020/5985 21190227100000443	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. ALUMBRADO PÚBLICO. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 27/08/18 AL 26/09/18	433,91 €
	Total	1.777,64 €

92061 22100 denominada "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SERVICIOS GENERALES". OPERACIÓN RC 220200016936

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/5970 21190227100000221	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/09/17 AL 16/11/17	35,16 €
F/2020/5971 21190227100000224	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 10/05/18 AL 12/07/18	41,82 €

F/2020/5972 21190227100000227	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/11/17 AL 15/01/18	37,68 €
F/2020/5976 21190227100000220	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/07/17 AL 21/09/17	41,44 €
F/2020/5977 21181227030017728	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 30/11/18 AL 15/12/18	190,22 €
F/2020/5979 21190227100000226	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/09/18 AL 15/11/18	42,06 €
F/2020/5981 21190227100000223	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/03/18 AL 10/05/18	32,02 €
F/2020/5987 21190227100000222	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 15/01/18 AL 20/03/18	40,18 €
F/2020/5988 21190227100000439	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/08/18 AL 24/09/18	65,41 €
F/2020/5989 21190227100000225	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 12/07/18 AL 14/09/18	43,41 €
	Total	569,40 €
	TOTAL IMPORTES	2.508,11 €

Aplic. Presup.	Importe	Operación RC
13301 22100	67,29 €	220200016933
15322 22100	93,78 €	220200016934
16501 22100	1.777,64 €	220200016935
92061 22100	569,40 €	220200016936
Total		

2.508,11 €

10.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJERCICIOS 2017 A 2019 POR IMPORTE TOTAL DE 6.351,40 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 5 de octubre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 908/2000 de la Intervención General Municipal de 30 de septiembre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de IBERDROLA CLIENTES, , con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". OPERACIÓN RC 220200021943

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/8485 21181227030027922	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 02/10/18 AL 04/12/18	811,62 €
F/2020/8486 21180530030027671	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/04/18 AL 17/05/18	252,93 €
F/2020/8487 21190328030031114	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/12/18 AL 17/01/19	1.148,51 €
F/2020/8488 21190328030031115	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/01/19 AL 18/02/19	811,47 €
F/2020/8489 21190328030031116	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/02/19 AL 19/03/19	554,48 €

F/2020/8490 21180227030025318	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 01/12/17 AL 22/01/18	1.341,12 €
F/2020/8491 21180227030025319	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/01/18 AL 19/02/18	724,78 €
F/2020/8492 21180427030025899	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/03/18 AL 17/04/18	456,76 €
F/2020/8493 21180628030027285	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/05/18 AL 18/06/18	249,73 €
	Total	6.351,40 €

Resumen Expte. 2020/168

Aplic. Presup.	Operación RC	Importe
32300 22102	220200021943	6.351,40 €
	Total general	6.351,40 €

11.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE A CONSUMOS EFECTUADOS ENTRE LOS EJERCICIOS 2015 A 2019 POR IMPORTE TOTAL DE 9.024,86 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 28 de septiembre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 883/2000 de la Intervención General Municipal de 28 de septiembre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de IBERDROLA CLIENTES, , con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". OPERACIÓN RC 220200021874

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/1885 21200227100000312	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 30/09/19 AL 24/11/19	269,43 €
F/2020/1887 21200227100000311	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 09/10/19 AL 01/12/19	1.260,65 €
F/2020/5963 20160129010459798	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/10/15 AL 12/11/15	693,06 €
F/2020/5964 20160129010459799	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/11/15 AL 11/12/15	965,88 €
F/2020/5966 21180328010283694	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/01/18 AL 20/03/18	4.179,13 €
F/2020/5967 20160129010459800	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 12/12/15 AL 12/01/16	854,65 €
	Total	8.222,80 €

34200 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. GASTOS MANTEN. Y FUNC. INST. DEPORTIVAS". OPERACIÓN RC 220200021875

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/1886 21200227100000310	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 09/10/19 AL 03/12/19	802,06 €
	Total	802,06 €

Aplic. Presup.	Operación RC	Suma de Importe
32300 22102	220200021874	8.222,80 €
34200 22102	220200021875	802,06 €
	Total general	9.024,86 €

12.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE A 2018 Y 2019 POR IMPORTE TOTAL DE 52.281,63 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 28 de septiembre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 de septiembre de 2020; los informes fiscales nº 875/2000 y nº 880/200 de la Intervención General Municipal de 25 y 28 de septiembre de 2020 respectivamente; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de IBERDROLA CLIENTES, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". OPERACIÓN RC 220200021884

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/3997 21191024010274832	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/09/19 AL 18/10/19	114,34 €
F/2020/3999 21190524010352771	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/04/19 AL 20/05/19	213,17 €
F/2020/4000 21190325010395853	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/18 AL 15/02/19	4.718,49 €
F/2020/4001 21191125010417189	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/10/19 AL 19/11/19	1.008,60 €
F/2020/4002 21190326010316193	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/02/19 AL 14/03/19	1.206,78 €
F/2020/4003 21190924010304125	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/08/19 AL 18/09/19	131,10 €

F/2020/4005 21191223010489882	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/19 AL 16/12/19	1.081,28 €
F/2020/4006 21190820010369579	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/07/19 AL 13/08/19	110,74 €
F/2020/4007 21190430010290867	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 15/03/19 AL 24/04/19	1.194,95 €
F/2020/4008 21190722010329559	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/05/19 AL 16/07/19	197,23 €
F/2020/4011 21191125010416853	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/10/19 AL 19/11/19	610,47 €
F/2020/4012 21190722010330000	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/06/19 AL 16/07/19	118,43 €
F/2020/4013 21190325010395670	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/19 AL 19/03/19	626,07 €
F/2020/4015 21190515010310353	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 10/01/19 AL 17/04/19	2.083,04 €
F/2020/4016 21190523010285449	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/19 AL 17/05/19	384,72 €
F/2020/4017 21190827010370836	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/06/19 AL 19/08/19	977,72 €
F/2020/4019 21190722010329378	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/06/19 AL 16/07/19	133,91 €
F/2020/4021 21190430010291800	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 15/03/19 AL 24/04/19	489,09 €

F/2020/4022 21190325010395852	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/18 AL 14/02/19	2.210,63 €
F/2020/4023 21180424010371220	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/03/18 AL 17/04/18	1.451,92 €
F/2020/4024 21200102010401692	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 15/10/19 AL 17/12/19	3.960,45 €
F/2020/4025 21190926010282664	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/08/19 AL 19/09/19	197,34 €
F/2020/4026 21191226010383486	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/19 AL 17/12/19	1.990,38 €
F/2020/4027 21190924010304986	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/08/19 AL 18/09/19	129,16 €
F/2020/4029 21190624010380015	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/04/19 AL 18/06/19	1.061,32 €
F/2020/4031 21191204010377659	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 27/09/19 AL 27/11/19	1.022,74 €
F/2020/4034 21190722010329997	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/05/19 AL 16/07/19	194,12 €
F/2020/4037 21191223010491387	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/19 AL 16/12/19	676,24 €
F/2020/4038 21190820010369247	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/07/19 AL 13/08/19	125,26 €
F/2020/4039 21190820010370701	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/07/19 AL 13/08/19	98,76 €

F/2020/4040 21191024010274831	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/08/19 AL 14/10/19	987,11 €
F/2020/4041 21191125010417772	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/10/19 AL 19/11/19	1.344,25 €
F/2020/4042 21191223010489398	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/19 AL 12/12/19	870,63 €
F/2020/4043 21190607010397280	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 28/03/19 AL 31/05/19	641,83 €
F/2020/4045 21190430010290866	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 15/02/19 AL 15/04/19	5.533,10 €
F/2020/4046 21190621010409115	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/05/19 AL 13/06/19	86,18 €
F/2020/4047 21190624010379775	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/05/19 AL 18/06/19	228,84 €
F/2020/4048 21190201010405348	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/18 AL 16/01/19	1.502,23 €
F/2020/4049 21190524010353152	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/04/19 AL 20/05/19	127,64 €
F/2020/4050 21190507010311894	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/18 AL 27/03/19	2.992,69 €
F/2020/4051 21190924010304991	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/08/19 AL 18/09/19	129,16 €
F/2020/4052 21190226010335377	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/19 AL 21/02/19	1.488,55 €

F/2020/4053 21190807010356686	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 01/06/19 AL 26/07/19	190,96 €
F/2020/4054 21190524010353155	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/04/19 AL 20/05/19	191,35 €
F/2020/4056 21190820010370695	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/07/19 AL 13/08/19	109,25 €
F/2020/4058 21191023010240909	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/09/19 AL 17/10/19	199,07 €
F/2020/4059 21191125010417769	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/10/19 AL 19/11/19	583,58 €
F/2020/4060 21191023010241856	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/09/19 AL 17/10/19	105,51 €
F/2020/4061 21190325010396454	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/02/19 AL 14/03/19	2.904,00 €
F/2020/4062 21191024010275531	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/09/19 AL 18/10/19	111,55 €
F/2020/4068 21191001010343377	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 27/07/19 AL 26/09/19	210,60 €
F/2020/4069 21190429010419193	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/03/19 AL 22/04/19	659,98 €
	Total	49.716,51 €

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES". OPERACIÓN RC 220200021885

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE

F/2020/4014 21190529010308046	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/19 AL 21/05/19	122,42 €
F/2020/4028 21200131120000117	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/10/19 AL 25/11/19	362,00 €
F/2020/4030 21190820010370699	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/07/19 AL 13/08/19	93,77 €
F/2020/4035 21190722010329999	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/06/19 AL 16/07/19	112,46 €
F/2020/4055 21191028010347924	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/09/19 AL 22/10/19	115,28 €
F/2020/4057 21190924010304990	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/08/19 AL 18/09/19	122,65 €
F/2020/4063 21190621010409114	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/05/19 AL 13/06/19	78,50 €
F/2020/4064 21190515010310351	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/19 AL 21/03/19	1.044,85 €
F/2020/4065 21190516010283115	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/03/19 AL 22/04/19	513,19 €
	Total	2.565,12 €

TOTAL IMPORTES 52.281,63 €

Aplic. Presup.	Suma de Importe	Operación RC
32300 22102	49.716,51 €	220200021884
92061 22102	2.565,12 €	220200021885
Total general	52.281,63 €	

13.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL FACTURADO POR COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA CON NIF A65067332 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 POR IMPORTE TOTAL DE 6.377,45 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 28 de septiembre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 de septiembre de 2020; el informe fiscal nº 876/2000 y nº 880/200 de la Intervención General Municipal de 25 y 28 de septiembre de 2020 respectivamente; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA" . Operación RC 220200021881

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/3003 FE20137002366120	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/11/19 AL 29/11/19	12,67 €
F/2020/3004 FE20137002800016	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 02/12/19 AL 12/12/19	1.064,65 €
	Total	1.077,32 €

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES". Operación RC 220200021882

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/2145 FE20137003269017	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 02/12/19 AL 19/12/19	5.124,28 €

F/2020/2724 AE20137000018502	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 28/03/19 AL 31/05/19	175,85 €
	Total	5.300,13 €

Importes totales Facturas de Gasto EXPT_ADC 2020/926

Aplic. Pres.	Operación RC	Importe Total
32300 22102	220200021881	1.077,32 €
92061 22102	220200021882	5.300,13 €
	Total	6.377,45 €

14.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN Y COBRO DE LAS CUOTAS REGULADAS EN EL APARTADO 13.3.1.1. "USUARIO REGULAR DE INSTALACIONES" DE LA NORMA REGULADORA 5.1 CORRESPONDIENTE A PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA SOCIAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 19 de octubre de 2020; el informe del Jefe de sección de Deportes de 15 de octubre de 2020 conformado por el Concejal Delegado de Deportes, Salud y Consumo de 19 de octubre de 2020; el informe del Jefe del Órganos de Gestión Tributaria de 19 de octubre de 2020 conformado por el Secretario General del Pleno de 20 de octubre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 19 de octubre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, aquí se había acordado por Junta de Portavoces la intervención del Concejal Delegado de Deportes. Entiendo, Sr. Concejal, que tanto la defensa de la proposición…, une a la defensa de la proposición la defensa del fondo.

Sr. Santos Gómez: sí, solamente es explicar un poco el por qué tenemos el punto.

La Presidencia: adelante, por favor.

Interviene el Concejal Delegado de Deportes, Salud y Consumo, Sr. Santos Gómez, señalando que, pues muchísimas gracias, Presidenta. Secretario, Concejales, Concejalas, para todos aquéllos que nos puedan estar siguiendo a través de internet, muy buenos días y muchísimas gracias. Traemos este…, a través del Concejal de Hacienda y de Personas Mayores, esta propuesta de suspensión de la aplicación del cobro de las cuentas y los alquileres de instalaciones deportivas para usuarios regulares sin ánimo de lucro. Es una decisión del Gobierno Municipal. Las entidades deportivas nos han pedido esfuerzos, son múltiples, las reuniones que hemos tenido con la Mesa del Deporte, innumerables conversaciones por teléfonos, correos electrónicos, mensajes a través del móvil, contándonos sus dificultades y proponiéndonos soluciones. Como digo, en este contacto permanente, las entidades nos pedían acciones y, desde el primer día, no hemos parado de hacerlas: hemos garantizado las reservas de todos los deportistas para esta temporada, hemos garantizado las reservas de las instalaciones que utilizaban, nos hemos comprometido a devolver las cuotas de las actividades que no han disfrutado, hemos incrementado la partida de subvenciones para las entidades deportivas, hemos creado partidas de subvenciones para deportistas individuales, hemos creado partidas

de subvenciones para deportistas con diversidad, y hoy aprobaremos la suspensión del pago de los alquileres de las instalaciones deportivas para la temporada 20-21, y seguramente en poco tiempo podamos también facilitarles informaciones positivas para sus intereses. Por tanto, lo que queríamos explicar, que la inclusión de esta propuesta en el orden del día de este Pleno obedece a un trabajo en común entre el Gobierno Municipal y las entidades deportivas de Getafe. Muchísimas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Suspender la aplicación y cobro de las cuotas reguladas en el apartado 13.3.1.1. "Usuario Regular de Instalaciones (U.R.I.)", de la Norma Reguladora 5.1 correspondiente a precio público por prestación de servicios y realización de actividades del Área Social, por el periodo comprendido entre la fecha de aprobación de este acuerdo y el 30 de junio de 2021.

15.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE GETAFE 2020-2023.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 19 de octubre de 2020.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo y Desarrollo Económico, Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Concejalas, Concejales y vecinos que nos siguen por internet. Hoy presentamos esta proposición, para aprobar una nueva Estrategia por el Empleo, que se adapte a las nuevas circunstancias originadas por el COVID-19. Quiero empezar esta intervención, en primer lugar, agradeciendo a los sindicatos comarcales de UGT y Comisiones, ASALMA,.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Concejala, tiene que hacer la defensa ahora, luego el debate del fondo.

Continúa su intervención la Sra. Cáceres Martín, señalando que, (de acuerdo, gracias. Perdón) la propuesta que se presenta desde la Conce…, es para la aprobación de la Estrategia del Empleo de la ciudad del 2020-2023. Esta…, una vez superada las circunstancia de más de cinco años de la vuelta del crecimiento sostenido de la producción y del empleo, Getafe ha superado con éxito sus primeros escollos. Así, hemos conseguido recuperar, durante la pasada legislatura, agregado al empleo previo al inicio de la crisis. La propuesta que traemos hoy aquí, como bien sabéis, ha sido aprobada por todo…, por el Consejo y en la Mesa de Empleo, y lo que queremos es ratificarla hoy aquí, en este Pleno.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenos días. El empleo estable y de calidad sigue siendo esencial para que las personas y las familias puedan vivir con dignidad y perspec-

tivas de futuro. Las consecuencias sanitarias de la pandemia, esconden el deterioro de la estructura económica del país, que perciben en primer los que aún no se habían recuperado de la crisis económica de 2008. La escasez, la incertidumbre, la exclusión social, la pobreza infantil, la dificultad de acceder a una vivienda digna a un precio razonable, los barrios especialmente golpeados, piden respuestas inmediatas que focalizamos en la intervención social, los bancos de alimentos, las ayudas. Todo esto es necesario y debemos trabajar para paliar estas situaciones, pero el verdadero reto es trabajar por una economía más estable, por un cambio de modelo productivo, por una industria reforzada, por una economía de los cuidados, por unos servicios públicos de calidad, por una economía social y cooperativa, por una potente transición ecológica y digital. Sin duda, éste es un reto de país, en el que los equilibrios sociales deben abordarse desde la actuación de los equilibrios territoriales. De esto sabemos los que vivimos en el sur de Madrid y, aquí, los Ayuntamientos pueden y deben actuar. Los fondos europeos de reconstrucción significan una oportunidad que debe aprovecharse y una posibilidad de poner en marcha políticas económicas y de empleo que hemos propuesto y que, en su mayoría, han sido recogidas en la Estrategia para el Empleo en la ciudad de Getafe: un ambicioso plan de rehabilitación de vivienda, la construcción de un parque de vivienda de alquiler social, la empresa municipal de servicios para gestionar los cuidados desde lo público y evitar su mercantilización, el impulso decidido a la digitalización del municipio, la economía verde como un factor de desarrollo, la propia gestión municipal y sus prioridades de inversión y compra. Todo esto nos puede y debe permitir una política de empleo que dé esperanza y posibilidades de empleo digno para todos y todas. En Getafe hay que dar peces y enseñar a pescar y cuidar el río al mismo tiempo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, hola, muy buenos días a todos y muy brevemente. Como ya dijimos con anterioridad en la Mesa de Empleo, Vox Getafe va a apoyar estas medidas, pero queremos añadir lo mismo que indicamos en la votación en aquella Mesa, ¿no?: Vox apoya estas medidas con el compromiso del Gobierno de seguir trabajando en esta materia, añadiendo mejoras y aplicar otras medidas en el caso de que se detecten deficiencias en las que…, en estas mejoras que vamos a aprobar hoy en este Pleno. Solamente es eso. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas, y a todos los vecinos y vecinas que nos ven por internet. Bueno, brevemente también, porque, como ha dicho la Concejala Delegada, esta estrategia, este plan, ya ha pasado por otros órganos del Ayuntamiento y ha sido aprobada en ellos y viene ahora al Pleno a ser ratificada, pero, bueno, sí que consideramos que es preciso hacer un par de anotaciones. La primera es que, bueno, la Estrategia para el Empleo, en la que hemos trabajado todos los Grupos Municipales, evidentemente se va a implantar en una etapa muy difícil debido a la situación sanitaria actual de pandemia que tenemos y que, evidentemente, va a precisar de una gran inversión pública para que se pueda contrarrestar la coyuntura actual. De hecho, los Presupuestos recientemente aprobados en el Consejo de Ministros abundan en esta dirección y esperemos que precisamente esos esfuerzos se aúnen para apoyar en el empleo a los vecinos y vecinas de Getafe. La segunda cosa que queríamos decir es que desde la Comunidad de Madrid (y, en este sentido, me dirijo especialmente a Ciudadanos, encargados allí de esta materia), se debe emprender también una redistribución equitativa de los recursos productivos en la región de Madrid, que venimos solicitando ya desde la legislatura pasada y solicitan allí nuestros compañeros en la Comunidad de Madrid. No deja de ser esto también una apuesta por la inversión pública que opte por reequilibrar los recursos productivos entre los municipios de la Comunidad, porque sabemos que hay una brecha bastante alta entre el sur de Madrid y el norte de Madrid, y eso es una tarea que se tiene que emprender desde la Comunidad de Madrid.

Como digo, la dirección de Empleo a nivel estatal, la verdad que no podría estar en mejores manos que en Yolanda Díaz, y que ha impedido una auténtica sangría de despidos durante la pandemia. Con los nuevos Presupuestos, se va a dar un gran impulso a la inversión pública y una gran apuesta por los cuidados, que es una fuente muy grande de empleo. Pero la verdad es que, por desgracia, a nivel regional, pues esa inversión pública dudamos más de que se produzca, permítame que tenga mis dudas, dado que parece que los socios de Gobierno de Ayuso, los señores y señoras de Ciudadanos, se enteran por la prensa de las actuaciones de la Presidenta, entonces, bueno. Esperemos que este plan de empleo contrarreste, como digo, la inacción de la Comunidad de Madrid y ayude a nuestros vecinos y vecinas a salir de esta crisis. Nosotros pondremos también, y nosotras, todo nuestro empeño en ello. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Buenos días, Concejales, Concejalas y el público que nos pueda estar siguiendo esta mañana por *streaming*. Desde el inicio de la pandemia, puse en conocimiento de la Alcaldesa de Getafe la disposición de nuestro Grupo Municipal para colaborar y aportar en cuanto fuera necesario para superar esta situación. Durante las siguientes semanas, y en gran parte gracias a la iniciativa de mi Grupo Municipal, se fueron articulando diferentes procedimientos con el objetivo de lograr acuerdos destinados a poner en marcha todo tipo de medidas para luchar contra la pandemia y sus consecuencias. Transcurridos unos meses, me gustaría decir que el acuerdo y el trabajo conjunto de algunos Grupos Municipales está dando resultados en Getafe: se ha acordado y puesto en marcha muchas medias concretas, tanto en el ámbito social y sanitario, como ayudas a mayores, familias, autónomos, comercio y hostelería, bonificaciones de las Ordenanzas fiscales dirigidas a apoyar la creación y el mantenimiento de empleo, o modificaciones presupuestarias para atender a las necesidades más urgentes. En esta misma línea, hemos afrontado con el mayor interés los trabajos de la Mesa Local de Empleo, dirigidos a diseñar y a poner en marcha una Estrategia para el Empleo para el ejercicio 2021-2023, con el mayor consenso posible entre los Grupos Municipales y los agentes sociales y económicos. Creo que el acuerdo ha sido posible porque quienes hemos venido participando activamente en el proceso, hemos priorizado la búsqueda de un valor compartido, independientemente de la posición política de cada uno, que en este caso se materializa en un mensaje muy claro: salvar empleos. Todos somos conscientes de la gravedad de la situación provocada por la pandemia y todo hace pensar que la situación no va a hacer más que empeorar en los próximos meses, cuando en estos momentos no hay más..., no hay perspectivas de mejora, sino que las medidas sanitarias necesarias para combatir al virus están creciendo en intensidad. Desde nuestro punto de vista, en estos momentos es una prioridad trabajar para salvar empleos, autónomos y empresas, y apoyar a la creación de nuevos empleos en los sectores con mayor capacidad para soportar la crisis, así como en otros sectores emergentes con potencialidad para crear empleo. Lo deseable sería que pudiéramos conocer de primera mano la situación de cada una de los autónomos y empresas de nuestro municipio y, por esta razón, es importante profundizar en la segunda fase del diagnóstico en la que se está trabajando en el seno de la Mesa Local de Empleo, aunque, como venimos reclamando desde hace tiempo y más aún como consecuencia de la situación actual, insistimos en que es necesaria la creación del observatorio de empleo, el autónomo y la empresa, que nos permita conocer…, tener ese conocimiento detallado y duradero en el tiempo, para poder actuar con la mayor eficacia. Y ese diagnóstico debe ser continuo, porque son muchos los cambios que se están produciendo. Por eso creo que la formación para el empleo es uno de los ejes más relevantes sobre los que incide esta Estrategia para el Empleo del Ayuntamiento de Getafe. En este sentido, me gustaría destacar que de las habilidades y competencias analizadas como claves en la empleabilidad de las personas en el futuro, la conclusión más importante es que se está muy lejos de formar parte de los itinerarios formativos formales que conforman nuestro sistema educativo

universitario, de formación para el empleo y de forma continua…, y de formación continuada. Solamente se puede acometer este problema desde un gran pacto educativo y para la formación que proporcione la estabilidad neces…, y para que la formación proporcione la estabilidad necesaria e incorpore de forma real y eficaz esas nuevas habilidades o competencias que marcarán la prosperidad de las personas y de los países en los próximos años, pacto necesario pero muy alejado, me temo, de las intenciones del Gobierno de la Nación que, con su "Ley Celaá", vuelve a equivocarse una vez más, imponiendo una reforma pobre, descafeinada, sin horizonte y excluyente respecto a la opinión de la propia comunidad educativa. Estos nuevos trabajos a los que hacía referencia anteriormente, suponen nuevos yacimientos de empleo que, para que sean accesibles al conjunto de la ciudadanía sin crear nuevas brechas en la igualdad de oportunidades, requieren de reformas profundas de nuestro sistema educativo, social y económico, porque son inevitables. Eso requiere de políticas a medio y a largo plazo, pero la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto con mucho dramatismo la urgencia de algunas de estas reformas (sistema productivo, modelos de negocio, tecnología, formación), que hay que aprovechar como una oportunidad para acelerar sus puestas en marcha y esperamos que ésta sea…, esta línea, sean relevantes muchas medidas recogidas en la estrategia. Y si en algún sector esta situación es relevante, y lo que es aún…, es más en el caso de Getafe, es el sector industrial, como hemos querido poner de manifiesto desde mi Grupo en todos los ámbitos de trabajo en los que participamos en este Ayuntamiento. Quiero citar en este sentido un párrafo que me parece muy revelador del contenido de la estrategia, que dice así: "la industria getafense experimenta una prolongada reducción en su peso en el PIB y en el empleo municipal en las últimas décadas, y ello a pesar de ser crecientemente competitiva e internacionalizada, con un elevado ratio de facturación por puesto de trabajo. La pérdida del peso económico de la industria en detrimento del sector de servicios, constituye un problema de primer orden, ya que es el sector industrial el más intensivo en capital e innovaciones y, por lo tanto, el que experimenta mayores avances en la productividad por ocupado y, de ello, la calidad diferencial del empleo que crea en comparación con otras actividades económicas intensivas en el trabajo pero no tanto en el I+D+I". Seguiremos trabajando para que la industria sea el motor en el que creemos para asegurar la prosperidad de Getafe y, para ello, tal y como se recoge en la estrategia y propusimos en la Mesa, debemos potenciar los recursos y la actividad de ALEF y GISA, nuestros instrumentos especializados en desarrollo económico y la creación de empleo. Me gustaría seguir haciendo un repaso en muchos aspectos relevantes de este acuerdo por su importancia, desde nuestro punto de vista, para nuestro municipio, especialmente en estos difíciles momentos, pero no dispongo de más tiempo y, por esta razón, me gustaría cerrar mi intervención con el mensaje con el que empecé y considero que es lo más importante para transmitir a nuestros vecinos: algunos Grupos Políticos de este Ayuntamiento (desafortunadamente no todos) estamos haciendo un esfuerzo de consenso y acuerdo para sacar iniciativas adelante, para el bien de nuestros vecinos, autónomos y empresas. Y no solamente lo decimos, sino que esta voluntad de acuerdo se está materializando en acciones concretas y en un ambiente de trabajo positivo, que desde mi Grupo vamos a seguir trabajando por mantener, extender y, si es posible, y así lo hemos manifestado al Gobierno Municipal en relación a la negociación de los Presupuestos para el ejercicio 2021, esperamos que fructifique, lo cual sería muy bueno para que estos Presupuestos, que son tan importantes y decisivos para los vecinos de Getafe, salgan aprobados desde el seno de este Pleno Municipal. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. Y, bueno, hoy se presenta la Estrategia para el Empleo, para ser aprobada por todos los Grupos Municipales. En este sentido, nosotros, pues queremos señalar y poner encima de la mesa que después del confinamiento, donde estuvimos varios meses todos ence-

rrados en casa, y durante toda la pandemia, nosotros estuvimos presentando a este Pleno, a este Gobierno Municipal, pues varias iniciativas, que todas ellas iban para, en una gran medida, para fomentar lo que es la creación de empleo, el mantenimiento de puestos de trabajo y favorecer la actividad económica dentro de la dañada situación que estábamos viviendo en ese confinamiento y que todavía seguimos padeciendo. En ese sentido, nosotros trajimos a este Pleno, que no hay que olvidar que ésta es, éste, el Pleno, ésta es la única representación del pueblo de Getafe y no otras mesas o cualquier otra…, grupos que se intentan generar o crear al margen del Pleno; trajimos a este Pleno, donde nosotros tenemos capacidad de control, de fiscalización al Gobierno y de proposición, también, de medidas que, en nuestro sentido, creíamos que eran buenas para Getafe. Esas medidas, nosotros las trajimos en tres bloques, tres bloques: una era medidas para favorecer el empleo, otras eran medidas en cuanto a la rebaja de la presión fiscal y en materia presupuestaria, y un último bloque en materia social y sanitaria. Bueno, pues de esos tres bloques que trajimos proposiciones, uno de ellos, por ejemplo, en el tema del empleo, hablaba para la aprobación de medidas económicas, como: un plan de vigilancia de polígonos industriales; unas ayudas directas al comercio, hostelería y *pymes*, por valor de 3.000.000€; ampliación de espacios de terrazas de bares y restaurantes, instalación de barras exteriores a pie de calle, peatonalización de calles para establecimientos que no tengan espacio para terrazas; refuerzo administrativo del Área de Ocupación de Vía Pública, para agilización de licencias; servicio municipal de desinfección de establecimientos comerciales y hosteleros; programa de asesoramiento y formación para la digitalización del pequeño comercio; campaña de promoción del consumo en el comercio y la hostelería de barrio; y todo ello con el objetivo de paliar los cuantiosos desempleos producidos por la COVID-19. En materia presupuestaria: medias fiscales de bajada de impuestos, nuevas bonificaciones, cumplimiento de plazos para el pago de facturas, condonación y eliminación de la tasa de veladores y terrazas. Y por último, en el tema sanitario: compra y acopio urgente de material sanitario y protección, compra y realización masiva de test a todos los vecinos, puesta a disposición de las autoridades sanitarias y adecuación de las instalaciones municipales, limpieza y desinfección de espacios y vías públicas, creación de un fondo especial de ayuda a los afectados por la COVID-19, establecer un servicio de compra domicilio, impulsar un servicio telefónico de atención psicológica, habilitación de un espacio específico en la web municipal para información relativa a la COVID-19, etc. etc. Pues bien, todas estas y cada una de las medidas, ¿saben lo…?, les voy a hacer memoria, ¿saben lo que votaron todos ustedes?, en contra, las rechazaron, y todo porque no las llevamos al foro adecuado, según ustedes, que era una mesa de trabajo que se había creado paralela. Nosotros seguimos apostando por que el Pleno del Ayuntamiento de Getafe es el único, el único foro donde la representación popular, que son los vecinos de Getafe, a través de las urnas, de su representación, por ello somos Concejales y por ello representamos al pueblo de Getafe, es éste el seno donde hay que traer las proposiciones. De ahí que nosotros a todas estas propuestas que ustedes votaron "no", votaron en contra de todas estas proposiciones buenas para Getafe, nosotros no somos como ustedes. Y como no somos como ustedes, esta Estrategia de Empleo, aunque nosotros no hemos estado en el seno de su elaboración, nos parece, y no vamos a decir que no, que están realizados con buena fe, con buena fe porque tanto ustedes como nosotros queremos lo mejor para Getafe. A diferencia de ustedes y de nosotros, es que ustedes a todas las proposiciones del Partido Popular traídas en forma a este Pleno, votaron en contra; y nosotros, a diferencia de ustedes, esta Estrategia de Empleo, aunque no salga del seno del Partido Popular su elaboración, vamos a votar a favor de ella. Y eso creo que es lo que hace ciudad, lo que construye municipio y lo que hace ayudar a miles y miles de personas desesperadas en sus casas, que han tenido que ver cómo se cierran negocios, sus esperanzas de vidas truncadas, por esta maldita pandemia. Nosotros, insisto, no somos como ustedes, por ello vamos a votar a favor de esta estrategia, a pesar de que ustedes, sistemáticamente y de una manera sectaria rechacen todas las propuestas del Partido Popular. Espero que

hoy rectifiquen y en la que debatiremos más tarde, como es el plan invernal que afectará y ayudará a muchos hosteleros, todos dejen ese sectarismo de una vez por todas aparte y voten a favor de lo que es bueno para Getafe. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Concejalas, Concejales y vecinos que nos siguen por internet. Hoy presentamos esta proposición para aprobar una nueva Estrategia por el Empleo, que se adapte a las nuevas circunstancias originadas por la COVID-19. Quiero empezar esta intervención, en primer lugar, agradeciendo a los sindicatos comarcales UGT y Comisiones, ASALMA, a las asociaciones de comercio AJE y ACOEG, y así como los Grupos Municipales que han participado en su elaboración y aprobación, por sus propuestas y su predisposición a remar juntos para apostar más fuerte que nunca por el empleo en nuestra ciudad. Todos los Grupos Municipales tenemos la obligación de trabajar por el bien común de nuestra ciudad. A unos, los votos nos han situado en la tarea de Gobierno y a otros en la de oposición, pero a todos los Grupos Municipales los ciudadanos nos han puesto en este Pleno con la misma obligación: trabajar sin descanso para mejorar sus vidas, para mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas. No podemos ser meros espectadores de la realidad, sino que tenemos que luchar para cambiarla y mejorarla. Defiendo nuestras posiciones políticas con firmeza, pero buscando siempre el consenso para conseguir que la acción política se traduzca en una mejora de todos los vecinos y vecinas que nos han votado. Por eso, insisto, quiero valorar muy significativamente el trabajo de todos los Grupos Municipales de este Pleno que con sus aportaciones han mejorado sin duda alguna esta estrategia, y pedir a quienes no han aportado nada, es decir, al Partido Popular, que en temas trascendentales como el empleo, se sumen al trabajo conjunto. Es responsabilidad de todas y todos no mandar la imagen a la ciudadanía, que en esta situación de alarma, en esta situación de dificultad, en la que muchos vecinos y vecinas se encuentran, no estamos todas y todos los Grupos Políticos centrados y trabajando sin descanso en mejorar los instrumentos que nos permitan continuar avanzando en el objetivo de que en nuestra ciudad, en Getafe, tengamos más empleo y de calidad. Me vais a permitir, en este sentido, hago un breve recorrido del espacio participativo que ha recorrido esta estrategia y que hoy se somete a votación de este Pleno. Más allá, por supuesto, el trabajo realizado por parte de ALEF en materia de empleo y también de GISA en el ámbito de autónomos y *pymes* y empresas. La propuesta del Gobierno Municipal fue debatida en el Consejo Económico y Social de la ciudad, en la que están representados los sindicatos comarcales y las organizaciones empresariales. Hemos acudido también, como ustedes bien saben, a la Mesa del Empleo, en la que algunos de ustedes han hecho propuestas, como les decía, para mejorar este instrumento. Hemos presentado la estrategia también a la asamblea juvenil, un colectivo que no sólo debe ser nuestro gran futuro, sino sobre todo nuestro gran presente, porque en este camino, en el de trabajar por el empleo, nunca hemos querido ir solas o solos, sino que entendemos que esta política tiene que desarrollarse codo con codo con los actores implicados, sindicatos de trabajadores y asociaciones empresariales, aquí…, así como articular respuestas desde el más amplio consenso posible. No hemos querido tampoco elaborar un documento con declaraciones meramente programáticas que sirva para, si me permiten la expresión, "salvar el Expediente", no todo…, no, todo lo contrario, hoy traemos a este Pleno más de 160 propuestas concretas y específicas con las que vamos a poder traducir de manera directa la acción política en oportunidades para nuestras vecinas y vecinos, especialmente para aquellos colectivos que presentan mayores dificultades como jóvenes, mujeres, mayores de 45 años o parados de larga duración. Y si bien ustedes disponen del documento y aquellos Grupos que han trabajado intensamente del mismo, evidentemente, conocen las propuestas que hoy se traen a este Pleno, no quiero dejar de tener la oportunidad de señalar algunas de estas actuaciones: aumento de la oferta formativa, en este sentido, destacar que hemos diseñado un plan de formación en alternancia, que permitirá ocupar a 138 personas desempleadas de difícil empleabili-

dad; incremento de los recursos de ALEF, una de las piedras angulares de nuestra acción política en esta materia y complemento esencial de los servicios públicos; empleo de otras Administraciones Públicas que trabajan en esta ciudad; atención y asesoramiento individualizado a cada desempleado de Getafe para poder ofrecerle todos los recursos disponibles de manera eficaz y eficiente; atención a nuestros autónomos y pequeñas y medianas empresas a través de GISA, nuestra otra empresa pública, que es la piedra angular de la articulación de medidas de impulso y apoyo para este colectivo; ayudas directas a nuestros emprendedores, porque si siempre es difícil poner en marcha un proyecto, la incertidumbre y la dificultad que plantea la situación natural, merecen, sin duda, un esfuerzo por parte de los poderes públicos para apoyarles; incorporación de cláusulas sociales en la contratación; inversión pública en la ciudad. Traemos, por tanto, propuestas concretas y específicas para trabajar juntas y juntos para el objetivo que siempre hemos sentido: traer a empresas generadoras de empleo de calidad y fomentar el desarrollo de proyectos por parte de emprendedores en nuestra ciudad, y que el empleo de calidad que éstos generan reviertan en nuestros vecinos y vecinas. El Getafe de nuestros abuelos fue el Getafe de las oportunidades, muchos de ellos vinieron desde distintas partes de España a ganarse la vida a una ciudad pequeña, en la que las oportunidades de empleo empezaban a despuntar con fuerza. La antigua Construcciones Aeronáuticas, Uralita, Kelvinator o John Deere, se asentaron en nuestra ciudad y posibilitaron que hoy Getafe sea lo que es. Somos un pueblo eminentemente obrero, que se siente orgulloso de sus raíces, que abrazó las oportunidades económicas de las empresas industriales que teníamos en nuestro pueblo y que defendió los servicios públicos sin tapujos y con todas sus fuerzas, para ofrecer el mejor futuro posible a sus hijos e hijas. Siempre estaremos en deuda con esta generación que nos ha permitido estar hoy aquí, sentarnos hoy aquí. Esta ciudad tiene obligación moral de seguir trabajando sin descanso para que Getafe siga siendo la ciudad de oportunidades, de solidaridad, de desarrollo público para nuestras hijas e hijos, para los nietos y nietas que vendrán, porque si no luchamos por generar empleo de calidad, y no luchamos por mantener nuestra industria, y no luchamos por que nuestros hijos tengan los mejores servicios públicos, puede que seamos una gran ciudad de más de 180.000 habitantes, pero no seremos Getafe. Hoy, desde el Gobierno Municipal, pedimos el voto positivo a esta Estrategia por el Empleo, que nos permita seguir luchando por el Getafe de oportunidades que queremos construir entre todas y todos. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. Concejala. En representación del Equipo de Gobierno, no puedo nada más que mostrar mi absoluta satisfacción por esta buena noticia, por este punto tan importante y tan relevante que traemos hoy para su debate y su aprobación, en su caso, en Pleno. Dadas las circunstancias en las que estamos viviendo, una Estrategia de Empleo potente, una Estrategia de Empleo firme, con bases muy sólidas y, sobre todo, muy pegada a la realidad, es una de las mejores señas de identidad de Getafe, del cómo venimos desarrollando las cosas en Getafe y, sobre todo, es el mejor instrumento que tenemos a nuestro alcance para paliar, reducir, las consecuencias que la pandemia está, desgraciadamente, imponiendo en nuestra ciudad. Y además, no sólo el contenido de la estrategia es importante, sino también de una manera muy importante las formas. Por eso, desde esta tribuna, tribuna virtual, señalar la unanimidad en la aprobación de esta estrategia en el Consejo Económico y Social y, desde aquí, un reconocimiento a los integrantes de este órgano; también, por supuesto, la amplísima mayoría con la que fue aprobado en la Mesa del Empleo, con todos los partidos políticos a favor, a excepción del Partido Popular, pero como parece que aquí se ha indicado, corregir es de sabios y nos sumamos, ahora sí, el conjunto de la Corporación Municipal a este barco, al barco de la creación de empleo, de la estabilidad, de la promoción, de tierra de oportunidades que siempre desea que sea Getafe. Y en ese sentido, señalar que el Consejo Económico y Social es un órgano muy importante en la ciudad, recientemente creada a imagen y se-

mejanza del que existe en Comunidad de Madrid o el que existe en otros municipios, igual que el trabajo desarrollado, no sólo en esta legislatura, también en la legislatura pasada y en la legislatura anterior por la Mesa del Empleo, bien lo sabe el Sr. Mesa Garrido, que incluso fue Presidente de esa Mesa, de esa Mesa del Empleo y sé, por lo tanto, que no son ciertas sus palabras de deslegitimar el papel de estas estructuras en las que él mismo ha formado parte de ellas como dirección, como órgano de gobierno y, ahora, desde el papel que tiene en la oposición. Quiero reconocer el trabajo, también, de todos los técnicos y técnicas municipales que lo han hecho posible y señalar que esto es un hito más en el camino, ahora tenemos por delante otro punto muy, muy importante, que es la dotación presupuestaria de acuerdo a otro instrumento también vital, que serán los Presupuestos para el año 2021, algo que demandan…, esta estrategia sólo puede ser llamada a tener resultados muy positivos, porque se lo debemos a las 12.326 personas que actualmente en Getafe están en situación de desempleo. Y además, señalar que esta estrategia se une a otros instrumentos que hemos llevado a cabo en la ciudad para favorecer la creación de empleo y reducir el número de despedidos. En ese sentido, señalar las más de 1.000 solicitudes para las ayudas de 2.000.000€ para personas afectadas por ERTE o por desempleo como consecuencia de la COVID; más del 1.000.000€ de ayudas económicas directas a los autónomos; como bien ha indicado la Concejala, 21 cursos de formación para jóvenes y para desempleados de larga duración, que estamos esperando su conformidad por parte de la Comunidad de Madrid, se está finalizando la selección y próximamente, bien ella también lo decía, iniciarán sus actividades formativas y laborales 138 personas contratadas por la Agencia Local de Empleo; no podemos olvidarnos de las 30 contrataciones de la empresa municipal LYMA para el refuerzo de la limpieza en los espacios públicos; y por supuesto, el Ayuntamiento, lo que es el ente, la "casa madre" del Ayuntamiento, como generador de empleo y, en ese sentido, más de 90 contrataciones en lo que va de año y una previsión de aumentar en otras 30 más en lo que resta de terminar este 2020. Y por último, señalar un proyecto en el que estamos trabajando, que va a permitir a la Agencia Local de Empleo la contratación de aproximadamente 120 personas nuevas, además, que hayan, desgraciadamente, hayan sufrido el desempleo como consecuencia de la pandemia. Todo ello es importante, la suma de todas estas herramientas, todos estos instrumentos, todos estos programas, es lo que nos garantiza el éxito y, sin duda alguna, el acuerdo político tan necesario para llevar a cabo estas medidas. Por lo tanto, como empecé, bienvenidos, bienvenidos, que ahora sí, todo el mundo rectifique y nos sumamos todos al carro de la creación de empleo.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Ratificar la Estrategia para el Empleo en la Ciudad de Getafe 2020-2023.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los integrantes del Consejo Económico y Social y la Mesa por el Empleo de Getafe.

16.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A *PARTICULAR*, PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 22 de septiembre de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 22 de septiembre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad**, SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Reconocer a *PARTICULAR*, Personal Laboral Temporal de este Ayuntamiento, Auxiliar Administrativa, la compatibilidad para realizar actividades privadas, para el libre ejercicio de la Psicología, en horario de tarde, entre las 16:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes, sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

17.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A *PARTICULAR*, FUNCIONARIO DE CARRERA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 16 de octubre de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 16 de octubre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Desestimar la solicitud de reconocimiento de compatibilidad para actividad privada, de fecha 1 de septiembre de 2020, presentada por *PARTICULAR*, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento, por los motivos señalados en el informe del TSAG Jefe de Servicio de Personal, de fecha 16 de octubre de 2020.

18.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y JUVENTUD, SOBRE LA CONCESIÓN DEL PREMIO DEL XXIII CERTAMEN LITERARIO INTERNACIONAL "CIUDAD DE

GETAFE 2019" EN SU MODALIDAD DE NOVELA NEGRA, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 8 de octubre de 2020; el informe del TSAG de Cultura de 8 de octubre de 2020; el informe fiscal nº 980/2020 de la Intervención General Municipal de 20 de octubre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Conceder el premio de novela negra del XXIII Certamen Literario "Ciudad de Getafe 2019" y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria 2019/334.01.227.06, denominada "Estudios y trabajos técnicos. Difusión Cultural" y RC nº Operación: 220200005455 de fecha 30 de abril de 20120, por importe de 10.000 €, a Martín Andrés Doria Cerreda por la cuantía que se detalla:

PREMIO	AUTOR PREMIADO	NIF	IMPORTE BRUTO	RETENCIÓN IRPF 24 %
NOVELA NEGRA	Martín Andrés Doria Cerreda	18780738	10.000 €	2.400,00 €

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

19.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACION, PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANA RELATIVA A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ESPECIAL PECLA (AA5-AA6) DEL PLAN PARCIAL 1. CENTRO LOGISTICO Y DE ALMACENAJE, DISTRIBUCION, SERVICIOS E INDUSTRIA, DEL PAU ARROYO CULEBRO, PRESENTADA POR LA ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION CLA-AA5.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 29 de septiembre de 2020; el informe de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística de 28 de septiembre de 2020; el informe del Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 29 de septiembre de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Sr. Secretario, una duda: ¿es necesario mayoría absoluta o mayoría simple?

Sr. Secretario: no, no, no, mayoría simple, mayoría simple. La mayoría absoluta solamente es en los instrumentos generales: el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan de Sectorización. Esto es un Plan de Desarrollo y no es necesario.

La Presidencia: la duda que me surgía. Gracias. Pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, la Cuarta Modificación del Plan Especial PECLA (Aa5-Aa6) del Plan Parcial 1. Centro Logístico y de Almacenaje, Distribución, Servicios e Industria, del Pau Arroyo Culebro, presentada por la Entidad Urbanística de Conservación Cla-Aa5.

La Modificación propuesta consiste en modificar la redacción del art. 9 de las Normas Urbanísticas del Plan Especial, que quedaría redactado con el siguiente texto:

"Art. 9. Cerramientos

1. Se permite el cerramiento opaco hasta una altura máxima de 1,25 metros sobre la rasante de la acera, pudiéndose adaptar a la rasante de la calle mediante resaltos, en cuyo caso, de manera puntual, se podrá alcanzar una altura no superior a 1,75 metros. Como recomendación se sugiere construir el zócalo a base de hormigón visto o de bloque de hormigón.
2. Por encima de este zócalo podrán existir elementos diáfanos de cerrajería, celosía, o malla metálica de una altura de hasta 2 metros.
3. Se permitirá la construcción de mochetas macizas, siempre que las zonas macizadas no superen el 20% de la longitud total del cerramiento y tengan una función estructural o de rigidización del cerramiento."

La Modificación propuesta no afecta a la documentación gráfica.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo, junto con un ejemplar de la Modificación del Plan Especial, a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, a los efectos de su depósito en el registro administrativo correspondiente, de conformidad con el art. 65 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

TERCERO.-. Notificar el presente acuerdo a la Entidad Urbanística de Conservación CLA-AA5 y a los propietarios de las parcelas incluidas en el Área de Actividad AA-5 del Plan Especial "Centro Logístico de Abastecimiento" (C.L.A.) del Plan Parcial 1 "Centro de Almacenaje y Distribución, Servicios e Industria" (CADSI) del PAU Arroyo Culebro, afectadas por la Modificación

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el B.O.C.M., con indicación de haberse procedido previamente a su depósito en el registro administrativo correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Asimismo se publicará el contenido íntegro de la Norma Urbanística resultante de la modificación del Plan Especial aprobada, de conformidad con lo establecido en los artículos 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

20.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA COORDINACIÓN, REACTIVACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LAS POLITICAS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 15 de octubre de 2020.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Juventud, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos, Concejales, Concejalas, Secretario y público que nos sigue a través de internet. La presente moción pretende identificar la necesidad de abordar, de manera coordinada entre la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de la región, la formulación de la política cultural en un escenario condicionado por el COVID, y para ello se propone al Pleno los siguientes acuerdos: primero instar a la Consejera de Cultura a que convoque a los Ayuntamientos de la región a una mesa de trabajo interadministrativa para el diseño coordinado de políticas públicas en el ámbito cultural en el marco de la excepcionalidad que vivimos; segundo, instar a la Consejera de Cultura a que en el seno de la mesa de trabajo interadministrativa, acuerde con los Ayuntamientos un nuevo marco de cofinanciación de la actividad cultural en la región que aborde el rediseño de la Red de Teatros así como la financiación de encuentros y festivales; tercero, instar a la Consejera de Cultura a que reactive la convocatoria de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid de ayudas a municipios destinadas a equipamientos de salas de actos municipales y museos y salas de exposiciones u otros espacios expositivos de titularidad municipal para el año 2020, subvención de instalaciones y dote de una nueva línea de ayudas a los municipios para aplicación de los protocolos COVID; cuarto, instar al Ministerio de Cultura y Deporte a que estudie la reformulación del Programa Platea, reconvirtiéndolo en una línea de ayuda a la programación de agentes culturales; y quinto, dar traslado del presente acuerdo a la Consejería Cultura, a la Comunidad de Madrid, al Ministerio de Cultura, a la Asamblea de Madrid y la Comisión de Cultura de la Federación Madrileña de Municipios. Nada más.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenos días. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, venimos planteando que la cultura es fundamental para el desarrollo intelectual, ético y sensitivo de la ciudadanía, que es una herramienta de transformación e integración social, por lo que es determinante que el Ayuntamiento fomente la cultura desde una perspectiva crítica y que esto implica un proceso de construcción común. Por tanto, el Gobierno Municipal no sólo debe ser un mero programador cultural, sino una herramienta que fomente la creación, atendiendo a criterios de diversidad, igualdad,

accesibilidad e inclusión, diversificando y mejorando la oferta cultural, así como la participación en la vida cultural de la ciudad, e incrementar el apoyo a la creación. Para todo ello, es necesario disponer de recursos suficientes. Esta situación de pandemia ha obligado, como se plantea en esta proposición del Grupo Municipal Socialista, que apoyaremos, a rediseñar toda la actividad cultural, que también significa el sostenimiento de contratos y empleos. Siempre, pero en estos momentos con más justificación, es necesario que la cultura que se realice desde las instituciones no intente competir con las iniciativas de los circuitos comerciales, sino promocionar una cultura de proximidad, generadora de empleo y que compense, dentro de sus posibilidades, la brecha entre las grandes estrellas y los artistas no elitistas. Compartimos, por tanto, la necesidad de que la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid tenga una implicación mayor en el diseño de respuestas coordinadas y habilite una línea de ayudas directas a los agentes culturales. También el desarrollo de protocolos para prevenir contagios en los eventos culturales y su aplicación, está suponiendo un mayor gasto para los Ayuntamientos. Finalmente, decir que apoyamos una mayor cofinanciación de la actividad cultural por parte de la Comunidad de Madrid y el establecimiento de una nueva línea de ayudas a los municipios para la aplicación de los protocolos COVID. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, (disculpadme) gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues una vez más volvemos a hablar del abandono de la Comunidad de Madrid a los Ayuntamientos de la región, una vez más tenemos que exigir que la Comunidad escuche las necesidades de los Ayuntamientos, una vez más comprobamos que el Gobierno regional del Partido Popular y Ciudadanos gestiona esta crisis contra la Administración local y estatal y, lo que es peor, contra la gente. Sra. Cobo, un Pleno más se evidencia la nefasta gestión de Ciudadanos al frente de sus Consejerías. Tras Servicios Sociales y Deporte, bueno, pues hoy nos toca el turno a la cultura, donde los Ayuntamientos llevan pidiendo medidas desde mayo, ustedes no les responden y, si lo hacen, lo hacen ofreciendo ayudas a los ganaderos que crían el toro de lidia, algo que, por cierto, el Parlamento Europeo ha rechazado. Es muy importante que el tejido cultural y el municipalismo tomen un papel activo en la defensa del derecho a la cultura, que tiene que reconocerse exactamente igual que cualquier otro derecho, porque es un derecho fundamental. La semana pasada asistimos en el Congreso al mejor ejemplo de lo necesaria que es la cultura en nuestro país. Frente a la intolerancia, el machismo y el fascismo galopante de unos cuantos, es una obligación que la ciudadanía pueda tener criterio propio y capacidad crítica, herramientas que son fundamentales para la democracia y para la libertad y que sólo nos otorga la cultura. Y evidentemente, esto es lo que les molesta a las tres derechas, ustedes siguen la línea marcada por Vox de acabar con las ayudas para la cultura; en cambio, prefieren ayudar a los grandes patrimonios de esta región, simplemente para que los ricos sigan siendo cada vez más ricos: 1.000 millones de euros anuales en bonificaciones fiscal 0€ para los trabajadores y trabajadoras de la cultura. Tenemos muy claro de qué lado están ustedes. Gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, compartimos la valoración de la importancia de la cultura; como saben, lo hemos hecho siempre, pero no sólo en el proceso de recuperación de esta crisis y de vuelta a la normalidad, que sin duda ahora parece imposible con más y más resoluciones, sino por su valor permanente como generadora de bienestar, cohesión social, progreso, riqueza, conocimiento y reconocimiento de la diversidad individual y colectiva. Por ese motivo, desde Ciudadanos y, en concreto, desde la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, solicitamos al Ministro de Cultura y Turismo que promoviese la declaración de la cultura por parte del Gobierno de la Nación como un sector prioritario, al igual que se han hecho en otros países europeos. Nadie va a contradecir que la cultura sea un valor esencial a defender en todo el país pero, sin duda, cobra una

especial relevancia en Madrid. La declaración del Estado de alarma y la consiguiente suspensión de la actividad escénica, musical y audiovisual durante más de tres meses, ha tenido una enorme incidencia en nuestra Comunidad, mayor que en ninguna otra de las Comunidades Autónomas, ya que nuestra región lidera todos los indicadores socioeconómicos del sector cultural, Madrid es cultura, y esto ha tenido como consecuencia el colapso de empresas gestoras de los espacios dedicados a la actividad cultural, pérdidas importantes de empleo, no sólo de los trabajadores de estos espacios, sino también de los artistas y profesiones necesarias para poner em pie un espectáculo y una planificación truncada de nuevos proyectos, generando desempleo y descapitalización del tejido empresarial, cultural madrileño y de las industrias culturales líderes a nivel nacional. Por eso, en cuanto a la activación de ayudas y apoyo económico del sector cultural, podemos hablar largo y extenso, pues desde la Consejería se pusieron manos a la obra (Sra. Leo, escúcheme bien) desde el inicio de esta crisis sanitaria. Como primera parte de la respuesta a esa crisis, se puso en marcha una financiación extraordinaria, bien a través de patrocinios, bien a través de avales que facilitasen el crédito; se reubicaron espectáculos para evitar la cancelación de la programación del 2020; y se agilizó la resolución de las convocatorias de subvenciones, para generar liquidez a las compañías, empresas culturales y asociaciones culturales, algo de lo que podríamos tomar nota en el Ayuntamiento de Getafe. Además de agilizar la tramitación de subvenciones en todas las áreas, se han adoptado diferentes medidas que ascienden a más de 4.000.000€ y que no me pararé a relatar para no gastar mi intervención con información que este Gobierno Municipal seguramente ya conozca. Paso a centrarme en los acuerdos de su moción. Solicitan una mesa de trabajo interadministrativa, pero la Consejería ya les ha dado soluciones a esta cuestión a través de la Comisión de Cultura y Turismo de la Federación Madrileña de Municipios, una opción mucho más útil y efectiva, y tal como requieren en su proposición, que convocar una mesa de trabajo con 180 personas y opiniones distintas. Parece que este foro sólo es útil cuando lo proponen ustedes y, cuando lo utiliza la Comunidad es…, como herramienta de coordinación, lo menosprecian y lo devalúan. En cuanto a la Red de Teatro, a la que pertenecen espacios de 65 municipios de la región, es uno de los instrumentos más importantes en el proceso de descentralización de la cultura. Es parte del compromiso del Gobierno regional asegurar el acceso más amplio posible de los madrileños a las artes escénicas, algo que sin esta red de espacios sería indudablemente mucho más difícil, por no decir imposible. La Red de Teatros de la Comunidad de Madrid se ha convertido, además, en un ejemplo de colaboración, participación e integración en una red de espacios extraordinarios que nos ayudan a acercar más la cultura a todos los rincones de nuestra Comunidad y que convierte Madrid en el principal escenario de España. Pero es que, además, dentro de las políticas activas para apoyar la cultura en este tiempo de pandemia que mencionaba al principio de mi intervención, se ha contado con un plan de actuación especial sobre la Red de Teatros: se pospuso el primer semestre completo de la red, que no contabilizará a efectos de funcionamiento; se está fomentando los días de exhibición de la red, siempre que los Ayuntamientos lo soliciten; se apoya la danza y el circo, aportando el 95% del caché, y el teatro y la música con el 80%, siempre que sean compañías madrileñas. Nuestro objetivo es claro y estamos convencidos de que la cultura es segura. Madrid ha sido la única autonomía que se ha atrevido a programar cultura en vivo de forma generalizada tras el confinamiento. Sin embargo, nos da la sensación de que tras esa propuesta de trabajar en un nuevo marco de cofinanciación de la actividad cultural de la región, se oculta simplemente la pretensión de administrar los recursos que la Consejería dedica a programación cultural, que no son pocos. En cualquier caso, las ayudas a los municipios se retomarán con normalidad el año que viene. Lo vuelvo a repetir, porque hacer campañas de concienciación del público es también una de las acciones que se están desarrollando. La cultura es segura, porque la cultura se ha esforzado y ha conseguido adaptarse para cumplir todas las estrictas medidas de seguridad y protección, tanto para los espectadores como para sus trabajadores. Con responsabilidad, podemos seguir disfrutando

de las maravillas que el teatro, la música, la danza y, en definitiva, la cultura aportan a nuestra vida. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, gracias, Sra. Presidenta, y buenos días, buenos días a todos. Bueno, les voy a enseñar esta nota de prensa que emite la Comunidad de Madrid y que dice el titular: "la Comunidad de Madrid destina más de 4.000.000€ en subvenciones para el sector cultural", y sigo leyendo la nota: "las convocatorias resueltas el 31 de julio suponen la ejecución del 98,6% del presupuesto previsto". Miren ahora esta otra noticia, aquí, aquí la tenemos, aquí tenemos, pues miren, al Ministro Illa y al Ministro de Cultura, el Sr. Rodríguez Uribe, y dice el titular: "el retraso en las ayudas de Cultura para el COVID-19 pone al sector contra las cuerdas. Las ayudas anunciadas por el Gobierno de Sánchez en el Real Decreto de 5 de mayo y convocadas en agosto, no se han resuelto y pueden tardar meses en ser abonadas". Es decir, que mientras la Comunidad de Madrid el 31 de julio ya concedió todas las ayudas previstas en su Presupuesto, las subvenciones del Gobierno socialista de Sánchez no están ni tramitadas, cinco meses llevan de retraso estas subvenciones, cinco meses sin resolución, cinco meses sin que el sector cultural haya recibido ni un solo euro de ayuda por parte del Estado, y lo que es peor, las mejores de las previsiones vaticinan que podrá ser abonadas a partir del año que viene y, miren, seguramente llegarán demasiado tarde, porque hay muchas empresas que están en una situación económica gravísima. Los empresarios, empresarios y creadores, llevan sufriendo siete meses de pandemia, meses muy difíciles para un sector que vive de un público que bien, o no puede consumir cultura porque se encuentra confinado, o bien cuando puede acudir a cualquier evento cultural, es con una limitación de aforo muy estricta. El sector cultural español representa el 3,2% del PIB y el 3,8% del empleo, es por ello que el pasado 8 de abril, repito, 8 de abril, la Consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid pidió al Ministro declarar al sector como prioridad nacional, con el objetivo de asegurar el mantenimiento del tejido productivo y los empleos de la cultura. Además, junto a esta petición, estaba también acompañada de otras 13 medidas, como podían ser la aprobación de una Ley de mecenazgo de ámbito nacional, la puesta en marcha de una línea de avales y préstamos blandos, la creación de un bono cultural o el establecimiento del 1,5% cultural, para el fomento de la actividad artística. Éstas, pues eran algunas de las medidas que se podrían haber puesto en marcha de forma inmediata por el Gobierno del Sr. Sánchez y del Sr. Iglesias, y que el Ministro de Cultura despreció. Pero además de estas ayudas y subvenciones del Estado que necesita el sector y que no llegan, el Gobierno socialista podría haber emprendido otro tipo de ayudas a los empresarios culturales, pues como podía ser, por ejemplo, los impuestos de las empresas…, rebajar los impuestos a las empresas con pérdidas o bajar los impuestos clave, como pueden ser el IVA, el IRPF o el Impuesto de Sociedades, entre otros. Pero, miren, nada de esto vemos en su propuesta, ¿quizá porque el competente es el Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, una Ministra socialista? Pero lo más sorprendente de su propuesta es que este Gobierno socialista de Getafe, que es el que peor paga a los proveedores, que es el segundo más moroso de la Comunidad de Madrid después de Parla y que es el que tarda años, años, en pagar subvenciones, exija a los demás lo que no está dispuesto a cumplir, como dice el refranero español: "consejitos vendo, que para mí no tengo". Y para muestra, un botón: el pasado Pleno, trajeron ustedes la concesión de las subvenciones de Carnaval del año 2019, las convocaron en mayo de 2019 y las conceden, ¿cuándo?, en septiembre de 2020, 16 meses, 16 meses han tardado ustedes en tramitar estas ayudas. Las asociaciones, las peñas, las AMPAs, las casas regionales y demás entidades que participaron de este desfile de carnaval, han tenido que esperar casi año y medio para poder recibir esta subvención, casi año y medio, y como éstas, absolutamente todas las demás. Son ustedes, pues un ejemplo de superación, sí, de superación a "sus mayores", si el Estado tarda en gestionar las ayudas meses, los socialistas de Getafe tardan años. Así, señores socialistas, del Partido Socialista de Getafe y del Estado, así no

se ayuda al sector, así no se protege la cultura y el arte, a los creadores y a los empresarios del cine, del teatro, de las salas de exposiciones, a los músicos, a los bailarines, a los actores, a los galeristas, a los libreros. Mientras el Gobierno está inmerso en el laberinto burocrático y no invierte en agilizar los procedimientos y los plazos, en mejorar la tramitación para que sea más ágil y más sencilla, y dotar así al sector de la liquidez que necesita, la cultura entra en barrena, se dejará de producir y de programar y serán muchos, serán muchos, los que se quedarán por el camino. Así no se protege la cultura, así no. Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, bueno, escuchando esta última intervención de la Sra. Mirene, la verdad es que creo que falta un punto en la propia moción, falta un punto que es instar a la propia oposición de Getafe a apoyar a la cultura, a apoyar a la cultura en Getafe. Escuchándola, creo que falta precisamente eso, porque en todo lo que llevamos de legislatura, Sra. De Presas [*sic.*], no la he visto, no la he visto jamás en ningún acto cultural en nuestra ciudad, ni a usted, ni a su portavoz, ni a los compañeros del Partido Popular, nadie, nadie del Partido Popular ha estado en ningún acto cultural en esta legislatura apoyando a la cultura de Getafe. Miren, la cultura tiene un valor fundamental en la reconstrucción de la normalidad, es el objeto sobre el que se construye la cohesión social, un agente cambio primordial, y esto me lo han escuchado decir muchas veces, forma parte también del cuerpo de la moción, porque creemos y defendemos firmemente que la cultura debe ser una herramienta fundamental que nos ayude a salir de esta situación que estamos viviendo, en primer lugar, por nosotros mismos, por los ciudadanos, por la capacidad que tiene la cultura para mejorar nuestro estado de ánimo, porque nos transmite optimismo, porque permite…, nos permite mantener activo nuestro sentido crítico para saber afrontar dificultades también con una sonrisa y satisfacción; y en segundo lugar, por el sector de la cultura, por el propio sector, que necesita seguir trabajando y necesita el apoyo institucional, cosa que en Getafe estamos haciendo de manera muy definida, estamos apoyando el sector cultural. Lo hicimos en el mes de julio, con una apuesta programática en cultura, con un programa totalmente novedoso y, además, punta de lanza en la programación en la Comunidad de Madrid, con 108 actividades a lo largo de todo el mes de julio, que supuso reubicar actividades que teníamos programadas y que se tuvieron que aplazar con motivo del COVID, un importante… al sector cultural, y un importante apoyo a la creación cultural local, 44 actividades fueron realizadas por compañías y grupos locales de Getafe, porque Getafe tiene un tejido cultural muy importante, muy amplio y muy diverso, un tejido cultural que durante el confinamiento ha contribuido mucho, mucho, de manera muy activa, a aliviar la situación desde la cultura, compartiendo sus creaciones con los vecinos y vecinas de Getafe; un tejido cultural que contribuye a lo largo del año a hacer de Getafe la vida…, la ciudad viva, participativa y reivindicativa que es. La apuesta por la cultura nos ha seguido guiando en la programación del teatro, que acabamos de arrancar hace tres semanas, la programación en el teatro de Getafe Federico García Lorca y en el Espacio Mercado, una programación en la que también vamos a ser otra vez punta de lanza, con una programación mucho más activa que en ningún otro municipio, desde luego que la Comunidad, en nuestro municipio y, además, marcada por una agenda de barrios, con la programación, con la cultura acercada a los barrios. Lo hacemos en unas condiciones muy difíciles, muy complejas, porque estamos programando, siendo la Administración local quien soportamos en gran medida al sector cultural, porque es la Administración local la que ha tenido que rediseñar toda la actividad cultural desde la incertidumbre que supone este momento, hemos reubicado actos, eventos, alterado fechas, abordado el sostenimiento de contratos y empleos. Mientras que la Comunidad de Madrid suspendía contratos con las empresas del comedor, por ejemplo, en colegios, el Ayuntamiento de Getafe mantenía contratos con sus empresas culturales. Hemos visto obligados a hacerlo de manera autónoma, ante la ausencia de esa coordinación, de que no estamos coordinadas por la parte de la Comunidad de Ma-

drid, no hay directrices claras en cuanto aplicaciones de protocolos COVID en ninguno de los eventos de la actividad cultural, no hay directrices claras en cómo tenemos que llevar a cabo esta programación en estos momentos por parte de la Comunidad, ni tampoco una coordinación que se pueda aplicar, de la Comunidad de Madrid, en torno a qué hacemos o debemos de hacer los diferentes Ayuntamientos. En estos momentos, las limitaciones de aforo, las distancias interpersonales, las medidas de higienización o limpieza incorporadas en los protocolos COVID que diseñamos desde los Ayuntamientos, no desde la Comunidad, ha supuesto que abordemos un incremento entre un 30 y un 40% del gasto inicialmente previsto en la programación cultural, que soportamos los Ayuntamientos. Gastamos, además, también más en las promociones, porque en estos momentos, que las cesiones del teatro a compañías que venían a riesgo y ventura, o que venían a riesgo compartido y se jugaban su caché en la taquilla, ya no se puede hacer, el sector privado lo tiene muy complicado si no utilizamos los teatros públicos y sostenemos todo con fondos públicos, y eso supone invertir más en programación. Y Getafe tiene una programación que deberían de poder ver, y les invito a que entren en la página *culturagetafe.es*, donde podrán ver esa agenda cultural que tenemos en Getafe, que tenemos también en barrios; si no van a verla presencialmente, al menos miren el programa en la *web*, y los huecos que está dejando en la programación, la estamos cubriendo desde los Ayuntamientos, en este caso Getafe, con mucha más intensidad que ningún otro municipio. Y eso provocó, esta falta de coordinación y esta falta de apoyo por la Comunidad de Madrid, que 16 Ayuntamientos de esta Comunidad, 16, no todos, 16 Ayuntamientos de esta Comunidad, que soportamos…, donde viven más del 50% de la Comunidad, de los ciudadanos de esta Comunidad, pidiéramos el 25 de mayo una reunión por carta a la Consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid, porque creíamos que era importante que abordáramos de mera coordinada todas las políticas culturales en nuestra ciudad. Porque, además, existen claros desequilibrios en cómo la Comunidad de Madrid aporta cultura a los municipios, y eso entraré más adelante. Pero la respuesta de la Consejera fue rechazar esta reunión, nos derivó directamente a la Comisión de Cultura de la FMM, por cierto, Comisión que no estaba constituida, que no estaba constituida, y Comisión en la que Getafe no está, Sra. Cobo, Getafe no está ahí, a Getafe no le puede servir esa Comisión, porque ahí no estamos. ¿Y qué ha hecho la Comunidad de Madrid en todo este momento?, pues miren ustedes, en cuanto a la convocatoria de ayudas a municipios para equipamientos culturales, salas de teatro…, salas y teatros y espacios expositivos, en este año 2020, esa convocatoria que sacó y que ha anulado, a la que Getafe se presentó pidiendo 80.000€, hemos perdido 80.000€ porque la Comunidad decidió anular la convocatoria, no sé a cuento de qué, pero decidió anular esa convocatoria. La Red de Teatros, que antes comentaba la Sra. Cobo, la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid aporta recursos a diferentes municipios de manera muy desigual, Getafe lleva años, años, viviendo un agravio comparativo con el resto de municipios, recibiendo mucho menos dinero que ningún otro municipio. Pues bien, la ayuda que ha…, la única ayuda que ha hecho en torno al teatro la Comunidad de Madrid para apoyar a la programación, ha sido aumentar el porcentaje que daba a esas actividades culturales, a esa programación cultural a través de la Red de Teatros. ¿Sabe cuánto supone para el Ayuntamiento de Getafe esa ayuda extraordinaria en este trimestre? ¿sabe cuánto supone?, 3.724€, ¿sabes cuánto ha supuesto la programación de Cultura durante el mes de julio?, 200.000€, ¿sabe cuánto supone en estos momentos los gastos COVID que estamos teniendo que soportar el Ayuntamiento de Getafe?, 70.000€ y vamos aumentando, donde no ha habido ningún tipo de apoyo por parte de la Comunidad de Madrid. O por ejemplo, en el caso de la Fundación José Hierro, que llevamos desde el año pasado pidiendo a la Comunidad de Madrid que aborde de una vez por todas que tiene que aumentar la cantidad que aporta a esta fundación. Este Ayuntamiento lleva aportando, siendo una institución más pequeña, 20.000€ más que la Comunidad de Madrid los últimos años, y les decimos, es que esta situación de la fundación tiene un problema estructural económico que hay que soportar por parte del Ayuntamiento y la

Comunidad, y hay que aportar a partes iguales, tenemos que aportar más, llevamos desde hace un año pidiéndole que hagan ese aporte, llevamos un año sin respuesta por parte de la Consejera. Que tengamos que venir a un Pleno a pedir a la Consejera que nos atienda, después de año y medio de legislatura, la verdad es que clama al cielo. Miren, la única medida que ha adoptado la Comunidad de Madrid en relación con el apoyo al sector cultural con respecto al COVID…

Interrumpe la Presidencia, señalando que, tiene que ir terminando, Sr. Domínguez.

Continúa su intervención el Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, (voy terminando)… es una medida recogida en el Plan de Reactivación del COVID de la Comunidad de Madrid, es la creación de una plataforma de contenido cultural *online*, 662.000€ para esa plataforma, una plataforma que el sector de la cultura no quiere, una plataforma que el Ayuntamiento de Get…, el Ayuntamiento de esta Comunidad no hemos pedido, no atiende lo que estamos demandando desde toda la cultura ni desde los municipios. Parece que la Comunidad de Madrid y que la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid viven en una realidad completamente ajena, paralela, a la realidad que vivimos todos. Es importante apoyar la cultura, es importante sostener la cultura en estos momentos, y la Comunidad de Madrid tiene un papel fundamental, y es el de coordinación de todos los municipios, la coordinación de las políticas pública en la Comunidad, de distribución de esas políticas públicas, y ahí queremos estar junto con la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Domínguez. La verdad es que le tengo que confesar, Sr. Concejal Delegado, que cuando hablaba la Sra. Cobo, pensé que nos habíamos equivocado como Equipo de Gobierno a la hora de traer esta proposición, pensé que nos habíamos equivocado porque ante todos los datos, los datos abrumadores que ella nos ofrecía, pensé que habíamos metido la pata. Luego ha venido la Sra. Presas de Castro y, como siempre, viene a colocar las cosas en su sitio, como viene siendo habitual, y nos, dice concreta en cifras algo que la Sra. Cobo ha dicho en muchas frases, pero se concreta en una cifra: 4.000.000€, todo se concreta en 4.000.000€. Es curioso, cuando hablan de las bondades de 4.000.000€ en subvenciones, que bien están, sin duda alguna, faltaría más, porque si no, ¿para qué tenemos Consejería de Cultura?; digo que bien está cuando el propio Partido Popular, por ejemplo, sólo en ayudas directas a autónomos nos pide al Ayuntamiento de Getafe tres, 3.000.000, sólo en ayudas directas a autónomos, aunque hemos dado mucha más de esa cuantía, sumando todos los esfuerzos que ha hecho el Ayuntamiento y la empresa municipal GISA, pero 3.000.000€, sin tener competencias, sólo para ayudas a autónomos, y 4.000.000 en cultura, que son competentes en materia de cultura, son buenos para toda la Comunidad de Madrid. Cremo que es algo absolutamente desequilibrado, porque aprovecharía lo que nos dicen algunas veces en los Plenos, de que tenemos que olvidarnos del tema de las competencias, tenemos que dejar de mirar hacia arriba para dar respuesta a los vecinos y vecinas de Getafe. Pues en ese sentido, lo que le digo a la Comunidad de Madrid, lo que le digo a sus representantes aquí, en la tierra de Getafe, de la Comunidad de Madrid, la Sra. Presas de Castro, la Sra. Cobo, es que dejen de mirar al Ministerio y cumplan con sus obligaciones, cumplan con sus competencias aquí en el terreno. También es cierto que sería conveniente que ese terreno lo pisaran un poquito más, Sra. Presas de Castro, hubiera sido muy bueno que usted o el Sr. Pereira hubieran acudido la semana pasada a un gran hito cultural de homenaje a nuestro patrimonio cultural de Getafe, como es la presentación del libro de "Getafe con todas sus letras", es cierto que ahí de Getafe Negro no les voy a hablar, porque ya ustedes han dicho por redes sociales cuál es su opinión al respecto; pero el homenaje que llevamos tanto tiempo preparando a artistas plásticos, a escritores, poesía, novela, es-

cultura, etc., pintura, ustedes faltaban, como faltan a todo lo que…, a todo lo que se hace. Hombre, el Sr. Concejal les ha dado explicaciones: que el Ayuntamiento de Getafe aporta más a la Fundación de Poesía José Hierro que la propia Comunidad de Madrid, siendo la Consejera de Cultura la Presidenta del Patronato de la Fundación, y eso se lleva realizando desde hace años, ¿y eso ustedes lo ven bien?, ustedes se escudan en el Gobierno de la Nación, que como siempre les decimos, habrá que pedirles al Gobierno de la Nación lo que corresponda, pero también la Comunidad de Madrid tendrá que hacer lo que corresponda. ¿4.000.000€ para cultura en toda la región, cuando simplemente en Getafe (ya se le ha ofrecido también los datos) 200.000€ sólo los meses de julio y agosto?, por cierto, que tampoco se les vio el pelo en eso que suponía una prueba de fuego de la vuelta a la "pseudonormalidad" después del COVID, después de la pandemia. Hay que reconocerlo, no existe Consejería de Cultura en la Comunidad de Madrid, no sé si en otras Consejerías, pero vamos a limitarnos aquí a la materia que estamos hablando, no existe Consejería de Cultura en la Comunidad de Madrid. Es un verdadero despropósito que no existan criterios de coordinación, que no existan criterios de unificación y que no haya un apoyo también directo a los Ayuntamientos. Luego, posteriormente, lo vamos a ver en el punto de los remanentes, de los primeros 6.000 millones de euros que han recibido las Comunidades Autónomas y que parte de ello, lo que le ha correspondido a la Comunidad de Madrid, ni siquiera se ha consumido, ni siquiera ha dedicado de eso absolutamente nada a COVID, pero, bueno, más allá de esa circunstancia, ahí veremos cuál es la falta de implicación que en este sentido tiene la Comunidad de Madrid. Pero en este caso, Sra. Presas de Castro, Sr. González Pereira, qué podemos esperar de un Partido Popular que el martes de la semana pasada se aprobaba en el Congreso de los Diputados una declaración que permitía que los Ayuntamientos utilizaran el remanente, y ustedes, el Partido Popular de Pablo Casado al que ustedes están tan alineados, y sus socios de "pseudomoción de censura", como es Vox, no han apoyado, no han apoyado que Getafe pueda utilizar más de 30 millones de euros, en este caso, una de las medidas de apoyo a la cultura. Así que, Sra. Cobo, le ha quedado muy bien el discurso, que vuelvo a reconocer que me parecía que habíamos metido la pata con la proposición, pero todo eso que son grandes líneas, se reducen a 4.000.000€ para 179 municipios, para miles de madrileños y madrileñas. Está bien que ustedes hablen de cultura segura, convendría de vez en cuando que lo comprobaran ustedes mismos con su presencia en los lugares culturales de Getafe, que le digo, ¿eh?, se les echa mucho de menos.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Cultura a que convoque a los Ayuntamientos de la Región a una mesa de trabajo interadministrativa para el diseño coordinado de políticas públicas en el ámbito cultural en el marco de excepcionalidad que vivimos.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Cultura a que, en el seno de la mesa de trabajo interadministrativa, acuerde con los Ayuntamientos un nuevo marco de cofinancia-

ción de la actividad cultural en la Región que aborde el rediseño de la Red de Teatros así como la financiación de Encuentros y Festivales.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Cultura a que reactive de ayudas a Municipios destinadas al equipamiento de salas de teatro municipales y museos, salas de exposiciones u otros espacios expositivos de titularidad municipal para el año 2020 subvención de instalaciones y dote de una nueva línea de ayuda a los municipios para la aplicación de los protocolos COVID.

CUARTO.- Instar al Ministro de Cultura y Deporte a que estudie la reformulación del programa PLATEA reconvirtiéndolo en una línea de ayuda a la programación de los agentes culturales.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, al Ministerio de Cultura, a los miembros de la Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid y a la Comisión de Cultura de la FMM.

21.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA REVERTIR LA PINTURA QUE HA DAÑADO EL POLIDEPORTIVO DE LA ALHÓNDIGA, OBRA DEL INSIGNE ARQUITECTO MIGUEL FISAC Y DEVOLVER A SU ESTADO ORIGINAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 16 de octubre de 2020.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí, gracias, Presidenta. Traemos a este Pleno para su aprobación: en primer lugar, instar al Gobierno Municipal a retirar la pintura sobre la fachada del polideportivo de La Alhóndiga y devolverlo a su estado inicial, tal y como lo diseñó el insigne arquitecto Miguel Fisac; segundo, instar al Gobierno Municipal a acometer esta actuación a la mayor brevedad posible, para evitar así actuaciones judiciales y sus correspondientes consecuencias económicas, perjudicando todavía más las arcas municipales; y en último punto y lugar, instar al Gobierno Municipal a disculparse públicamente ante la Fundación Fisac y el Consejo Superior de los Arquitectos de España, por la acción promovida sobre la obra arquitectónica.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenos días. Se podría escribir un libro por cada construcción pública que se ha hecho en este pueblo, porque la gestión es entre desastrosa y nefasta en todas las ocasiones. Éste sería el capítulo 32, por decir un número, de la historia del polideportivo de La Alhóndiga-Sector III, en el que el Ayuntamiento pinta sobre la obra del que fuera Premio Nacional de Arquitectura hace 20 años y que se adjudicó por 400 millones de pesetas. Su apariencia no gustó ni al Gobierno de Pedro Castro, que fue quien lo puso en marcha, decía: “tiene una imagen exterior muy sobria, pero el interior tiene una luminosidad llamativa”, en el boletín así se comentaba, en el Boletín Municipal, meses antes de su inauguración. Y es que, en general, la arquitectura de hormigón ha sido de esos estilos que ha envejecido mal y ha caído en desgracia debido al cambio de la estética dominante de épocas posteriores. Aun así, arquitectos de todo el mundo han seguido investigando y desarrollando las posibilidades de este material bien pasado el ecuador del siglo XX, cuando fue un movimiento artístico de vanguardia. Desde entonces y hasta ahora, multitud de edificios brutalistas han corrido peor suerte que este pabellón. Suponemos que al Partido Popular le daba igual la obra de Fisac cuando Álvarez del Manzano mandó derribar La Pagoda, de este mismo arquitecto, que no es que se modificara, sino que se destruyó un símbolo de la arquitectura moder-

na de nuestro país; el Colegio de Arquitectos, entonces también estuvo en contra. Pero más allá de criterios artísticos o culturales, debemos estar de acuerdo en que la arquitectura debe ser funcional y que un pabellón deportivo cubierto diseñado para tal fin, debe proteger de las inclemencias climatológicas a los deportistas; pues bien, justo esto es lo que no hace este edificio, así que antes de retirar el nuevo mural del pabellón, pedimos a la Concejalía de Deportes que por favor invierta esta vez el dinero de que disponga en arreglar el polideportivo de La Alhóndiga-Sector III. Los usuarios y usuarias se lo agradecerán. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, Alcaldesa, aquí tiene un ejemplo de lo que hacen ustedes con los fondos del Ayuntamiento, luego se quejará de que hay Grupos Políticos que, bueno, que no le permiten malgastar más recursos, pero, bueno, esto es una realidad. Patrimonio de Getafe que ha sido maltratado por nuestros gobernantes, ¿qué quieren que les diga?, a mí no me sorprende. Es un edificio construido de una forma concreta, con unas características concretas y por un arquitecto concreto, al cual creo necesario recordar en este Pleno. Ustedes aportan un Informe en el que señalan que dicho edificio no es singular, que es propiedad del Ayuntamiento y que éste ha procedido de manera legal, ¿pero quién valora dicha singularidad?, gran número de arquitectos señalan justamente todo lo contrario, este gran profesional realizaba técnicas singulares, de una manera artística contemporánea, el material en el que se especializó para hacerlo es el hormigón, hormigón que ustedes han decidido pintar, eliminando así la singularidad de la obra. Y sinceramente, este mal pintar de este edificio tan singular, más aún defendiéndose en el fomento de la cultura, me parece todavía más decepcionante. Proyectos de cultura que destruyen proyectos de cultura, patrimonio de todos los vecinos, increíble. Y digo yo: ¿no hay en Getafe paredes en mal estado, las cuales puedan ser restauradas y poner un mural de estas características? Sra. Leo, decía usted que Vox no quiere subvencionar la cultura, pues en este caso tiene razón, estamos en contra de subvencionar esta cultura sectaria destructiva, que además, en este caso, destruye patrimonio en Getafe. Nosotros no vamos a ser quienes participemos en ésta, la que ustedes llaman cultura, ¿no? Me imagino que en este caso será usted la que esté interesada en regar con dinero público este tipo de actos que, de no contar con el permiso del Ayuntamiento, hay que señalarlo también, serían perseguidos, según expone la Ordenanza municipal de convivencia ciudadana, votada y sacada adelante por el Gobierno que ahora ha autorizado la "escabechina" de este polideportivo. Y la realidad es que los vecinos, tras leer el periódico, la denuncia de varios colegiados, tienen la siguiente pregunta: ¿no hay otras paredes de hormigón para pintarrajear que puedan mejorar las vistas que dan ahora mismo?, cuéntenselo a los vecinos, explíquenselo, que no había otra cosa que pintar o que ésa era la mejor para pintar, seguro que ellos lo entienden, nosotros creo que no, pero ellos seguro que sí. Por otro lado, añadir el supuesto gasto económico de pintar este edificio, ¿pero es necesario que los vecinos paguen la reversión a su estado original, en las circunstancias en las que estamos? Estamos absolutamente de acuerdo con todo lo que se expone en esta moción, siendo éste el único aspecto que no compartimos del todo, tras haberlo debatido ampliamente en nuestro Grupo Municipal. Desde Vox pensamos que lo ideal es que los responsables, pues el Sr. Concejal de Cultura, a lo mejor también esta Alcaldesa, vayan con un cubo de agua y un estropajo y devuelvan ellos mismos, con su esfuerzo, con su tiempo, con su dinero, ese edificio singular al estado en el que se encontraba. Quizás se debería estudiar otra alternativa distinta a que se ha pagado con el dinero de todos los getafenses, además en las condiciones en las que está Getafe ahora mismo, pero creemos que lo oportuno sea llevar el resultado de esta pésima gestión allá donde los gestores puedan responder con su bolsillo y no con el dinero del contribuyente. Muchas gracias a todos.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, sí. Buenos días. Gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días, señoras y señores Concejales y al público que nos esté siguiendo por internet. El debate producido sobre la última obra de Miguel Fisac, ha llegado a medios nacionales y ha llamado la atención de diferentes expertos y artistas del mundo de la arquitectura. Un debate cultural, pero también político y jurídico. Cultural porque, sin duda, somos grandes desconocedores del arte que nos rodea y situaciones como ésta nos hacen conocedores de ello, ponen de manifiesto la falta total y absoluta de la puesta en valor de nuestro patrimonio. Poco me equivocaría al decir que todos los getafenses hemos estado alguna vez en la instalación deportiva de La Alhóndiga-Sector III sin saber que la construcción del polideportivo era algo más que un cubo de cemento con falta de mantenimiento, y esto en la mayoría de las ocasiones no se debe a que a los ciudadanos no les importe el arte, la arquitectura o el mero conocimiento, sino porque desde el propio municipio no se realiza ningún esfuerzo para que así sea. Ha sido gracias a este escándalo que muchos vecinos han descubierto que este polideportivo era la última obra de un arquitecto de renombre, que en ocasiones es visitada por estudiantes y amantes de la arquitectura y que perseguía un objetivo que hoy ha quedado visibilizado: mostrar la belleza y las posibilidades de uno de los materiales favoritos de Miguel Fisac, el cemento. Con esta intervención, el Gobierno Municipal ha menospreciado la obra, la intención realizada por Boa Mistura puede parecernos a cada uno de nosotros más o menos bonita, pero el encargo ha sido un grave error, en primer lugar porque se ha ejecutado y, en segundo lugar, porque no hay una reparación total posible. Nuestra posición ha sido la misma desde que tuvimos conocimiento de la noticia: en primer lugar, contar con toda la información, por ese mismo motivo nos pusimos en contacto con el Concejal de Cultura. Es aquí donde, desde mi punto de vista, termina el debate cultural y empieza el jurídico. Todas las normas de nuestro Ordenamiento jurídico son interpretables y adaptables a las circunstancias de cada caso, del mismo modo que cada parte utiliza los fundamentos jurídicos que considere oportunos para defender su posición. Por ese motivo, nos alegra haber recibido el Informe de la Asesoría Jurídica de nuestro Ayuntamiento, que concluye que por tratarse de una obra ordinaria y haber sido cedidos los derechos de propiedad intelectual a nuestro Consistorio, se tiene plena capacidad para poder…, para haber encargado la actuación artística de Boa Mistura sobre la obra arquitectónica de Miguel Fisac. No podemos olvidar que los coautores han amenazado con emprender acciones jurídicas si no se restituye la obra a su estado original, y estamos seguros de que tanto ellos como el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España tienen también argumentos jurídicos en este…, en el sentido contrario. Ésta es la parte que más nos preocupa en estos momentos y por la que hemos registrado una pregunta que…, para respuesta en este mismo Pleno, preguntando concretamente bajo qué procedimientos y permisos se encargó la actuación artística sobre el polideportivo de La Alhóndiga-Sector III y qué consecuencias económicas y jurídicas puede tener para el Consistorio si se ordena su restitución. A nuestro parecer, el debate político debe concentrarse en esto, ¿se han seguido todos los procedimientos legales para encargar esta obra? ¿no se podía haber actuado de otra manera para evitar el enfrentamiento con los coautores? ¿puede suponer, la "valentonería" del Gobierno Municipal, un gasto económico para las arcas municipales?, esto es lo que queremos que explique hoy nuestro Concejal y nuestro Gobierno socialista. Es un momento en el que deberíamos destinar cada euro de nuestro Presupuesto a salvar vidas y empleos, y a mantener un proyecto de ciudad que mejore la calidad de vida de todos nuestros vecinos, no podemos permitirnos el lujo de pagar multas y compensaciones económicas, que espero no sucedan, pero que estamos con esas posibilidades. Por este motivo, votaremos a favor de restituir, en la medida de lo posible, la obra de Miguel Fisac y hacerlo a la mayor brevedad posible, para evitar la actuaciones judiciales que pudieran derivar en consecuencias económicas. No quiero terminar mi intervención sin felicitar, porque no tiene nada que ver, a Boa Mistura por su pintura, nuestro voto no va, y así quiero que quede claro, contra su arte, creemos que este grupo

de artistas urbanos realizan una labor espléndida y estamos encantados de que sigan llenando nuestro municipio con sus colores. Todos echamos de menos el mural "Vida" que durante tanto tiempo ha decorado la Avenida Ferrocarril. Lamentamos que se hayan visto envueltos en esta polémica, son ellos los primeros que han pedido disculpas por desconocer el origen del edificio, y creemos que es el turno de nuestro Ayuntamiento que haga lo mismo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Juventud, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, buenos días. Bueno, ésta es una de las mociones por las que el Partido Popular se ha guiado tanto, y las clases de medidas de hacer daño al Gobierno que, aun teniendo en su poder el Informe jurídico que desmonta su argumentación, han preferido mantenerla, porque el PP le pesa más hacerse eco de noticias que detenerse a analizar los fundamentos jurídicos, no vaya a ser que el contenido estropee el titular que quieren fabricar. Y precisamente esa falta de rigor en la acción de la oposición es la que les lleva a hacerse con una noticia cuya apreciación se podría haber disipado si hubieran consultado antes al propio Servicio Jurídico de este Ayuntamiento. Es más, cuentan, como decía, con el Informe jurídico al que antes aludía y han preferido continuar con su propio relato. Pues bien, su relato, su exigencia de responsabilidades, se basa en dos premisas, dos afirmaciones: primero, consideran que el pabellón de La Alhóndiga, por el mero hecho de haber sido proyectado por el arquitecto Miguel Fisac, es una construcción singular; y segundo, que el mero hecho de proyectarlo conlleva que quien lo proyecta mantenga como propios los derechos de propiedad intelectual. Bien, ambas afirmaciones, y así lo determina el Informe del Jefe de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Getafe, son erróneas, y esto también viene a responder a lo que planteaba antes el Concejal Fernando, de Ciudadanos. En cuanto a la primera, el pabellón de La Alhóndiga proyectado por Miguel Fisac es una construcción, escuchen bien, de carácter ordinario por varios motivos: el primero, en primer lugar, porque así lo reconoce el propio Fisac, el autor lo reconoce, lo recoge en el proyecto por él elaborado y presentado, concretamente en el apartado A.3, "objeto y destino de la obra", donde identifica la finalidad de la obra: "edificio para dar servicio a instalaciones deportivas interiores y exteriores existentes y futuras como una instalación de servicios". En segundo lugar, tanto el contrato primigenio de la Comunidad de Madrid como la contratación de la obra por parte del Ayuntamiento de Getafe, se englobaron en el marco del antiguo Plan Prisma, que tenía en sus objetivos la creación de infraestructuras de carácter dotacional y prestando servicios municipales. Repito para que quede suficientemente claro, es la propia Comunidad de Madrid quien hizo el encargo para una obra ordinaria, con el Prisma, y que la finalidad del Prisma no es otra que la creación de infraestructuras para dar prestación de servicios. En tercer lugar, porque así se refleja como consecuencia de lo anterior en la descripción del Inventario Municipal de bienes, que refleja el destino y uso del bien como ha quedado señalado, es bien de dominio público afectado al servicio público. Y en este sentido, voy a ver de manera literal lo que recoge el Informe del Director de la Asesoría Jurídica en cuanto a lo relativo a la jurisprudencia en la materia, jurisprudencia que no es interpretación jurídica, sino que es jurisprudencia, Sr. Fernando: "la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en su Sentencia 253/2017, respecto al requisito de la originalidad de las obras arquitectónicas, establece que dado el carácter funcional de este tipo de obras, los ordenamientos jurídicos de nuestro entorno tienden a proteger por las normas de propiedad intelectual sólo las obras arquitectónicamente singulares, con exclusión, por tanto, de las construcciones ordinarias", y continúa diciendo el Alto Tribunal: "otorgar la protección que la normativa sobre propiedad intelectual concede a los autores, a quienes proyectan edificios ordinarios sin una mínima singularidad o distintiva, traería consigo consecuencias perturbadoras para el propio edificio, por su carácter funcional destinado a satisfacer las necesidades que en cada momento tenga su propietario". De hecho, sobre esta última cuestión, la funcionalidad de la obra, de la construcción, y en relación con el edificio, esta Administración local, a través del Expediente de

contratación 116/17 (y éste es el cuarto motivo), ejecutó obras diversas sobre el inmueble, que abarcaron desde la sustitución de placas existentes en la cubierta del edificio hasta aislamientos térmicos, etc., que modificaron el proyecto original. Para toda actuación está legitimado este Ayuntamiento, esta Administración, en tanto en cuanto el Ayuntamiento de Getafe resulta ser el propietario del edificio y, como edificio destinado a servicio público en el Inventario Municipal, como decía antes, en él se produce el ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, en cuanto a la promoción del deporte o promoción de la cultura. Pues bien, los términos en los que está redactado el proyecto arquitectónico, la exposición de las necesidades del inmueble (la práctica deportiva y la promoción del tiempo libre), el hecho de que se proyectara y se construyera en el marco del Prisma, las diversas obras ejecutadas tanto en el exterior como interiormente en el inmueble y una vez puesta en funcionamiento la instalación, el destino como bien de dominio público afectado al servicio público recogido en el Inventario Municipal de Getafe y la propiedad del 100% del Ayuntamiento de Getafe, determinan el carácter de construcción ordinaria. Y señala también el Tribunal Supremo en su Sentencia, la Sentencia que he citado antes, la 253/2017, y esto es muy importante: "con independencia de la opinión que cada uno pueda tener sobre los logros estéticos y prácticos del autor, es decir, la valoración subjetiva que sobre la obra cada una pueda tener, sea profano o experto en la materia, no le otorga carácter singularidad al bien". En cuanto a la segunda afirmación en la que se han basado para presentar su propuesta (por el mero hecho de que haya sido proyectado por el arquitecto conlleva que mantenga la propiedad intelectual), el propio Informe indica que con fecha 1 de junio de 2000 se formalizó el contrato administrativo para la redacción del proyecto entre la Comunidad de Madrid y Don Miguel Fisac; que copia de ese dicho contrato fue remitido por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe con fecha de 28 de junio de 2001, para que el Ayuntamiento procediera a su aprobación con la Comisión de Gobierno. Con tales actuaciones, se produce la cesión de propiedad intelectual que opera como regla general, en primer lugar a la Comunidad Autónoma y posteriormente al Ayuntamiento, tal y como se ha recogido tanto en la normativa sobre contratación pública en distintas resoluciones y pronunciamientos de Tribunales administrativos de recursos contractuales. Así, el Tribunal Administrativo Central de la Contratación Pública, mediante resolución 220/2013, de 12 de junio, respecto al alcance de los derechos de propiedad intelectual de aquellos proyectos elaborados en el ámbito de la contratación pública, reconoce la cesión del derecho de la propiedad intelectual en la Administración, dado que no…, que de no ser así, existiría (cito literalmente) "un claro riesgo de que los contratos de servicios amparados por este precepto devinieran ineficaces como consecuencia de la imposibilidad de ejecutarlos, al no haberse contemplado los efectos de la cesión de las propiedades industriales e intelectuales y, por ello, el legislador opta por señalar que si hubiera dudas acerca del contenido de la cesión, ésta deberá entenderse tan amplia que permita que la entidad contratante usar los derechos necesarios para el buen fin del contrato, e incluso, en caso de resolución expresa de la cesión, cabría autorización para el uso a otras entidades del Sector Público". Por tanto, queda suficientemente claro a quién pertenece la titularidad de los…, la propiedad de los derechos de propiedad intelectual. En este sentido también se expresaba, también, la Sentencia a que antes hacía referencia del Tribunal Supremo, en sentido. Una conclusión diferente no…, carecería de sentido, porque lo contrario significaría que cualquier modificación, intervención sobre el edificio o actuación posterior que se produzca sobre la obra ejecutada conforme al proyecto redactado, requeriría autorización, requeriría autorización (que no la requiere) o cualquier otro tipo de consideración por parte del autor, haciendo imposible o limitando de manera sustancial la finalidad de la obra. Por tanto, y no puede ser más taxativo el Informe jurídico, basándose en jurisprudencia de diferentes Tribunales: dado el carácter funcional de la obra del pabellón en cuestión, nos [corte en el audio en 01:48:38].

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Domínguez, se le ha termin…, se le ha…, el micrófono, no, digo que el micrófono se le ha apagado justo en las dos últimas frases finales.

Continúa su intervención el Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, únicamente estaba diciendo que, por tanto, no puede ser más taxativo el Informe jurídico: dado el carácter funcional de la obra del pabellón en cuestión, nos encontramos ante una construcción de carácter ordinario. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Presidenta. Muy buenos días de nuevo. El modo salvaje en el que se ha tratado la última obra del gran arquitecto Miguel Fisac, es la demostración del descuido culpable de la Cultura con mayúsculas en un municipio que fue referencia en este ámbito en el periodo 2011-2015. Dice el refranero popular que "la ignorancia es la madre del atrevimiento", y qué cierto es. Sin rubor, con grandilocuencia y encima esperando aplausos, el Gobierno socialista local ha cubierto de pintura de colores la fachada del polideportivo de La Alhóndiga, obra arquitectónica de Fisac y la última que hizo antes de su muerte. Y es que no estamos ante la remodelación parcial o el acondicionamiento de parte del edificio, para que se pueda seguir siendo útil o al objeto para el que se construyó, y que por ello pudiera entenderse la finalidad última de alterar parte del edificio; no, nos encontramos ante un capricho y, como también dice que el refranero popular, "para gustos, los colores", y vaya si han puesto colores, y nos reíamos del *Ecce Homo* de Cecilia, pues en Getafe ya tenemos la versión local. El atrevimiento y la horterada suelen ir de la mano. A la cabeza pensante que se le ocurriera tal daño estético y visual sobre un edificio de especial singularidad, mejor que se dedicara a las manualidades domésticas y practicara pintando en las paredes de su casa, ahí podría ir comprobando la evolución de su arte, pero sin la necesidad de castigarnos a todos a tener que soportar estos desmanes sobre el patrimonio, que es de todos. Que conste que a este Grupo Municipal y que a este Concejal nos gustan las obras del colectivo Boa Mistura o de similar estilo, como Ricardo Cavolo, Sekone, Uriginal, Sabek, Agostino Iacurci o E1000, prueba de ello son las pinturas de "Vida" del Paseo de la Estación, o los variados y coloridos murales que se elaboraron durante el mandato del Partido Popular en Getafe, pero se hicieron para enriquecer fachadas muertas, paredes medianeras o espacios vacíos, no sobre obras arquitectónicas de autores afamados, eso es una aberración; y aquí la muestra de algunos de ellos, que me he permitido sacar para que ustedes los recuerden (espero que se vea bien en cámara) y a algunos les sonará muy familiar. Y a la vista está que la contundente respuesta recibida por parte del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y de la Fundación Fisac, está en línea con lo que decimos y han mandado diferentes misivas por burofax a la Alcaldesa, y que siguen sin contestar, y que han amenazado con denunciar al Ayuntamiento si no se devuelve la obra al estado original. Pero nuevamente, en un ataque de soberbia y poca humildad para no reconocer la grandísima metedura de pata, al estilo "Salvemos al soldado Ryan", tenemos la versión local de "Salvemos a la soldado Hernández". Un Informe jurídico, ése que dice usted, Sr. Concejal, un Informe jurídico de quien fuera Concejal socialista y hoy Director de la Asesoría Jurídica, estima que dado el carácter funcional de las obras, nos encontramos ante una construcción ordinaria, no alcanzándole los derechos de propiedad intelectual. ¡Toma ya!, o sea, que para que nos entienda todo el mundo: "el edificio es mío y hago lo que me da la gana". Ante esta aseveración y muleta política que justificará el sentido negativo del voto de los socialistas a esta proposición, cabe preguntarse: ¿qué necesidad había de colorear este edificio?, no "pintarrajear", como dice el Sr. de Vox, colorear este edificio, ¿a qué responde el desembolso de dinero de las arcas públicas en un momento como éste? ¿sabían ustedes que esta obra correspondía a la autoría tan importante de este afamado arquitecto? ¿siguen ustedes tan obcecados en querer borrar cualquier obra o reseña del anterior Alcalde socialista, Pedro Castro? ¿por qué no le dijo usted al Alcalde socialista

de entonces, Sra. Hernández, que no le gustaba?, porque usted ya estaba en el Ayuntamiento por aquel entonces, asesorando a su entonces "padre político". Ya es de todos conocido la falta de interés de la izquierda por el mantenimiento del patrimonio municipal, que es el patrimonio de todos los ciudadanos: el descuido de las calles, de los parques, de la limpieza, de los edificios…, pero llegar a esta barbaridad traspasa las fronteras de la lógica y del buen juicio. Maltratar el patrimonio es síntoma de brutalidad política y su Concejalía de Cultura debería llamarse "Concejalía de Incultura" con este tipo de hechos. La izquierda en Getafe tiene un historial siniestro con respecto al patrimonio en esta ciudad, ahora podremos recordar cómo dinamitaron el Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Ángeles y como pretendió la izquierda, Izquierda Unida, transformar la iglesia, hoy catedral de la Magdalena, en una discoteca. Recapaciten, borren las pinturas y devuelvan la obra arquitectónica a su estado original y, en la medida de lo posible, reconozcan este atropello cultural y pidan disculpas a la familia del autor, a la Fundación Fisac y a los arquitectos de España y, por supuesto, también al pueblo de Getafe, por sonrojarles públicamente con su actuación. Aunque últimamente esos sonrojos, son muchos, Sra. Hernández, porque usted, lejos, lejos de condenar ese decir que en Getafe tenemos poco *glamour*, los ciudadanos de Getafe, usted y sus redes sociales le dan pábulo a esas expresiones, pero, claro, el poco *glamour* no es que lo tenga el pueblo de Getafe o la ciudad de Getafe, lo tienen sus gobernantes y lo tienen con estas actuaciones, como ha sido pintar una obra del insigne arquitecto Miguel Fisac. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, entiendo perfectamente lo que dice, Sr. Mesa, y cuando hablo del Sr. Mesa hablo del Partido Popular en su conjunto, cuando habla de poco *glamour* de sus gobernantes. Esa actitud con respecto al *glamour* ya lo tuvo el antiguo Alcalde de Getafe, el Sr. Soler, cuando nos consideraba un "pueblucho", cuando nos consideraba que olíamos mal, cuando nos considerábamos que no estábamos a la altura de sus excelencias de capital, de su forma de gestionar de capital. Habla usted de murales, Sr. Mesa, Sr. González Pereira, ha enseñado en la fotografía murales que se ha pintado siendo ésta que le habla ahora Alcaldesa de Getafe, así que no se atribuya el mérito de algo que en ningunos casos le corresponde. No voy a entrar al fondo del asunto, pero sí voy a permitir, en nombre no del Gobierno Municipal, en nombre de la decencia, en nombre de la desfachatez política más absoluta que ustedes, Sr. González Pereira, han utilizado ahora en esta intervención, cuando han puesto en duda el valor jurídico de un Informe de un funcionario de la Administración General del Estado, porque supuestamente ese Informe no les da la razón, como ustedes quieren que le dé la razón, ¿y cómo han querido denigrar a este funcionario?, lo han querido denigrar por aspectos supuestamente ideológicos. Es denigrante, falta de decencia política, que ustedes actúen de esa manera ante el personal municipal, por cierto, que le vuelvo a recordar, les vuelvo a recordar que son funcionarios. No le voy a señalar, Sr. Mesa Garrido, porque tenemos más estilo o más *glamour*, en su boca sería decir "más *glamour*", otras recientes incorporaciones del Ayuntamiento integrantes de listas electorales que no son las mías, pero como tengo ese *glamour* que no tiene usted, ni siquiera lo voy a decir. Por cierto, recuerden a quiénes contrataron ustedes como responsable de la anterior Asesoría Jurídica y a quién puede estar ayudando en estos momentos. Yo creo que es un flaco favor, dice muy poco de ustedes, del sentido de ejercer su labor de oposición, y ustedes únicamente tienen una boca manchada de correspondientes insultos, porque con el único objetivo de atacar a esta Alcaldesa, utilizan cualquier tipo de instrumentos, utilizan grandes discursos, se les llena la boca de lo que es algo claramente, como usted ha bien señalado, falta de *glamour*, falta de criterio y, sin duda alguna, falta de decencia. Lo que ha dicho usted, lo que han dicho ustedes del responsable de la Asesoría Jurídica, es absolutamente denigrante y les califica ya únicamente por eso, los cinco Concejales que tienen en la oposición.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por 11 votos en contra, 9 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

22.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A RECUPERAR LAS BECAS DE COMEDOR DE LOS BENEFICIARIOS IVM ANTES PERCEPTORES DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 23 de octubre de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 19 de octubre de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Concejala Delegada de Educación, Mujer e Igualdad, Sra. García Rodríguez, señalando que, bueno, muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Pues sí, desde que comenzamos este curso, hemos estado muy preocupados por la posibilidad de que los alumnos y alumnas que eran beneficiarios de beca RMI de comedor quedaran fuera de estas ayudas al ponerse en marcha el ingreso mínimo vital, entonces por este motivo llevamos todo el curso instando al [corte en el audio en 01:59:41].

La Presidencia: Sra. García, no se la…

Sra. García Rodríguez: sí, solamente voy a leer los acuerdos.

La Presidencia: yo creo que es el pañuelo el que le roza.

Continúa su intervención la Sra. García Rodríguez, señalando que, (ay, sí, vale) voy a leer los acuerdos. (Se me ha oído hasta ahora, ¿no?, más o menos lo que quería decir, sí) Bueno, pues los acuerdos: el primero, instamos a la Consejería de Educación y a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid a dar continuidad a las becas de comedor del alumnado que era beneficiario de RMI y cuyas familias han pasado a ser perceptoras de ingreso mismo vital; segundo, instamos al Gobierno regional a adquirir un compromiso firme a fin de garantizar menús saludables a todos los niños y niñas en situación de vulnerabilidad; y tercero, dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación y la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la Federación Madrileña de Municipios. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, Sr. Secretario, señores Concejales y también a los que nos siguen por Internet, muy buenos días. Es cierto que nos encontramos en una situación de crisis económica, la cual en los próximos meses va a provocar que miles de familias no puedan permitirse pagar los comedores escolares de sus hijos. El problema con el que nos encontramos es que el Gobierno presidido por el PSOE y Podemos, utilizó el ingreso míni-

mo vital como una medida estrella para que las familias vulnerables tuvieran algún tipo de sustento económico durante la crisis. La situación que se nos describe en la proposición presentada es que la Administración, con la entrada del ingreso mínimo vital, ha dejado a las familias en situación de vulnerabilidad, sin permitir la renta mínima de inserción, ya que el ingreso mínimo vital es subsidiario de ésta. Ahora las familias se encuentran con la peligrosa situación de que no perciben ni el ingreso mínimo vital, por el desastre de la gestión de la Administración, y tampoco reciben la renta mínima de inserción, por haber solicitado el ingreso mínimo vital, dejando a las familias más necesitadas sin el derecho a la reducción del precio del comedor escolar. Es cierto que los niños deben tener la alimentación adecuada, pero no puede ser que PSOE y Podemos utilicen a las familias vulnerables para tapar los errores cometidos en la nefasta gestión de la tramitación del ingreso mínimo vital. En su afán por atacar a la Policía y a la Guardia Civil, PSOE y Podemos se inventan un agravio comparativo entre los hijos de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y aquéllos que pertenecen a familias vulnerables. Por supuesto que defendemos que se ayude a las familias más débiles, de hecho, en la Comunidad de Madrid así lo hemos pedido, pero esto no es excusa para atacar a nuestra Policía y Guardia Civil. Actualmente, la poca publicidad que está haciendo el Gobierno y el intento de desviar la atención por parte de los Grupos Municipales de PSOE y Podemos con respecto al ingreso mínimo vital, deja ver el desastre que ha supuesto para las familias vulnerables la entrada en vigor de dicho ingreso mínimo vital, ya que no se ha tenido en cuenta que con sólo su solicitud ya se dejaban de percibir otras ayudas económicas. Ellos son los responsables de la ruina de millones de españoles. Al final, la idea principal es que ellos son los responsables de la mala gestión del ingreso mínimo vital, que hace que muchos que lo necesitan no sean beneficiarios de la renta mínima de inserción. No tiene sentido incorporar a las becas a los beneficiarios, si muchos que deben serlo no lo reciben porque su solicitud está bloqueada. Para solucionarlo, precisamente mencionan la opción que creemos más razonable: las becas comedor. En el momento actual y con la propuesta que traen, se quedarán fuera muchas familias. Para que no sea así, se deberán ampliar otras figuras. En el caso de las becas comedor, deberían contar con sus propios requisitos de acceso para las familias, en especial para las familias numerosos. Y si los Ayuntamientos cargan con estos gastos, deberán reclamarlo al Gobierno central, que es el que ha tratado de quitarles sus remanentes, nuestros remanentes. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias, Sr. Fernández. En otro punto le explicamos lo de los remanentes, que creo que no..., todavía no se ha enterado. El Grupo Municipal de Ciudadanos, ¿quién interviene?

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, buenos días. Gracias, Presidenta, señores Concejales, Concejalas y público que nos ve por *streaming*. Creemos que esta proposición no está bien enfocada y ahora en mi explicación seguro que ustedes lo van a entender. Cuando el Gobierno de España, es decir, cuando el Vicepresidente del Gobierno, el Sr. Pablo Iglesias, vende su gran proyecto de ingreso mínimo vital, que sale adelante con el apoyo de la práctica totalidad de los Grupos Parlamentarios, una vez obtenida la foto y el titular, el trabajo está terminado, como corresponde a todo buen populista. Pues de antemano ya les digo que no, porque, claro, hacer las cosas bien significaría tener en cuenta los efectos de este tipo de decisiones y promover al mismo tiempo soluciones necesarias para no perjudicar a los ciudadanos con la improvisación y la falta de rigor que permanentemente muestra el Gobierno de la Nación. Una de estas consecuencias, que ustedes quieren endosar a la Comunidad de Madrid pero que es su responsabilidad, es precisamente el objeto de esta proposición, porque en la elaboración de la nueva prestación no han tenido en cuenta que las personas que están obligadas a tener esta percepción se desvinculan de todas las asociadas que incorpora la renta mínima de decepción por Ley en la

Comunidad de Madrid, como por ejemplo las becas de comedor. Por lo tanto, es el Gobierno de España quien deja fuera de las becas comedor a todas las familias que se acogen al nuevo ingreso mínimo vital, cuyas repercusiones no han previsto, ocasionando grandes trastornos a sus perceptores. Por eso seguramente, bueno, ustedes deberían pedir en los acuerdos de su propuesta que el Gobierno de España incluya en la prestación del ingreso mínimo vital las becas comedor y otras prestaciones complementarias, como venía sucediendo con las rentas mínimas de inserción, y así podrían beneficiarse de ella todos los niños españoles que lo necesiten. Pero no pasa nada, vamos a pensar que a veces es difícil pedirles a "nuestros mayores", que se hagan cargo de sus errores, y arremetemos contra la otra Administración, que quieren convertir en su enemigo y que más de…, y qué más da culparla de otra cosa más, si es a lo que estamos acostumbrados en este Pleno. Nosotros, que nos preocupa..., bueno, a nosotros, que nos preocupan nuestros niños y su bienestar, hemos puesto manos a la obra con las becas de comedor y en la Consejería de Educación se va a poner en marcha la Orden con efecto retroactivo, para que se puedan compatibilizar las becas de comedor con el ingreso mínimo vital. Y si ya queremos preocuparnos aún más, estaría bien que, señores del PSOE y Podemos, les pidieran a sus mayores que arreglen el sistema caótico de gestión que han montado con el ingreso mínimo vital. Esta prestación, que salió adelante en el Congreso el pasado 10 de junio con el apoyo casi unánime de toda la Cámara, a excepción de Vox; sin embargo, cuatro meses después, esta ayuda sigue sin llegar a la mayoría de los hogares que lo solicitan. De los casi 1.000.000 de Expedientes tramitados hasta octubre, sólo se ha resuelto el 34%, de los cuales el 14 ha sido aprobado y el 20% rechazado, es decir, sólo 136.000 hogares están recibiendo o tienen aprobada la ayuda, frente a los 192.000 a los que se les ha denegado; estos datos son del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Además, la espera es muy distinta según en qué provincia se tramite, Madrid es una de las que más retrasos acumula, rondando el 75% de Expedientes no resueltos, aunque esto también será culpa de Ayuso, seguro que también. Aunque el número de peticiones tramitadas ha aumentado considerablemente desde agosto, cuando sólo el 0,7%, han oído bien, el 0,7% de las solicitudes se habían aprobado, esto hasta agosto; siguen siendo palpables las dificultades en la tramitación que arrastra desde sus inicios esta ayuda. Las prisas con las que se puso en marcha, provocaron que al entrar en vigor muchos requisitos fueran confusos y no hubiese personal ni infraestructura suficiente para hacer frente a la avalancha, alargando los plazos de resolución, que han tenido que ampliarse de tres a seis meses. En fin, votaremos a favor de su proposición porque entendemos que, aunque las cosas estén mal hechas por parte del Sr. Pablo Iglesias y su proposición sea una más con la que buscar un nuevo enfrentamiento con la Comunidad de Madrid, alguna Administración tiene que solucionar. Con el bienestar de nuestros niños, no debería haber colores políticos. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días de nuevo a todos. Bueno, en la Comisión previa a este Pleno, desde el Partido Popular solicitamos a los proponentes que retirasen esta moción. Se lo pedimos porque sobre esta cuestión la Comunidad de Madrid ya informó a este Ayuntamiento, y concretamente a su Alcaldesa, que los beneficiarios del ingreso mínimo vital iban a seguir percibiendo las becas de comedor. Esta respuesta se la dio el propio Director General de la Consejería de Educación el pasado 9 de octubre a la Alcaldesa, en la reunión de coordinación que se mantenía con la Comunidad de Madrid en relación a las medidas restrictivas para la lucha contra el COVID, pero la Alcaldesa hace oídos sordos, porque no le interesa que estas becas salgan adelante. Y es que la puesta en marcha del ingreso mínimo vital por parte del Estado, supone tener que adaptar la Orden de la Comunidad de Madrid en relación a las becas, ya que cuando se iniciaron los trabajos para poder publicar esta Orden, el Estado todavía no había ni establecido ni aclarado el alcance del ingreso mínimo vital. Y es que resulta muy complicado para cualquier Comunidad Autónoma, no sólo para la Comuni-

dad de Madrid, adaptar su normativa con la celeridad que se requiere, cuando el Gobierno de Sánchez y de Iglesias ha modificado la norma tres veces en cuatro meses, y tal y como hemos podido leer ayer en la prensa, parece que no va a ser la última modificación que sufra esta normativa. Así pues, el caos burocrático generado por el Gobierno de Sánchez e Iglesias con el ingreso mínimo vital, se traduce en que el Ministerio ha sido incapaz, el Ministerio ha sido incapaz de valorar las solicitudes recibidas, únicamente han aprobado el 0,7% de las solicitudes, por lo que casi el 100% de los solicitantes llevan esperando más de cuatro meses a que el Gobierno de Sánchez e Iglesias les conteste, es decir, tienen a millones de personas, a millones de familias en situación de vulnerabilidad esperando saber si van a poder cobrar. Pero a pesar de esta desastrosa gestión del Gobierno de Sánchez e Iglesias, desde la Comunidad de Madrid se ha dado siempre un mensaje de tranquilidad a estas familias, porque no existe ningún motivo para afirmar que las familias beneficiarias del ingreso mínimo vital quedarán excluidas de las becas de comedor, no están ni estarán excluidas. Afirmar lo que…, afirmar esto, afirmar que sí que lo están, tal y como afirman en su proposición, a sabiendas que es totalmente falso, resulta mezquino. Sí, resulta mezquino, es mezquino generar este bulo, porque estamos hablando de padres que necesitan estas becas para dar de comer a sus hijos; es mezquino porque estamos hablando de familias vulnerables, que lo que necesitan es ayuda y protección, y no mentiras ni engaños ni bulos, que es lo que están haciendo ustedes, señores de la izquierda, con esta propuesta. Por eso, repito, es falso, es completamente falso que estén en peligro las becas de comedor si se es beneficiario del ingreso mínimo vital. Las familias que perciben el ingreso mínimo vital, seguirán recibiendo las becas de comedor. Señores de la izquierda, estas familias no merecen que ustedes jueguen así con su presente y con su futuro, merecen un respeto. No es de recibo que utilicen a estas familias para hacer política, esto es de una ruindad terrible, es miserable. Ustedes han demostrado hoy aquí con esta propuesta, que su único afán es hacer oposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin importarles absolutamente nada más, cualquier cosa les vale y les da igual las personas, su situación económica, su situación familiar. Pero miren, no todo vale, en política no todo vale, señores de la izquierda. Dejen de mentir, dejen de engañar, dejen de manipular, tengan ustedes un mínimo de decencia. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias, Sra. Presas de Castro. Bueno, luego se lo aclaramos, que la han pasado mal la información de quién estuvo en las reuniones y quién dijo…, porque el Director General de Secundaria, al que usted ha hecho referencia, reconoció expresamente en la reunión que él no lo sabía, y fue la Consejera de Presidencia la que dijo algo, que luego se lo explicaremos, de las…, sobre las becas RMI, fue la Consejera.

Interrumpe la Sra. Presas de Castro, señalando que, eso no es cierto.

La Presidencia: le van a explicar un poquito…

Sra. Presas de Castro: Sra. Hernández, no es verdad.

La Presidencia: … un poquito mejor, no se preocupe, pero le pasan mal la información sus compañeros, y más que usted, que trabaja en la Consejería…

Sra. Presas de Castro:.

La Presidencia: … en la de Administración Local, debería saberlo un poquito mejor, saberlo un poquito mejor. Seguimos con el turno de intervenciones. A continuación, ¿a quién le corresponde?, si la Sra. Presas quiere. A continuación, el Grupo Municipal del Partido Popular ha terminado, pues el Grupo Municipal de Más Madrid. Sr. Pérez.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Hace apenas una semana se conmemoró, a escala mundial y en la Comunidad de Madrid, el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Hay documentación abundante, sobre la que no procede extendernos en estos momentos, recogida en el "Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión", realizado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social para Madrid. Sobre pobreza infantil, destacar que en el año 2019, el 4,7% de la población de la Comunidad de Madrid vivía en condiciones de privación material severa y no podía hacer frente al menos a cuatro de los nueve factores de privación de consumo básico definidos a nivel europeo, ello significa en términos absolutos unas 296.000 personas en la Comunidad de Madrid. En esos mismos indicadores, en el municipio de Getafe se encuentran 8.550 personas. Descendiendo en la escala y ciñéndonos al tema que nos ocupa de las becas de comedor en la infancia, de los 33.268 niñas y niños de Getafe entre 0 y 16 años, 1.500 se encuentran en lo que se denomina "privación material severa", no hablamos del "umbral de la pobreza", que sería un 15%, sino de esos 1.500 niños y niñas que suponen el 4,5 de la población infantil en nuestro municipio. Vivir la infancia en hogares con pobreza material severa, significa que el 31% no tiene capacidad de afrontar gastos imprevistos, el 8,3% de estos hogares no pueden mantener la vivienda a temperatura adecuada en invierno, el 7,2% vive en hogares en los cuales se han producido uno más retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar, el 3,8 de la población infantil vive en hogares que no pueden permitirse tener un ordenador y, finalmente, el 2,8% de los hogares con menores pobres no puede consumir cada dos días una comida de carne, pollo o pescado, situaciones que no se solucionan con los menús infantiles de Telepizza o Rodilla durante el confinamiento por el COVID-19, como señalaron los Colegios Oficiales de Dietistas Nutricionistas. La Comunidad de Madrid, lejos de articular ayudas especiales dirigidas a las familias con vulnerabilidad sobrevenida, con algún modelo de protección social como respuesta a la crisis del COVID-19, suspendió de forma cautelar, repito, suspendió de forma cautelar las ayudas de las rentas mínimas de inserción a cientos de familias con una interpretación torticera y parcial de la Ley. Recordarles que fue la Comunidad de Madrid quien envió una carta a cada uno de las familias perceptoras de la renta mínima de inserción, obligándoles a que, si no solicitaban el ingreso mínimo vital, se les retiraba de forma inmediata sus ayudas; esto también lo ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid, su Gobierno, el de las tres derechas. El ingreso mínimo vital es, a nuestro entender, una medida necesaria, puntual y de urgencia en estos momentos, para paliar la dura situación de lo que será la escalada de emergencia social ante la crisis por COVID-19. A Más Madrid-Compromiso con Getafe, nos preocupa la tardanza en implantar esta medida que, insistimos, consideramos urgente, ya que en estos momentos los hogares precarios se encuentran en territorio de nadie. Es evidente que el Partido Popular y al Gobierno de la Comunidad de Madrid no les preocupe, no es su negociado. Estos niños y niñas necesitan la aplicación de derechos constitucionales, como la protección social y las garantías de rentas, que deben concretarse en: la tramitación y agilización en el procedimiento de la adjudicación de rentas (el ingreso mínimo vital y las ayudas de emergencia social municipales) para no dejar a nadie atrás; el refuerzo de unidades de emergencia social en los centros de Servicios Sociales de Atención Primaria; facilitar a los Interventores que las ayudas económicas de subsistencia no se sometan a la burocracia que imponen los requisitos de la Ley de Subvenciones; generar y ampliar las ayudas de emergencia por situación sobrevenida para familias, menores, inmigrantes sin recursos, sin documentación, personas solas en situación de exclusión, para garantizar alimentación, alojamiento, etc. Estamos hablando de un Plan de Infancia por COVID-19 que incluya el refuerzo de los Servicios Sociales, para garantizar la prevención y la eliminación de las situaciones de riesgo social, potenciando prestaciones de emergencia, servicios de apoyo domiciliario y recursos habitacionales alternativos, entre otros. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, sí, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Bueno, con las intervenciones de las tres derechas, resulta que aquí el problema de que ahora mismo los niños y niñas de la Comunidad de Madrid que eran beneficiarios de RMI y han pasado al ingreso mínimo vital y que no puedan acceder a la beca del comedor, todo la culpa la tiene el ingreso mínimo vital y, por supuesto, como ha dicho el Sr. Álvarez, Pablo Iglesias, pero, vamos, no me sorprende porque Pablo Iglesias tiene la culpa hasta de la muerte de Manolete, que fíjate si hace años que esto…, ¿a que sí?, claro, claro que sí. Y tengo que contestarle a la Sra. Presas: claro que todo no vale, claro que todo no vale, claro que no se puede hacer política, como ustedes hacen, con las familias más vulnerables. Y les recuerdo una cosa, señoras y señores del Partido Popular, se puede adaptar la normativa a la normativa de las Comunidades Autónomas, claro que se puede adaptar, y ahí está la Comunidad Valenciana, que lo hizo inmediatamente, si no recuerdo mal creo que lo hizo en julio, adaptó su normativa para que no perdieran derechos estas familias, no es tan difícil, lo que pasa que hay que tener voluntad política para querer hacerlo. Y Sr. Fernández Testa, o sea, usted no se entera de nada, o sea, todo lo que ha dicho, eso es competencia de la Comunidad de Madrid. Y nosotros no atacamos a ningún niño y a ninguna niña, sea…, tenga los padres y las madres que tengan y a lo que se dediquen esos padres y esas madres, o sea, eso es un insulto, es un insulto, nosotros no atacamos a los hijos y a las hijas de los miembros de los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ¿pero en qué cabeza cabe?, nosotros lo que queremos son derechos, derechos para todos y para todas esos hijos e hijas, se dediquen sus padres y sus madres, le repito, a lo que se tenga…, a lo que se dediquen, así que, por favor, por favor, mida sus palabras. Y desde Podemos, es que no podemos entender que la Consejería de Educación de…, y la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, no hayan dado continuidad a estas becas de comedor de niños y niñas que eran beneficiarias de esta renta mínima de inserción y cuyas familias han pasado al ingreso mínimo vital, no lo podemos entender, nos es muy difícil entender que estos menores de familias en situación de vulnerabilidad hayan perdido esta protección social. Sra. Presas, a día de hoy esa protección social no la tienen, lo que demuestra una pésima gestión por parte de ambas Consejerías y lo que demuestra que no les importa nada la situación que estas familias están pasando, no les importa absolutamente nada, y eso, eso sí que es una vergüenza y una falta de sensibilidad, que no hayan trabajado en este sentido y que quieran ahorrar dinero por ahí, eso sí que es una vergüenza. Y con la entrada del ingreso mínimo vital, les recuerdo, cuando entró en vigor, la plataforma "RMI, tu derecho", comunicó ya a la Comunidad de Madrid que debía cambiar la regulación de las becas de comedor para asimilar la situación de las familias perceptoras del ingreso mínimo vital a las de RMI, ya les avisó la plataforma, ¿y cuál fue la respuesta de la Comunidad de Madrid, según la plataforma?, que la cuantía del ingreso mínimo vital es superior a la de la RMI y que por ello la familia podía asumir ese gasto. Pero la realidad es otra muy distinta, la realidad es que ambas prestaciones están muy por debajo del mínimo que fija la Carta Social Europea como ingreso para asegurar la superación de la exclusión social de las familias empobrecidas. Les voy a poner dos ejemplos. Una familia de dos miembros, madre e hijo, con la RMI, percibía 512€ y pagaba de comedor 20€; es muy fácil de entender, con el ingreso mínimo vital, esta familia recibirá 599€ y pagará de comedor 60€; mientras que la renta percibida aumenta un 16%, ¿cuánto aumenta la de…, el gasto en comedor?, un 200%, la diferencia está clara. Otra familia, de cinco miembros con tres menores de edad, en edad escolar, pasará de percibir 738€ de RMI a 1.015€ del ingreso mínimo vital, un incremento del 37% ,y pasará a pagar de comedor de 60 a 180€ de comedor al mes, volvemos a ver que el incremento es del 200%. Esto es una vergüenza y esto hay que solucionarlo de forma urgente. Y de las 22.493 familias que antes de la entrada en vigor del ingreso mínimo vital percibían la renta mínima de inserción, 12.540 tienen menores a cargo. Es muy grave que la Sra. Ayuso y el Sr. Aguayo se hayan olvida-

do de estas familias, al no haber modificado la reglamentación para incluirlas como familias con derecho a precio reducido de comedor, una modificación muy sencilla de hacer, porque la han modificado para incluir a los hijos e hijas de los miembros y Cuerpos de Seguridad del Estado, claro que sí, y me parece bien, pero todos, pero para todos. En Getafe tenemos 313 menores de familias vulnerables que están viendo afectados…, están viéndose afectados por esta situación, menores que tienen derecho a una alimentación saludable y equilibrada, repito, saludable y equilibrada, no a base de pizzas, como hizo la Sra. Ayuso en el confinamiento; y es obligación de la Comunidad de Madrid a garantizar este derecho, pero, claro, es que la Sra. Ayuso está tan ocupada en izar banderas de 70 metros, la más grande del Estado, que claro, no tiene tiempo de dedicarse a estas familias. Y con esa bandera la Sr. Ayuso quiere tapar una mala gestión que está haciendo la Comunidad de Madrid en este sentido. Repito, es muy necesario y urgente dar una solución a estas familias vulnerables. Y ustedes, ustedes, señores del Partido Popular, no hagan política con estas familias, ustedes. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, aunque si bien es cierto que la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid aprobó el pasado día 23 una Proposición No de Ley defendida por la Diputada socialista Marta Bernardo, en la que se instaba al Gobierno regional a modificar dos Órdenes de la Consejería de Educación que vetaban el acceso a las becas de comedor a las familias que reciben a día de hoy el ingreso mínimo vital, también lo es que este Grupo Municipal Socialista no va a retirar esta propuesta, tal y como nos planteó y nos ha vuelto a plantear hoy en la Comisión del Área Social del Grupo Popular, porque todavía a día de hoy desconocemos cómo y cuándo se piensan materializar estas becas. Desde que la renta mínima de inserción comenzó a ser sustituida por el ingreso mínimo vital, mucho antes de comenzar el presente curso escolar, este Gobierno Municipal, tanto desde la Delegación de Bienestar Social como desde la de Educación, comenzó a plantear los problemas que podría generar que las familias que percibían el ingreso mínimo vital no pudieran acceder a una beca de comedor en los centros escolares, sobre todo si pensamos que para muchos y muchas niñas es la única comida caliente y saludable del día. En todas y en cada una de las reuniones que hemos mantenido con diferentes representantes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, hemos reiterado la misma pregunta, sin obtener respuesta alguna, de ahí que nos viéramos obligados a trasladar nuestra preocupación al Grupo Municipal Socialista en la Asamblea de Madrid, donde afortunadamente, y gracias a una Proposición No de Ley, parecemos ver "la luz al final del túnel", y es que no queda más remedio que utilizar este tipo de metáforas, porque el recorrido que nos vemos obligados a hacer con esta Administración territorial es largo y tedioso como un túnel sin fin. Aunque hace ya un mes que la Sra. Presas de Castro nos comunicó que íbamos a contar con un convenio que presentaba negro sobre blanco recursos para limpieza y desinfección de centros educativos, de los públicos, todavía nada; de los barracones comprados, sólo noticias de Elisa Soriano; faltan al menos una media de dos docentes por centro educativo en Getafe, nada de la formación *online* en los grupos semipresenciales, nada del apoyo en las Escuelas Infantiles, así que no estamos como para dejarnos llevar con las becas comedor, de las que igualmente sabemos nada. La iniciativa socialista, la PNL, insta a modificar dos Órdenes de la Consejería de Educación y Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid: la 956/2017 y la 2619/2017. Ambas Órdenes están relacionadas con los precios de comedor de los centros de la red pública, tanto en Educación Infantil como en CEIPs. El precio del menú, en el primer caso, está fijado en 96€ mensuales, 24 para los beneficiarios de RMI y para las familias en situación de especial vulnerabilidad, 68 para el resto (situación de acogida, víctimas de terrorismo o con una renta per cápita inferior a 4.260€); el equivalente en los centros de Educación Infantil y Primaria es por día: 4,88 el menú diario, del que los beneficiarios de RMI sólo pagan uno (en nuestro ese euro lo aporta el Ayuntamiento de Getafe), 3€ los hijos de violencia terrorista, por acogimiento o en caso de renta mínima por debajo de 4.260. En

el caso de Getafe, tenemos: 313 familias RMI, que pasarán a ser beneficiarias de ingreso mínimo vital; 560 cuya beca es de 3€; y 554 de 4,88. Esto significa que todas estas familias en Getafe no se ven obligadas a realizar ningún desembolso y que es el Ayuntamiento quien realiza estas aportaciones, porque en Getafe ningún niño ni niña escolarizado se queda sin comer. A día de hoy y ante la ausencia de noticias, con la única información de que se retiraban las becas de la Comunidad de Madrid, los beneficiarios de ingreso mínimo vital, antes RMI, en el día de hoy nuestro compromiso es el de prorrogar hasta diciembre estas becas de comedor, adelantando el dinero hasta que la Consejería tenga a bien, primero resolver y después pagar a los colegios, no olvidemos que *a priori* son los propios centros los que se ven obligados a adelantar estos pagos a las empresas que gestionan los menús escolares. Una vez más, asumimos una responsabilidad no propia por responsabilidad con las familias, por responsabilidad con nuestros vecinos y vecinos, y por responsabilidad con la infancia. No puede ser que quienes gestionan hospitales sin médicos, formación *online* sin medios, educación sin docentes, que quienes rastrean sin rastreadores, ahora nos prometan comida sin becas. Señores y señora, "hechos son amores y no buenas razones". Por favor, no repitamos la desidia y la falta de interés del pasado, la imprevisión con las comidas, los menús *fast food* o el desinterés en colaborar con la Administración municipal para afrontar problemas, problemas que ya existían antes de la COVID y agravados por la misma. Es el momento de demostrar su compromiso con la infancia, con los y las menores. Con esta proposición, sólo queremos animarles a no dar otro paso en falso, modifiquen las Órdenes, asegúrense de que ningún niño ni niña se queda sin su beca de comedor y que el ingreso mínimo vital no se va a ver mermado por 68€ por cada hijo o hija que tenga una familia, ya que quedarían por debajo de los ingresos RMI. No se olviden de que "el camino se demuestra andando", así que comencemos a caminar juntos. Por otra parte, y respecto a las intervenciones de los Concejales de Vox y de Ciudadanos, me parece que se han liado un poco. En primer lugar, nada que decir respecto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, me parece que está fuera de lugar ese comentario. Y también se han liado bastante con los dos tipos de ingresos. Si el ingreso mínimo vital es de carácter estatal y el problema con las becas de comedor viene legislado por dos Órdenes autonómicas, que hacían referencia a unos ingresos "X" y en otras Comunidades esto ya se ha resuelto, es que algo no se está haciendo bien en Madrid, está clarísimo. Sra. Presas de Castro, habla usted de incapacidad, ¿pero cómo nos vamos a fiar de sus mensajes de tranquilidad? ¿nos dicen que nos fiemos de sus mensajes de tranquilidad?, vamos, es que me da la risa, a los hechos me remito. Si algo es mezquino y ruin, esos adjetivos que tanto les gusta utilizar, es hablar de familias vulnerables y practicar la caridad de la derecha, "ay, cuánta generosidad, toma, guapo, toma, guapa, cómete un sándwich o un pedacito de pizza", eso sí, con Coca-Cola. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues permítame en ese sentido que, aprovechando el turno de palabra, dé información, no para la Sra. Presas de Castro, porque a ella le da igual la verdad, ella como siempre, sabe más que nadie. Pero indicarle que en la reunión del 9 de octubre estuvo Don José María Rodríguez Jiménez, el Director General de Secundaria y de Formación Profesional al cual se le preguntó por becas de comedor, profesores de refuerzo, las subvenciones de limpieza, los profesionales de enfermería en los colegios y los prefabricados, a lo cual indicó que como era el Director General de Secundaria y de Formación Profesional, estos detalles de Infantil y de Primaria no podía dar información. Y al respecto sí contestó la Consejera, la Consejera Eugenia Carbanedo, perdón (pedir disculpas si no pronuncio bien el nombre) donde señaló que iban a hacer todo lo posible para las becas, pero es que el problema…, aprovechó para decir que es que el problema era el Vicepresidente Segundo del Gobierno, como siempre, decía usted, Sra. Espinosa, la cara de todos los males y de todas las penas de Egipto, de todas las plagas de Egipto; y señaló que hasta que el Gobierno de España no hiciera nada, ellos no iban a hacer nada, que era el problema de la,

según sus palabras, “la nefasta gestión por parte del Gobierno de la Nación”, el Gobierno de coalición. En ese sentido, indicar que el Ayuntamiento de Getafe…, reiterar lo que ha dicho la Concejala Delegada, el Ayuntamiento de Getafe está actuando de la misma manera que antes, cuando existía la renta mínima de inserción, es decir, está adelantando el dinero, lo cual no entendemos por qué la Comunidad de Madrid no hace lo mismo. Porque yo me preguntaría…, que es una pregunta también, esto es como los rastreadores, que nadie sabe muy bien el número porque es el secreto mejor guardado de la Comunidad de Madrid, a dónde va a destinar la Comunidad de Madrid el dinero de la antigua renta mínima de inserción. Eso siguen sin aclararlo, porque podían bien aprovechar ese dinero que ellos van a utilizar para unos fines que *a priori* no pueden ser…, no serían los sociales, podrían utilizarlo para adelantar el dinero de las becas de la renta…, antigua renta mínima de inserción, hoy ingreso mínimo vital, y así no habría ningún problema, como está haciendo por responsabilidad el Ayuntamiento de Getafe. Yo les preguntaría a los señores y señoras del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox: ¿han ido a los colegios? ¿saben si estos niños están comiendo?, es que ni siquiera lo saben, ni siquiera saben si estos niños realmente van al cole, van al comedor del cole. Es que ni siquiera saben, porque eso ni siquiera les preocupa, porque su único afán es defender a “sus mayores” en la Comunidad de Madrid, ni siquiera saben quién está pagando ese dinero, ¿o eso no es destrucción de empleo, o eso no es apoyar o no a las empresas?, cuando a una empresa que gestiona un comedor se le dice que adelante, que vamos ya, pues vamos a empezar noviembre, ¿eh?, que son ya tres meses de comedor y están adelantando el dinero, ¿y las dificultades económicas de esas empresas?, esto no, ¿no?, la Comunidad de Madrid no ponen dificultades a ninguna empresa, es sólo el Gobierno Municipal de Sara Hernández, como ustedes dicen se empeñan en todo momento decir, el que pone dificultades. Vergüenza política les tendría que dar, que ni siquiera saben si estos niños van a comer al comedor o no, ni siquiera saben ese detalle, pero sí se permiten decir que la oposición, en este caso la oposición del Gobierno regional, y el Gobierno Local de Getafe, junto con Podemos y Más Madrid, sí hacen reivindicación por un criterio de dignidad y decencia para los más pequeños, eso sí. No sé, el tiempo les juzgará. Pasamos a la votación.

Interrumpe la Sra. Presas de Castro, señalando que, sí, por alusiones me gustaría intervenir, por favor.

La Presidencia: no hay ningún tipo de alusión, esto…, no he dicho nada…, disculpe, Sra. Presas de Castro…

Sra. Presas de Castro: me ha aludido usted personalmente, me ha aludido usted personalmente.

La Presidencia: … disculpe, usted no ha hecho ninguna…, usted no ha hecho ninguna apreciación, no tiene el uso de la palabra, no conecte su micrófono, no conecte su micrófono, le voy a silenciar y, si no, como lo siga haciendo, le voy a lanzar la primera amonestación y va a ir acumulando. Sobre su persona no se ha dicho nada, usted tiene que tener la piel un poquito más gorda, se han hecho apreciaciones sobre su intervención, por lo tanto, en ese sentido, igual que nos puede o no gustar sus intervenciones, que a mí la inmensa mayoría de las veces me gustan, pero en este caso entran dentro del debate político.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.

- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.-Instar a la Consejería de Educación y la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid a dar continuidad a las becas de comedor del alumnado que era beneficiario de RMI y cuyas familias han pasado a ser perceptoras de IMV.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Regional a adquirir un compromiso firme a fin de garantizar menús saludables a todos los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación y a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la Federación Madrileña de Municipios.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

23.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE, PARA SOLICITAR TURNOS ESTANCOS EN POLICIA LOCAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 13 de octubre de 2020.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Sra. Presidente [*sic.*]. Muy brevemente, procedemos a la exposición de los puntos que llevamos en la propuesta. En este caso, solicitamos al Gobierno Municipal que inicie los trámites necesarios para proceder a organizar turnos estancos en la Policía Local, con la finalidad de proteger a los agentes de policía y evitar brotes de ausentismo laboral por incapacidad laboral temporal. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenos días. Muchas gracias. Por la información que se nos ha transmitido a todos los Grupos Municipales en la Comisión de Seguridad, la Dirección de la Policía Local no coincide con Vox en que estas medidas organizativas sean viables. Suponemos que, además, será mucho más complicado mantener grupos estancos a medida que los contagios sigan aumentando y se produzcan bajas en la Policía. Si lo considera el Grupo proponente, puede ir afilando la pluma para sacar otra nota que diga que Más Madrid-Compromiso con Getafe está en contra de las reivindicaciones de la plantilla de la Policía Local, pero creemos que flaco favor le hace Vox a los trabajadores de este Cuerpo de Seguridad con las propuestas que traen a Pleno. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Señoras, señores Concejales. El aislamiento en lo que se ha venido a denominar “grupos estanco” o “grupos burbuja” en el caso de los colegios u otras medidas de diferentes colectivos, evidentemente es una

medida de seguridad de eficacia reconocida para evitar contagios en este periodo de pandemia. En cualquier caso, se trata de limitar o evitar la interacción entre personas que no forman parte de la misma "burbuja", ya se trate de convivientes o personas que compartan actividades, tanto laborales como de cualquier otro tipo. Esta intención, sin duda, en el origen de muchas de las medidas de prevención que están siendo aplicadas en las diferentes Comunidades Autónomas, cuando se pide la no celebración de reuniones sociales, familiares, laborales o de cualquier tipo, cuando se trate de personas que no forman parte de la misma "burbuja" o unidad de relación de la que se trate. En el caso de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, es importante, en primer lugar, tener en consideración la especial situación en la que han sido situados por la pandemia; como ellos mismos dicen, son momentos en los que toca poner…, se toca poner el uniforme, donde la plena disponibilidad de efectivos es fundamental para dar cumplimiento a las órdenes dictadas por el Gobierno y las diferentes Comunidades Autónomas. Es indudable, además, que en buena medida se ha producido una transformación de la dinámica de las labores de muchos funcionarios de todos los cuerpos de Policía como consecuencia de la pandemia, que se han visto notoriamente trastocadas. Ya no se trata de liberar más o menos, de echar una hora arriba o abajo, la vocación y entrega de los agentes está más que demostrada con sus propias acciones. Para cualquier miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el orgullo de salvar una vida es mucho más gratificante que cualquier otra labor, por eso su seguridad es tan importante para todos, en primer lugar para ellos mismos, especialmente expuestos al contagio en la mayor parte de sus destinos y, por otra parte, porque en esos destinos tienen una gran interrelación con los servicios y con los propios vecinos. Nos parece que es muy difícil tomar una decisión tan compleja como ésta en una sesión plenaria, pues son muchas las implicaciones de asignación y organización de funciones que supone, y siempre hemos defendido que en el caso de un servicio tan estratégico como el de la Policía, deben primar los criterios técnicos y profesionales. De hecho, algunas áreas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado han adoptado esta medida de los turnos estanco, pero sin embargo, otros muchos no lo han hecho y tampoco hay unanimidad en cuanto a los servicios de Policía Local, que han adoptado diversos modelos organizativos para acometer las nuevas necesidades. Debería ser muy relevante para todos y hacernos pensar, el hecho de que la Policía Local sea un asunto que aparece reiteradamente en cada uno de los Plenos, no solamente en lo que tiene que ver con el agradecimiento a su labor, sino, lo que es más preocupante, en asuntos relacionados con sus recursos, organización y eficacia. Hay problemas coyunturales como consecuencia de la pandemia, pero también hay problemas estructurales que es necesario acometer lo antes posible, como venimos reiterando una y otra vez, creo, como confirman los hechos. A ello se suma la transformación que se está produciendo en la naturaleza y los métodos de trabajo de los policías locales, en buena medida como consecuencia de los avances tecnológicos y también del cambio de la propia concepción de sus tareas. No lo llamen, si no queremos, no lo llamen "Plan Director de la Policía Local", si les produce algún tipo de prevención el nombre, aunque es lo que es, un instrumento del que disponíamos, del que podemos disponer y que parece que el Gobierno no le apetece acometer. En cualquier caso, más que determinar medidas organizativas concretas como las contenidas en esta proposición, nuestra mejor aportación sería la definición de la Policía Local del futuro más próximo de Getafe, que tiene que ser capaz de adaptarse para enfrentar situaciones como la provocada por la pandemia. Por esta razón, nos vamos a abstener en esta proposición, no porque no pensemos que se trata de una buena medida, sino porque consideramos que hay que tener en consideración muchos aspectos técnicos y organizativos de esta medida, que consideramos que no se han tenido en cuenta en esta proposición. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, buenas tardes. Sí, en esta proposición, a nuestro

Grupo Municipal nos hubiera gustado, bueno, de cara a este Pleno, haber mejorado la proposición, pero, bueno, nos hubiese gustado mejorarlo, como digo, sobre todo en una cosa, que es permitir que se mantengan los solapes. Los "turnos estancos", como denomina la proposición, o "turnos cerrados", como se denominaban antaño, para la situación que ahora acontece, pues pueden ser buenos, no tengo el criterio técnico como para alcanzarlo, pero sí creo que va en esta…, en el espíritu de la proposición, es en buena fe, para evitar precisamente eso que argumentan en el cuerpo de la misma. Dicho esto, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición, siempre y cuando se mantengan los solapes, los solapes entre el turno que sale y el turno que entra. Y nos consta a este Grupo Municipal que en el turno, aunque ahora diga la Concejal de Seguridad que es verdad, que no informan a nuestros informadores y que…, bueno, lo que siempre suele decir, esas coletillas; en el turno de por la noche, desde las 10:00 hasta las 11:00, pues hay una media hora, sobre todo en el turno que entra a las 10:30…, el que sale a las 10:30, hay media hora en el que Getafe, pues no tiene coches patrulla que puedan velar por la seguridad de los vecinos, puesto que el turno que sale a las 10:30 empieza a prepararse a las 10:10, con lo cual, entre que se cambian, realizan los partes de dejar para el siguiente turno y dejan los partes realizados de la jornada, y entra nuevo turno a las 10:30, hay ahí, como digo, una media hora en el que Getafe está desprovisto de seguridad. Con lo cual, nos hubiese gustado traer una enmienda a esta proposición, pero debido a las infructuosas llamadas que he tenido a su Grupo Municipal, pues así no ha podido ser. Pero como queremos que el espíritu de la moción es buena y creo que puede ser bueno para el cometido que persigue, votaremos a favor. Y nada, muchas gracias. (…) La Presidenta en funciones, si no está la Alcaldesa…

Sr. Vico Algaba: bien… Ya está.

La Presidencia: disculpen, que he ido a cambiar el ratón porque no me funcionaba, no me funcionaba éste. A continuación, ¿el Grupo Municipal Socialista?

Sra. Melo Suárez: perdón, no sé si se me escucha.

La Presidencia: sí, adelante, por favor.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, Sra. Melo Suárez, señalando que, desde… Bueno, buenos días, Presidenta, Secretario, Concejales y Concejalas, y vecinos y vecinas que nos siguen vía *streaming*. Desde el Grupo Municipal Socialista, les vamos a pedir a Vox que desarrollen su proposición, ya que leyendo la misma no dicen absolutamente nada nuevo con respecto a la organización actual de la plantilla. Y no dicen nada porque, una vez, más los Concejales de Vox no traen una proposición al…, traen una proposición al Pleno sin prepararla, no se han molestado ni en preguntar cómo se está organizando en la actualidad la plantilla y si esta plantilla de Policía Local tiene o no tiene turnos estancos. Cuando ustedes tienen el atrevimiento a confirmar que hay que realizar turnos estancos para reducir el número de compañeros con los que tengan que tratar, me gustaría que expliquen al Pleno a qué se refieren, que nos expliquen la diferencia que proponen en esa organización con la organización actual, expliquen a qué se refieren con esos "turnos estancos" y expliquen también cómo se organiza la plantilla a día de la fecha o cuántos policías coinciden por turno en la actualidad. Expliquen también los motivos por los que ustedes quieren suplantar a la parte social, a los sindicatos del Ayuntamiento de Getafe y a sus acuerdos en Mesa General de Negociación, en la Mesa Sectorial de Policía, y a la Comisión específica creada con motivo del COVID. Esta última Comisión se ha reunido desde el inicio de la pandemia en las siguientes fechas: el 10 de marzo, el 13 de marzo, el 16 de abril, 17 de abril, 23 de abril, 30 de abril, 7 de mayo, 14 de mayo, 21 de mayo, 27 de mayo, 4 de junio, 10 de junio, 12 de junio, 24 de junio, 1 de julio, 8 de julio, 13 de julio, 15 de julio,

11 de septiembre, 14 de octubre y 21 de octubre, y en todas ellas ha estado el servicio de prevención, que es donde se han determinado los turnos del personal, toda la plantilla del Ayuntamiento de Getafe, para mantener los "grupos burbuja". Expliquen los criterios de salud y prevención a los que, entendemos, deberían hacer referencia cuando aseguran que el Ayuntamiento de Getafe expone a un mayor riesgo a la plantilla de Policía Local de Getafe con respecto a otros colectivos. Expliquen también los motivos por los que ustedes quieren suplantar al Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Getafe, pidiendo medidas organizativas por COVID, ya que las actuales están recomendadas por el Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Getafe. Cuenten su propuesta y a qué se refieren con "turnos estancos", porque su propuesta es como un folio en blanco, no explica absolutamente nada. Expliquen su propuesta, por favor, y expliquen si la potestad de organización de las plantillas es una cuestión a debatir en este Pleno. Y expliquen, para que a todos los Grupos Políticos nos quede claro, cuál es la diferencia de esos turnos estancos que ustedes instan que se realicen, de los actuales turnos estancos en la Policía Local de Getafe. Y por último, expliquen también cuantos positivos por COVID hay en Policía Local en el ámbito laboral dentro de la plantilla, cuenten cuántos contagios hubo en el ámbito laboral, si así fuera, y fuera del ámbito…, y que sean fuera del ámbito familiar, dentro de la plantilla de Getafe. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Alcaldesa. Quería decirle yo a usted que lo que usted denomina como "nuestros mayores", le aseguro que no necesitan nuestra defensa, ellos por sí solos son suficientemente capaces; yo espero, asimismo, que algún día los suyos, "sus mayores" algún día puedan serlo también. Sr. Mesa, sepa usted que tiene que estar un poco más pendiente, nosotros nos referíamos anteriormente a paredes pintarrajeadas, a aquéllas llenas de grafitis y pintadas donde se podría haber colocado el mural que se ha colocado en el polideportivo de La Alhóndiga, ponga atención y no se líe, porque no iban los tiros por ahí. Sobre los solapes, ¿qué decirle?, pues estoy absolutamente de acuerdo con usted, la organización es digna de este Gobierno, sin Policía media hora y luego, bueno, pues queremos venir al Pleno todavía diciendo justamente todo lo contario, ¿no? Pero, bueno, vamos al fondo de la cuestión y qué es exactamente lo que propone Vox aquí, ¿no?, yo se lo explico detenidamente: optimizar recursos humanos en la plantilla de Policía y dar seguridad laboral en el desarrollo de sus funciones. Sr. Gómez, no hay que afilar plumas, lo que hay que hacer es intentar evitar contagios, es así de sencillo, yo ya sé que, bueno, hay gente que es muy retorticera [*sic.*] y entiende otro tipo de cosas y…, pero no, es muy sencillo. Quizás pueda ser complicado de entender, pero les aseguro que no va a ser para nada complicado de explicar. En los funcionarios de nuestro Ayuntamiento, se les ha dotado de medios para evitar contagios, como por ejemplo la mampara en la entrada de este Ayuntamiento, mascarillas, teletrabajo, intentar proporcionar la mayor distancia social posible, y fíjese, pues eso, todo está muy bien. Otro ejemplo que podemos encontrar es en los colegios, que hemos estado hablando hace un momentito, ¿no?, donde se procura proteger a los alumnos y profesores creando "grupos burbuja", que esto es bastante similar a lo que proponemos, lo que propone aquí Vox para la Policía de la Corporación Municipal. Cualquier entendido en materia de prevención en este tipo de coronavirus que ha generado esta pandemia, recomendaría lo mismo que traemos hoy a este Pleno. Si quiere usted traer al preventivista, nos lo sienta aquí en el Pleno y a ver si puede decir que está en contra de lo que se propone hoy aquí, Sra. Concejala. Y aquí lo que se propone es proporcionar los medios suficientes para que los profesionales trabajen lo más distanciados posibles y se mezclen lo menos necesario, es decir, en este caso lo que podríamos hacer serían turnos distintos que no se mezclasen entre ellos y así evitar la cadena de contagio, si se produjera alguno dentro de los agentes de Policía. Esto que parece tan complejo, de verdad que no lo es. Es más, el propio Ministerio de Sanidad, para que se hagan ustedes…, para que se hagan ustedes cuenta de lo sencillito que es, el Sr. Illa ya ha caído en esto, si es que el Sr. Illa lo recomienda en muchos sitios, o sea, si el

Sr. Illa es capaz de llegar hasta aquí, les aseguro que cualquiera puede hacerlo, y de verdad que confió en ustedes para que tengan la capacidad suficiente para entenderlo. Yo ya les digo, lo veo complicado en otros sitios, pero yo a ustedes creo que todavía son suficientemente capaces. Sr. De Gracia, Concejales de Ciudadanos, queremos señalar que estas medidas que solicitamos son medidas que se llevaban practicando en su totalidad prácticamente antes de la crisis y que, por decisiones políticas, se han cambiado, como otras muchas cosas, en Policía Local. No creemos que sea necesario que los técnicos se reafirmen en que es posible lo que había anteriormente, porque fue posible, o sea, no tiene mayor complicación, una cosa que fue posible entonces, pues es posible ahora. Y además, nosotros lo que vamos a solicitar es que este tipo de turnos que estamos solicitando, como les digo, que duren mientras perdure el estado de pandemia. Queremos el compromiso de este Gobierno en trabajar en esa línea, en fomentar dichos turnos estancos, estancos quiere decir que no se juntan unos con otros, para que me entienda, Sra. Concejala, y entonces, mantenerlos así durante todo el tiempo que dure la crisis sanitaria. Concejala de Seguridad, lo que pone en la propuesta es lo que pone en la propuesta, no hace falta que enrevese, ni que la de la vuelta, ni que la lea haciendo el pino puente, lo que pones es lo que pone. Así que, simplemente decirle a usted que le agradeceríamos, nosotros, muchos…, algunos de los Grupos Municipales aquí presentes y, desde luego, desde la plantilla de Policía Local, que usted hiciera un poquito de esfuerzo para intentar garantizar la mayor de la seguridad, ojo, la posible, yo no le voy a pedir lo imposible. Pero es que esto, como le vengo diciendo, es una cosa que se ha hecho con anterioridad, como bien ha dicho el Sr. Mesa, incluso con el anterior Gobierno se venía realizando y no hubo ningún problema, no hubo ningún problema, hasta que ustedes, no sabemos muy bien por qué, decidieron erradicarlo. Pero, bueno, ahora por las necesidades de la crisis sanitaria, creo que ustedes pueden hacer el esfuerzo de coger los mismos papeles como organizaban antes y organizar ahora, simplemente es eso, ¿vale? Muchas gracias, Sra. Concejala y Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchísimas gracias, Sr. Concejal, y le agradezco el género que ha utilizado en cierre. ¿Por parte del Gobierno Municipal va a haber intervención?

Interviene nuevamente la Sra. Melo Suárez, señalando que, gracias, Presidenta. Miren, al día de la fecha, Policía Local tiene grupos estancos de convivencia y de seguridad, sí, Sr. Díaz, grupos estancos de convivencia y de seguridad. No han explicado ustedes los motivos por los que dicen que no hay grupos estancos en Policía Local; tampoco han explicado, y deberían ustedes haberlo hecho, los motivos por los que ustedes hoy aquí ejercen como sindicato, ya se lo he dicho antes, como si el Pleno fuese una Mesa General de Negociación. En esta Mesa General de Negociación tienen representación los sindicatos que han obtenido la representación que establece el Estatuto Básico del Empleado Público y les aseguro que hasta el día de la fecha, Vox no es un sindicato ni ha obtenido representación para negociar lo que el Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 15.*b)*, que dice que los sindicatos que han obtenido el 10% de representación para estar en la Mesa General de Negociación, tienen derecho a la negociación colectiva y a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo; por lo tanto, explíqueles ustedes que les quieren coartar el derecho a la negociación colectiva utilizando este Pleno como herramienta, explíquenselo a los sindicatos, Sr. Díaz. Le vuelvo a explicar cómo se establecen los turnos estancos de convivencia en Policía Local, ya que parece ser que usted no se entera en las Comisiones de Seguridad a las que acude: los denominados “grupos burbuja”. En el comedor hay máximo dos patrullas a requerimiento de los sindicatos, ya que anteriormente era únicamente una patrulla y, una vez revisado por el servicio prevención, el espacio permite más aforo del actual, es decir, que permitiría más de dos patrullas, pero en la actualidad hay dos máximo. Los relevos, es decir, el cambio de turno, se realizan al aire libre en el porche trasero de

dependencias, manteniendo la distancia de seguridad y sin relación interpersonal entre las distintas unidades. Hay siete vestuarios distintos; en el supuesto de que coincidan dos policías que compartan vestuario o tengan proximidad de taquilla, la instrucción dada es que se separen en el momento del cambio o, si no es posible mantener el distanciamiento social, que esperan en el pasillo. En la sala de comunicaciones coinciden tres policías cumpliendo las medidas establecidas por el servicio de prevención, es en el sitio donde más policías coinciden a la vez, y le repito que son tres policías. En las dependencias de Perales del Río ocurre exactamente lo mismo, las medidas de prevención y de seguridad son exactamente iguales. Cada día entran por cambio de turno dos policías y, es decir, una unidad; se incorporan al servicio después de venido librando y no hay incorporaciones ni viernes, ni sábado, ni domingo, con la finalidad de respetar el fin de semana. Les recuerdo que los policías trabajan siete días y libran otros siete días. También le recuerdo que con motivo de la actual pandemia, los policías trabajan diariamente 30 minutos menos, dentro de esta reorganización que se ha realizado, aplicando el índice corrector a las nueve horas y no a las ocho horas y media, que es el horario real que trabajan; y el turno 5-2 trabaja 37 horas y media semanales, acumulando esa media hora de exceso de jornada a su libre disposición. Por otro lado, tengo aquí sobre la mesa el Informe del Servicio de Prevención con las medidas que se han adoptado y las recomendaciones generales; este Informe refrenda los turnos que en la actualidad se han adoptado, indicando que se han realizado los denominados "grupos burbuja" y que para ello se han adoptado medidas organizativas internas y se recomienda continuar fomentando en lo posible los grupos reducidos o grupos burbuja. Por lo tanto, los grupos burbuja que el Sr. Díaz pide, están ya creados, es decir, que ustedes proponen incumplir lo que el Comité de Seguridad y Salud ha determinado como medida de prevención. Por último, no han sabido explicar el número de contagios por COVID en Policía en el ámbito laboral, y se lo voy a explicar porque las medidas están funcionando y en el ámbito laboral no ha habido contagios. Y para que les quede claro, están creados grupos y turnos estancos, los que ustedes tanto les gusta decir, turnos estancos, y sólo coinciden los compañeros de patrulla. Ante un contagio, con las actuales cuadrantes, queda demostrado y justificado que hay menor coincidencia entre policías y, por lo tanto, menor riesgo de contagio. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra, 7 votos a favor y 4 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

24.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE, CIUDADANOS Y VOX GETAFE PARA ESTABLECER UN PLAN INVERNAL DE APOYO A LA HOSTELERÍA DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 26 de octubre de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 14 de octubre de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, antes de comenzar, díganme los proponentes quién es el que va a hacer la defensa y quién va a hacer el cierre.

Sr. Díaz Lanza: yo entiendo que lo va a hacer el Grupo Popular, que ha sido quien ha llevado la propuesta y que nosotros luego nos hemos añadido.

La Presidencia: y por parte de Ciudadanos igual, entiendo, según vuestro turno o vuestro…, el criterio general de menor a mayor.

Sra. Cobo Magaña: entendiendo que la propuesta parte del Partido Popular, entendemos que la defensa de la moción le corresponde a él y el cierre de la moción, exactamente igual.

La Presidencia: muy bien, pues ¿por parte del proponente?

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, bien, muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues en relación a la proposición conjunta, en este caso de los Grupos Municipales del Partido Popular de Getafe, Ciudadanos y Vox, para establecer un plan invernal de apoyo a la hostelería de Getafe, hemos presentado al Ayuntamiento Pleno, para su aprobación, los siguientes acuerdos: primero, instar al Gobierno Municipal a aprobar el plan invernal de apoyo a la hostelería con carácter especial para estos meses; un segundo punto, instar al Gobierno Municipal a aprobar las modificaciones que con carácter general se han especificado en el presente proposición; y un tercer punto, dar traslado del presente acuerdo a las asociaciones de comerciantes y hosteleros de Getafe, con el que se encuentran…, en el que se encuentran la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG) y la Asociación de Mujeres Empresarias de Getafe (AME).

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenos días. Muchas gracias. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, volvemos a repetir: es necesario elaborar un plan eficaz para ayudar a las empresas que lo necesitan, priorizando aquéllas que están en una peor situación o que, gracias a la actuación que lleve a cabo el Ayuntamiento, puedan mejorarla o salir de ella. Por eso, nos posicionamos en contra de reducir los impuestos en unos pocos cientos de euros a empresas que facturan más de 1.000.000€, ya que no tenía ninguna eficacia individual y, sin embargo, suponía dejar de ingresar un millón y medio de euros que este Ayuntamiento este año no se lo puede permitir. Sabemos que esta postura es impopular, pero es honesta y vela abiertamente por los intereses de los vecinos y vecinas de Getafe. Con esta proposición, como con otras, nos pasa algo similar, ¿es necesario ayudar a los hosteleros?, sin duda, ¿es necesario ayudar a aquéllos que disponen de terrazas?, probablemente, ¿pero qué ocurre con aquéllos que no disponen de veladores?, hasta hace poco, que la transmisión del virus aumentaba en espacios cerrados…, que la trasmisión del virus…, bueno, era una hipótesis, ¿no?, que se transmitía en espacios cerrados y que no estaba aceptada por la Organización Mundial de la Salud, pero ya es una teoría aprobada y las autoridades recomiendan las actividades al aire libre muy por encima de las de interior. Y esto, que es una cuestión de salud, que es primordial en estos momentos, condena a los restaurantes y casas de comida que no disponen de espacios exteriores. Sin embargo, en la propuesta que presenta el Partido Popular, de 10 propuestas que hace, sólo una es válida para este tipo de establecimientos: la habilitación de una línea directa de ayudas para el desarrollo de aplicaciones de venta *online* y reparto a domicilio que, además, de para la adquisición…, además de para la adquisición de vehículos. Sé que esto les va a sonar a “peligrosos comunistas”, pero

¿se han planteado la posibilidad de proponer que GISA desarrolle una aplicación de pedidos a domicilio que dé soporte a todos los negocios de hostelería y, además, genere empleo verde y de calidad a través de la contratación laboral de repartidores que lleven los pedidos en vehículos de cero emisiones?, es una idea que no es nuestra, lo están haciendo ya algunas asociaciones de empresarios y hasta en otros Ayuntamientos, pero es una buena idea que igual Getafe debería poner en marcha, ¿podemos hacerlo?, no lo sabemos, porque en la pretendida Comisión para la elaboración de un plan de reconstrucción en Getafe ante el impacto generado por la COVID-19, no se está elaborando un plan ni parece que haya mucha voluntad de hacerlo, pero es prioritario identificar, priorizar y evaluar las acciones para que de verdad se dé una respuesta integral que sea útil y eficaz. Plan invernal, por favor, pero no sólo para los hosteleros, no sólo para los comercios de la Calle Madrid y la Calle Toledo, no sólo para que las terrazas de los bares terminen ocupando todo el espacio público disponible para la convivencia vecinal. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, hola, buenas casi tardes ya, bueno, no hemos comido, buenos días. Voy a hacer la intervención en defensa…, bueno, sobre esta proposición, por parte del Grupo Municipal de Podemos. Quería comentar que nosotros, como Grupo Municipal de Podemos, nos vamos a abstener en la propuesta que traen el Partido Popular, Vox y Ciudadanos, que trae el bloque de la derecha, porque lo que plantean es, sencillamente es inviable e incompatible con la supervivencia de la vida humana en nuestro planeta, es así de sencillo. Cada estufa de gas que plantean instalar, expulsa hasta 6 kilos de CO_2, o lo que es lo mismo, si están encendidas ocho horas contaminan el equivalente a 120 kilómetros de un coche de gasolina. Una terraza grande puede llegar a tener una media de cuatro estufas, así, al final de mes genera las mismas emisiones que un vuelo Madrid-Lima ida y vuelta, es decir, tres toneladas de CO_2. Josep Puig, ex profesor de Energía de la Universidad Autónoma de Barcelona, explicaba en un reportaje publicado en La Vanguardia en enero del año pasado que una ciudad que dice combatir la crisis climática no debe permitir la combustión de butano para calentar espacios en la calle, como tampoco debería permitir comercios con las puertas abiertas y la calefacción a toda pastilla en el interior; nuestra ciudad, les recuerdo, es una de esas ciudades que quieren combatir el cambio climático. En lo referente al cambio climático, ocurre como con la pandemia: a la derecha…, en la derecha se da una encarnizada competencia por encarnar el "trumpismo" y adaptar sus postulados por la vía de los hechos. Cuando se impusieron las restricciones al tabaco, ustedes, particularmente en boca de la que hoy es Presidenta de la Comunidad de Madrid, apelaron a que si querían…, si lo que se pretendía era mejorar la salud de la ciudadanía, lo que había que reducir era las emisiones de los coches; paradójicamente, cuando se empezaron a plantear las restricciones a los coches por salud y frente al calentamiento global, lo que nos dijeron es que la contaminación venía de las calderas y de las estufas. Hoy vienen a cerrar el círculo de contradicción, proponiendo la propagación indiscriminada de estufas frente a las consecuencias de una pandemia, ya que el propio calentamiento global no es ajeno. En Francia, son varios los municipios que han prohibido estas estufas y allí hace bastante más frío; Barcelona se ha planteado permitir sólo las eléctricas. Nuestro apoyo a la hostelería de Getafe es total, la conocemos bien, bien saben muchos de ustedes que algunos hemos sido…, hemos formado parte de la hostelería de Getafe, y no nos van a enseñar a nosotras y nosotros el coste que supone levantar la persiana cada mañana. El espacio urbano es limitado y llega la hora de priorizar; por supuesto que es necesario dotar a la hostelería de más espacio para garantizar su supervivencia, por supuesto que hay que permitir que desarrollen su actividad en la calle, pero esto no puede pasar por restringir más el espacio del peatón, que el peatón necesita para mantener la distancia marcada por las autoridades sanitarias. Sólo la ocupación temporal o permanente de las plazas de aparcamiento por parte de la hostelería garantiza la viabilidad de los negocios y la convivencia en las calles. Te-

nemos muchos ejemplos prácticos en la ciudad, que pueden ser adaptados para un invierno mediterráneo, pero no tiene comparación con los rigores continentales. Este Ayuntamiento ya ha eliminado la tasa de terrazas y veladores, con el significativo coste para las arcas municipales, esas arcas municipales que no reciben un euro del Gobierno regional para solventar aquellas competencias que son de su responsabilidad, que las vecinas y vecinos no han recibido ni un solo euro regional para ayudar a las familias vulnerables de nuestra ciudad. No deja de sorprender que ustedes pidan desregular cualquier normativa que afecte a cualquier sector económico de nuestra región, eso sí, todos los sectores menos Servicios Sociales, en relación con las ayudas directas a las familias vulnerables. Mientras piden que los constructores puedan construir cuando, donde y como quieran, a las familias sin recursos económicos les obligan a cumplir sus Leyes y normativas sin adaptar, que se niegan a modificar para facilitar que las personas que están pasando hambre en nuestros municipios puedan acceder a las ayudas que legalmente les pertenecen. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo y Desarrollo Económico, Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, Concejalas, Concejales y vecinos que no siguen por internet. Fíjense, señores del PP, que su proposición de apoyo a la hostelería de Getafe ya empieza dirigida a un solo único objetivo político: atacar al Gobierno de Pedro Sánchez. Primer párrafo, primera mención al Gobierno de España, no fallan. Se les ha olvidado un pequeño matiz a la hora de hablar de los efectos que tienen las medidas restrictivas que aplican el conjunto de Administraciones: también las que aplican desde la Comunidad de Madrid. ¿Hablaron ustedes con los hosteleros de Sánchez Morate y Las Margaritas cuando la Presidenta regional aplicó medidas restrictivas en estas zonas de nuestra ciudad?, señores del PP, ¿acaso los hosteleros de esas zonas no merecían el mismo apoyo que los hosteleros del centro de Madrid?, se les olvidó ir a hablar con ellos, a ver qué necesidades tenían en ese momento y cómo se sentían al saber que, a pesar de haber cumplido todas las medidas anti COVID en sus negocios, su mera localización en estas áreas les perjudicaba enormemente, sin que la Comunidad hubiese destinando ningún fondo específico para apoyarles, y eso a pesar que en esa época ustedes ya reconocían el daño que se les hacía a nuestra hostelería, a la local de Getafe, y lo discriminatorio de esas medidas. Fíjese, le cito textualmente las palabras de Isabel Díaz Ayuso en una entrevista a la televisión la noche del 27 de septiembre: “no es de recibo que un bar en el distrito de Usera que cumple con las normas se vea obligado a cerrar a las 10 de la noche, pero está en una zona de alto peligro en este momento y en otras zonas de Madrid la gente está descuidada”. Lo reconocía su propia “jefa de filas”, señores del PP, pero ustedes aquí, en Getafe, no dijeron absolutamente nada, en esa época a ustedes no les preocupaba la hostelería, las medidas restrictivas eran positivas porque las aplicaba la Comunidad y no el Gobierno de España, y todo estaba en orden. Pues bien, preocupados por esta situación de desigualdad, La Alcaldesa de Getafe, envió una carta el 29 septiembre a la Presidenta regional, para solicitar un fondo regional de apoyo a comercios, hostelería y autónomos de las Zona Básicas de Salud afectadas por la restricción, carta que, por cierto, como es habitual en la Presidenta regional, nunca tuvo respuesta. Lo mismo nuestra petición no es algo que se le deba pedir a una Presidenta, es posible que no pueda bajar a ese nivel, porque parece que es la línea habitual esta legislatura en la Puerta del Sol. Pero, bueno, vamos a centrar el debate en lo importante, que son las actuaciones de apoyo a los comerciantes de nuestra ciudad en general, y a la hostelería de Getafe en particular, que hemos llevado a cabo en Getafe durante todo este tiempo. Seguramente esa obsesiva mención al estado de alarma que decreta el Gobierno de España, es previa a la moción de censura y a su enésimo giro al centro, así que no se lo tendremos en cuenta, no se preocupen. Como les decía, el fondo que solicitamos a Comunidad de Madrid era de apoyo, no sólo a hosteleros, sino a comerciantes y autónomos. ¿Por qué se centran última…, únicamente en la hostelería, señores del Partido Popular? ¿y el resto de pequeños negocios, autó-

nomos, no tienen dificultades?, le decimos de primera que nosotros somos más ambiciosos y por eso hemos puesto en marcha ayudas por valor de 1.000.000€ para todos los comerciantes, hosteleros y autónomos; convocatorias, señores del Partido Popular, en las que ni un solo autónomo, hostelero o comerciante de Getafe que solicitase la ayuda y cumpliese con los requisitos, se han quedado fuera de la ayuda, quédense con esto: hemos ampliado el presupuesto de las ayudas para que nadie se quede fuera, unas ayudas hasta de 2.000€ por autónomo, para cualquier autónomo de nuestra ciudad, también los hosteleros, insisto, quédense con este dato porque ahora vamos a comparar nuestras ayudas con las de la Comunidad de Madrid. Porque cuando comparamos con las ayudas de la Comunidad de Madrid, ahí vemos, señores del PP, que la hostelería, que hoy defienden, aquí sale perjudicada. Todos podemos intuir que normalmente los hosteleros suelen tener trabajadores contratados y las ayudas de la Comunidad de Madrid no permiten solicitar ayudas a autónomos con trabajadores, que representan la situación mayoritaria del sector; una convocatoria, por cierto, que no era ampliable, al contrario que la convocatoria de ayudas que realizamos nosotros desde GISA; una convocatoria también única, frente a la nuestra, que se ha producido en dos ocasiones distintas para que se pueden beneficiar la mayoría de autónomos, sean del sector que sean. Porque ustedes, como Vox, en su proposición de comercio de la Calle Madrid, trae aquí propuestas sesgadas. Tenemos que apoyar a todos los comerciantes y hosteleros, señores de la derecha, a los de la Calle Madrid y a los hosteleros, que por supuesto, pero también a los pequeños comercios, como puede ser una peluquería o una mercería, y también a los comercios y hostelería que están en otros barrios, como en San Isidro o La Alhóndiga, no sólo en la Calle Madrid, no se limiten a su propuesta, señores de la derecha y ultraderecha. En cuanto a algunas propuestas específicas que ustedes hacen, les recuerdo que ya se ha aprobado la suspensión de las tasas y veladores hasta septiembre de 2021, pero en fin, de septiembre a diciembre, tres meses, ese periodo que no está cubierto y que ustedes proponen, no se preocupen, que en función de las circunstancias no tendremos problema en ampliarlo. “Obras son amores y no buenas razones”, porque más de 15 meses van a estar los hosteleros de nuestra ciudad sin abonar esta tasa, en eso quédense tranquilos, que llegado el momento podremos valorar esa pequeña ampliación que hoy nos proponen ustedes. Indicarles también que estamos terminando de perfilar una nueva Ordenanza de terrazas y veladores que tengan en cuenta muchas de las dificultades que plantean las difíciles circunstancias que produce el COVID-19 en el sector de la hostelería, estamos trabajando codo con codo con AJE Y ACOEG, escuchándoles y trabajándolo para que puedan tener una herramienta con esta nueva Ordenanza y que les ayude a afrontar los retos y dificultades que tienen por delante. Así que en esto también quédense tranquilos, que no necesitan intermediarios con ustedes para plantear sus demandas a este Gobierno, sino todo lo contrario, tenemos un trabajo intenso a la par que fructífero con estas asociaciones empresariales para sacar adelante una Ordenanza de terrazas y veladores que cubra demandas y necesidades. Por último, nos ha llamado la atención también que ustedes realizan algunas propuestas que son contrarias a la Ordenanza de convivencia, en particular en el tema de horarios, una Ordenanza que fue participada con los vecinos en los órganos de participación ciudadana y de la ciudad, consensuadas con los propios hosteleros; hay que venir con los deberes hechos antes de hacer propuestas a este Pleno y habiéndose mirado la legislación, señores del PP. Como Gobierno, vamos a seguir trabajando con los representantes de los hosteleros de nuestra ciudad para que el Ayuntamiento de Getafe sea un agente facilitador y de apoyo, como lo ha venido siendo hasta ahora. Esta ciudad ha hecho un gran esfuerzo en términos económicos para apoyar su actividad, les aseguró que vamos a seguir dejándonos la piel para que ni un solo hostelero, comerciante o autónomo tenga que cerrar con las consecuencias que produce el COVID-19. Este Gobierno va a seguir trabajando sin descanso, como venimos haciendo desde el primer día, para que nadie se queda atrás. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Alcaldesa. Sra. Cáceres, yo, yo duermo tranquilo, no como Pedro Sánchez, quien no puede dormir por pactar con la Venezuela de Chávez y la vuelta de España a las cartillas de razonamiento [*sic.*], eso decía él de sustentar un Gobierno con Podemos; entiendo que, o el Sr. Presidente ha mentido, o que verdaderamente el Sr. Presidente del Gobierno no duerme. Muy brevemente, vamos a añadir por nuestra parte a esta propuesta que esta línea de medidas son de gran necesidad para Getafe. Unos pueden entender lo que quieran, otros pueden hablar de la contaminación, otros pueden hablar de lo que sea, pero estas líneas son las que se necesitan en Getafe. Nosotros invitamos nuevamente a seguir trabajando en este tipo de medidas, más aún después de ver las intervenciones de alguno de los Grupos Políticos de este Pleno, ¿no?, es decir, animo no sólo al Partido Popular y Ciudadanos a seguir así, animamos especialmente al Gobierno Municipal y a las otras fuerzas de la oposición, que no parecen oposición, que parecen formar parte del Gobierno Local. Ayudemos a emprender, ayudemos a que los negocios no cierren, demos la mayor libertad a empresarios y emprendedores, y rebajemos al máximo la presión fiscal, la eterna burocracia en la trama administrativa y colaboremos en todo lo posible por fomentar el empleo, creo que es de absoluta necesidad. Más adelante hablaremos sobre el respiro fiscal. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, yo. A ver, no voy a insistir mucho en esta intervención para desgranar las difíciles condiciones que afectan en estos momentos al sector del ocio y la hostelería, también como al pequeño comercio, como consecuencia de las restricciones de las diferentes características que se han ido tomando como consecuencia de la crisis sanitaria originada por el COVID. Cuando hablamos de esta situación, quiero recordar a todos que autónomos, empresas y empleados del sector del ocio y la hostelería, tanto como del pequeño comercio, no son culpables de nada de lo que está pasando. Se trata de actividades económicas, en su mayoría *pymes* y autónomos, que hace apenas unos meses funcionaban en la más absoluta legalidad, cumpliendo con todas las obligaciones que le corresponden y sirviendo de medio de vida a millones de personas en nuestro país, que en estos momentos se encuentran en serio peligro, cuando no han tenido que cesar ya en su actividad de forma definitiva. De forma repentina, gran parte de esas *pymes* y autónomos han visto limitada, cuando no eliminada completamente su actividad, como consecuencia de una situación de la que no son responsables y que, sin embargo, compromete la viabilidad a corto plazo de sus propias vidas y las de sus familias. Dada la importancia de este sector en el conjunto de la economía española y la gravedad de la situación, ya hemos reclamado repetidamente al Gobierno de la Nación la necesidad de desarrollar un plan de rescate del sector, en coordinación con las Comunidades Autónomas más afectadas, entre las que nos encontramos en Madrid, con un servicio…, con un sector servicios en general, y del ocio y la hostelería en particular, decisivo para nuestro futuro. Muchas de las medidas articuladas hasta este momento para apoyar a éste y otros sectores económicos, han consistido en avales, créditos y moratorias, confiando en una recuperación en "V" que permitiría a sus beneficiarios empezar a recuperarse en estas fechas, algo que, sumergidos en plena segunda ola de la pandemia, ya sabemos que no se va a producir. A ello se suma la situación de los ERTEs y de la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos, en los que cada día que pasa con nuevas restricciones, disminuye la posibilidad real de recuperación, y especialmente en este sector. Ya se han incrementado importantes medidas en este Ayuntamiento para el sector y, como hacía referencia en una de mis primeras intervenciones en este Pleno, creo que éste ha sido uno de los casos en el que el acuerdo y el consenso entre los Grupos Municipales que han estado dispuestos, ha sido eficaz para articular medidas concretas y eficaces para ayudar a quien lo necesitaba en esta situación. Por eso, desde mi Grupo Municipal solicitamos al Gobierno Municipal la convocatoria de una sesión de la Comisión de Reconstrucción del Ayuntamiento de Getafe, con

el objetivo de estudiar detenidamente las propuestas recogidas en esta proposición, para poder implementar de la forma más inmediata y eficaz posible. Quiero reconocer el trabajo de las asociaciones del sector, que se han esforzado por explicarnos a los Grupos que hemos querido escucharles, la importancia de estas medidas ante una perspectiva de temporada invernal tremendamente preocupante, con el frío y con la consecuente dificultad de estar en espacios abiertos, la segunda ola de la pandemia y el aumento de las restricciones. Si observamos sus reclamaciones, la gran mayoría están dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad de sus instalaciones, mantenimiento de la actividad en unas condiciones mínimamente viables en espacios exteriores, y corresponde ahora a esta Corporación atender a estas demandas, dotarlas económicamente cuando sea necesario y hacerlas compatibles con los derechos y las necesidades del conjunto de nuestros vecinos. Como decía, creo que la Comisión de Reconstrucción, ése es el espacio donde debemos estudiar al detalle estas propuestas, para hacerlas reales mediante las resoluciones que sean necesarias, y sería bueno que acometamos esta tarea con el respaldo político de la aprobación de esta proposición por el conjunto de los Grupos representados este Pleno. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. González Pereira, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues en relación a la intervención de la Sra. Cáceres, creo que no voy a intervenir, no voy a decir nada, quiero decir, usted valore esta propuesta, si es positiva o negativa para los hosteleros, para aquéllos…, para esas familias que se pueden quedar en paro de forma inmediata, y no voy a entrar en conflicto de sus discusiones y de sus intervenciones, pues creo que es lo que no desean ni los hosteleros ni los vecinos de Getafe, quieren que les aportemos soluciones, y si usted entiende que es una propuesta positiva, vote a favor de esta propuesta y, si no, pues vote en contra y explíqueselo a ellos. Con relación a la intervención del Sr. Enjuto, sólo decirle que si son tan malas las estufas, están matando el planeta y son tan, en este caso, deficientes y tan sumamente perjudiciales para el medio ambiente, no entiendo por qué va a votar…, se va a abstener en esta propuesta, luego, cuando pueda, me lo explica. Bueno, entrando en materia, miren, en el partido Popular de Getafe, nuestra motivación, y ustedes lo conocen bien, siempre ha sido al estar al servicio de nuestros vecinos, especialmente aquéllos que más lo necesitan, y sí, digo lo que más lo necesitan, sin demagogia y sin utilizarlos, como hemos visto en puntos anteriores. En el caso de la pandemia, desde el primer minuto hemos trasladado propuestas para dar soluciones a los problemas y necesidades derivadas de esta crisis. En esta línea seguimos, y por ello traemos al Pleno este plan de apoyo invernal a la hostelería, con una nueva serie de medidas para ayudar a este sector, los más castigados, en este caso, uno de los más castigados por la pandemia. Y damos la bienvenida, cómo no, a Ciudadanos y Vox, que se han sumado a ésta nuestra moción. Podemos decir que nuestra propuesta es de los hosteleros de Getafe, porque recoge sus necesidades y es producto de las reuniones que hemos mantenido con las principales asociaciones de hosteleros y comerciantes, con AJE, con ACOEG, con AME, y refleja el sentir de muchos hosteleros, los cuales nos han trasladado sus preocupaciones y complicadas situaciones que atraviesan actualmente en estos momentos. Las medidas que proponemos son soluciones prácticas para que los hosteleros puedan adaptar sus establecimientos a afrontar los meses de frío, al tiempo que se garantiza el consumo seguro por parte de nuestros vecinos. Nuestro plan se divide en tres aspectos fundamentales: el primero, en la habilitación de varias líneas de ayudas directas a través de la empresa GISA y que irían dirigidas a la compra de estufas o lámparas de calor, a la compra e instalación de toldos y cerramientos, ya sean éstos rígidos o no, y una tercera línea de ayudas para inversión en aplicaciones de venta *online*, así como para la adquisición de vehículos para el reparto a domicilio, que permita a estos negocios abrir nuevas vías para llegar a los clientes y a los vecinos de Getafe. En segundo lugar, planteamos la necesidad de eliminar burocracia y reducir impuestos; por un lado, solicitamos la simplificación de los trámites administrativos para la instalación de estas calefacciones, de estas calefactores,

que como han hecho en otros Ayuntamientos, en este caso el de Madrid, sea suficiente con una notificación, siempre y cuando no haya que acometer obras para la instalación de tales; de igual modo, pedimos la supresión de la tasa de veladores para todo el 2021, sí, Sra. Cáceres, para todo el 2021 y no sólo hasta septiembre, la eliminación del cobro de esta tasa este año y para el próximo es una de las…, de nuestras demandas desde marzo y queremos que se extienda. En tercer lugar, solicitamos también la flexibilidad de horarios, como que los hosteleros puedan montar sus terrazas desde las 8:00 de la mañana; esta medida sería muy importante para ellos y así nos lo han trasladado, porque les permitiría ganar una hora al servicio de desayunos, al poder desocupar el interior de los propios locales del mobiliario de las terrazas. En definitiva, como decía al principio, esto es lo que nos mueve desde el inicio de la pandemia, aportar medidas, suficientes medidas para plantar cara a la crisis sanitaria, a la crisis económica y social que tenemos encima. En el plano económico, que es el que nos ocupa en este punto, desde el mismo 17 de marzo no hemos parado de presentar propuestas, en el caso del plan de choque contra el COVID, el plan de bajada de impuestos o el plan de apoyo al comercio, a la hostelería y a las *pymes*, por citar algunos. En estos ocho meses, como ustedes saben, hemos solicitado al Gobierno medidas necesarias, como el pago de facturas en el plazo legal a autónomos y *pymes*, la bajada de impuestos bajo la premisa de hacer ingresos cero impuestos, con la creación de un fondo de 3.000.000€ para hostelería, comercio y *pymes* de servicio, entre otras muchas, todas para crear empleo, que ustedes, como decíamos antes, votaron en contra. Pues bien, es deber del Ayuntamiento, como Administración más cercana, no dejar caer al tejido productivo local y quienes generan riqueza y crean empleos. Este Ayuntamiento tiene suficiente pulmón económico para activar estas medidas, como todas las que hemos venido planteando y que seguiremos defendiendo. Miren, el secretario general de la Federación de Hostelería de Madrid, de España, perdón, Emilio Gallego, calificaba hace unos días la situación de muy complicada y que en lo que va de año ha habido pérdidas en el sector de en torno a un 50% de facturación. El Sr. Gallego manifestó que, si no se dan las medidas de apoyo para el daño que está sufriendo el sector, la pérdida podría llegar a los 100.000 establecimientos cerrados y una destrucción de empleo total de 400.000 puestos de trabajo. Es decir, o ayudamos de forma urgente a este sector, o el invierno será la puntilla y se verán abocados en muchos de ellos a echar el cierre y a engrosar esas temidas listas del paro. Es una cuestión vital para muchas familias de Getafe, Sra. Cáceres, por ello solicito encarecidamente al resto de Grupos que no dieron su voto a favor en la Comisión Informativa previa a este Pleno, que digan "sí" a esta propuesta de creación de empleo y que llevemos a los hosteleros este invierno el calor de toda la Corporación al completo. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, por parte de la Concejala Delegada, ¿va a hacer uso de la intervención como Gobierno?, sí, pues permítame entonces que haga yo uso de la misma. Usted, Sr. Pereira, lo que ha señalado, todas las iniciativas entre las diferentes reuniones que tiene con las asociaciones y que, por supuesto, es su obligación, como lo es obligación de todos y de todas estar permanentemente en contacto con el tejido social y, en este caso, también económico de la ciudad, todo se recoge en lo que ya está haciendo el Equipo de Gobierno, que es la tramitación de una nueva Ordenanza de terrazas y veladores. Difícilmente se puede simplificar trámites administrativos, Sr. Pereira, y usted conoce muy bien el funcionamiento de la Administración, difícilmente se puede agilizar esos trámites administrativos, si la Ordenanza actual no contempla ese tipo de elementos en las terrazas, por lo tanto, vayamos a lo primero, vayamos a lo esencial. Es igual que cuando su partido a nivel nacional dice que no hace falta decretar el estado de alarma porque con una modificación de las Leyes sanitarias ordinarias se podría atender esas circunstancias, pues de la misma manera, el Gobierno Local de Getafe está trabajando, ya venía trabajando de antes, hubo un primer borrador que luego no conseguimos el consenso necesario y retomamos,

antes de que estallara la pandemia, retomamos un segundo borrador que estaba en muy buenas direcciones, y eso lo hemos vuelto a recuperar y esperamos en que muy breve plazo de tiempo pueda estar ya aprobada inicialmente una nueva Ordenanza de terrazas y veladores, por lo tanto, señalar que en esa línea estamos. Porque uno de los aspectos, sin duda alguna, ustedes hacen muy bien, faltaría más, vuelvo a decir, es su obligación, es nuestra obligación, reclamar, reivindicar a todos a nivel…, a todos los niveles, reclamarnos también, no se nos tiene que olvidar también que nos tenemos que reclamar a nosotros mismos, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades. Me gustaría también que se pusiera en valor lo que está haciendo el Ayuntamiento, yo creo que eso también es motivo de orgullo como ciudadanos y ciudadanas, yo creo que es motivo de orgullo el que estemos trabajando en esa Ordenanza de terrazas y veladores, y no se dé una información que vaya contraria porque, vuelvo a repetir, difícilmente se puede agilizar algo que todavía no contempla la normativa vigente. En segundo lugar, me gustaría que se resaltara que fuimos el primer Ayuntamiento que reaccionó a la hora de, en el mes de abril, convocar ayudas por 800.000€ a los autónomos, comerciantes y hosteleros, creo que también sería una buena noticia y hablaría muy bien de nosotros mismos y del conjunto de esta Corporación, que también se pusiera en valor que fuimos los primeros en el tiempo con mayor capacidad de reacción y, en segundo lugar, con un ambicioso plan de apoyo, que no sólo son las ayudas económicas directas, hemos superado ya el 1.000.000€ de ayudas económicas directas, sino la plataforma digital, las reuniones que hemos tenido con las galerías comerciales, cómo a las galerías comerciales les hemos entregado gel, cómo estamos desarrollando el "Sello seguro", el programa "Sello seguro", entre GISA y LYMA, reparto de hidrogeles…, a mí como Alcaldesa y como vecina de Getafe me resulta un orgullo entrar en un comercio de Getafe, en un bar de Getafe, y encontrar un dispensador de gel con el logo del Ayuntamiento de Getafe y con el logo de GISA y LYMA, yo creo que eso es una muy buena noticia y yo creo que también es necesario ponerlo en valor. Creo que también es nuestra obligación y diría mucho de nosotros mismos también decir que la Comunidad de Madrid se está equivocando en su programa de ayudas, el Sr. Consejero de Economía y Competitividad se está convoca…, se está equivocando en su convocatoria de ayudas, desde el punto de vista que excluye a buena parte de los comerciantes, hosteleros, autónomos, que tenemos en Getafe, que tenemos en Getafe y que creo, evidentemente, que es la línea común que existen en otras ciudades. Las primeras ayudas, la primera convocatoria de ayudas, fueron dirigidas a autónomos que no tenían empleados a su cargo, por lo tanto, muchos autónomos de Getafe no pudieron acogerse. Esta segunda, que ha salido recientemente, a mediados de este mes de octubre, se establecía que tenía que ser sólo empresas, no valía un autónomo, sólo se podían presentar empresas físicas, es decir, *pymes* que tuvieran personal por cuenta ajena con contrato indefinido, eso limita mucho las posibilidades de ayuda, y creo que es bueno que también le digamos a la Comunidad de Madrid que eso está bien, pero que hacen falta otras cosas porque lo que ha hecho excluye a muy buena parte del comercio de Getafe, un comercio de Getafe que sólo a día de hoy tiene la ayuda del Ayuntamiento de Getafe. En un plan de Navidad estamos trabajando, pero venimos trabajando desde antes de esta proposición, porque también podrán comprender ustedes que de vez en cuando, aunque sólo sea de vez en cuando, y permítanme la ironía, algunas veces nos reunimos con las asociaciones también, algunas veces, permítanme la ironía, a lo mejor visitamos comercios y escuchamos, oímos, nos dicen las cosas que son positivas, las que no son tan positivas, algunas agradables, otras menos agradables, pero así, desde luego, aprendemos. Y claro que lo pondremos en marcha, pero una cuestión (y con esto ya termino), es un plan de Navidad que estamos haciéndolo con elemento que también hemos discutido en este Pleno, que también a ustedes se le olvida, que es la cultura, nuestro plan de Navidad de apoyo al comercio y a la hostelería va muy ligado de la cultura, que eso también se les olvida, que la cultura también es acción económica, también es motor económico, y eso ustedes no han dicho absolutamente nada. Y señalarle que está muy bien el apoyo a la hostelería, faltaría más, es ab-

solutamente necesario el apoyo a la hostelería, pero también hay que llevar a cabo un plan de acción de apoyo al comercio y del autónomo en general, al electricista, al fontanero, que no sólo de hostelería vive el hombre, que existen otras muchas necesidades en Getafe y no sólo hay que centrarse en algunas porque nos llevemos bien con algunos de ellos, hay que hacerlo de una manera más general. En esa línea lo estamos haciendo desde el Equipo de Gobierno, lo presentaremos, lo seguiremos trabajando con Cultura, Vía Pública y la empresa municipal GISA. Cuando lo tengamos en el formato y bajo el amparo de cualquier tipo de convocatoria, lo presentaremos, y todo lo que se pueda enriquecer, sin duda alguna, bien está, bajo un criterio también de evitar también la demagogia, que en este caso también sería muy necesario.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor y 16 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno municipal a aprobar este Plan Invernal de apoyo a la hostelería con carácter especial para estos meses.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno municipal a aprobar las modificaciones que con carácter general se han especificado en la presente proposición.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a las asociaciones de comerciantes y hosteleros de Getafe, entre las que se encuentran AJE, ACOEG y AME.

25.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA QUE REPARTA EL REMANENTE NO UTILIZADO DE LOS FONDOS COVID DEL GOBIERNO DEL ESTADO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 23 de octubre de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 15 de octubre de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, por parte…, de la misma manera que antes, no tengo el dato de quién va a hacer la defensa y quién va a cerrar el punto de intervenciones.

Sr. Pérez Gómez: Podemos.

La Presidencia: Podemos. Pues adelante, por favor, con la defensa inicial.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, sí, gracias, Presidenta. Se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción del siguiente acuerdo: instar a la Comunidad de Madrid para que reparta el remanente

no utilizado de los fondos COVID traspasados desde el Gobierno del Estado a los Ayuntamientos de la Comunidad y que éstos puedan seguir desarrollando su labor de ayuda y asistencia a los ciudadanos y ciudadanas en esta pandemia.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, señores Concejales, señores proponentes de Podemos y también de Más Madrid-Compromiso con Getafe, desde Vox y más concretamente desde este Grupo Municipal, siempre hemos defendido y defenderemos la autonomía y fortaleza de las Entidades Locales, ya que son las más cercanas a los problemas reales de los ciudadanos y, por lo tanto, estaremos siempre a favor de incrementar su operatividad. Sin embargo, sobre esta proposición que hoy traen a este Pleno tenemos que hacer algunos matices. Está absolutamente fuera de lugar que Podemos precisamente, que son parte de la coalición de Gobierno de la Nación, presenten este tipo de proposiciones cuando con la complicidad de la Federación Española de Municipios y Provincias, siendo Presidente el socialista, el Sr. Abel Caballero, intentó el Gobierno apropiarse descaradamente de los ahorros y remanentes de los Ayuntamientos, tratando de hacer una operación de maquillaje contable para favorecerse a sí mismo. Es decir, que por razones partidistas, tanto PSOE como Podemos estaban dispuestos a traicionar los intereses de los ciudadanos, mermando la capacidad de los Ayuntamientos para ayudar eficazmente a sus vecinos, porque además se les chantajeaba con ejecutar esta apropiación o amenazarles con no permitirles poder disponer de dichos remanentes. La Federación Española de Municipios y Provincias, además, traicionaba a sus representados, que somos todos los integrantes de las Corporaciones Municipales y, a través de nosotros, a quienes nos eligieron, los ciudadanos Por otro lado, ya es demasiado evidente y lamentable la campaña de blanqueamiento de la gestión nefasta de la crisis sanitaria y sus efectos económicos que ha hecho el Gobierno "socialcomunista", tratando de culpar a todos los…, de todos los males a la Comunidad de Madrid. Evidentemente, el Gobierno PP-Ciudadanos de la Comunidad de Madrid tampoco ha hecho una gran gestión, pero no tiene sentido este plan de blanqueamiento forzado y que al final los madrileños seamos rehenes de esa pugna estéril y del fracaso del Estado de las autonomías. Por todo lo anterior, y no quiero participar en pantomimas que nada van a aportar de forma real y efectiva a nuestros vecinos, nosotros votaremos en contra a esta proposición. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Miren señores de Podemos, yo me suelo tomar muy en serio mi trabajo en el Ayuntamiento y hago el esfuerzo de intentar estudiar cada proposición que llega a este Pleno con el mayor interés, para fijar la posición de mi Grupo Municipal e intentar explicarla lo mejor posible en estos breves 5 minutos. A pesar de todo, y aunque ya llevo muchas proposiciones de Podemos vistas en este terreno, intento hacer este trabajo serio, e incluso con las suyas, por el respeto que me merecen sus votantes, como los votantes de todos los partidos representados en este Pleno. Sin embargo, y con proposiciones como ésta, una vez más me vengo abajo, es imposible. Me gustaría poder contestar punto por punto los argumentos propios de una proposición normal, pero lo único que encuentro en su propuesta son descalificaciones, afirmaciones falsas, medias verdades, que se están volviendo de manera muy habitual en este Pleno y, como novedad en esta ocasión, la "cuenta de la vieja" llevada a su máxima sin piedad. Ya sabíamos cómo manejan los millones los señores de Podemos en el Gobierno de la Nación, con esa ligereza tan suya con la que hacen todo y que, por lo visto, es la escuela en su organización. A pesar de todo, como les decía, voy a intentar hacer mi trabajo lo mejor posible y explicarle algunas cosas de este batiburrillo de declaraciones demagógicas y populistas que ustedes repiten una y otra vez como un mantra en este Pleno. Parecen molestos los señores de Podemos de que la Comunidad de Madrid, efectivamente, haya sido la Comunidad que ha recibido una mayor cuantía del fondo excepcional no reembolsable dirigido a paliar las consecuencias de la crisis del COVID-19. El

odio hacia el Gobierno de la Comunidad de Madrid y sus ansias de ocupar poder y cargos, les obnubila la razón. Desgraciadamente, señores de Podemos, la razón por la que recibimos la mayor cuantía es porque somos la Comunidad Autónoma más castigada por la crisis sanitaria, tanto en la salud de la población como en las finanzas públicas. No voy a entretenerme en explicar en profundidad desde el punto de vista técnico las características y el funcionamiento de este fondo, pero sí voy a destacar algunos aspectos que creo que pueden orientarles un poco. El dinero de este fondo está destinado a atender el gasto extraordinario ocasionado por el COVID-19, la caída de ingresos, el refuerzo de los servicios públicos y, por supuesto, a ayudar a paliar la desastrosa gestión del Gobierno de la Nación y su impacto en la economía y el empleo. El fondo se divide en tres cajas y cuatro tramos, como deberían de saber ustedes, con diferentes cuantías y criterios de reparto. Por ejemplo, lo que tiene que ver con sanidad se reparte sobre la base de la población y la incidencia del coronavirus, con indicadores como las PCR realizadas, hospitalizaciones e ingresos en UCI. En lo que se refiere a educación, el reparto se establece en función de la población educativa en base a indicadores como la población de 0 a 16 años y un siguiente tramo de menos cuantía para las edades comprendidas entre 17 y 24 años. Otro tramo muy importante del destino de estos fondos, está en la compensación de las caídas de recaudación de los ingresos de las Comunidades Autónomas, fundamentalmente en lo relacionado con la caída de recaudación del transporte público y de la recaudación tributaria. Éstos son sólo algunos de los ejemplos de las características del fondo, en los que se muestra cómo el Gobierno de la Nación ha establecido una serie de limitaciones a la accesibilidad para su uso, que están siendo aplicadas, como no puede ser de otra manera, por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ahí es donde estuvieron ustedes un poco lentos, porque deberían haber trabajado también para que se introdujera un nuevo criterio de gasto que es, y sobre…, para lo que son los señores de Podemos, que se lo den a ustedes, que ya sabrán ustedes cómo gastarlo. Se les olvida también, para que su proposición pudiera ser tomada en serio, de meter en la "cuenta de la vieja" los recursos puestos por la Comunidad de Madrid para ayudar a los Ayuntamientos, algunos de los cuales ya han sido recibidos por este Ayuntamiento: ayudas para gastos corrientes, convenios de colaboración de políticas sociales, ayudas para la contratación de desempleados, adendas a convenios de Escuelas Infantiles y Casas de Niños, subvenciones extraordinarias para pequeños municipios…, que suman, según mis últimas informaciones, más de 250 millones de euros, que no están financiados con recursos de este fondo, sino con otros recursos de la Comunidad de Madrid. En definitiva, señores de Podemos, sigan ustedes con sus maniobras de distracción, sus ambiciones de poder y sus discursos populistas, que no nos van a distraer de nuestros objetivos, que para nosotros son ayudar a los vecinos de Getafe a superar esta situación. Preocúpense de muchas otras cosas de las que tienen que preocuparse, porque están haciendo mucho daño a los ciudadanos de este país, preocúpense de hacer mejor su trabajo y de que ese gran anuncio del ingreso mínimo vital que tanto han vendido, le llegue a la gente de una vez, porque hasta ahora no es más que una falsa expectativa, por desgracia, que al contrario de lo que debería de ser, está abocando a la miseria a muchas familias que realmente lo necesitan; o preocúpense de pedir explicaciones a sus dirigentes que tienen a personas a su servicio sin contratos, como acaba de confirmar una Sentencia firme en los Juzgados, ustedes, los defensores de los desfavorecidos, promoviendo la precariedad y la economía sumergida. Y si de verdad les interesa saber en qué se está gastando el dinero en la lucha contra la crisis sanitaria, ¿por qué no preguntan cómo han pasado las com…, ha pasado con las compras masivas del material sanitario que acometió el Gobierno, el Gobierno de la Nación? ¿por qué no ha llegado todo lo adquirido a España? ¿qué ocurre con esos contratos urgentes en los que se pagaron comisiones superiores al 3% a los intermediarios? ¿y por qué sólo se han repartido a las autonomías una parte ínfima de todo ese volumen? En definitiva (y ya termino), por supuesto que desde nuestro Grupo Municipal apoyaremos las iniciativas que sean necesarias para reclamar a la Comunidad de Madrid, al Gobierno de la Nación y a cuantas entidades y organismos

sean necesarios, más recursos con los que los Ayuntamientos podamos trabajar para hacer…, para paliar los efectos de la pandemia. Pero, por favor, ya está bien, señores de Podemos, de jugar a los "discursitos" y de hacer bromas con la "cuenta de la vieja" que nos han traído hoy aquí, porque estamos hablando de cosas muy serias y, si en algún momento quieren rectificar y actuar con la responsabilidad que se les exige, en ese camino no se encontrarán. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Bien, un poco en la línea de lo que ya se ha estado diciendo por los Grupos que han intervenido anteriormente, nosotros, desde el Grupo Municipal Popular, tenemos que reseñar, que señalar, que la proposición que trae Podemos hoy a su aprobación al Pleno, a pesar de que en sus puntos propositivos está cargado de buenas intenciones y no hace más que intentar arrimar una serie de recursos para resolver la situación dramática que se ha vivido o se puede vivir y se puede llegar a vivir en nuestra ciudad, sin embargo, como digo, todo el cuerpo de la proposición, todo el cuerpo de lo que nos traen a aprobación, está lleno de "anzuelos", un poco de mala fe, muchísima crítica a la gestión del equipo de la Presidenta Ayuso y, desde luego, muchos párrafos de inexactitudes y de medias verdades que nosotros no podemos compartir. Podemos lamenta que no conocen dónde está ni cómo se han tramitado la mayoría de los contratos de emergencia, que no aparecen en el portal de contratación, que no están ni siquiera en la página de transparencia, lo cual denuncian como que es un sistema continuado de contratación al margen de la publicidad y que, en definitiva, se está haciendo a dedo. Nosotros tenemos que señalar y dejar muy claro ante este Pleno, que todos los contratos de emergencia de la Comunidad de Madrid se están publicando progresivamente, y con la prontitud que ha permitido las circunstancias de esta pandemia, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid, en el perfil del contratante, lo cual garantiza el seguimiento de estos contratos. Toda esta información ha sido actualizada punto a punto y semana a semana, y se ha dado cuenta de ello al Consejo de Gobierno. La propia naturaleza de la emergencia ha hecho que determinados controles *ex ante*, así como la función interventora de fiscalización previa, ha sido eliminada en la contratación de la Comunidad, pero esto no quiere decir que no se esté llevando a cabo *a posteriori* los requisitos formales también previstos en la Ley de Contratos del Sector Público. En la situación de emergencia, lo que ha considerados es que la Ley de Contratos del Sector Público determina que la tramitación de emergencia es un mecanismo que, además, avalado por la Comisión Europea en unas orientaciones que publicó, mediante la cual las Administraciones han podido, pueden y deben utilizar esos mecanismos para llegar lo antes posible a las contrataciones, en este caso tan necesarias. En definitiva, está lleno de imprecisiones lo que ustedes quieren venir aquí a decir. Dicen ustedes también, otra de las afirmaciones que hacen en su proposición es que no ha existido una supervisión interna de los propios órganos de contratación en cada Consejería; pues bien, no es así, siempre y siempre que ha sido posible se ha fomentado no sólo esa supervisión, sino la concurrencia, como por ejemplo en el caso de la licitación del Hospital de Emergencias Isabel Cendal, en la que han concursado 49 empresas. O sea, que lo de las asignaciones a dedo, no, señores de Podemos, la transparencia en la contratación ha sido reconocida en todos los Informes que se han hecho de las contrataciones que se han hecho en la Comunidad de Madrid, incluso el de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión en la Contratación, que no es precisamente sospechosa, puesto que depende orgánicamente del Ministerio de Hacienda. Por otro lado, las cifras que se han venido dando en los últimos meses son estimaciones del gasto que se ha realizado por parte de la Comunidad de Madrid, como digo, son estimaciones porque no se puede dar a conocer el gasto final exacto, puesto que la incertidumbre, la evolución de la pandemia, lo que se va desarrollando, no permite dar una cifra concreta, hay una evolución en el tratamiento y una evolución en los rebrotes y en el impacto en la actividad económica y, por lo tanto, el gasto que conlleva todo eso

no se puede cuantificar exactamente. El Gobierno regional, de todas maneras, ha comparecido en numerosas ocasiones en sede parlamentaria para explicar este impacto ocasionado por la pandemia en el Presupuesto regional, y tanto los gastos que existían como los gastos extraordinarios que se han generado, incluidos la caída de ingresos tributarios o la caída de ingresos de otro tipo, así como el destino del fondo COVID, que ha sido explicado a todos los que han asistido a estas comparecencias. Más concretamente, la estimación del impacto alcanza los 3.422 millones de euros, de los cuales 1.055 corresponden a los efectos sobre la recaudación tributaria y de otros ingresos, y el resto a gastos extraordinarios. Esta cantidad se cubrirá con los ingresos provenientes del fondo no reembolsable del COVID, que además fue una propuesta liderada por la Comunidad de Madrid y por la Presidenta Ayuso, al entender que se trataba de una emergencia nacional que tenía que ser atendida con fondos nacionales. Finalmente, el Gobierno de la Nación aceptó crear este fondo propuesto por la Comunidad de Madrid y repartir el fondo, aunque el dinero no ha llegado bastante puntual, de una manera puntual. Tantos es así, que los meses más duros de la pandemia, ha sido la propia Comunidad de Madrid la que se ha hecho cargo de todos los gastos con cargo a su Presupuesto ordinario. Por otro lado es totalmente falso y es una manipulación en el cuerpo de su proposición que no se hayan puesto recursos o, como dicen ustedes, que no se hayan contratado ni sanitarios los rastreadores, ni que se haya mejorado la Atención Primaria, ni que se haya reforzado la educación pública con más profesores. Si ustedes quieren saber dónde está el dinero de la lucha contra la pandemia, se lo explico claramente, el dinero está en los hospitales, en los Centros de Salud, en los consultorios y en las urgencias: 203 millones de euros para la contratación de 639 médicos, 4.253 enfermeras y 3.846 auxiliares de enfermería, 94 millones de euros en gastos de atención hospitalaria, 107 millones para la compra de equipos de diagnóstico por PCR (ya se han hecho más de 1.000.000 de pruebas), así como para adquirir 5.000.000 de test de antígenos, 1.175 respiradores y habilitar espacios para el uso sanitario; además, 24 millones y medio para la adquisición de medicamentos para los hospitales y recetas médicas, y más de 300 millones para la compra de 28 millones de mascarillas, 24 millones de guantes de nitrilo y otros 28 millones de material diverso sanitario de protección, que en este caso sí que tramitaba autónomamente la Comunidad de Madrid y sí que llegaban esos más de 10 aviones que trajo la Presidenta Ayuso. ¿Quieren saber dónde está el dinero?, ya que dicen que no lo saben, se lo explico: el dinero también está en las aulas de los colegios, en los institutos y en las universidades: 99 millones de euros para reforzar la plantilla de maestros y profesores con más de 10.000 nuevos docentes, y otros 13,7 millones de euros que aprobamos…, que se aprobaron en el Consejo de Gobierno de la semana pasada, para adquirir 25.500 ordenadores de uso educativo, y 38 millones de euros que se destinarán al plan de digitalización de universidades. El dinero también está en las residencias de mayores, en los centros de atención a personas con discapacidad y en los centros de menores y de familias sin hogar, con más de 10 millones de euros para la previsión y provisión de material de higiene y protección. El dinero, como digo, está ayudando a reactivar el turismo, en la medida de las circunstancias, la hostelería, el comercio y la industria. Este dinero también está ayudando a dar liquidez a las empresas madrileñas y a los autónomos, con un gasto que superará el cierre del año en los 100 millones de euros. Y por último, haciendo otra puntualización a sus medias verdades de la proposición, debemos decir que desde el comienzo de la pandemia, la Comunidad de Madrid ha estado al lado de los municipios, de todos los municipios, independientemente del color político que los gobierne, tanto en la entrega de material como en ayudas para dotarles de liquidez y para cubrir los gastos ocasionados por la crisis del coronavirus. ¿Quieren ejemplos, puesto que ustedes dicen ignorarlos?, yo se los explico, algunas de las actuaciones que se han desarrollado por parte de la Comunidad de Madrid que implican a los municipios: con fondos propios de la Comunidad de Madrid, se han movilizado subvenciones para los municipios pequeños, hasta 9.000.000€; también se han puesto a disposición de los Ayuntamientos una cuantía máxima de hasta 130 millones de euros para gasto corrien-

te, implica la ampliación del porcentaje del PIR que los Ayuntamientos pueden dedicar a gasto corriente, la mayor cuantía que se ha ofrecido nunca en la historia de la región madrileña; también se han distribuido mascarillas y otros millones de medios de protección a los Ayuntamientos, para Protección Civil, bomberos, Policía y residencias; y del fondo extraordinario para actuaciones sociales, se destinaron 24,7 millones de euros, mediante convenios de colaboración con Entidades Locales, para financiar los gastos que se hayan podido producir a raíz de la crisis del COVID. Por otro lado, la Consejería de Economía y Empleo y Competitividad, está reforzando el programa de contratación de desempleados o de personas que hayan perdido su trabajo o finalizado su empleo por cuenta propia a partir del 14 de marzo debido a la crisis del COVID, o por parte de las Corporaciones Locales, con especial atención a las personas en riesgo de exclusión; para ello, se están destinando 35 millones de euros más, que beneficiarán a unos casi 3.000 trabajadores. ¿Quieren más información? ¿quieren más datos?, están a su disposición. Por otro lado, la Consejería de Educación va a firmar, en el ámbito de la Educación Infantil, convenios con Corporaciones Locales que sean titulares de Escuelas Infantiles y Casas de Niños, como sería el caso de Getafe, para colaborar en los gastos que deben asumir en el cierre de dichos centros, por un importe total de 13 millones de euros, más dinero con más destino de cara a luchar contra el COVID; y también se van a conceder subvenciones a los Ayuntamientos, de nuevo volvemos a la colaboración con los Ayuntamientos de toda la Comunidad, para la dotación de espacios de ejercicio físico saludable al aire libre; y otras ayudas a los municipios con población, en este caso, menor de los 1.500 habitantes y entre los 1.500 y 10.000 habitantes, para la mejora de la seguridad, de la accesibilidad y el mantenimiento de instalaciones deportivas debido a la crisis del COVID, por otros 1,2 millones de euros. En definitiva, señores de Podemos, todos sus lamentos y todo lo que echan en cara en el cuerpo de su proposición, creo que he hecho el esfuerzo del podérselo explicar. Son explicaciones que estaban al alcance de todos, y son datos y cifras que ya se han presentado en sede parlamentaria y que cualquier pregunta puede llevar a resolverlas. Lo que venimos a decir es que su proposición, una vez más, cargada de buenas intenciones y reclamando una colaboración institucional entre la Comunidad y los Ayuntamientos, en este caso el Ayuntamiento del Getafe, que nosotros compartimos y que nosotros podemos ver con buenos ojos, creemos que la proposición, por otro lado, en la cara oculta, está intentando dar a entender una especie de inacción, de oscurantismo por parte del Gobierno de la Presidenta Ayuso que, como yo le he desgranado con esta serie de informaciones, no es tal. Por lo tanto, déjeme, para concluir, decirle que la Comunidad de Madrid, desde luego, va a emplear todos los fondos provenientes del fondo nacional, del fondo COVID-19, como ya se ha venido haciendo, para combatir la enfermedad, para prestar el mejor servicio público a los madrileños, sean del municipio que sean y les gobierne quien les gobierne. Por lo tanto, no tiene lugar hablar de remanentes, porque todo el dinero que se ingresa en la Comunidad de Madrid es necesario, tanto para reforzar el sistema sanitario y atender la salud…

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Lázaro.

Sr. Lázaro Soler: … de la población, como…

La Presidencia: Sr. Lázaro.

Sr. Lázaro Soler: … para impulsar la reactivación económica.

La Presidencia: ya ha excedido con mucho los 5 minutos.

Continúa su intervención el Sr. Lázaro Soler, señalando que, (bien, pues entonces 2 segundos, termino así, Sra. Presidenta) lo dicho, no tiene sentido hablar de remanentes porque, como hemos explicado, no se puede calcular *a priori* todo la cantidad

necesaria. El dinero que está, está a disposición de los madrileños, de todos los madrileños, independientemente del municipio en el que estén. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, bien, buenas tardes ya, por la hora que es. Muchas gracias, Sra. Presidenta. El Gobierno de España, ante las necesidades que las Administraciones regionales y locales le han ido haciendo llegar, puso a disposición de las mismas un fondo para la lucha contra el COVID en todos sus frentes. Pues bien, como bien figura en la proposición, a la Comunidad Autónoma de Madrid le fueron destinados la friolera de 3.416 millones de euros de ese fondo excepcional y, según declaraciones de la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid, sus estimaciones son que no va a gastar todo y que van a sobrar del orden de 670 millones de euros. Pues bien, con la que hoy en día podemos decir que está cayendo, la Comunidad de Madrid tiene la osadía y la desvergüenza de comunicar que le va a sobrar dinero para la lucha contra el COVID, además de que no dicen en qué se están invirtiendo los más de 2.700 millones restantes. No les es suficiente a los señores del Partido Popular y Ciudadanos (que en esto van de la mano) con que no se contraten rastreadores, con que no se refuerce el sistema sanitario, con que no se refuerce el personal docente, así como las instalaciones educativas para poder garantizar un desdoblamiento de aulas; no les es suficiente al Partido Popular y a Ciudadanos con que no estén utilizando recursos para estas necesidades tan urgentes en nuestra Comunidad, sino que encima no van a gastar todos esos fondos. Y no hablamos de una cantidad menor que se quede sin ejecutar, no, hablamos de más de un 20% de fondos del COVID, hablamos de más de un 20% de los fondos del Gobierno, y eso teniendo en cuenta lo que la Presidenta estima que se van a gastar, que no saben todavía si eso será así, no…, por la intervención del Sr. Lázaro parece que es que ya tenemos que decir a los vecinos y vecinas de nuestro municipio de Getafe y a los Centros de Salud, que ya están bien dotados, tienen sanitarios suficientes, pueden atender bien a la población, al hospital lo mismo, a los directores y profesores de los colegios hay que decirles que ya también tienen el personal necesario para poder desdoblar las aulas, y un largo etcétera. Habría que ver si esta pregunta o estas cifras son…, o no tienen nada que ver con lo que una Presidenta de Comunidad debería saber; exigimos, por tanto, a la Comunidad de Madrid que reparta esos fondos que ya estima que no se van a arrastrar. Las Entidades Locales hemos estado durante toda esta pandemia al pie del cañón y estamos combatiendo con todos nuestros recursos los efectos nocivos de esta crisis sociosanitaria para tratar de paliar los efectos, tanto sanitarios como económicos y sociales que estamos sufriendo los vecinos y vecinas de Getafe. Este Gobierno, el Gobierno Municipal de Getafe, ha destinado más de 5.000.000 en ayudas directas, ha suspendido tasas, ha bonificado impuestos, ha comprado material sanitario, ha comprado material tecnológico para facilitar la conexión de familias y estudiantes a sus clases, servicios de comida a domicilio, llamadas telefónicas y acompañamiento a los mayores, y un largo etcétera que ya conocen de sobra todos y todas ustedes (perdón), al que unimos hoy la suspensión del precio público que hemos aprobado en las instalaciones deportivas. Nosotros sí que hemos concurrido en multitud de gastos y le aseguro que no ha sido fácil ni sencillo; ustedes mismos, Grupos de la oposición, han podido decidir y consensuar hacia dónde destinábamos recursos en la reconstrucción económica, social y sanitaria de nuestro municipio. Es una auténtica pena que tengamos que venir a este Pleno a solicitar a la Comunidad de Madrid que nos ceda o que reparte esos fondos que no va a gastar, creo que todos estaríamos de acuerdo en que esto no sería necesario si la Comunidad de Madrid estuviera gestionando bien toda esta situación, invirtiendo y reforzando aquello que anteriormente he citado. Solicitamos, por tanto, a la Comunidad de Madrid que destine más fondos para la lucha contra el COVID y que ceda esos casi 700 millones a los Ayuntamientos, que sin duda alguna vamos a saber en qué debemos gastarlo y cómo debemos gastarlo, para asegurar que llega a nuestros vecinos y que es útil. A esto pueden ustedes

sumar los más de 20 millones que podrían haber llegado a nuestro Ayuntamiento y a los que ustedes votaron en contra en el Congreso. Parece también que hay que recordar a alguien que los remanentes permanecen secuestrados desde 2012, con la entrada en vigor de la conocida como "Ley Montoro", y que va a ser con el actual Gobierno, con el Gobierno de Pedro Sánchez, con el que vamos a poder utilizar nuestros remanentes.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, muchas gracias. Buenas tardes. Hoy hablamos en esta proposición de los remanentes de las ayudas de los fondos COVID que la Comunidad de Madrid no ha utilizado y que la propia Comunidad de Madrid calcula que no va a utilizar, y deberían, por tanto, ser transferidos a los Ayuntamientos, ya que las necesidades no sólo no decaen, sino que lo previsible sea que aumenten en los próximos meses. Se denuncia también en esta proposición la falta de transparencia en la contratación en el uso de esos fondos, unos gastos que siguen sin justificarse y que los madrileños y madrileñas no conocemos en qué se está gastando; en la mejora de los servicios públicos, no. Seguimos esperando desde hace tiempo inversiones en recursos materiales y en profesionales que ayuden a controlar esta pandemia, sin embargo, en vez de facilitar que estos fondos transferidos por el Gobierno central lleguen con prontitud a los Ayuntamientos, lo que ha hecho la Comunidad de Madrid es sacrificar las inversiones del Plan de Inversiones Regional, permitiendo que los Ayuntamientos utilicen estas inversiones para gasto corriente; de esta manera, no se destinan más ingresos a los Ayuntamientos y se publicita que los Ayuntamientos van a tener más dinero para gasto corriente para luchar contra el COVID; reducimos, así, las inversiones en infraestructuras y proyectos que son necesarios, para que la Comunidad de Madrid pueda decir que ayuda a los Ayuntamientos, eso sí, con dinero que ya eran recursos de los propios Ayuntamientos. El "trilerismo político" de este Gobierno autonómico no tiene límites. Además, decir que es práctica habitual que la Comunidad de Madrid utilice estas inversiones regionales utilizando una tramitación interminable que pone en serios problemas de liquidez a los Ayuntamientos que no son de su mismo signo político; en vez de ser el Gobierno de todos y todas los madrileños, como pregonan, se convierten en el Gobierno de sus amigos. En estos momentos de pandemia, en que se necesita incrementar el gasto y no reducirlo y los Ayuntamientos han asumido desembolsos que bien podría haberlos asumido la Comunidad de Madrid, los remanentes transferidos por el Gobierno central no se pueden quedar en las cuentas bancarias para que los que rescatamos sigan haciendo negocio, sino que deben transferirse a los Ayuntamientos con urgencia, porque las necesidades que hay que cubrir no pueden esperar. Cuando dicen que no hay recursos, porque no los hay, y ahora que los tienen, porque se los quedan. La Comunidad de Madrid demuestra que no le importan ni mucho ni poco las consecuencias que están sufriendo los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. La disponibilidad de recursos suficientes por parte de los municipios madrileños, debería ser una de las primeras preocupaciones de este Gobierno autonómico, aunque sin duda, está más ocupado en contratar rastreadores que no contrata, en contratar profesionales de la sanidad que no encuentra cuando su política de contratación los ha expulsado de nuestra Comunidad, comprando materiales sanitarios que se pierden por los cielos del planeta, o despreocupándose de la situación de saturación en que se encuentran los transportes públicos, sobre todo en hora punta, eso sí, un transporte público lleno de dispensadores de gel o comprando más tela para las interminables banderas que oculten su incompetencia y su desfachatez, para eso sí hay recursos, mientras que se saturan las UCIs de los hospitales y las residencias de mayores esperan una Ley que las saque del despropósito del terror y el abandono en que se encuentran. Por estas razones, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, hoy votaremos a favor de esta proposición del Grupo Municipal de Podemos, a la que nos hemos sumado, solicitando que el remanente no utilizado de los fondos COVID, del transferido por el Gobierno central, se reparta entre los Ayuntamientos

para seguir mejorando y ampliando las ayudas que prestan a los vecinos y vecinas de los municipios. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, Presidenta. De verdad que cada Pleno yo me comprometo a…, conmigo misma, ¿no?, a no caer en las míseras provocaciones de las tres derechas, pero por favor, comprométanse también ustedes a dejar de decir estupideces en el Pleno, por respeto al Pleno y a los vecinos y vecinas de Getafe. El otro día escuchaba a Pepe Mújica diciendo, ¿no?, que "el odio termina estupidizando", y hoy, escuchando ahora mismo a las tres derechas (Partido Popular, Ciudadanos y Vox) veo claros síntomas de aquello, da igual lo que digan, porque nosotros hemos dicho verdades como puños y ustedes, en estas argumentaciones, lo único que han hecho es seguir mintiendo, mentir y mentir, que es lo que hace la derecha y la herramienta que sabemos que utiliza continuamente el fascismo. Los Ayuntamientos necesitan recursos para poder afrontar esta crisis sanitaria, social y económica, necesitamos que la Administración más cercana a los vecinos y vecinas pueda proteger a la gente en esta situación tan, tan difícil, y bien sabemos que la única garantía de salir de ésta es protegiendo y reforzando los servicios públicos, reforzando lo común. En este sentido, todas somos testigos, y lo estamos sufriendo en nuestras propias carnes, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está mirando para otro lado, para el lado de la guerra política, Ayuso está siempre demasiado ocupada en hacer la oposición al Gobierno estatal, pero, oye, que siempre encuentra tiempo para seguir destrozando nuestros servicios públicos; mientras, los madrileños y las madrileñas nos estamos enfrentando a la mayor crisis que hemos vivido. Por eso, para poder garantizar que los vecinos y vecinas de Getafe van a tener a su disposición los recursos necesarios para afrontar esta crisis tan dura, algo, por cierto, que no garantiza el Gobierno de la Comunidad, solicitamos a este Gobierno que reparta el remanente no utilizado de los fondos COVID que el Gobierno estatal… entre los Ayuntamientos. Da igual lo que digan, los números son tozudos, la Comunidad va a recibir 3.416 millones de euros, el propio Sr. Aguado, Vicepresidente de la Comunidad, considera esta financiación adecuada y suficiente, y el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid también ha reconocido que se van a gastar 2.737 millones; hechas las cuentas, no las "cuentas de la vieja", sino con una calculadora, esto parece que son 679 millones de euros sin adjudicar. Pues bien, como servidores públicos que estamos aquí representando a nuestros vecinos y vecinas, debemos hacer lo imposible para que estos recursos de verdad se destinen a la protección de las familias, a las personas que han perdido su trabajo, a la gente trabajadora, a los mayores, a los y las jóvenes, que están con un futuro totalmente incierto. Hoy más que nunca, la gente necesita que los y las políticas estamos a la altura y, entendiendo eso, comprendo que como todos los Grupos Municipales aquí presentes queremos estar a la altura, deberían votar a favor de nuestra propuesta. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, pues permítanme entonces señalar que ha producido un poco de tensión las intervenciones de Ciudadanos y de Partido Popular sobre la base de que se hablaba de estimaciones en cuanto al gasto, que no se podía tener la cifra exacta, incluso que había limitaciones para el uso de esos fondos, me ha parecido entender de la intervención de la Sra. Cobo, incluso he oído la palabra "transparencia", que existe una total y absoluta transparencia por este tema. Y la verdad es que me sorprende, no me agrada ni me desagrada, pero me sorprende que este Equipo de Gobierno tenga más información que los miembros del Partido Popular y de Ciudadanos, que son el sostén del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, no digo de Vox, que es el apuntalamiento, pero con su intervención, de ésa poco podemos sacar. Fue un periodista de La Sexta, que le hizo una pregunta al Sr. Aguado, y le preguntó dónde se va a gastar el dinero, el dinero sólo de la primera transferencia, del mes de julio, de los 1.495 millones, 1.495.746, para ser exacto; y el Sr. Aguado le dijo que eso se lo trasladaría, que se lo trasladara la petición a la Conseje-

ría de Hacienda; pues el periodista de La Sexta presentó un escrito, presentó un escrito y sólo así hemos podido saber dónde se ha gastado, en grandes cifras, el acuerdo con aplicaciones presupuestarias, que no dicen el detalle de la…, no dicen el detalle del destino, pero sí hemos podido saber que de los…, a fecha…, el documento está fechado el 20 de octubre del 2020, firmado a las 19:59 horas, pues de los 1.495 millones de euros (voy a decirlo así para poder redondear) 100 todavía no se han gastado, lo pone aquí, 100 todavía no se han gastado, se han gastado 1.397 millones de euros. Y decir que, según recoge la propia Resolución, este primer pago del primer paquete de 6.000 millones de euros que el Gobierno de la nación, de coalición, entregó a todas las Comunidades Autónomas, no tiene carácter finalista, por lo tanto, ese dinero lo utilizó la Comunidad de Madrid, vuelvo a repetir, en este tramo de los 1.400 millones de euros, sólo gastado en parte, gastó para cualquier tipo de recursos por parte de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, por ejemplo, en sanidad, por explicarle a ustedes, que los 1.400 millones, en sanidad 700, la cifra más alta, 700, lo dice el propio Informe, que de la mayor partida de dichos fondos fue destinada a la sección 17, "sanidad", por un importe de 700 millones de euros. Porque, Sr. Lázaro, por mucho que a usted le he intentado seguir las cuentas que usted ha hecho, ni siquiera, claro, ni llegan a los 700 millones como para pretender llegar a los 1.400 millones de euros que fueron inicialmente entregados. Entonces, cuando la Sra. Cobo hablaba, por ejemplo, que de aquí han salido…, y usted también, Sr. Lázaro, indicaba las acciones en relación con las ayudas al emprendimiento, al empleo, etc., yo me veo aquí "políticas activas de empleo", sección 20, y se han gastado aquí la Comunidad de Madrid 53 millones de euros. ¿A ver si va a ser que las ayudas en esta materia, los fondos para formación en esta materia, también han salido del Gobierno de España?, me da a mí que a lo mejor, por las cifras, que a lo mejor me puedo equivocar, pero por las cifras, me da que va a salir todo del Gobierno de España. Sólo este Ayuntamiento únicamente ha recibido a día de la fecha 600.000€ para el convenio extraordinario de Servicios Sociales, que viene del Gobierno de España. Por lo tanto, yo pregunto: exactamente, con fondos regionales, ¿qué es lo que se traslada?, porque yo veo como con envidia, con mucha, mucha envidia, me agrada sin duda alguna que el país haga…, desde el Gobierno de la Nación en el país tome aquellas medidas que sean necesarias para reactivar la economía y, por supuesto, salir de esta situación, y cómo el Presidente del Gobierno, el Presidente del Gobierno de coalición, es que parece que es una palabra maldita, el Presidente del Gobierno de coalición, dice que el 50% de los fondos europeos van a estar destinados íntegramente y de manera autónoma con las Comunidades Autónomas, y yo pregunto: ¿y por qué no tendremos esa suerte los Ayuntamientos de Madrid y nos repartan, para nuestra…, con nuestra total y completa autonomía, fondos por parte de la Comunidad de Madrid? ¿de verdad hay que computar como un esfuerzo extraordinario de la Comunidad de Madrid el aumento del gasto corriente del PIR? ¿de verdad?, no, hombre, no, es que el dinero del PIR que se transformó de inversión a gasto corriente, es dinero de los vecinos y vecinas de Getafe, no nos han dado ni un céntimo de euro más, ni un céntimo de euro más, sólo que como le han entrado las prisas al Consejero de Administración Local, ha decidido y liquidar el PIR, el Plan de Inversiones Regional, y como le daba tiempo a ejecutar las obras dadas de alta, pues dijo a los Ayuntamiento: "venga, gastároslo lo que queráis o lo que podéis, gastadlo en gasto corriente". Lo que no dice ninguno de los integrantes del Gobierno regional, y aquí sus representantes en la tierra, la Sra. Cobo y el Sr. Lázaro, es que en muchos Ayuntamientos, que afortunadamente no es el caso de Getafe, pero muchos Ayuntamientos, por ejemplo, el de Leganés, que ha perdido medio millón de euros porque la Comunidad de Madrid ha decidido liquidar el PIR, ah, ¿eso cuenta como ayuda o como "desayuda"? Cuando el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en relación con el PIR, ha perdido 5.000.000€, ¿eso cuenta como ayuda de la Comunidad de Madrid o como palos en las ruedas?, de verdad, Sra. Cobo, los convenios con educación, de Educación Infantil, ¿hay que computarlo a la Comunidad de Madrid?, cuando es un gasto que tenemos los Ayuntamientos, que nos quiso hurtar, se llama "hurtar", nos quiso hurtar ese dinero a

pesar de que el Ayuntamiento seguía pagando las nóminas de las maestras de las Escuelas Infantiles, ¿de verdad, eso hay que computarlo como criterio de ayuda de Comunidad de Madrid? ¿qué hacemos con las *tablets*? ¿qué hacemos con los barracones? ¿qué hacemos con los convenios de limpieza? ¿esperamos también y no reivindicamos, esperamos a que, igual que decía el Partido Popular en la proposición del ingreso mínimo vital que creamos alarmismo porque todavía la Comunidad de Madrid no ha pagado las becas, tampoco protestamos sobre eso?, hombre… Primero, se ha gastado, del primer pago, se ha gastado 100 millones de euros menos, ¿dónde está?, y que dé explicaciones de por qué no los 1.400 millones se han destinado, por ejemplo, todos a sanidad, si los han dedicado…, se han destinado a otras cuestiones; del segundo pago, de los 300 millones de educación, ¿dónde están?, que se pagaron en septiembre, ¿dónde están las *tablets*? ¿dónde están las ayudas para limpieza?, porque de momento lo estamos haciendo el Ayuntamiento, ¿eh? ¿cuándo va a venir ese dinero? ¿o de eso tampoco decimos absolutamente nada?
Hombre, un poquito de seriedad. Transparencia, cero, que fue un periodista de La Sexta al que hay que atribuirle el mérito de poder tener este papel, ahí no hay transparencia en absoluto por parte de la Comunidad de Madrid. Y, hombre, que me lo digan ustedes, señores del Partido Popular, en relación con los remanentes, que se les llene la boca hablando de remanentes, cuando el pasado martes 20 de octubre (por cierto, la misma fecha del documento) ustedes no han aprobado, ni los señores de Vox, no han aprobado que los Ayuntamientos podamos disponer libremente de los remanentes, ¿no era un problema el haber hecho cesión o "confiscación" de los remanentes, según decían ustedes, por el Gobierno de la Nación?, y en el momento que se lleva al Congreso los Diputados la disposición libre, total y absoluta de todo el remanente, ustedes no lo apoyan, se han quedado solos en el Congreso de los Diputados, Vox y el Partido Popular. Pues miren, lecciones de economía y lecciones sobre uso de remanentes y poner a disposición el dinero público al servicio de las necesidades ciudadanas, yo creo que ustedes, lecciones, las justitas, muy, muy justitas.

Una vez producida la votación, interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, si no hay…, disculpe, Sr. Secretario, antes de que continúe, si no hay ningún inconveniente por parte…, y dadas las horas a las que son, hacemos un receso para poder hacer el avituallamiento necesario y, si quieren ustedes, dentro de una hora, porque además el Equipo de Gobierno tiene todavía pendiente la celebración de la Junta de Gobierno, a las cuatro y media nos volvemos a ver en esta misma sala virtual, ¿les parece?

Sra. Cobo Magaña: perfecto.

La Presidencia: fenomenal. Muchísimas gracias. Hasta dentro de un rato.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 2 votos en contra y 9 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Instar a la Comunidad de Madrid para que reparta el remanente no utilizado de los fondos COVID traspasados desde el Gobierno del Estado a los ayuntamientos de la Comunidad y que estos puedan seguir desarrollando su labor de ayuda y asistencia a los ciudadanos y ciudadanas en esta pandemia.

En este momento, y siendo las quince horas y treinta minutos se suspende la sesión, reanudándose a las dieciséis horas y treinta y dos minutos con la asistencia de todos los miembros de la corporación.

26.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA LA READMISIÓN DE LAS DESPEDIDAS DE LYMA, POR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO Y LA MEJORA EN EL ACCESO A LA EMPRESA MUNICIPAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 19 de octubre de 2020.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Breve. LYMA, en enero de 2017 despidió a una veintena de trabajadoras y trabajadores de la empresa municipal, saltándose todos los procedimientos del convenio colectivo. Es la tercera vez que este conflicto vuelve al Pleno de este Ayuntamiento, por lo que proponemos: que se cumplan los acuerdos de los Plenos del 13 de septiembre de 2017 y 23 de julio de 2018; que se llegue a un acuerdo con el comité de empresa de LYMA para la readmisión que permita sacar de la grave situación en que se encuentran al grupo de personas no readmitidas ni indemnizadas; que el Gobierno Municipal facilite al Pleno de la Corporación un Informe detallado sobre los gastos ocasionados en todo el proceso, especificando las cuantías destinadas a cada uno de los conceptos en los que se ha incurrido en gasto (defensa judicial, condena en costas, indemnizaciones, salarios, acuerdos económicos, etc.); que se mejore la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas de la empresa municipal LYMA; así como que se establezcan procesos transparentes de acceso al empleo en la empresa, en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Alcaldesa. Sr. Vico, Sra. Hernández, sobre lo que han comprado y especialmente lo que han pagado, les recuerdo que aún nuestro Grupo Municipal está a la espera de que se nos facilite la información en las facturas del material referente a la COVID, es decir, la cantidad pagada, la cantidad comprada, los servicios contratados…

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Concejal, diríjase…, limítese, el punto es sobre, le leo otra vez el punto: proposición del Grupo Municipal de Más Madrid-Compromiso con Getafe para la readmisión de las despedidas de LYMA, por la transparencia del proceso y la mejora en el acceso de la empresa municipal, por lo tanto…

Sr. Díaz Lanza: disculpe.

La Presidencia: … limite su intervenciones a eso y cualquier otra gestión, sabe cuál tienen que ser los trámites para…

Sr. Díaz Lanza: fenomenal, sí, por supuesto, Alcaldesa, pero creo recordar y creo haberla escuchado que ha dicho usted “transparencia”, ¿verdad?

La Presidencia: no, aquí…, sí, pero vuelvo a repetirlo, una cosa…

Sr. Díaz Lanza:

La Presidencia: que no, que no, disculpe. No, esto es muy sencillo.

Sr. Díaz Lanza:.

La Presidencia: no, bien, transparencia, en relación con el punto, diga usted lo que considere que tiene que decir, en relación con el punto.

Sr. Díaz Lanza: sí, bueno, en relación con lo que la información que ustedes están comprometidos a dar, no la dan…

La Presidencia: entiendo, entonces…

Sr. Díaz Lanza: … en este caso…

La Presidencia: … que no va a hacer uso de la palabra.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, pero, perdone, estoy hablando y refiriéndome a la transparencia de este punto concreto. Ya lo sé, Alcaldesa, que a usted esto no le interesa porque ustedes son muy poquito transparentes, son muy opacos, pero para nosotros es importante recalcar que la transparencia de la cual se queja el Sr. Gómez, es casualmente de la que nos quejamos nosotros en ésta y en otras muchas materias, Sra. Alcaldesa, ¿que no le gusta a usted?, mejore tiene la oportunidad, es usted Gobierno, haga las cosas bien, en vez de hacerlas mal, como es el proceder normal en este Ayuntamiento, intenten hacerlas bien y, así, todos estaremos más contentos y todos sabremos lo que se paga, lo que no se paga y a quién se paga. Eso era lo que quería decir, Sra. Alcaldesa. Yo ya sé que, bueno, que al fin y al cabo lo de la transparencia se les viene grande y, bueno, no se preocupe, que mientras la transparencia no llegue, nosotros estaremos aquí para recordárselo continuamente, o sea, que ustedes tómense todo el tiempo que quieran. En este caso nos encontramos…, en este caso nos encontramos con otra gran actuación del Gobierno Municipal del Partido Socialista, en este caso nos encontramos con una falta cometida por algunos trabajadores de la empresa municipal LYMA. El Gobierno tiene la obligación de tomar decisiones frente a este tipo de situaciones, pero no puede ser que este tipo de casos nos encontremos con que no están realizando los procedimientos acorde a la legalidad vigente. El Grupo Municipal Vox siempre se va a posicionar dentro de la legalidad vigente, esto es absolutamente contrario al proceder en este caso del Gobierno Municipal, cometiendo irregularidades en los despidos. Nos encontramos con Sentencias judiciales que señalan errores de forma, obligando a este Ayuntamiento a volver a contratar, a realizar tratos opacos, opacos, opacidad Alcaldesa, con cláusulas de confidencialidad que, como he dicho, son absolutamente contrarios a la transparencia, que ustedes abandonan…, abanderan mañana, tarde y noche. Nuestra posición es clara y, por ello, le decimos a este Gobierno que haga lo que tenga que hacer, pero que no juegue más con el dinero del contribuyente y que no empuje a este Ayuntamiento a tener que indemnizar a trabajadores despedidos de manera irregular, Sra. Alcaldesa, despedidos de manera irregular. Por otro lado, Sr. Gómez, quiero reflejar aquí las palabras que usted ha introducido en su propuesta, en referente a problemas que suceden en las empresas públicas, y voy a leer textualmente: “tras casi 25 años de existencia”, a LYMA se refiere usted, “nos encontramos con una empresa que se ha convertido en un espacio para el clientelismo y la colocación a dedo”, es usted el que defiende las empresas públicas, verdad, ¿Sr. Gómez?, “las distintas Administraciones que han dirigido la empresa municipal de limpieza, de distintos colores

políticos, han colocado sus amigos en los puestos de dirección y han generado una estructura que ha sido un coladero de nuevos cargos de confianza", ¿esto que ha dicho usted es compatible con que la empresa pública sea más barata que las entidades privadas?, que, por cierto, eso también lo dice usted, que la empresa pública es más barata que la privada. Sigo, sigo leyendo: "tampoco la transparencia ha sido ejemplar, a las solicitudes de información sobre determinados gastos se ha contestado con evasivas y justificaciones en la Ley de protección de datos, cuando nunca se solicitaron datos personales", dígame usted, Sr. Gómez, a mí me gustaría que me aclarara unas cuantas cosas: con una empresa pública que usted considera que es una red clientelar, un sistema que funciona a dedo y que es imposible de fiscalizar, ¿usted cree realmente que sólo sucede en esta empresa pública? ¿realmente es lo que merecen los vecinos de Getafe?, si cree en todo esto, estaría bien que nos explicara claramente su ímpetu en seguir municipalizando servicios, ¿acaso quiere usted esto para todos los vecinos y en todos los ámbitos? Muchas gracias, Alcaldesa.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, gracias, Alcaldesa. Buenas tardes de nuevo a todos y todas. Me iba a callar, pero en realidad es que no puedo. Me gustaría preguntarle al Sr. Díaz si le parece a usted que la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social, donde trabajó, "trabajó" digo por decir algo, su jefe Abascal y ganó al año 82.000€, le parece a usted si se podría gestionar igual en una empresa privada, le parece a usted un "chiringuito" y si cree usted que de verdad no hubiera estado mejor esa fundación disuelta para no hacer absolutamente nada y que ese señor se llevara 82.000€. Se lo dejo ahí para que reflexione, porque éste no era el tema de la proposición y es suficientemente serio como para empañarlo con estas cosas. Bueno, en la pasada legislatura, en la que yo también era…, tuve el honor de ser también Concejala, exigimos desde nuestro Grupo Municipal de entonces, y lo seguimos haciendo desde nuestro Grupo Municipal actual, transparencia y la más absoluta pulcritud en los procesos de contra… [corte en el audio en 05:37:16].

La Presidencia: creo que ha habido un problema con la conexión. [Se dedican unos momentos a solucionar los problemas técnicos]. Ahora. Si quiere, empiece, Sra. Calcerrada.

Sra. Calcerrada Torrente: sí, mejor, gracias. Perdón, es que la señal…

La Presidencia: no, no, no ha sido usted la única, no se preocupe.

Continúa su intervención la Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, (ah, vale) bueno, decía, en la pasada legislatura, desde nuestro Grupo Municipal de entonces y, bueno, y el que…, y desde luego desde nuestro Grupo Municipal actual, exigimos transparencia y la más absoluta pulcritud en los procesos de contratación de la empresa municipal LYMA. Defendimos también en su momento, y lo seguimos haciendo por supuesto también ahora, el ejercicio por parte de la dirección de la empresa y del Gobierno Municipal de un proceso garantista, para poder dirimir la responsabilidad de los hechos que se le imputaban a los trabajadores y trabajadoras de la empresa y que, en muchos casos, se ha resuelto de forma favorable a estos trabajadores. Fue también nuestro Grupo Municipal, haciendo historia (haciendo historia, quiero decir, estoy haciendo un repaso), quien negoció con el resto de Grupos Municipales de entonces la proposición aprobada en Pleno que ustedes, desde el Grupo Municipal Más Madrid, reivindican ahora en su proposición, yo diría de forma un poco torticera. Y también fue nuestro Grupo Municipal quien solicitó la comparecencia del Concejal Delegado de LYMA de entonces para recabar toda la información al respecto del proceso de estos trabajadores y trabajadoras despedidos. Que todos estos hechos son un absoluto despropósito con conse-

cuencias gravísimas, está clarísimo: que fuera posible la comisión de estas faltas por parte de algunos empleados y empleadas sin que se pudieran detectar enseguida estos hechos; que no existieran, como reivindicamos también en su momento, los mecanismos necesarios de prevención en una empresa cuyo personal presenta características específicas en muchos de los casos y que precisa por ello, precisamente, de un seguimiento más de estar un poco más encima, digamos, de un seguimiento más continuado, no olvidemos que en los estatutos de esta empresa municipal consta el objetivo de la reinserción social.; o también consideramos algo muy penoso que se llegara en muchos de los casos a un Juzgado y que la empresa haya tenido que pagar indemnizaciones, lo que muestra que en muchos casos el proceso, pues no se hizo bien, más aún, insisto, siendo LYMA una empresa pública. Dicho todo esto, es necesario también hacer algunas puntualizaciones. En los casos en los que se ha podido demostrar que los trabajadores y trabajadoras de LYMA despedidos realizaron un uso fraudulento de un derecho del que disfrutaban como empleados de esta empresa, en estos casos, como digo, en los que se ha podido demostrar estos hechos, sin duda estos hechos tienen que tener algún tipo de contrapartida, y ése era el espíritu de la proposición aprobada con el consenso de prácticamente todos los Grupos Municipales la legislatura pasada: se pedía que el proceso se iniciara de nuevo con garantías y se actuara según la Ley, no que se readmitiera directamente a todos los trabajadores despedidos. Pedíamos también, por supuesto, garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, pero no eximir de toda responsabilidad a cualquier empleado, sea cual fuera. Desde luego que en ningún caso se debe condenar a nadie a la exclusión social, bien sea porque ha cometido una falta o porque no la haya cometido, como le ocurre a muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, ¿quién de los presentes aquí o de quienes nos están viendo ahora por internet no conoce a alguien sin trabajo, alguien que no pueda pagar las facturas, alguien que esté a punto de no poder pagar la hipoteca, o que no pueda directamente pagarla ya?, nadie debería no tener lo necesario para vivir, sea cual fuera su condición, y por ello hay que ayudarle como a cualquier otro vecino o vecina y, por ello, tenemos que volver a reivindicar un acceso en igualdad de condiciones a la empresa LYMA, porque de lo contrario caeríamos de nuevo en exigir aquello que en primer lugar queríamos, que era precisamente la transparencia y la publicidad en los procesos de contratación. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza, Sra. Mellado Suela, señalando que, sí, hola, buenas tardes. Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, yo quiero empezar señalando que esta proposición, y a la vista de las intervenciones que se han producido ya, es una propuesta decepcionante cuanto menos. Sr. Pérez, trae esta proposición hoy al Pleno con la intención, creo, de perjudicar los intereses de la empresa pública municipal. Le señalo lo mismo que ha señalado alguno de los portavoces: empieza afirmando que LYMA es un espacio para el clientelismo y la colocación a dedo, y yo le pregunto: ¿de verdad cree que por esta senda usted defiende los intereses de la empresa pública y la de sus trabajadores y trabajadoras? Ofrece una descripción falsa que no le puedo consentir porque, aunque se empeñan en lo contrario, LYMA es una gran empresa y ejemplo para otras empresas del sector. Antes de nada, sea riguroso, no manipule ni mienta refiriéndose a facturas incorrectas, como hace en su proposición y hoy aquí en el Pleno. Se trataba de facturas falsas y de un grupo de personas que justificaron con estas facturas una ayuda social recogida en el convenio, facturas falsas, tal y como se ha reconocido en todos los Juzgados, del orden Social y Penal. Pero no se preocupe, por mi parte, no voy a entrar en si hubo abuso de confianza, en si se pervirtió la naturaleza de estas ayudas y el convenio colectivo con ello, o si, como se ha demostrado, se hicieron acusaciones falsas al gerente y al anterior Concejal y Consejero Delegado, como se demostró posteriormente. Lo que sí le digo es: basta ya. Puedo entender que se sienta obligado a plantear en el Pleno esta solicitud, porque llevaba en su lista electoral a una de las personas despedida y recientemente condenada, pero basta

ya. Lo único que consigue con las afirmaciones y falsedades que sostiene en su proposición, es sembrar la duda sobre el buen hacer de los magníficos profesionales de LYMA. Por eso le invito a abandonar esta senda, a que dejen de cuestionar decisiones que legítimamente le corresponden a la empresa en el marco de la Ley, en cumplimiento de la normativa laboral y del convenio colectivo, y dejen de intentar ocupar el espacio de los representantes sindicales en los órganos que legítimamente les corresponde, en interés y defensa de los trabajadores y las trabajadoras de LYMA. Y se lo vuelvo a repetir, más de una vez me lo ha escuchado decir: el Equipo de Gobierno siente verdadero orgullo de esta empresa pública, se lo repito: pública, municipal. En una cosa estoy de acuerdo, y es verdad, el despido es el desastre para muchas personas, para muchas personas honradas que se ven en la calle porque su empresa está en un ERE, porque su empresa ha echado la persiana, es un desastre para muchas personas que son despedidas cada día por exigir sus derechos, por solicitar un permiso de conciliación familiar o porque han denunciado algo tan doloroso como una situación de acoso, por poner solo dos o tres ejemplos de los que se me pasan por la cabeza. Por cierto, no voy a admitir que sugiera que las mujeres no tienen derecho a una segunda oportunidad en LYMA, no manoseen ni haga demagogia con el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Sr. Pérez, como tampoco que intente sembrar la duda afirmando que se vulneran derechos sindicales. Deje de utilizar torticeramente los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, incluidos los sindicales, intentando asimilar un supuesto defecto de forma del procedimiento a la vulneración de derechos sindicales. Admita que se equivoca y, si no, dígaselo a los vecinos de Getafe que fueron encausados por defender este derecho fundamental de los trabajadores, con peticiones de prisión de hasta siete años de cárcel, dígaselo a los ocho de Airbus o a los dos de la Lealtad. Tanto usted como yo sabemos lo que estos derechos han costado y cuestan a la clase trabajadora, así que no los utilice para este fin, porque cuando una persona trabajadora pervierte un derecho legítimo, una mejora laboral o un beneficio social fruto de la negociación colectiva, está perjudicando al resto de los trabajadores y las trabajadoras, cuando no está contribuyendo a que estas conquistas se vean amenazadas. Y por cierto, infórmese bien, fue la defensa de algunas de las personas despedidas quienes mantuvieron que el convenio colectivo no era de aplicación. (Voy terminando) Señalo lo que está detrás, y es que esto es un asunto de principios, le voy a poner un ejemplo: en la última oferta de empleo que se publicó en ALEF (sí, Sr. Pérez, las ofertas de empleo de LYMA se publican en ALEF), presentaron su candidatura más de 3.400 personas para 30 vacantes; yo le invito a que coja su proposición y le explique a las 30 personas contratadas que la persona que va en su lista y el resto para las que pide su readmisión tienen más derecho que ellos. Déjame que termine explicándole una cosa: esto no es un asunto de costes, es un asunto de hasta dónde poner el límite, hoy usted dice que presentar facturas falsas en LYMA no debe ser motivo de despido, entonces, ¿qué mensaje le damos a nuestros vecinos? La empresa no ha hecho otra cosa que defenderse de las denuncias de las personas despedidas y está obligada a hacerlo para defender los intereses del resto de los trabajadores y las trabajadoras de LYMA. Nada más. Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Sr. Díaz, lo siento, pero no tengo tiempo para contestarle, y me gustaría, ¿eh? Sra. Calcerrada, si ha dado la impresión de que queríamos apropiarnos del trabajo de algún otro Grupo Municipal en la pasada legislatura, no es nuestra intención en ninguno de los casos, en éste tampoco. Y para contestar a algunas de las cuestiones que se han planteado. también desde la Concejala responsable de la empresa LYMA, como ya se ha comentado, esta situación que traemos al Pleno no es nueva, ni muchísimo menos, pero tampoco es un conflicto cerrado, como se pretende hacer creer. Lo decíamos en la argumentación de la proposición que presentamos a causa de estos despidos injustos, de los que en breve se cumplirán tres años: hay más usuarios de Servicios Sociales en Getafe, de esas 26 personas que la dirección de la empresa municipal LYMA y este Gobierno

echaron a la calle, hay algunas de ellas que hoy están en la indigencia y era previsible que así ocurriera. Someramente, recordamos que en enero de 2017 este Ayuntamiento despidió a 25 trabajadores de la empresa LYMA, trabajadores a los que se acusó de haber justificado sus gastos sociales con facturas incorrectas, hechos que fueron reconocidos por la mayoría de los trabajadores, a los que se prometió que si decían toda la verdad, todo iba a quedarse en una sanción; una vez terminado un largo proceso de investigación, todos fueron despedidos, lo mismo daba una responsabilidad que otra, lo mismo daba que tuviesen 30 años que 60, lo mismo que fuesen víctimas de violencia de género o personas en riesgo de exclusión, igual que tampoco importó que la mayoría fueran mujeres. Sin entrar en el contenido de la acusación que se les hace, habría que plantearse varias cosas: ¿todas son iguales y tienen la misma responsabilidad? ¿no merecen una segunda oportunidad? ¿no podrían haberles impuesto una sanción, como se les dijo, ni siquiera por ser alguna de ellas víctima de violencia de género?, pues no, el Gobierno Municipal quería un golpe de efecto y mostrar la máxima contundencia, y lo hizo contra quienes más débiles eran. Dentro del cumplimiento de los procedimientos, suele haber un amplio registro de acciones que se pueden tomar. Que se pueda despedir a los trabajadores de una empresa pública, no quiere decir que obligatoriamente haya que hacerlo, también se puede sancionar, amonestar o llegar a acuerdos, pero en este caso se optó por la pena máxima para todas, con desastrosas consecuencias personales. Honestamente, creemos que el Gobierno Municipal y la dirección de LYMA se equivocaron, cometieron un error, pero en lugar de corregirlo se ensañaron contra las trabajadoras y decidieron, además, perseguirlas penalmente o volverlas a despedir cuando por Sentencia las habían tenido que readmitir. No hay palabras para describir este nivel de insensibilidad institucional. Hasta aquí, lo que sabemos, que es sólo "la punta del iceberg", porque por debajo del nivel del mar no hay más que falta de transparencia y ocultación, que nada se sepa. ¿Son 10 los despedidos que han tumbado los Jueces y han condenado a LYMA por no respetar los derechos de los trabajadores? ¿14 los juicios perdidos por el Ayuntamiento?, no lo sabemos a ciencia cierta, porque este Ayuntamiento, por más que lo hemos solicitado, no nos ha dado la información, ¿no son acaso de interés general las Sentencias condenatorias a la gestión del Ayuntamiento de Getafe y sus empresas, o los acuerdos económicos a los que llega, o el gasto del Ayuntamiento en abogados y Tribunales?, silencio, que pase el tiempo, que la gente no agote sus presta…, que la gente agote sus prestaciones, que no tengan qué comer, silencio porque el Gobierno Municipal sabe que al fin todo pasa, silencio hasta que se filtra a la prensa información falsa para apoyar sus intervenciones en este Pleno, porque ¿quién ha filtrado la supuesta ratificación de la Sentencia de una trabajadora que venía en nuestra listas?, sería interesante saber quién, porque o bien se ha inventado la información o bien el Juzgado de lo Penal número 2 de Getafe ofrece información interesada y privada antes de notificar a las partes. Lo voy a decir más claro: de esa ratificación no ha sido notificada la trabajadora de LYMA a la que supuestamente afecta, si eso está en la prensa, alguien está cometiendo un delito, ustedes dirán. En esa misma información, aparecen fuentes de LYMA diciendo que el perjuicio económico que se ha producido en la empresa es de 25.000€, reiteramos: ¿cuánto se ha gastado la empresa desde que comenzó esta "caza de brujas"?, porque la cuestión de la transparencia no es baladí, el Gobierno y la dirección de la empresa municipal no pueden gastar el dinero de las arcas públicas en lo que quieran, tienen que justificarlo y lo tienen que gastar velando por los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Getafe, así que preguntamos aquí, como también lo hemos hecho por escrito a la Concejalía de LYMA y en reunión con la dirección de la empresa y en los Consejos de Administración: ¿cuánto dinero han gastado en este proceso? ¿dónde están las facturas del despacho de abogados contratado, las tasas judiciales, los acuerdos económicos, los salarios de tramitación que han tenido que abonar y las indemnizaciones tras las Sentencias que anulan o declaran improcedentes los despidos? Para finalizar, queremos hacer énfasis en la necesidad de mejorar la transparencia y el buen gobierno de la empresa municipal, de nuevo insistimos que no hay so-

lamente una manera escrupulosa de cumplir la Ley, se puede cumplir con la Ley y, además, garantizar que se accede a las empresas municipales de forma limpia y en igualdad de condiciones; se puede cumplir con la Ley más y mejor y hacer un modelo de gestión que aleje a LYMA del enchufismo y el clientelismo que la ha caracterizado en sus últimos 23 años de existencia; se puede cumplir con la Ley y tener voluntad política de hacer las cosas de otra forma, de cuidar a la plantilla de los trabajadores y trabajadoras y a la gente de este pueblo. Ahora sí, terminamos, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe queremos decirle al Gobierno Municipal que llegado este momento, no hay soluciones justas, pero al menos queda la posibilidad de arreglar el desaguisado, para lo que les pedimos que se reúnan con el comité de empresa, y pacten una solución a este asunto. Les pedimos una vez más que readmitan a los despedidos y despedidas de LYMA. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Mellado Suela, señalando que, sí, Presidenta, gracias. Bueno, nuevamente tomo la palabra para, bueno, insistir pero, sobre todo, quiero seguir…, quiero señalar que nuevamente tiene usted una posición muy decepcionante, Sr. Pérez, porque trata de hacer una causa general de situaciones individuales que actualmente todavía pudieran estar en los Juzgados. Pero no sólo eso, sino que sigue diciendo que no se le proporciona una determinada información, etc.; no es verdad, no es verdad, le hemos dado la información, otra cosa es que a usted no le guste, otra cosa, que a usted no le guste, sí, sí, sí, sí, sí, y por favor, le pido, deje de utilizar la vulneración de derechos sindicales y poner en duda determinados planteamientos, que lo único que hacen es demostrar la falta de coherencia de su proposición y, además, el momento de traerla, ¿vale?, porque hablamos de hechos que ocurrieron hace cuatro años, va a hacer cuatro años, y que en este momento han tenido distinto rumbo en el proceso judicial. Pero, Sr. Pérez, reconózcalo, insisto, es que esta proposición hoy no conduce a nada, defiende lo indefendible porque una de las personas despedidas en este proceso es de su partido, su estrategia, sí, sí, su estrategia no busca defender los intereses de los trabajadores, ni siquiera de éstos, sino utilizarlos con fines partidistas, con una proposición que falta a la verdad y está sembrada de incorrecciones. De hecho, me planteo si flaco favor no le hicieron a estos trabajadores en su momento por llevarles a este terreno, y así no gana nadie. No se puede cambiar el hecho de que estas personas falsificaran facturas para su cobro, sí, sí, fueron facturas falsificadas, no "incorrectas", ojalá no lo hubieran hecho, pero lo hicieron. Sin embargo, ganamos todos cuando se defiende lo público y sus recursos, que es lo que estaba haciendo la empresa. Por último, aunque el daño causado era irreparable, quiero acabar mi intervención mostrando mi reconocimiento a Ángel Muñoz, Concejal y Consejero Delegado, y a Antonio de María, gerente de LYMA, que fueron injusta y falsamente acusados, como se ha demostrado; como digo, mi más sincero reconocimiento. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchísimas gracias, Sra. Concejala Delegada, y sumarme a ese reconocimiento al anterior Consejero Delegado y al actual gerente, por esa petición de responsabilidades políticas y legales por una denuncia que ha sido declarada por la Justicia de falsa.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos en contra, 1 voto a favor y 15 votos en sentido de abstención**, NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

27.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES CIUDADANOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER PRESENCIAL Y TELEFÓNICO EN EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 26 de octubre de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 19 de octubre de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Presentamos esta proposición para su aproba…, para su debate y aprobación en este Pleno, y paso a leer los acuerdos que conlleva: primer acuerdo, instar al Gobierno Municipal a dotar a todos los servicios municipales de atención presencial y telefónica al vecino de los recursos técnicos y materiales, organizativos, formativos y de seguridad que sean necesarios para la mejor prestación de sus servicios, adaptados a la situación actual generada por la pandemia, tanto en los servicios centrales como en los centros cívicos y otras dependencias municipales; segundo, manifestar pública y expresamente el reconocimiento de esta Corporación Municipal a todos los trabajadores municipales que prestan servicio de atención al ciudadano de forma presencial o telefónica; tercero, dar traslado del acuerdo segundo de la presente proposición a las organizaciones sindicales con representación en el Ayuntamiento de Getafe, así como a los trabajadores afectados. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Señores Concejales, como bien dice esta proposición en su parte expositiva, la relación de los ciudadanos con la Administración está sufriendo una profunda transformación en estos momentos. Esta transformación necesaria de la Administración Pública tiene especial relevancia en los servicios de atención al ciudadano, ¿y cuáles son las principales funciones de atención al ciudadano?, la atención personalizada al ciudadano comprenderá las funciones siguientes: de recepción y acogida a los ciudadanos, al objeto de facilitarles la orientación y ayuda que precisen en el momento inicial de su visita y, en particular, la relativa a la localización de dependencias y funcionarios; de orientación e información, cuya finalidad es la de ofrecer las aclaraciones y ayudas de índole práctica que los ciudadanos requieran sobre procedimientos, trámites, requisitos y documentación para los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar, para acceder al disfrute de un servicio público o beneficiarse de una prestación; de gestión, en relación con los procedimientos administrativos, que comprenderá la recepción de la documentación inicial de un Expediente cuando así se haya dispuesto reglamentariamente, así como las actuaciones de trámite o resolución de las cuestiones cuya urgencia y simplicidad demanden una respuesta inmediata; de recepción de las iniciativas o sugerencias formuladas por los ciudadanos o por los propios empleados públicos para mejorar la calidad de los servicios, incrementar el rendimiento o el ahorro del gasto público, simplificar trámites o suprimir los que sean innecesarios, o cualquier otra medida que suponga un mayor grado de satisfacción de la sociedad en sus relaciones con la Administración General del Estado y con las entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de la misma; de recepción de las quejas y reclamaciones de los ciudadanos por las tardanzas, desatenciones o por cualquier otro tipo de actuación irregular que observen en el funcionamiento de las dependencias administrativas; de asistencia a los ciudadanos en el ejercicio del derecho de petición, reconocido por los artículos 29 y 77

de la Constitución. Como verán ustedes, la mayoría de estas funciones es muy difícil, por no decir imposible, realizarlas de forma telemática desde el propio domicilio; si a esto le añadimos los precarios medios materiales (un ordenador y un teléfono), siendo muchas veces de su propiedad, podemos imaginar cuál sería el ánimo en el día a día de estos trabajadores durante toda esta pandemia que estamos atravesando. Somos conscientes, porque así nos lo hacen saber los vecinos, que estos servicios no son prestados de forma óptima, por mucho que los trabajadores pongan todo su…, perdón, pongan todo su empeño y esfuerzo personal. Por tanto, creemos que es necesario dotar a estos trabajadores de los recursos materiales necesarios para desarrollar de forma óptima su trabajo y que, en la medida de lo posible, estos servicios vuelvan a desarrollarse de forma presencial. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, sí. Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes. Sra. Cobo, vamos a votar a favor de la proposición que trae usted al Pleno y nuestro Grupo ya preguntó a la Concejalía por este tema y se nos dijo que había…, que han tenido que trasladar recursos humanos desde el Servicio de Atención al Vecino para la tramitación de las ayudas sociales. Esto, ¿qué es lo que demuestra?, pues demuestra la carencia de personal de estos Servicios Sociales municipales, y la conclusión es que es necesario que la Comunidad de Madrid incremente el dinero que debe destinar a los Servicios Sociales, que es su competencia. Si la Comunidad de Madrid fuera responsable de sus competencias en materia educativa, en Servicios Sociales o en cultura, como hoy vamos a demostrar en este Pleno, podríamos exigir con mayor rigor al Gobierno Municipal que amplíe el personal y los recursos para este servicio tan esencial de atención a las vecinas y a los vecinos de nuestro municipio. Además otra cosa, sería conveniente de una vez acabar, como exige la propia Federación Española de Municipios y Provincias, la FEMP, con las denominadas "tasa de reposición", que impide en gran medida a las Administraciones Públicas cubrir las necesidades de personal que tiene para proporcionar a los vecinos y las vecinas, para proporcionarle la atención que se merecen. Y esto es otra herencia de la nefasta "Ley Montoro". Y nada más. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, (sí, un momento. Sí, gracias) Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes ya a todos. La verdad que no teníamos pensado intervenir en esta proposición, pero después de escuchar la intervención de la Concejal de Podemos, hombre, nos sorprende de verdad que diga usted que la Comunidad de Madrid tiene que invertir en los trabajadores sociales, en el Servicio de Atención al Vecino..., oiga, es que éstos son competencia 100% municipal. Los trabajadores de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe, son del Ayuntamiento de Getafe, no de la Comunidad de Madrid; los trabajadores del Servicio de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Getafe, son y dependen del Ayuntamiento de Getafe, no de la Comunidad de Madrid. ¿Pero qué demagogia es ésta?, es que todo tiene la culpa a la Comunidad de Madrid, es que para ustedes es muy fácil hacer las intervenciones porque pase lo que pase, la Comunidad de Madrid tiene la culpa de absolutamente todo. Y aquí, en esta propuesta, que es 100% municipal, hasta en esta propuesta meten ustedes por medio a la Comunidad de Madrid, que aquí no pinta absolutamente nada, porque los trabajadores están incluidos en una RPT (en una Relación de Puestos de Trabajo) y en una plantilla del Ayuntamiento de Getafe, del Ayuntamiento de Getafe, que es quien les paga a final de mes, no la Comunidad de Madrid. Así que, por favor, no hagan demagogia. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización, Participación y Atención Ciudadana, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Fernández Testa, cuando usted se refiere a que hay mucho personal municipal que está utilizando su propio material desde su domicilio para impartir sus labores, ob-

viamente, y lo hacen desde el punto de la responsabilidad que a ellos les caracteriza, porque en este Ayuntamiento más de 500 trabajadores se han conectado en menos de un mes remotamente a la sede electrónica del Ayuntamiento, para poder hacer sus determinadas funciones. El Ayuntamiento no disponía, ni éste ni ninguno, de esa cantidad de equipos y aún hoy en día está resultando extremadamente complejo adquirir equipos, porque los plazos de entrega son bastante dilatados, con lo cual, no es algo que nos pueda sacar en ningún otro momento. Aunque, eso sí, elogiar que los propios trabajadores municipales pongan a disposición sus propios equipos personales, ¿de acuerdo?, para poder realizar sus funciones. Y con respecto a lo que ha comentado la Concejala de Podemos, comentar que no es que exista una carencia de personales en el SAV, sino que el servi…, de personal de Servicios Sociales, sino que el SAV se adapta a las necesidades, a las necesidades de tramitación que vienen inherentes por las publicaciones de…, las publicaciones existentes en cada momento. Pero, bueno, lo importante de esta proposición es que el Grupo de Ciudadanos nos la trae para potenciar y reconocer el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Getafe y, ante este panorama, yo no podría estar más de acuerdo, de acuerdo porque comparto plenamente la necesidad de potenciar y de reconocerles la labor que están realizando hasta ahora el propio servicio. Porque no es necesario demostrar la importancia de Servicio de Atención al Vecino, todos es conocida y cada vez, a raíz de la pandemia, más. La necesidad, además, de proporcionar información cohesionada y veraz. Lo que sí me gustaría mencionar es que, con respecto a la atención de la…, la atención ciudadana, nos ha quedado todavía mucho más patente lo prioritario de este servicio, porque no se trata únicamente de proveerles los EPIs a los trabajadores, o los equipos, o de adaptar las instalaciones a la necesidad, había que ser realizado por el personal municipal de manera diligente, sino además se trata de reforzar la primera línea de atención municipal y contacto con el ciudadano, porque los trabajadores del SAV, del servicio de información y los propios operadores de la centralita, recordemos, son la primera línea de atención al vecino, y la impresión del trato y el funcionamiento recibido será la sensación de atención de la institución que el vecino se llevará consigo. Porque el Servicio de Atención al Vecino no sólo tramita las peticiones de los ciudadanos, sí, pero además tiene conocimiento temprano de las propias necesidades de nuestros vecinos, herramienta fundamental para poder ejercer una tarea de gobierno lo más eficiente posible. En esta reciente época de servicio, éstos se han enfrentado a la digitalización masiva de sus procedimientos, lo cual ha ido ocasionando una forma distinta de abordar el trabajo diario, adaptación que el servicio ha realizado de manera sobresaliente. Esta digitalización, además, ha provocado que, obviamente, se produzcan más incrementos de trabajo en el servicio. Pero además, también se ha visto afectado por la pandemia de manera indirectamente porque, como consecuencia del conjunto de medidas aprobadas por los Gobiernos de izquierdas, también se ha visto incrementada la carga de trabajo del mismo, puesto que han crecido el número de tramitaciones para incrementar…, para intentar paliar los efectos de la pandemia. Como ya he comentado en anteriores intervenciones en este Pleno, la estrategia de digitalización del Ayuntamiento de Getafe es clara: digitalizar aquellos procedimientos que tienen una mayor incidencia de interrelación con el vecino; esto conlleva aparejado evolucionar el servicio de atención ciudadana también, de forma que pueda ser el mejor que puedan tener nuestros vecinos. Las medidas actualmente en desarrollo, implicarán una mejor gestión del servicio municipal, no sólo para el vecino, sino también a nivel interno del servicio. Seremos de los primeros Ayuntamientos en incorporarnos a la plataforma de intermediación de datos, lo cual nos permite que el ciudadano no tenga que solicitar ningún certificado o volante de empadronamiento para entregar a ninguna otra Administración, pues es esta Administración de origen la que podrá solicitarlo a este Ayuntamiento en su nombre. Estamos llevando a cabo, además, la finalización de la digitalización del registro de entrada, lo cual permitirá ampliar el número de trabajadores que pueden actuar en nombre del vecino, actualmente limitado; lo que implicará, además, que podamos ampliar las ubicaciones donde podamos prestar el servicio, con-

tribuyendo aún más a la descentralización y a hacer un dimensionamiento predictivo del mismo. Obviamente, queda mucho trabajo por hacer: la evolución del sistema telefónico, la implantación del puesto virtual del SAV y otras muchas tareas que tenemos en cartera, pero no quería dejar pasar esta oportunidad sin agradecer el extraordinario trabajo que se están realizando por todos los trabajadores integrantes del servicio y su completa entrega de atención a nuestros vecinos. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Por desgracia, la adaptación de las Administraciones en esta pandemia ha supuesto…, ha puesto blanco sobre negro los riesgos que pensábamos que podría…, que corríamos con los procesos de digitalización. La brecha digital ha engullido a los trabajadores y trabajadoras con menos competencias tecnológicas, ha desbordado a los departamentos de informática, ha vulnerado el derecho de acceso e información a aquellos ciudadanos y ciudadanas que menos acostumbrados estaban a la Administración electrónica y, por supuesto, de aquéllos que menos recursos económicos y técnicos tienen. Con la atención presencial limitada, cuando no teniendo que gestionar una cita previa telemática, ¿cuál es la solución?, atención telefónica, ¿y qué encontraba la gente?, líneas saturadas, imposible en todas las Administraciones Públicas, imposible coger una cita en el Centro de Salud, imposible hablar con el SEPE, imposible gestionar nada en la Seguridad Social y, por supuesto, imposible hablar con el Ayuntamiento de Getafe. En el imaginario colectivo se ha formado una imagen errónea de un funcionario escuchando sonar el teléfono sin atenderlo, por cada tono de espera, la imagen se iba haciendo más y más nítida; por cada llamada que ha decaído por sobrepasar el tiempo de espera, más clara la visión; por cada factura de un número 900, más rabia contra los trabajadores públicos. Y esta idea preconcebida es tremendamente injusta con los trabajadores y trabajadoras que han cumplido y sobrepasado sus tareas y, como tantos, han tenido que compatibilizar el teletrabajo con la crianza sin apoyos, o han asistido a sus puestos de trabajo en lo peor de la pandemia a atender a los vecinos y vecinas. Porque la culpa de que tratar de hablar con el Ayuntamiento de Getafe fuera a veces más complicado que hablar con el Papa, no es de los trabajadores y trabajadoras de esta casa, sino de una falta de medios técnicos que permitiera elevar el volumen de llamadas que podían recibirse. Por eso, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, hemos querido sumarnos a esta proposición de Ciudadanos, porque es necesario hacer un reconocimiento al personal de atención al vecino, pero sobre todo, es necesario que el Gobierno Municipal dote de manera suficiente de recursos materiales, técnicos, económicos, formativos, humanos, materiales y de seguridad necesarios para que este servicio pueda funcionar eficazmente, tanto de manera presencial como telefónica y telemática. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Sra. Hernández. Miren que no pensaba responderles en esta intervención, pero es que, Sra. Espinosa me lo ha puesto usted “a huevo”, como quien dice. Hay veces que cuando ustedes hablan, los señores de Podemos, no sé, a lo mejor yo pierdo la perspectiva, pero me da la sensación que son ustedes miembros del Gobierno Municipal, porque cuando llega alguna moción donde hay que hacer una mínima crítica al Gobierno Municipal, ustedes se callan, no tienen nada que opinar sobre Getafe: no opinan sobre el pago a proveedores, no han opinado hoy sobre el Fisac, no han opinado sobre la Policía… La crítica, señores de Podemos, de verdad, es constructiva y yo les aseguro que la Sra. Hernández, que es una persona muy moderada, no la va a tomar a mal, siempre y cuando sea constructiva, y estoy segura que su relación con ustedes no va a cambiar. Pero, hombre, que usted diga en este Pleno que también la culpa de la atención del vecino la tiene la Comunidad de Madrid, es cuanto menos sorprendente. Pero como no me quiero perder en esto, quiero hablar de esta proposición, que para nosotros nos parece importante. En diversas ocasiones han venido a este Pleno diferentes iniciativas destinadas a reconocer el traba-

jo realizado por diferentes colectivos de trabajadores durante esta pandemia. No puedo dejar de emocionarme todavía cuando recuerdo lo que todos hemos visto, o hemos leído, en televisión en estos últimos meses. Hemos visto la actitud admirable de muchísimas personas a las que les ha tocado vivir la pandemia en primera línea como consecuencia de su trabajo; por supuesto, todos los sanitarios, que han arriesgado en ocasiones sus propias vidas, no sólo prestando sus servicios profesionales con eficacia, sino acompañando en su soledad a los enfermos, a los ancianos, a sus familias; hemos hablado en este mismo Pleno de medidas necesarias de seguridad para nuestra Policía Local que, como el conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, han tenido que trabajar en condiciones muy difíciles en nuestras calles, ayudándonos a todos en cada emergencia y en situaciones muy comprometidas; hemos hablado de Protección Civil, voluntarios y trabajadores de servicios esenciales en general; y hasta de las cajas de…, hasta de las cajas de los supermercados, donde todos recordamos a empleados atemorizados detrás de sus máscaras, facilitándonos a todos nuestra subsistencia . Realmente están siendo unos tiempos muy difíciles y no sé qué habría pasado sin el esfuerzo y la dedicación de tantas personas, a las que reitero nuestro más sincero agradecimiento por su trabajo en estos meses. Estoy segura de que todos somos conscientes de que también nos han pasado inadvertidos otros muchos más trabajadores y trabajadoras que, de una forma u otra, también han sido y están siendo esenciales, y han tenido que afrontar sus tareas también en condiciones muy difíciles. Con esta proposición hemos querido traer a este Pleno la atención sobre uno de estos colectivos que, a pesar de su gran visibilidad, no es siempre valorado en su justa medida. Decimos siempre que los Ayuntamientos somos la Administración más cercana al ciudadano, y nuestros servicios de atención al ciudadano son nuestros trabajadores más cercanos al ciudadano, de la Administración más cercana al ciudadano. Durante estos meses, los vecinos han acudido masivamente al Ayuntamiento para informarse, para pedir ayuda, para realizar todo tipo de trámites esenciales para poder sacar adelante sus trabajos, para acceder a prestaciones de todo tipo. Ya hemos traído a este Pleno en otras ocasiones, y hemos insistido mucho en ese sentido, sobre la necesidad de mejorar la prestación de servicios telemáticos y por sistemas electrónicos para la atención al ciudadano desde este Ayuntamiento, y es indudable que tenemos que emplear recursos para mejorar en este sentido. Y digo para mejorar, porque la situación de la tramitación y prestación de los servicios municipales del Ayuntamiento de Getafe por medios electrónicos, no se encuentra en buena situación, como ya les recordamos en el anterior Pleno con nuestra pregunta en este sentido. La última actualización del Inventario de Procedimientos Administrativos del Ayuntamiento de Getafe, efectuada en el pasado ejercicio del 2019 mediante Resolución de la Alcaldesa del mes de marzo, recoge con mucho detalle y transparencia la situación real de este proceso de digitalización en nuestro Ayuntamiento, y es información muy actualizada, de 2019, justo antes de la pandemia. En este inventario, se recoge que más del 85% de los procedimientos de este Ayuntamiento, tanto internos como dirigidos al ciudadano, se encuentran en un nivel de muy baja adaptación, en el que se publica sólo información por medios electrónicos de los procedimientos. Queda mucho trabajo por hacer y, como ya les hemos transmitido, este proceso de digitalización va a ser incentivado y exigido para la aplicación de los fondos provenientes de Europa y del Estado. Éste es un proceso que va a adquirir y va a requerir su tiempo y, en cualquier caso, la propia pandemia ha puesto aún más de manifiesto que los servicios de atención al ciudadano de carácter presencial y telefónico son indispensables, y especialmente para algunos colectivos que, por unas u otras razones, sufren la brecha digital. Como indicamos en nuestra proposición, la prestación de servicios de atención al ciudadano con carácter presencial, cada vez requiere de un mayor grado de especialización y profesionalización, tanto por el aumento como por la complejidad de las demandas de los ciudadanos. Cuando uno de nuestros trabajadores atiende a un ciudadano, ha de ser de capaz de aplicar múltiples competencias y, habilidades como su accesibilidad, estar bien informados, actuar con cortesía y amabilidad, tener capacidad de escucha y paciencia, y

así como la voluntad de resolver los problemas y saber cómo dirigirlos de la forma más adecuada. Pero además, en estos momentos son responsables también de cumplir y hacer cumplir a los ciudadanos con las medidas de seguridad en todo momento, cuando no siempre es fácil, como consecuencia de las propias características de los espacios en los que se realizan sus tareas y de los recursos disponibles, tanto materiales como humanos. Por eso, con esta proposición queremos instar, por una parte, al Gobierno Municipal para que haga un esfuerzo adicional a todos los niveles, que estos trabajadores necesitan y merecen, faltan recursos técnicos y materiales; es necesario tomar algunas decisiones organizativas y para mejorar su seguridad y la de los usuarios y, especialmente, es necesario poner en marcha acciones formativas específicas para que estos trabajadores de la forma…, para estos trabajadores de la forma más inmediata posible. Son muchas las categorías profesionales implicadas en el proceso de atención al ciudadano, de carácter esencial y telefónico, desde conserjes, auxiliares, hasta administrativos y técnicos, y no tenemos que olvidar que en cada uno de ellos, detrás hay una persona que, en este caso, literalmente son la cara visible de nuestro Ayuntamiento. Por eso, pedimos también a esta Corporación Municipal el reconocimiento y el agradecimiento a estos trabajadores municipales por su esfuerzo y dedicación durante estos meses, y manifestarles también nuestro compromiso para que sigan haciéndolo en las mejores condiciones posibles en los difíciles momentos que nos esperan a todos. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues únicamente, Sra. Cobo, en la confianza que nos tenemos: ni cambia mi opinión de Podemos cuando no critica, ni cambia la mía con respecto a usted cuando critica, así que ni una cosa ni la otra.

Sra. Cobo Magaña: me consta y por eso así lo he dicho.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA DEL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a dotar a todos los servicios municipales de atención presencial y telefónica al vecino, de los recursos técnicos y materiales, organizativos, formativos y de seguridad que sean necesarios para la mejor prestación de sus servicios, adaptados a la situación actual generada por la pandemia, tanto en los servicios centrales como en centros cívicos y otras dependencias municipales.

SEGUNDO.- Manifestar pública y expresamente el reconocimiento de esta corporación municipal a todos trabajadores municipales que prestan servicios de atención al ciudadano de forma presencial o telefónica.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo SEGUNDO de la presente proposición a las organizaciones sindicales con representación en el ayuntamiento de Getafe, así como a los trabajadores afectados.

28.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA REDUCIR EL IVA DE LAS MASCARILLAS DEL TIPO GENERAL DEL 21% AL SÚPER-

REDUCIDO DEL 4% AL SER UN PRODUCTO DE PRIMERA NECESIDAD DURANTE LA CRISIS SANITARIA DE LA COVID-19.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 20 de octubre de 2020.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, sí, muchas gracias. Sí, hoy tenemos una propuesta, en la que presentamos una propuesta, como os decía, para reducir el IVA de las mascarillas, del tipo general del 21% al súper reducido del 4%, al ser un producto de primera necesidad durante la crisis sanitaria del COVID-19. El primer punto es instar al Gobierno de España a que se reduzca el tipo impositivo del IVA, del tipo general del 21 al tipo súper reducido del 4%, al tratarse de un bien esencial y de primera necesidad para luchar contra la pandemia del coronavirus; y segundo punto, dar traslado del presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios del Congreso los Diputados. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Al… [corte en el audio] solicita a este Pleno para los geles y las mascarillas como artículos de primera necesidad con IVA súper reducido con un 4%. Vox Getafe considera que los productos a los que se les quiere reducir el IVA, son sin duda de extrema necesidad con esta pandemia, para la autoprotección del individuo que lo utiliza como el beneficio de la sociedad de utilizarlo de forma masiva. No es entendible que el Gobierno de la Nación realice una intervención del precio máximo de venta al público de la mascarillas y este producto se agrave [*sic.*] con un IVA del 21%, ¿qué es lo que quieren, mascarillas económicas para los españoles sin que el Estado haga ningún tipo de esfuerzo?, quizás mi sentido común sea distinto del suyo, pero forzamos a las empresas a rebajar el margen de ganancia en la venta de estos artículos y el Gobierno no rebaja el recaudo de impuestos, si ustedes lo entienden… Es absolutamente necesario abaratar el precio de estos productos, de lo que se beneficiarán todos los españoles, pero no debemos relajarnos ni quedarnos aquí. Recientemente, nuestra portavoz en la Asamblea de Madrid, Rocío Monasterio, ha solicitado una rebaja fiscal que afectaría a IRPF, entre otros impuestos, y que la Sra. Ayuso, por ejemplo, no está dispuesta. Invitamos al Partido Popular en que todos y cada uno de los Ayuntamientos y todos los Parlamentos de todos los ámbitos, en trabajar en la política de rebajar impuestos, las políticas de reducción de presión fiscal, que desapareció con el profesor Barea, dejemos la época de Montoro en la que se subían continuamente impuestos. Esperemos, en todo caso, que Isabel Díaz Ayuso y Pablo Casado tiendan nuevamente a rebajar impuestos, que es lo que realmente el país necesita. Muchísimas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, gracias. Señoras y señores del Partido Popular, vamos a votar a favor de su proposición porque estamos de acuerdo con reducir el IVA de las mascarillas y nuestro Grupo está seguro de que el Gobierno está trabajando en este sentido y está explorando diferentes vías para facilitar mascarillas a determinados sectores sociales para bajar los precios. Para el Gobierno de coalición, es una prioridad garantizar la protección sanitaria de las familias trabajadoras y la protección ante las dificultades económicas, pero señores y señoras del Partido Popular, esperamos que voten ustedes a favor de los Presupuestos Generales del Estado, que traen los ingresos suficientes para afrontar esta reducción que ustedes proponen, aplicando la redistribución de la riqueza según dice el artículo 128 de la Constitución: “toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general […]”. Las seis medidas que les voy a leer van en esta línea, en los Presupuestos de Generales del Estado para el 2021, las seis…, una de las seis de tantas medidas son: Impuesto sobre Sociedades para

grandes grupos empresariales, subida de un punto el impuesto sobre el patrimonio para fortunas de más de 10 millones de euros, subida de tres puntos el IRPF para rentas de capital de más de 200.000€, subida de dos puntos para rentas del trabajo de más de 300.000€, 15% de tributación mínima para las SOCIMIs (grandes tenedores de vivienda), reducción de las desgravaciones a los planes privados de pensiones, y también va a haber una inversión en sanidad del 151%. Señores y señoras del Partido Popular, con estas medidas nos acercamos más a cumplir el artículo 128 de la Constitución y, como creemos que son ustedes un partido responsable, votarán a favor de estos Presupuestos Generales del Estado. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias. Hoy el Partido Popular nos trae al Pleno de Getafe pedir al Gobierno de España. Que baje el IVA de las mascarillas al tipo súper reducido del 4%, que es el más bajo de nuestro sistema tributario y que se aplica especialmente en los productos de primera necesidad. No tenemos que decirles a los señores del Partido Popular que éste no es el lugar para discutir si bajamos o no el IVA a las mascarillas, porque ya no saben, igual que saben que el primero que defendió y luchó por conseguir ahí donde realmente corresponde, fue Ciudadanos en el Congreso de los Diputados: el pasado día 30 de junio, se debatió en la propia Comisión de Hacienda del Congreso una PNL para reducir el IVA de los productos farmacéuticos que sean hoy de su uso obligatorio o recomendado en la prevención del contagio por el coronavirus, entre ellos se encontraba la mascarilla, los guantes o los geles hidroalcohólicos, a propuesta de Ciudadanos, propuesta que fue aprobada por absolutamente todos los Grupos Parlamentarios excepto por el Partido Socialista y Podemos, que son los que tienen que tomar la iniciativa para que esta bajada realmente sea efectiva. Es realmente preocupante que, desde el inicio de la pandemia, el Gobierno de coalición no haya dejado de dar bandazos con todas y cada una de las medidas de seguridad necesarias y, obviamente, con las mascarillas no ha sido diferente, del "no tiene sentido llevarla", que tuvimos que escuchar en los primeros meses de la pandemia, a la obligatoriedad de su uso, entre otras muchas cosas. "El uso de las mascarillas en personas sanas no tiene sentido", decía en febrero Fernando Simón; el 6 de abril insistía en que su uso no era obligatorio, ya que podía traer problemas de salud; pero finalmente, y como llevaban tiempo reclamando los expertos, ésos que todavía aún no conocemos esa lista de expertos, en mayo se aprobó su obligatoriedad. Es cierto, y así lo hemos dicho en diferentes ocasiones, que ninguno de nosotros ha gestionado nunca una pandemia ni ha sido preparado para ello, y por eso…, pero eso no puede justificar que se improvise o que juguemos con la salud y los empleos de 47 millones de españoles. No es tolerable que el Sr. Simón reconociese públicamente que sus declaraciones anteriores se habían producido porque no había posibilidad de abastecimiento de mascarillas para toda la población. Mientras todo esto ocurría, nuestro Grupo Municipal aquí en Getafe instaba al Gobierno Local a que hiciera un reparto masivo de mascarillas a la población de Getafe. La primera reacción, como ha sido en la mayoría de algunas de nuestras propuestas durante la pandemia, fue decirme que estaba un poco loca; sin embargo, solamente tardaron un par de semanas en reaccionar y hacer un reparto de mascarillas entre la población de riesgo de nuestro municipio. Desde luego, si algo me va a permitir esta proposición es dejar claro que el Partido Socialista está gestionando la pandemia del mismo modo en todas las instituciones en las que gobierna: con improvisación y con falta total de transparencia. El Vicepresidente, el Sr. Pablo Iglesias, preguntado en los medios, en una entrevista en La Sexta, preguntado por qué votaron a favor de esta propuesta de Ciudadanos, dijo que no, que ellos no votaron en contra, que es que ellos querían bajarlo aún más, más del 4%, que es el súper reducido. No sé si en estos Presupuestos Generales contiene un impuesto negativo para las mascarillas, que creo que también se les ha olvidado de meter en los Presupuestos Generales del Estado, como también se les ha olvidado bajar el IVA, Sra. Espinosa, a los productos de higiene femenina, esto era una propuesta que ustedes llevaban y esta vez

se les ha olvidado. Pero yo entiendo, de verdad que lo entiendo, porque cuando gestiona el Partido Socialista y Podemos, que son pequeños olvidos, y los demás, cuando gobiernan en otras Comunidades, lo hacen a propósito para fastidiar a los ciudadanos. El Partido Socialista, además, ha intentado trasladar la responsabilidad a la Unión Europea, señalando que era quien impedía aplicar a estos productos el IVA súper reducido del 4%, pero vamos a ver si esto es así o no: Alemania rebajó el IVA de sus mascarillas del 19 al 16%; en Bélgica, donde también había una tasa del 21, ahora se sitúa en un 6; por su parte, Francia lo ha rebajado el del 20 al 5; Portugal bajó del 6 frente al 23 que tenía anteriormente; actualmente solamente Eslovenia supera la elevada tasa en España, ya que aplica el 22%. ¿Cuánto tiempo van a seguir ustedes así? Yo les diré algo que ustedes me dicen últimamente a mí mucho en los Plenos: llamen a sus compañeros del Congreso, al Sr. Iglesias, al Sr. Illa (porque no le voy a pedir, Sra. Hernández que llame al Presidente del Gobierno, que bastante tiene en este momento), llámenlos y, oiga, díganle y propónganle que bajen el IVA. Es verdad que el Sr. Illa ya mostró predisposición a querer a hacerlo en la última reunión que mantuvo con el Sr. Aguado en el Comité COVID de la Comunidad de Madrid, pues bienvenida sea la rectificación, como bienvenida ha sido hoy la rectificación de la eliminación de esa subida que se preparaba para el impuesto del diesel, que ha acordado Ciudadanos con el Partido Socialista, y se eliminan de los Presupuestos Generales del Estado. Con lo cual, yo creo que protegernos no es un lujo, especialmente los geles y las mascarillas se han convertido en un artículo de primera necesidad para garantizar la salud de todos nuestros ciudadanos y controlar la expansión del virus, y ustedes están a tiempo de rectificar, no lo hagan por la propuesta no de Ley de Ciudadanos en el Congreso ni por esta moción del PP en el Ayuntamiento de Getafe, háganlo por todos los vecinos a los que les supone un gasto incrementado cada mes en más de 120€ el tener que utilizar mascarillas cada día. Muchísimas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta, y buenas tardes de nuevo. Yo voy a ser también muy breve. El anexo tercero de la Directiva del Consejo Europeo del 28 de noviembre de 2006 es el que regula si se puede aplicar una baja del IVA en estos supuestos, ya que especifica en su punto tercero que puede aplicarse el IVA reducido a productos farmacéuticos del tipo de los utilizados normalmente para el cuidado de la salud, la prevención de las enfermedades y el tratamiento con fines médicos o veterinarios, incluidos los contraceptivos y los productos de higiene femenina. Lo que no contempla es los supuestos, en este caso, las mascarillas; de ahí que desde el Gobierno de España lo que se hizo fue regular precios máximos. Y lo que el Gobierno de la Nación viene intentando es que haya una directriz por parte de la Comisión de cara a tener un marco común y que no dependa de lo que cada Estado miembro decida de forma unilateral. Pero dado que eso no se ha producido y que la Unión Europea parece que no aplicará sanciones a los países que apliquen estas reducciones, consideramos que sería necesario proceder a su reducción. Nada más. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. González Pereira, señalando que, (ahí estaba, hablando solo) vale, Presidenta, muchas gracias. Sí, bueno, en estos puntos me ha sorprendido, me ha sorprendido, Sr. Gómez, me sorprende que no haya una intervención por su parte, usted que es siempre tan…, es un baluarte de la defensa de los más vulnerables, en este caso…, bueno, pues está en todo su derecho, evidentemente, como yo también no hago uso de mis intervenciones en alguna ocasión, pero sí me ha sorprendido, pero, bueno, es una decisión suya. Y también me sorprende la… posicionamiento de la Sra. Cobo, que matiza y dice que no es el lugar más adecuado para traer a este Ayuntamiento, que me lo diga la Sra. Cobo, que Pleno tras Pleno trae propuestas de ésas que reparten entre los Ayuntamientos de toda la Comunidad de Madrid, pues me causa sensación, pero aun así, con todo…, se lo digo con todo el cariño del mundo, creo que es importante traer esta moción que traemos a Pleno, porque es de sentido común y es un

clamor ciudadano ante el abuso de lo que considero, y este Grupo considera, que es el abuso del Gobierno de Sánchez en el precio de la mascarillas, un elemento necesario que salva vidas y que, además, es obligatorio en estos momentos en toda España. Por eso lo hemos traído aquí y creemos que tenemos que defender no sólo a todos españoles, que no nos toca, Sra. Espinosa, para eso están nuestros Diputados nacionales, sino en este caso a los vecinos y vecinas del municipio de Getafe, que tienen que utilizar obligatoriamente esta mascarilla. En el Partido Popular llevamos pidiendo desde el inicio de la pandemia la rebaja del IVA de las mascarillas del 21% actual al súper reducido que contempla nuestra Ley, que es del 4%. En el pasado mes de abril, el Grupo Parlamentario del Partido Popular ya presentó una proposición no de Ley en el Congreso con esta medida, por entonces las mascarillas no eran aún obligatorias y Sánchez, Illa, Simón y el comité de expertos que nunca existió, decían que no servían para nada, y ahí está la hemeroteca. Más tarde, manifestaron que sí servían y las hicieron obligatorias, pero esto no fue acompañado de ninguna medida para hacerlas accesibles a la ciudadanía. Desde el Partido Popular hemos seguido reclamándolo, la última vez recientemente, el pasado 20 de octubre en el Senado. A pesar de nuestros intentos, al día de hoy España sigue aplicando a las mascarillas el 21% de IVA, la tasa más alta de la Unión Europea. Lamentablemente, en este aspecto, como en toda la gestión de la pandemia por parte del Gobierno, España está a la cabeza, pero negativo. ¿Me pueden explicar por qué en nuestro país se sigue aplicando el 21%, cuando el resto de países europeos lo han bajado desde hace meses?, en Italia y Países Bajos han bajado las mascarillas, están exentas de IVA; en Alemania lo han rebajado al 5%, en Francia lo han bajado al 5,5%, en Bélgica hasta un 6%. También en el precio fijado las mascarillas en España son las más caras, en España el precio fijado por el Gobierno asciende a 0,96 la unidad; en Grecia cuestan 0,20€ euros, en Italia cuestan 0,50 y en Portugal se pueden comprar una caja de 20 mascarillas por 1,74% [*sic.*]. Pero lo más triste de todo es que mientan a los ciudadanos. La Ministra Montero justificó el abuso diciendo que Europa no le permitía bajar el IVA y, ante esto, la Comisión Europea ha tenido que salir a "tirar de las orejas", en este caso, a España otra vez y recordarle que en abril dijo ya que no había problema en rebajar el IVA, como de hecho han hecho todos los países de nuestro entorno. Es decir, Sánchez ha seguido cobrando el IVA de productos sanitarios que Bruselas eliminó en el mes de abril, y todo esto repercutiendo gravemente en los hogares españoles en medio de la peor crisis económica. Esta situación, por lo menos para este Grupo Municipal, es vergonzosa y seguro que para ustedes, por mucho que digan, también. Las asociaciones de consumidores cifran el gasto mensual de mascarillas en una familia de cuatro miembros en 150€ si son quirúrgicas, y más de 250€ si son vulnerables o con patologías que requieren el FFP2. El pasado 23 de octubre, el periódico ABC se hacía eco de los problemas de las familias para afrontar este gasto adicional, uno de los testimonios decía: "cuando las familias no pueden asumir más de este coste, usarán las mismas mascarillas, que no serán eficaces para proteger nuestra salud y se contagiaran más personas". No hay que irse muy lejos para encontrarse situaciones similares en muchos hogares de Getafe. PSOE y Podemos han pasado de "no dejar a nadie atrás", fabuloso eslogan, a seguir cobrando las mascarillas a los ciudadanos a día de hoy aplicando un 21% de IVA. Como queda reflejado, la incompetencia y la falta de sensibilidad del Gobierno central es preocupante y atenta contra la salud pública, en esta cuestión de las mascarillas, por desgracia en todo lo relativo a la gestión de la pandemia también. Por ello, solicitamos que todos los Grupos Políticos nos sumemos sin fisuras para exigir la puesta en marcha de esta medida tan necesaria, que debería haberse propuesto hace meses. Es de justicia que en estos momentos tan difíciles que estamos viviendo toda la sociedad española, y en especial nuestros vecinos de Getafe, Sra. Cobo, tengan acceso a estas salvavidas. Y acabo recordándoles que las mascarillas se han convertido en un producto de primera necesidad y no de lujo para las familias. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Vico Algaba, señalando que, no, yo solamente, de una forma muy breve, decirle al Sr. González Pereira que la Unión Europea desde Bruselas, ni se ha eliminado ni se va a eliminar, simplemente se hace la vista gorda, es decir, no se va a sancionar, pero sin haber hecho ninguna modificación, que es lo que pedía el Gobierno de España. Simplemente eso. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a que reduzca el tipo impositivo del IVA (Impuesto del Valor Añadido) del tipo general del 21% al tipo súper-reducido del 4%, al tratarse de un bien esencial y de primera necesidad para luchar contra la pandemia del coronavirus.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.

29.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE EN APOYO A LAS REIVINDICACIONES Y MOVILIZACIONES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ACITURRI GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 23 de octubre de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 21 de octubre de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, sí, gracias, Presidenta. Los trabajadores y trabajadoras de Aciturri Getafe están en huelga desde el día 15 de octubre de 2020, ante la información del traslado de la carga de trabajo que actualmente realizan en su planta a otra en Sevilla. Presentamos o proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos: primero, apoyar las movilizaciones realizadas por los trabajadores y trabajadoras de Aciturri Getafe que exigen un plan industrial de futuro que garantice la viabilidad de la planta de Getafe; segundo, instar a la dirección de Aciturri, de Airbus y, en general, a todas las personas responsables con competencias al respecto, a que tomen las medidas oportunas para evitar el traslado de las cargas de trabajo y el consecuente cierre de la planta de Getafe; y tercero instar al Gobierno Municipal de Getafe y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actúen con el objetivo de evitar el traslado y cierre de la planta de Getafe.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Alcaldesa. Buenas tardes nuevamente. Voy a intervenir yo. Nos sorprende mucho el contenido de la propuesta y la manera de expresarla precisamente por parte de los proponentes, tanto del PSOE como de Podemos. En primer lugar, vamos a señalar que es cuanto menos sorprendente que el PSOE y Podemos excluya de responsabilidad alguna al Gobierno de España, Gobierno del tinte político igual que a los pro-

ponentes que me estaba refiriendo hace un momento. El Grupo Municipal Vox, determina que precisamente al Gobierno, al que se regatea de manera increíble para no ser mencionado en esta propuesta, es precisamente quien más competencias tiene a través del Ministerio de Industria para elaborar un plan industrial para España, y que aquí es donde está una de nuestras quejas, echamos en falta un modelo o plan de apoyo a la industria, a las empresas y a los trabajadores. Y no lo dice este Concejal, si es que por activa y por pasiva, en el Congreso de los Diputados Vox ha hecho hincapié en este aspecto en innumerables ocasiones, poniendo de manifiesto la falta de defensa del sector industrial por parte de este Gobierno, ¿cómo van ustedes a señalar tal cosa en su propuesta, verdad? Desde Vox volvemos a señalar nuestra preocupación por el trabajo y especialmente por los trabajadores, y vemos que el Gobierno no tiene ninguna idea, ningún plan, ninguna propuesta con contenido coherente, ninguna expectativa ni nada que se le parezca para evitar que las empresas no cierren y los empleados no sean despedidos. Como les decía, en este caso no vemos ni luz al final del túnel, vemos lo de siempre, la gran facultad que tienen ustedes para echar balones fuera y delegar la responsabilidad en otros: la Comunidad de Madrid, el partido no sé cuántos…, quien sea, pero el "socialcomunismo" actúa así, ya lo tenemos claro. Esto además es histórico, cada vez que el PSOE llega al Gobierno se incrementa el paro, la pobreza y, por lo tanto y para ir terminando, estamos absolutamente de acuerdo en que necesitamos un plan de apoyo a la industria por parte del Gobierno, del Gobierno central. Pero, como decía anteriormente el Concejal de Cultura, el Sr. Domínguez, creemos necesario incluir el siguiente punto en la propuesta, que es: "instar a los partidos proponentes a no rehuir en sus responsabilidades y actuar con plena responsabilidad". Ya lo hemos visto, que incluso desde el Gobierno Municipal hoy han desestimado una buena propuesta que traíamos un conjunto de Grupos Municipales y que no ha podido prosperar porque ustedes estaban como estaban, ni tan siquiera son capaces de apoyar una gran decisión que han traído concretamente el PP, Ciudadanos y nuestro Grupo Municipal. Muchísimas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, es lo que tiene la democracia y los votos en el Pleno. Seguimos las intervenciones.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sr. González, nos pasa lo mismo que usted le ha pasado en el anterior, nos sorprende mucho que no haya intervenido, pero nosotros sí vamos a intervenir. Buenas tardes. Apoyamos, como no puede ser de otra manera, a los trabajadores de Aciturri en lucha contra la intención de la empresa de deslocalizar la producción. En este caso es más lamentable si cabe, ya que no se trata de una empresa en crisis en la que haya habido caída de producción ni ERTE, es simplemente una política de deslocalización para obtener más beneficios, para ello no dudan en llegar a una estrambótica situación en la que quieren llevarse la producción a 600 kilómetros de donde la van a tener que entregar, y lo peor es que no dudan en organizar el esquirolaje, lo que ha llevado a la Federación de Industria de Comisiones Obreras a denunciar esta ilegalidad, ya que está prohibido sustituir a trabajadores en huelga, como están haciéndolo en estos momentos. Nos consta el apoyo de los sindicatos de Airbus, lo que sin duda redundará en una solución favorable a este conflicto. Apoyamos esta proposición y llamamos a todos y a todas a participar en la manifestación de este próximo viernes a las 12:00 de la mañana, que transcurrirá desde la sede de la empresa Aciturri hasta la Plaza del Ayuntamiento de Getafe. Todo nuestro apoyo a la lucha de los trabajadores y trabajadoras de Aciturri. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo y Desarrollo Económico, Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. En este Pleno hemos debatido ya en varias ocasiones la necesidad de defender y afianzar nuestra industria. Getafe no habría podido ser lo que es hoy sin nuestra industria, sin la fuerza de nuestro sector aeronáuti-

co; Getafe no será Getafe si no nos dejamos la piel para que uno de los pilares de nuestra ciudad siga estando presente con firmeza y fortaleza en nuestro municipio. Permítanme que, si bien estoy segura que todos ustedes conocen la situación, pongamos en antecedentes a los vecinos y vecinas que hoy escuchan este Pleno a través de internet. Desde el pasado 15 de octubre, los trabajadores y trabajadoras de Aciturri, empresa que desarrolla su actividad en el sector aeronáutico y está presente en el polígono industrial de San Marcos, está en huelga. Esta huelga se produce como respuesta a la voluntad de la empresa de trasladar su carga de trabajo a otro municipio, lo que dejaría la planta de Getafe prácticamente sin trabajo. Estamos hablando, señores y señoras Concejales, de que peligran los puestos de trabajo de más de 80 familias de nuestro municipio, estamos hablando también, por supuesto, del peligro que supondría la salida de esta empresa de Getafe para otras aproximadamente 300 familias que tienen empleo en empresas auxiliares que dependen de la cadena de suministro. Aciturri suministra elementos a la factoría de Airbus en Getafe, específicamente fabricarlos lo estabilizadores horizontales del A320, uno de los elementos de mayor carga de trabajo que tiene en Getafe; para que podamos hacer una foto más precisa, suministra más del 50% de los estabilizadores que fabrican actualmente en Airbus. Como pueden comprobar, nuestra ciudad no puede permitirse ponerse de perfil ante la pérdida de tantos y tantos puestos de trabajo que produciría la salida de esta empresa de Getafe y el daño que produciría a nuestra industria, especialmente a nuestro sector aeroespacial. Como en ocasiones anteriores, el Gobierno Municipal ha estado y estará al lado de estos trabajadores y trabajadoras de nuestro municipio, y esperamos, y se lo decimos con absoluta sinceridad, que estemos todos juntos desde la unidad en la defensa de estos empleos. El pasado 21 de octubre, la Alcaldesa de Getafe y yo misma como Concejala de Empleo, mantuvimos una reunión con el comité de empresa, tanto para que nos pudiera informar de manera directa de la situación, como para trasladarle nuestro apoyo incondicional a sus reivindicaciones y ponernos a su disposición para trabajar juntos en evitar el cierre de esta empresa, un apoyo que hoy tenemos la oportunidad de ampliar con esta proposición. Esperamos que podamos mandar un apoyo unánime a sus trabajadores y trabajadoras y con la aprobación de esta proposición. En este mismo Pleno ya dimos la voz de alarma cuando los puestos de trabajo de Airbus peligraban, nos pusimos al lado de sus trabajadores y trabajadoras en su defensa. Airbus es, sin duda, la empresa aeronáutica más grande, pero su presencia en nuestro municipio hace florecer cientos de trabajos de otras empresas y *pymes* que se generan por su propia presencia en nuestra ciudad, una situación que se repite en empresas como las que nos ocupan hoy en este Pleno. Estos empleos representan, por tanto, todo un ecosistema propio que no podemos ni queremos perder. Como les dije cuando defendimos a los trabajadores de Airbus, la historia de la aeronáutica está unida a nuestra propia historia como ciudad, presentan incluso en nuestro propio escudo; su movimiento obrero y sindical ha construido a la generación de un modelo de creación de puestos de trabajo de calidad del que se ha beneficiado nuestra ciudad, del que se ha beneficiado cientos de familias de Getafe. No podemos quedarnos de brazos cruzados siendo meros espectadores de la posibilidad de perder un tejido industrial que tanto aporta a nuestra ciudad y por el que tanto hemos luchado. Debemos combatir esta posible pérdida de empleo sin descanso, llamando a la puerta de todos los agentes e instituciones implicadas. Desde el Gobierno Municipal, no vamos a escatimar esfuerzos en defender el modelo que venimos construyendo en Getafe desde hace muchos años, una industria fuerte para nuestra ciudad, que genera empleos de calidad, de los que benefician a nuestros vecinos y vecinas y, por supuesto, de la defensa de las relaciones laborales, en las que la negociación colectiva y sindical con la pieza clave para garantizar estos empleos. Y por todo lo expuesto, desde el Gobierno Municipal les pedimos el apoyo a esta proposición, el apoyo de trabajadores y trabajadoras de Aciturri, les pedimos a todos los Grupos Políticos representados en este Pleno que llamen a las puertas de las respectivas Administraciones a las que tienen presencia, en las que tienen influencia, que llamen a sus Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, que ac-

tuemos juntos sin descanso, porque en esta cuestión no pueden existir los colores políticos, sino que tenemos que actuar juntos ,si me permiten la expresión con un único carné, el carné de vecinos y vecinas de Getafe, defendiendo a las familias que ven peligrar su puesto de trabajo, defendiendo a la industria aeronáutica, que nos ha permitido ser lo que somos hoy. Estoy segura que con el empuje de todas y todos seguiremos el objetivo de mantener el empleo en este sector esencial de Getafe y la fuerza de la industria aeronáutica en nuestra ciudad. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene nuevamente la Sra. Leo Pérez, señalando que, sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas y, ahora mismo, en especial un saludo lleno de cariño, de ánimo y mucha fuerza para los trabajadores y trabajadoras de Aciturri, que están resistiendo con mucha dignidad y con mucha valentía una larga huelga para defender sus puestos de trabajo y que sabemos que está siendo muy duro. A los trabajadores y las trabajadoras de Aciturri, le hubiera gustado poder intervenir en el Pleno, pero en las circunstancias en las que estamos no es posible, por lo que he decidido utilizar los minutos de mi intervención para darles voz a través de una carta que han escrito y que dirigen a todos los Grupos Municipales. "En primer lugar, desearíamos mostrar, en nombre de los trabajadores de Aciturri Getafe, nuestro agradecimiento a la Alcaldesa de Getafe, Sara Hernández, y a la Concejala de Empleo y Desarrollo, Gema Cáceres, así como al Grupo Municipal PSOE, Podemos y Más Madrid-Compromiso con Getafe, por su apoyo al conflicto de los trabajadores de Aciturri Getafe. Asimismo, estamos convencidos de poder obtener el apoyo de los demás Grupos que aún no hemos podido hacerles llegar nuestro problema. Aciturri Getafe se dedica al montaje de parte del estabilizador del avión civil A320, el avión civil más vendido de la familia Airbus, donde la parte final se ensambla en la factoría de Airbus Getafe. Nuestros comienzos se remontan al año 1990, de la mano de la empresa ACATEC, S.L. Durante estos años se ha pasado de hacer 6 estabilizadores a 60, lo que muestra el gran potencial de este producto después de 30 años, aunque en la actualidad ensamblamos el 50%. Por suerte, nosotros no hemos tenido ningún ERE o ERTE, lo que demuestra la viabilidad de este producto en los tiempos que desgraciadamente corren. Hace año y medio, la empresa Aciturri absorbió el montaje del A320; actualmente, la dirección de Aciturri tiene encima de la mesa un plan de reestructuración que pasa por trasladar este trabajo a la planta que tiene en Sevilla, con el consecuente cierre y destrucción de empleo de la planta de Getafe. Desde el día 15 de octubre, los trabajadores de Aciturri Getafe nos encontramos en las puertas de la factoría, dando visibilidad a una huelga indefinida donde reclamamos un plan industrial que garantice la viabilidad de la planta de Getafe. En las sucesivas reuniones que se han dado entre la dirección y la parte social, la empresa se niega a darnos un plan de viabilidad que pase por que la planta se quede en Getafe. Nosotros no queremos salidas incentivadas ni cosas parecidas, estamos en esta situación porque tenemos el convencimiento de que lo mejor ya lo tenemos: trabajo, y no reclamamos nada que no sea nuestro trabajo. Pedimos a las Administraciones que eviten la deslocalización de este montaje. Ni la ciudad de Getafe, tan arraigada en el sector aeronáutico, ni la Comunidad de Madrid se pueden permitir perder un volumen tan alto de puestos de trabajo con alta cualificación. El cierre de Aciturri Getafe conllevaría la pérdida de 80 puestos de trabajos directos y más de 300 indirectos que dependen directamente de esta planta, estamos hablando de muchísimas familias afectadas. Sabemos que la dirección de Aciturri necesita consentimiento de la empresa matriz Airbus para poder realizar este traslado de carga de trabajo, por eso rogamos se medie en este conflicto, desde la certeza que apostar por Aciturri Getafe es lo mejor para nuestro cliente. Llevamos 30 años juntos de la mano y ésta es la primera vez que nos vemos abocados a una huelga, en la que nuestra empresa, en vez de negociar un plan de viabilidad, lo único que hace es practicar un esquirolaje desorbitado, trayendo a más de 30 trabajadores de otra Comunidad y, de esta forma, poniendo en riesgo las entregas a nuestros clientes, que sería la primera vez en 30 años que ocurriera; con esto, no solo logra crear un grave problema social, sino que nos pone muy

difícil una posible negociación. Nosotros sólo les pedimos soluciones y ellos nos responden con coacción. Solicitamos a todos los Grupos Municipales que nos apoyen en la defensa del trabajo en este municipio y en la Comunidad de Madrid".

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. Leo. Y para finalizar, y antes de someter a votación este punto, desde el Equipo de Gobierno, pues evidentemente, lo primero saludar a todos los trabajadores y trabajadoras, compañeros y compañeras de la empresa Aciturri, y mucho ánimo en estas dificultades que estáis viviendo en estos momentos tan dificultosos y de tanta incertidumbre, protegiendo lo que para nosotros es uno de los bienes más esenciales, el bien más esencial, de los más esenciales que tiene una persona, como es su puesto de trabajo, un puesto de trabajo que genera seguridad, que da tranquilidad y, sin duda alguna, una estabilidad a la hora de desarrollar un proyecto familiar o personal. Desde ese punto de vista, señalaros lo que ya indicamos en la reunión que mantuvimos y también, evidentemente, en las conversaciones que hemos podido mantener entre los Grupos Municipales de Partido Socialista y Podemos, que contáis con todo nuestro apoyo, que sabéis que llevaremos a cabo, como estamos haciendo, todas las gestiones que sean necesarias para paralizar esta decisión. En ese sentido, hemos tenido reunión con vosotros, con vosotras, a través de vuestra representación sindical, hemos tenido ya conversaciones con Airbus y el próximo…, también os informamos que el próximo 6 de noviembre tenemos ya cerrada la reunión, reunión telemática, con la dirección de la empresa, con la responsable de recursos humanos, como bien vosotros nos dijisteis en la reunión que tuvimos. Es importante, se ha mencionado aquí en varias intervenciones en este Pleno, es importante evitar esa palabra que tan maldita es, que es la de "deslocalización". Y lo que está ocurriendo aquí es que, dada la situación económica que estamos atravesando provocada por la pandemia y de una manera muy importante en un sector económico y de futuro tan importante como el aeronáutico, se están poniendo encima de la mesa, desde diferentes Administraciones regionales, condiciones muy beneficiosas para atraer, para ser polo de atracción de empresas del ámbito aeronáutico, y eso es lo que también está pasando en este caso, que la Junta de Andalucía promociona que empresas vayan a su territorio. Por eso, desde aquí, y así se lo hicimos llegar ayer o antes de ayer en una carta dirigida tanto a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, como al propio Consejero de Economía y Competitividad, que es necesario que la Comunidad de Madrid también sea polo de atracción, que no permita que otras regiones, de una manera legítima pero, sin duda alguna, para los madrileños absolutamente perjudicial, se lleve todo el patrimonio industrial que tenemos, no sólo en Getafe, en cualquiera de los municipios de la Comunidad de Madrid. Es necesario que la Comunidad de Madrid apueste, con condiciones ventajosas, muy competitivas, para garantizar este patrimonio industrial y aeronáutico y, sin duda alguna, consolidarlo y, cuando la situación de la pandemia lo permita, impulsarlo y agrandarlo. Desde ese punto de vista, saludamos y sabemos que también el Gobierno de la Nación está trabajando y hay que dar el impulso que sea necesario, y hay que contar también con todo el apoyo del Gobierno Municipal de Getafe, para ese gran plan industrial aeronáutico de todo el país, con una importante aportación pública y que se basa en la idea del liderazgo público, en la gestión y en la toma de decisiones en este ámbito aeronáutico que tan mundial es. Pedimos que en la Comunidad de Madrid exista exactamente lo mismo, que de una manera coordinada con ese plan que se está gestando, en la que sabéis que está participando Airbus de una manera muy protagonista, también se haga lo propio a escala regional, a escala de la Comunidad de Madrid, por eso es importante que también la Comunidad de Madrid, su Gobierno regional, se moje. Y en ese sentido (y con esto ya termino), le hemos señalado desde el Equipo de Gobierno Local, tanto a la Presidenta, al Vicepresidente, como al propio Consejero de Economía, que el Ayuntamiento de Getafe nunca se va a poner de perfil, en ese plan industrial que es necesario hacer en nuestra región, en la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Getafe, porque como bien ha

indicado la Concejala de Desarrollo Económico, la aeronáutica forma parte del santo y seña de esta ciudad, por eso decimos con orgullo que en nuestro escudo hay aviones, y eso queremos que permanezca, porque además es un sector que no sólo está ligado a nuestra historia, sino también es símbolo de calidad en el empleo, es símbolo de futuro. Y en esa línea, os reitero que el Ayuntamiento de Getafe no se va a poner de perfil, pero necesitamos, sin duda alguna, la colaboración leal de la Comunidad de Madrid. Seguiremos trabajando en ello, el próximo viernes os acompañaremos en todos los procesos de reivindicación y en tantas conversaciones, reuniones, que podamos tener, que podamos seguir manteniendo en los próximos días, y… indicaros que estamos de la mano, que lo que os pasa a vosotros nos pasa a Getafe, que Getafe y su ciudadanía, por supuesto su Ayuntamiento, lo coge como propio porque si a vosotros os va bien, a Getafe le va bien. En ese sentido, permitidme que…, creo que también y echo de menos (y con esto sí que prometo que termino) que otros Grupos Municipales no hayan hecho uso de su intervención; por supuesto, es algo absolutamente legítimo, pero ha sido siempre tradicional en este Ayuntamiento que cualquier conflicto laboral que ha venido a este salón de Plenos, siempre, de empresas privadas, siempre ha tenido el apoyo unánime del conjunto de la Corporación Municipal, como por ejemplo el pasado 23 de julio lo tuvimos con los trabajadores y trabajadores de Airbus; y los de Aciturri, por voluntad, al menos, de los proponentes, no va a ser una excepción.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Apoyar las movilizaciones realizadas por los trabajadores y trabajadoras de ACITURRI Getafe que exigen un plan industrial de futuro que garantice la viabilidad de la planta de Getafe.

SEGUNDO.- Instar a la dirección de ACITURRI, de Airbus y, en general, a todas las personas responsables con competencias al respecto a que tomen las medidas oportunas para evitar el traslado de las cargas de trabajo y el consecuente cierre de la planta de Getafe.

TERCERO.- Instar al Gobierno municipal de Getafe y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actúen con el objetivo de evitar el traslado y cierre de la planta de Getafe.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

30.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE EN RELACIÓN AL APOYO AL SISTEMA DE DEPÓSITO, DEVOLUCIÓN Y RETORNO DE ENVASES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 23 de octubre

de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 6 de octubre de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, buenas tardes ya. Con esta proposición, nuestro Grupo pretende darle continuidad y concretar medidas todavía no…, bueno, profundizar en las medidas que se proponían o se anticipaban ya en la proposición que trajimos al Pleno y fue aprobada por mayoría en la anterior legislatura para la reducción de los residuos plásticos. En ese sentido, quiero congratularme con los anuncios que se van haciendo ya para la instalación del quinto contenedor y el sistema de recogida selectiva de basura orgánica y del cumplimiento de los objetivos estratégicos de…, por parte de LYMA, que se vienen…, que es sobre los cuales venimos, bueno, pues trabajando, impulsando o apoyando. En ese sentido, quiero concretar los acuerdos que proponemos: proponemos afianzar el compromiso de Getafe y desarrollar actuaciones encaminadas a reducir los residuos, maximizar su recuperación y sensibilizar a la población y a los agentes comerciales y económicos para contribuir a esos objetivos de prevención de la contaminación, de evitar el agotamiento de recursos y el cambio climático, potenciando una distribución y un consumo responsables; instar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y al Congreso de los Diputados, así como al Departamento encargado de Medio Ambiente del Gobierno autonómico, que en una de sus competencias incluyan dentro de la normativa estatal y autonómica correspondiente, como sistema general para los envases de las bebidas más consumidas, el sistema de retorno, promoviendo al mismo tiempo los envases reutilizables y aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos; tercero, solicitar que el Anteproyecto de Ley estatal de Residuos y Suelos Contaminados, defina un marco adecuado para reducir los residuos de envases, la reutilización, y se establezca el sistema de retorno como obligatorio para esos envases de las medidas más consumidas y que se aplica el criterio de responsabilidad ampliada del productor. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, buenas tardes a todos, Presidenta, Secretario, Concejalas, Concejales y público que nos sigue por internet. El sistema de depósito, devolución y retorno de envases (SDDR), es un sistema de recuperación de algunos envases en perfecto estado a cambio de una compensación para el consumidor a través de costas máquinas que fabrica un solo productor. En ese sentido, aunque funciona bien en algunos países, como Noruega, Canadá o Alemania, también es cierto que en otros países de nuestro entorno, como Reino Unido, Irlanda, Francia, República Checa y Bélgica, lo han estudiado y lo han rechazado por su coste efectivo, En España, el actual sistema de recogida de envases y residuos tiene una tasa de reciclado por encima del 70%, que son 20 puntos porcentuales por encima del objetivo global del 2020, aunque seguramente este dato no debe resultar de especial relevancia para el partido de Podemos. Desde Ciudadanos somos conscientes de que debemos mejorar las tasas de reciclaje, a través de la ayuda de nuevos mecanismos con inteligencia. Sin embargo, antes de adoptar una medida porque creamos que en algunos países funciona bien, no puede ser el único motivo para llevarla a cabo, sino que debemos exigir la viabilidad del proyecto mediante estudios técnicos que demuestren su conveniencia y eficiencia. No se trata de poner en marcha un sistema porque sí, sino de aplicar un modelo amparado técnicamente y con garantías, hagamos las cosas bien. Hay que recordar también que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 22/2011, de Residuos, las competencias en materia de gestión de residuos medioambientales vienen recogidas las artículos 25 y 16 de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local, recientemente modificados en la Ley 27/2013, de Racionalización y sostenibilización, Sostenibilidad, perdón, de la Administración Local. Además, hay normativa específica de determinados tipos de residuos que también recogen competencias, de manera que la responsabilidad para el cumplimiento de la gestión de resi-

duos compete a las Entidades Locales y no a las Comunidades Autónomas. En este sentido, las Comunidades Autónomas sólo pueden recomendar el cumplimiento de las Directivas de la Unión Europea, pero no aplicar un criterio imperativo al municipio, puesto que no es competente para ello. En consecuencia, nuestro Grupo Municipal sí es conocedor de la realidad legislativa actual, así como de la necesidad de adoptar un compromiso por parte de todos para el desarrollo de una economía circular medioambientalmente sostenible. Cierto es que debemos actualizar nuestra legislación en diferentes ámbitos, pero nunca bajo un criterio de libre albedrío y siempre bajo un amparo técnico sostenible. La transición hacia una economía y una gestión sostenible no es un coste, es una inversión en un futuro más próspero para todos los ciudadanos. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza, Sra. Mellado Suela, señalando que, bien, pues como ustedes conocen, el Gobierno Municipal está llevando a cabo actuaciones tendentes a la reducción, reutilización y reciclaje de todos los residuos domiciliarios, actuaciones que están siendo avaladas por numerosas instituciones externas, porque están consiguiendo que Getafe sea uno de los municipios que más recicla de la Comunidad de Madrid y, lo más importante, que menos residuos genera, estando muy por debajo de la media nacional. A pesar de que estos…, de estos resultados, no nos damos por satisfechas; sin ir más lejos, entre otras actuaciones, ayer se presentó la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos de Getafe, como ha señalado el Sr. Enjuto, encaminada a reducir, reutilizar y reciclar residuos de envases y de toda la variabilidad de residuos generados en los hogares de nuestro municipio, una estrategia que pretende reforzar aún más si cabe nuestro compromiso para alcanzar estos objetivos, desarrollando actuaciones que buscan la implicación de agentes imprescindibles, como son los vecinos y las vecinas de Getafe y los agentes comerciales y económicos. Una de las actuaciones que se pretende llevar a cabo en el marco de esta estrategia, es un estudio continuo de la composición de los residuos domiciliarios, la tipología de los residuos que se recogen, nos permitirá poder tomar decisiones en cuanto a las mejores acciones a llevar a cabo. Queremos hacerles saber que desde este Gobierno Municipal apoyamos y apoyaremos todas aquellas iniciativas que permitan mejorar la eficacia y las tasas de reciclaje de residuos, estamos abiertas a poner en marcha cualquier iniciativa que permita aumentar las tasas de reciclaje, no sólo de una parte de los residuos, la de envases, sino la de todos los residuos del domicilio. Como saben, el pasado 3 de junio de 2020, a instancia del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se inició el plazo de información pública del Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, finalizando el plazo para el envío de observaciones un mes después. Quiero en este punto destacar algunos apartados del Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. En su título cuarto, relativo a la responsabilidad ampliada del productor del producto, la Ley prevé que mediante Real Decreto puedan establecerse una serie de medidas de obligado cumplimiento para los productores, relativas por ejemplo al diseño de los productos, de forma que se reduzca su impacto ambiental, al establecimiento de sistemas de depósito que garantice la devolución de las cantidades depositadas y el retorno del producto para su reutilización, o del residuo para su tratamiento. En sus apartados *c)* y *e)*, se indica que el productor podrá ser obligado a aceptar la devolución de productos reutilizables, la entrega de los residuos generados tras el uso del producto, a asumir la subsiguiente gestión de los residuos y la responsabilidad financiera de estas actividades, y a establecer sistemas de depósito que garanticen la devolución de las cantidades depositadas y el retorno del producto para su reutilización, o del residuo para su tratamiento. Asimismo, el artículo 44, sobre recogida separada de botellas de plástico, indica a estos efectos: en la normativa de envases que se desarrolle reglamentariamente, se determinarán las medidas necesarias para la consecución de estos objetivos, pudiendo establecerse entre ellas sistemas de depósito, devolución y retorno o la fijación de objetivos en los regímenes de responsabilidad ampliada del productor. Quie-

ro informarles de que el Ayuntamiento y la empresa municipal de limpieza participan de forma activa en grupos técnicos de residuos de la Federación Española de Municipios y de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA), colaborando en la elaboración de propuestas y comentarios al Anteproyecto de Ley y de Real Decreto de envases y de residuos y…, perdón, de envases y residuos de envases, entre las que se incluían el sistema de depósito, devolución y retorno. En los mismos no se ha hecho referencia a ningún cambio en el sistema de depósito y devolución establecido en el Anteproyecto y, por esta razón, por este motivo, creemos que el sistema de devolución y retorno se contempla en el Anteproyecto de Ley de Residuos y, por ello, siendo que el plazo de información pública ya ha finalizado, deberá ser en la tramitación parlamentaria cuando se pudieran incorporar estas propuestas. Específicamente, en cuanto al Anteproyecto de Ley y de Real Decreto de envases y residuos de envases, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, indicó una consulta pública con el fin de recabar observaciones o comentarios para incluir aquí; la consulta finalizó el 26 de mayo de 2020. En la actualidad, el anteproyecto de Real Decreto se encuentra en estudio por la Comisión de Estudios de la Unión Europea y, al igual que con el Anteproyecto de Ley de Residuos, se pondrá en marcha una consulta pública para recabar propuestas y observaciones al mismo; será en ese momento, una vez revisado el Real Decreto, en el caso de que no aparezcan sistemas que permitan aumentar los ratios de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, cuando se debería valorar si se insta al cambio o no del modelo presentado en el Anteproyecto del Real Decreto o si, por el contrario, el sistema SDDR viene recogido. Para terminar, como señalan en su proposición, estamos en un momento de revisión de la normativa estatal; sin embargo, entendemos que los objetivos que se plantean en su proposición se contienen en el espíritu del Anteproyecto de Ley y el Real Decreto y, por ello, habrá que ver cómo se concretan a la finalización de su tramitación, porque por ejemplo, no sabemos si el sistema de responsabilidad ampliada del productor lo va a poner en marcha. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Hoy vamos a apoyar esta proposición del Grupo Municipal de Podemos para la implantación del sistema depósito, devolución y retorno en nuestro país, como un instrumento imprescindible para mejorar la gestión de residuos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar la recuperación de materiales que evite el despilfarro de recursos en que nos encontramos después de 23 años de implantación de un sistema de gestión de envases por medio de contenedores en la calle, que ya ha demostrado hace demasiados años que no sirve para alcanzar elevados niveles de recuperación de estos residuos. El sistema depósito, devolución y retorno, es el mismo sistema que ya se utilizó hace años, que estuvo funcionando hasta los años 80, y que era aquél en que devolvíamos los envases vacíos a las tiendas, nos devolvían el precio de los cascos y volvíamos a comprar nuevos productos envasados. Lo singular de este sistema es que se da un valor al envase y así se evita que acabe, como está sucediendo en estos momentos, en cualquier calle de nuestras ciudades, en las playas, en los mares, en los espacios naturales o enterrados en los macrovertederos que se distribuyen por nuestra geografía. En estos momentos, el sistema de contenedores recupera menos del 20% de los residuos domésticos, y el 80% se sigue gestionando en el contenedor de resto de residuos mezclados, lo que impide en muchos casos su recuperación y la mayoría acaba, como decíamos, en vertederos. Por esto es muy importante que se implemente este sistema de gestión de envases, que obtiene unos altos porcentajes de recuperación, en el entorno del 90% o incluso más altos, como es el caso de Alemania, por encima del 98% de recuperación. Es un sistema implantado en más de 40 regiones en el mundo. y en Europa ya son 10 países los que lo utilizan, 11 ya han tomado la decisión política de hacerlo y entre ellos está nuestro vecino Portugal, y en siete más está en fase de estudio de implantación. Si este sistema…, sin este sistema, ya en este año 2020 no cumpliremos los objeti-

vos europeos de preparación para la reutilización y el reciclaje del 50% de los residuos domésticos; tampoco podemos cumplir con el objetivo de la Directiva Europea de plásticos de un solo uso, de alcanzar la recogida del 90% de las botellas en 2029. Además, este sistema es imprescindible para que podamos generalizar el uso de los envases reutilizables, que debe ser un objetivo irrenunciable de la gestión de residuos y que nos situaría efectivamente dentro de una economía realmente circular de los materiales que Europa necesita, si además queremos mantener nuestra industria y, por tanto, el empleo. Si este sistema tiene tantas ventajas ambientales, tenemos que preguntarnos por qué todavía no se ha implantado en nuestro país; la respuesta es corta y se llama Ecoembes. Ecoembes, que se presenta como una organización medioambiental sin ánimo de lucro que promueve la sostenibilidad a través del reciclaje de envases, es en realidad la sociedad anónima de envasadores y distribuidores de productos envasados que, como se puede suponer, defiende los intereses de sus accionistas, que no son precisamente proteger el medio ambiente, sino incrementar la venta de productos envasados. Ecoembes ha sido la organización que sistemáticamente, a lo largo de las últimas décadas, se ha opuesto frontalmente al establecimiento del de sistema depósito, devolución y retorno en este país, por medio de presiones múltiples a las Administraciones que tenían que decidir sobre su implantación y desplegando una tela de araña de reparto de subvenciones, a través de convenios de colaboración con las Administraciones, con acuerdos económicos con organizaciones que tenían alguna relación con cuestiones ambientales o de gestión de residuos, e invirtiendo grandes cantidades de dinero en publicidad para acallar cualquier voz crítica que pudiera poner en cuestión su funcionamiento. En este sentido, el caso más emblemático de presiones y compra de voluntades, fue el intento de implantación del sistema de depósito, devolución y retorno en el País Valenciano, donde Ecoembes, por escrito, para evitar su implantación, ofreció la posibilidad de duplicar los objetivos de recuperación de envases, que Ecoembes ya calculaba por encima del 70% y, por tanto, sería imposible duplicarlos; e incrementar las aportaciones a los municipios valencianos desde algo más de 5.000.000€ al año a más de 22 millones de euros, multiplicando por cuatro dichas aportaciones. Esto da una idea del fraude en los datos de reciclaje que se vienen publicando por parte de Ecoembes y en las aportaciones económicas que se pagan a los Ayuntamientos, que ni siquiera cubren la totalidad de los costes que se producen en las cuentas municipales como consecuencia de la gestión del contenedor amarillo de envases ligeros. En el mantenimiento de esta situación, existe una responsabilidad importante por parte de las Administraciones, tanto del Ministerio de Medio Ambiente, ahora Ministerio para la Transición Ecológica, porque como se plantea en esta proposición que debatimos, debe cambiar el marco legal y apostar decididamente por la implantación del SDDR y el envase reutilizable. De la misma manera, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos deben exigir a Ecoembes que asuma la totalidad de los costes de recogida y gestión de los residuos de envases ligeros y no conformarse con las migajas que periódicamente reparte para la organización de campañas de concienciación ambiental, como sucede en este Ayuntamiento. Nos roban a dos manos y nos conformamos con menudencias porque nos dan visibilidad. Es lamentable que el Ayuntamiento de Getafe se preste a colaborar en esta farsa, facilitando a Ecoembes presentarse en nuestra ciudad mañana por la mañana como parte de la solución, cuando es el principal obstáculo para que avancemos hacia la sostenibilidad, la reutilización de envases y la economía realmente circular. En el Anteproyecto de la Ley Estatal de Residuos y Suelos Contaminados, es imprescindible que se asegure que a los sistemas de responsabilidad ampliada de los productores de residuos, como Ecoembes y Ecovidrio, se les exija que asuman la totalidad de los costes de recogida y gestión, como ya hemos comentado, y que sean las Administraciones y no las empresas envasadoras las que controlen los porcentajes de reciclaje reales que estamos alcanzando, que están muy por debajo de los que de forma machacona se nos bombardea desde los medios de comunicación, muy bien pagados, por cierto, por las campañas de publicidad de Ecoembes y Ecovidrio. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, como decíamos en la exposición de…, como decía la proposición en la exposición de los acuerdos de esta proposición que traemos a Pleno, pretendemos dar continuidad a la aprobada en este mismo Pleno sobre la necesidad de reducir la producción de residuos plásticos y concretar medidas que optimicen tanto el reciclado de éstos como su reducción. El sistema integral de gestión de residuos, tal y como ha sido impuesto por los productores de estos residuos, es muy ineficiente; con respecto a los objetivos fijados de la Unión Europea, constituye un fracaso, por más que los propios generadores de residuos afirmen lo contrario. Estos generadores de residuos están agrupados, como ya se ha dicho, en la sociedad anónima Ecoembalaje, conocida popularmente como Ecoembes, para defender sus privilegios externalizando los costes de su gestión a cargo del erario público, y priorizando la propaganda mediática de su modelo de mala gestión. Quiero destacar que el uso del prefijo "eco-" en el nombre, o el de "verde" en el logo, o uso del color verde en el logo, no hace a ninguna organización más ecologista. Los que con su acción contaminan nuestro aire, nuestros mares o nuestros ríos, sobran los ejemplos, pero en el caso que nos ocupa, Ecoembes, invierte sumas millonarias en publicidad engañosa sobre los supuestos beneficios de su modelo de gestión. Una de las más sangrantes…, de las campañas de publicidad más sangrantes, es la que realiza en las ciudades que sufren las consecuencias negativas para la salud del abuso del coche por contaminación de NO_2, PM2,5 PM10. En la misma campaña, pomposamente dice que el reciclado de seis latas de aluminio compensa el uso de 10 minutos de coche; sin duda, este tipo de falacias ejemplifica el modelo engañoso que, a través de Ecoembes, imponen los generadores de residuos para justificar como ecológico la maximización de su producción. Cuando uno analiza el estudio en el que supuestamente basan tal afirmación, encuentra que de lo que están hablando es de una supuesta reducción de CO_2, pero el problema de su modelo de mala gestión es que provocan que muchos de esos residuos acaben en incineradoras, que provocan no solamente más NO_2, que es lo que afecta a la salud, PM2,5 y PM10, sino que además también produce más CO_2, por lo tanto es, como digo, publicidad engañosa. Esto nos sorprende a…, esto es algo que nos sorprende a cualquiera que vea un corte de su publicidad, un corte de publicidad televisiva, por ejemplo; son los principales contaminadores los que hacen más y mejores campañas de *greenwashing*. A las empresas energéticas, incluidas las petroleras y fabricantes de coches, les hacen una dura competencia los generadores de la "basuraleza", incluso hacen de este término que define su fracaso otra campaña más de lavado de imagen. La preocupación por la salud del planeta y de nuestro medio ambiente es ya parte del consenso social y hasta para venderte lo que más contamina se usa como banderín de enganche; en este sentido, quiero decir que no pido para esta propuesta el apoyo hipócrita de quienes niegan el calentamiento global o hablan de "consenso progre" para a continuación defender los negocios creados en torno al maltrato animal con pretendidos argumentos ecologistas. Yo lo he dicho antes: el uso del verde en los logos no hace ecologista a ninguna organización y en esta sociedad sobra hipocresía. El sistema integral de gestión de residuos, monopolizado por Ecoembes como organización del cártel de productores de residuos, nos está haciendo fracasar colectivamente en la gestión de residuos. Adoptar o recuperar el sistema de depósito, devolución y retorno, nos permitirá como poco optimizar el reciclado, pero sobre todo abre la oportunidad a incidir en las "R" que van antes del reciclado: la reducción y el reutilizado; los más jóvenes puede que no sepan de lo que estamos hablando, pero yo estoy seguro que la mayoría de los aquí presentes recuerda el tiempo en el que en nuestros parques no encontraba botellas de litros de cervezas las mañanas de los festivos. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 21 votos a favor y 6 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA DEL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Afianzar el compromiso de Getafe de desarrollar actuaciones encaminadas a reducir los residuos, maximizar su recuperación y sensibilizar a la población y a los agentes comerciales y económicos para contribuir a estos objetivos de prevención de la contaminación, de evitar el agotamiento de recursos y el cambio climático, potenciando una distribución y un consumo responsables.

SEGUNDO- Instar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y al Congreso de los Diputados, así como al departamento encargado de Medio Ambiente del Gobierno autonómico que, en uso de sus competencias, incluyan dentro de la normativa estatal y autonómica respectivamente, como sistema general para los envases de las bebidas más consumidas el sistema de retorno, promoviendo, al mismo tiempo, los envases reutilizables y aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos**.**

TERCERO. -Solicitar que el anteproyecto de ley estatal de residuos y suelos contaminados defina un marco adecuado para reducir los residuos de envases, la reutilización, y se establezca el sistema de retorno como obligatorio para los envases de las bebidas más consumidas y que se aplique el criterio de Responsabilidad Ampliada del Productor.

CUARTO. - Pedir como primer paso el cambio de modelo de gestión de los envases a través del desarrollo del sistema de retorno de envases como sistema general de gestión de ciertos envases.

QUINTO.- Promover esta iniciativa a otros entes locales, abriendo el debate entre el mundo local: con asociaciones municipales, entes locales de gestión y supramunicipales (Mancomunidades, Consejos Comarcales, Diputaciones etc.) y las entidades sociales que lo promueven.

SEXTO.- Apoyar la red de coalición estatal a favor de un modelo ecoeficiente de gestión de residuos y de residuos de envases con los entes locales, asociaciones municipales, sectores empresariales y entidades diversas, para crear las condiciones para formular la demanda al Gobierno y al Congreso.

SÉPTIMO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a comunicar al sector comercial y a la ciudadanía los beneficios ambientales y económicos de este sistema y los contenidos de esta moción solicitando su apoyo, dando publicidad de los mismos a través campañas de información a través de los medios municipales y locales.

OCTAVO.- Dar traslado de esta proposición al Consejo de Sostenibilidad, al Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Industria, Departamento de Economía y Consumo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

31.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE PARA LA MEJORA DE LA ZONA COMERCIAL DE LAS CALLES MADRID Y TOLEDO Y LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA MISMA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de 13 de octubre de 2020.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, señores Concejales, desde el Grupo Municipal Vox traemos hoy a este Pleno la siguiente propuesta relativa a la mejora de la zona comercial de las Calles Madrid y Toledo y la realización de un plan de rehabilitación de la misma. Por todo lo cual, propongo a este Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: instar al Equipo de Gobierno para que adopte las medidas necesarias para la puesta en marcha de un plan integral de rehabilitación de esta zona comercial, que agrupe actuaciones como las siguientes: renovación total del firme de la calzada; b) impulsar un plan global de mantenimiento y conservación de éstas; c) mantenimiento y mejora del alumbrado público, que redundaría en la seguridad de este espacio urbano; d) mejora en los accesos a esta zona, así como favorecer el aparcamiento en las cercanías; e) elaboración de un plan integral de limpieza y la señalización, tanto viaria como de localización de comercios; f) instalación de directorios que se actualicen periódicamente de las entradas de esta zona, incluyendo el nombre de los comercios y un mapa de situación para evitar la pérdida de muchas personas cuando la visitan por primera vez; y g) incremento de la frecuencia de las patrullas de Policía Municipal las 24 horas del día. Gracias, Sra. Presidenta.

La Presidencia: gracias. ¿Sr. Vico? (…) ¿Sr. Vico?

Sr. Vico Algaba: no, no, a mí no me toca.

La Presidencia: no, pero, Sr. Vico, le he mandado un *WhatsApp*, que ahora hago público, de que se haga cargo de la Presidencia, que voy a llamar por teléfono. Gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, vale, gracias. Buenas tardes. Nos ha sorprendido gratamente esta proposición porque puede ser la primera en año y medio que Vox en Getafe, con una proposición que está anclada en la realidad de la ciudad. Efectivamente, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, hemos defendido que las zonas comerciales de Getafe necesitan una mejora que fomente el consumo local y comercio de proximidad, indispensable para impulsar la recuperación económica y el cuidado del medio ambiente. Eso sí, no sólo hace falta hacerlo en la Calle Madrid y la Calle Toledo, las galerías comerciales y los comercios de los barrios también necesitan la sensibilidad y el apoyo para salir de la angustiosa situación que atraviesan. Así que insistimos en lo que ya les dijimos en la proposición del plan invernal de hostelería (punto 24): es necesario hacer un plan integral que identifique, priorice, diseñe y evalúe las acciones encaminadas a la reconstrucción sanitaria, social, emocional y económica de los vecinos y vecinas de Getafe. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, quería…, en esta proposición. Señores de Vox, les voy a decir básicamente dos cosas: la primera es que los recursos de este Ayuntamiento son finitos y que…, y ustedes no hace más que traer propuestas que los hacen más finitos todavía; la segunda

es que Getafe es mucho menos finita que la Calle Madrid y Toledo. En el contexto actual, todo el comercio y la hostelería de Getafe está sufriendo las consecuencias de la pandemia, tal y como se viene exponiendo en la Comisión de Reconstrucción y en este mismo Pleno, pero si hay que concretar una zona que se haya visto especialmente afectada por las consecuencias y los rigores de las medidas anti COVID, no es tanto la Calle Madrid como los barrios "guetizados" de Las Margaritas y Sánchez Morate. Nosotros, como muchos getafenses, conocemos y paseamos por nuestros barrios y por la Calle Madrid, y somos muy conscientes de que no son precisamente los barrios más afectados, las Calles Madrid y Toledo, son las preferidas por los getafenses en virtud de las peatonalizaciones, es fácil encontrar comercios o negocios que se trasladan a la Calle Madrid desde calles aledañas no peatonalizadas cuando se lo pueden permitir. Destaco que, mientras sí atribuyen a esa visita a los comercios de la Calle Madrid la demanda de su repertorio habitual de demandas (que sé que plantean independientemente de que se hable de lo que se hable: de un polígono industrial, en este caso la Calle Madrid…), es decir, los directorios, más presencia policial, etc., hay una que no es atribuida a los comerciantes, me refiero a la que denominan "mejora de los accesos", se entiende que en coche, claro, y "creación de plazas de aparcamiento". Por todos es conocido que precisamente son los comercios de la Calle Madrid y Toledo los principales beneficiarios del convenio por el cual el Ayuntamiento, a través de GISA, pone a disposición de sus clientes el *parking* del Ayuntamiento con la entrega de vales de uso gratuito y descuento a sus clientes. Precisamente yo no soy un consumidor compulsivo, pero sí intentó comprar en el comercio local, precisamente en la Calle Madrid encuentro a las tiendas que han conseguido sobrevivir a los sucesivos cambios de consumo en la sociedad, cambios de consumo como el que fue provocado por la proliferación de grandes centros comerciales o la liberalización de los horarios comerciales o, más recientemente, del denominado comercio electrónico. Revisen, les invito a todos ustedes a revisar los extractos de sus tarjetas electrónicas, de sus extractos bancarios, y que piensen en conciencia si lo que necesita la calle…, el comercio de la Calle Madrid en concreto, y de Getafe en general, es volver a levantar una vez más, otro año más, el adoquinado de la Calle Madrid, o lo que necesita es que apostemos todos por el comercio local, comprando en nuestros barrios y en nuestro pueblo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, sí. Muchas gracias, Sr. Presidente, señoras y señores Concejales. Señores de Vox, como ya les hemos señalado en alguna otra ocasión sobre sus proposiciones, tienen ustedes la tendencia a ofrecer soluciones un tanto simples para problemas realmente complejos. Acometen una situación de gran complejidad, tanto en su diagnóstico como en las características de las posibles intervenciones a realizar, mediante la ejecución de unas cuantas pequeñas obras, fundamentalmente relacionadas con la pavimentación, el alumbrado y los accesos, que ofrecen a quienes lo hemos analizado la sensación, me temo, que de nuevo sería un parche más. Precisamente ésta es la misma visión cortoplacista que ha predominado en los Gobiernos, tanto en éste como en el anterior, durante estos años, que ha ido aplicando modestos parches y lavados de cara, cuyos efectos son visibles hoy en día en todo el eje comercial, contribuyendo a la sensación de abandono que ofrece la zona en su conjunto. Sin embargo, me gustaría solamente ofrecerles algunos elementos para la reflexión, para que si deciden ustedes ponerse a trabajar en este tema con verdadero interés para mejorar el futuro de estas áreas comerciales, lo hagan con un poco más de fundamento, porque desde nuestro punto de vista, humilde siempre, esa visión mucho más global e integrada de las intervenciones a realizar en el eje comercial de las Calles Madrid y Toledo, es la que debe presidir el debate que ustedes han puesto sobre la mesa con su proposición. Son muchas las metodologías desarrolladas por los expertos para acometer un proyecto de esta envergadura, pero en su mayoría coinciden alrededor de unas cuantas ideas comunes: en primer lugar, sería necesario establecer unos objetivos claros, concisos, sobre lo que se quiere

conseguir con este tipo de intervenciones. Los centros comerciales abiertos, como podríamos definir el eje comercial Calle Madrid, Calle Toledo y sus alrededores, evidentemente, y su área de influencia, son lugares habituales de compra, consumo y ocio con calidad de vida; por esa razón, el pequeño comercio se ha convertido una pieza fundamental en este entramado, donde ha demostrado ser una actividad económica que favorece la integración y la cohesión social, que desarrolla un tejido empresarial de *pymes* muy comprometido con el empleo y el entorno, que atrae inversiones de pequeña y mediana escala que por su capilaridad extienden los beneficios de la revitalización urbana al espacio público próximo, generando con todo ello un espacio dinámico y de encuentro para la comunidad. No puedo extenderme lo suficiente para analizar exhaustivamente con detalle las diferentes implicaciones de un proyecto de este calibre, pero sólo apuntaré algunos grandes epígrafes sobre los que poder empezar a trabajar. En la planificación sobre centros urbanos, hay que entender la accesibilidad como una verdadera facilidad de acceso multimodal: peatonal, en transporte público y con vehículo privado, junto con la necesidad de disponer de suficientes espacios de aparcamiento; de ahí que para ser exitosa, la revitalización urbana requiera una actuación integral sobre los distintos recursos que facilitan la accesibilidad a las áreas comerciales. Desde el punto de vista de la dinamización comercial, muchos modelos de comportamiento del consumidor asumen que se eligen los centros de compra en función de la imagen de las instalaciones y de los productos y los servicios ofrecidos. A partir de la teoría del lugar central y los principios de aglomeración y complementariedad, hay que señalar la importancia sobre el éxito de un área comercial de al menos dos grandes condicionantes: el primero es el referido a recursos aglomerativos, como el número y variedad de establecimientos, la calidad del surtido, la presencia de marcas conocidas de franquicias y de "establecimientos locomotora", por ejemplo, este conjunto de recursos actúan como atracción del comprador hacia el centro comercial abierto; el segundo es el relativo a la existencia de negocios complementarios de naturaleza y especialidades diversas y del mismo tipo, que atraen a los consumidores por su carácter facilitador del acto de compras: bares, restaurantes, cines, teatros, servicios inmobiliarios, financieros o de seguros. Además de revitalizar un centro comercial abierto, también es necesario incidir sobre los servicios que proporcionan un entorno adecuado de compras, por ejemplo, la presencia de edificios atractivos, mobiliario urbano y señalización adecuada de la zona, los servicios que pueden atraer a los clientes o facilitar su estancia, como las atracciones lúdicas en la calle, pasacalles, teatro infantil, etc., las promociones de venta en los establecimientos, los servicios comunes, o que la zona sea muy segura. También es necesario el relativo a la gestión estratégica del propio centro comercial abierto, con capacidades como la profesionalización de su gestión para su atención permanece, como la dinamización de locales vacíos o de colaboración con comerciantes y propietarios de inmuebles, y la realización de actividades promocionales, publicitarias y de relaciones públicas, con el fin de conseguir la satisfacción de visitantes, residentes y compradores. En definitiva, señores, como pueden ver, el tema da para mucho trabajo, si lo que realmente pretendemos es una verdadera revitalización del eje comercial Calle Madrid-Calle Toledo y no hacer un nuevo parche, por una parte, que sería una crítica de nuevo, y no estamos como para hacer inversiones en estos momentos que tanta falta hacen en otros sitios; pero por otra parte, proponen de nuevo unas iniciativas contenidas en una proposición, en este caso adecuada y que en su momento puede ser muy útil y muy necesaria para nuestro municipio. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, bueno, pues muy buenas tardes a todos. Señores de Vox, nuevamente llegan ustedes tarde, si hubiesen querido una Calle Madrid esplendorosa y pujante como la que reivindican, tan sólo tendrían que haber metido la papeleta del Partido Popular en la urna de las pasadas elecciones, así de claro. En la campaña electoral, los vecinos pudieron ver cómo una de las propuestas estrella de los populares de

Getafe era remodelar íntegramente la Calle Madrid y construir la [corte en el audio] mayor del municipio en el hoy aparcamiento de la Calle Magdalena. Nuestro objetivo era crear un centro vivo para una ciudad dinámica; además, recuperar un gran espacio que ha vivido muchos años oculto y de espaldas a la ciudad, y que ha tenido un importante uso [corte en el audio] *parking* público y gratuito durante los últimos años, gracias al anterior Gobierno del Partido Popular, que le buscó esta necesaria utilidad y adecentó el espacio. Ahora tocaba devolver a nuestros vecinos el valor de una arteria tan principal y emblemática como ha sido la Calle Madrid de Getafe, y recuperando un espacio tan en el corazón de Getafe como su Plaza Mayor. La Calle Madrid ha sido siempre una referencia, no sólo de Getafe, sino de todo el sur de la Comunidad de Madrid, recuerdo que todo el mundo quería venir al centro de Getafe, concretamente a esta calle, para realizar sus compras, porque Getafe estaba a la vanguardia de las nuevas tendencias, aquí, como se decía, se veían las tendencias. Bien es cierto que todo evoluciona y que los hábitos y costumbres cambian con el tiempo; el comercio *online*, las franquicias o las cadenas de restauración, se han ido imponiendo al pequeño comercio o tienda de toda la vida. Y como liberales que somos, no somos quiénes para decir qué negocio es mejor o qué restaurante o cafetería es la adecuada, pero lo que sí tenemos claro es que queremos poner las bases para que crezca un comercio y una hostelería de calidad, con un escenario que sea atractivo para que todos quieran estar en él, y el tiempo del parón que desgraciadamente nos da la pandemia es buen momento para acometer estas obras. La Calle Madrid y sus aledaños no aguantan más, no podemos seguir contemplando, como si no pasara nada, cómo un eje tan importante cada vez tenga más locales vacíos o abandonados, donde cadenas de restauración tan importantes como Vips deciden marcharse por agotamiento burocrático por culpa de los socialistas, donde los comercios de importación mayorista toman todos los locales, o donde la calidad en los establecimientos se ve mermada como consecuencia de las trabas, la desidia y la dejadez. Es por ello que el Partido Popular sigue manteniendo vivo su compromiso: realizar una rehabilitación integral desde la Plaza General Palacio hasta la Plaza de la Constitución, ambas incluidas; actuar sobre el pavimento y las aceras, renovar el mobiliario urbano, luminaria, señales viales, apostando por los últimos avances en accesibilidad; mejora de las zonas verdes y aumento del ajardinamiento; hacer de todo este eje un espacio *WiFi* abierto, apostando por las nuevas tecnologías y por facilitar su acceso; aprovechar la remodelación para mejorar todos los conductos, saneamientos, cableado y demás suministros; actuar sobre las fachadas de los edificios de la Calle Madrid, Plaza General Palacio y Plaza de la Constitución, para armonizar todo el rotulado publicitario de los locales y oficinas, mediante ayudas públicas gestionadas por EMSV y GISA; actuar también sobre la armonización de terrazas y veladores, buscando una imagen unificada de todo el mobiliario, y que hoy traemos en nuestra propuesta plenaria del plan invernal para la hostelería; desarrollar campañas novedosas de sombra en la época de aumento de temperaturas, consiguiendo que se convierta en un eje agradable por el que pasear y aumentar la actividad comercial, de esta manera volveremos a poner a Getafe en el foco de la atracción que necesita para atraer visitantes de barrios alejados y de otras ciudades, y fomentar así el consumo; y por último, impulsar la ejecución de la Plaza Mayor de Getafe, ubicada en una zona estratégica de la ciudad, en la que se concentren actividades de carácter central, fundamentalmente comerciales y elementos de carácter monumental, histórico o cultural. Esta centralidad pretendía potenciar la creación de un nuevo espacio público en el interior de la Gran Manzana, abriéndolo a los espacios públicos circundantes y como parte de la estrategia global de revitalización del centro urbano de Getafe, junto con el relanzamiento y finalización de las obras del Teatro Madrid y que actualmente se encuentra abandonado por el Ejecutivo socialista. Éste es un proyecto que viene de atrás y que el Partido Popular trabajó en su legislatura hasta conseguir su aprobación inicial; nuevamente el olvido interesado de los socialistas lo ha dejado aparcado en un cajón largos años, y la respuesta que parece flotar en su negativa es un misterioso: “eso ahora no toca”. Pues yo digo que sí toca, y que toca ya, toca relanzar

Getafe, su centro, su patrimonio histórico, su comercio y su hostelería y, con las graves consecuencias de la COVID-19, más que nunca. Con el Partido Popular, toda esta actuación de la Plaza Mayor se adelantó y se allanaron todos los procedimientos administrativos para poder realizar esta gran transformación urbana que, junto con el recuperado mercado municipal, también de nuestra mano y hoy convertido en Espacio Mercado, y el jardín vertical, ha caracterizado y definido la voluntad política y administrativa del Partido Popular de Getafe por mejorar el corazón de nuestra ciudad. Ése es el verdadero corazón de Getafe, el corazón que debe latir con fuerza y del que debemos sentirnos orgullosos, porque es nuestra ciudad, nuestro centro histórico, cultural y comercial. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo y Desarrollo Económico, Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sr. Presidente. Señores de Vox, observo que tienen por costumbre empezar las proposiciones políticas que presentan en este Pleno en relación con materia de mi Concejalía, haciendo gala de que denuncian, y cito textualmente: "en diversos órganos y mesas de trabajo la situación en la que se encuentra", puntos suspensivos. Hoy traen aquí la Calle Madrid y Calle Toledo, pero ya trajeron en el anterior Pleno el estado de nuestros polígonos en idéntica forma. Les vuelvo a decir lo mismo que les dije, que le dije respecto a los polígonos industriales, ¿en qué órganos han denunciado el qué? ¿en qué mesa de trabajo?, porque vaya por cuando, bien podrían haber llevado estas propuestas en la reunión de la Mesa del Empleo, que se ha debatido la estrategia y ustedes calladitos. Hay que ser rigurosos, señores de Vox, que ya saben ustedes que lo bien hecho bien parece, porque hoy traen ustedes una proposición prácticamente calcada a la anterior que presentaron en el anterior Pleno. El reciclaje y la reutilización son políticas muy importantes estos días, claro que sí, pero por favor, les sugiero, permítanme que lo haga, como ánimo constructivo, que no reciclen ni reutilicen sus proposiciones, porque traen aquí hoy ustedes un calco de su proposición prototípica: ustedes han denunciado una situación, lo que sea, hasta la saciedad; ustedes han hablado con todo el mundo y les han trasladado que este Grupo Municipal es malo, malísimo, y que no ayudamos a nadie; y ya cuando empezamos la parte de propuestas alternativas, vaya, aquí ya empezamos a flojear. En este sentido, sí que hay que felicitarles, al menos por su coherencia con los postulados de su organización, porque aplican ustedes la misma línea que su presidente nacional con la moción de censura: ruido y denuncias, todas; propuestas y trabajo, cero, cero, ésa es la realidad, porque por presentar, presentan ustedes como propuesta "hacer un mapa de la situación de la Calle Madrid para evitar la desorientación y pérdida de muchas personas cuando la visitan por primera vez", fíjese, hemos puesto muchas medidas para mejorar el entorno comercial de la Calle Madrid, señores de Vox, y nunca habíamos pensado, nunca nos habían trasladado los vecinos ni los comerciantes que el problema de fondo que teníamos en esta zona es que los vecinos se perdían a la hora de acceder o salir en este entorno lineal. Me atrevería a aventurar que si preguntamos a muchos comerciantes de la Calle Madrid por los problemas que tienen, muchos nos podrían hablar del precio elevado que pagan por los alquileres en esa zona, una cuestión que me sorprende, ustedes ni mencionan, pero recogida queda su propuesta y recogida queda también su manera de ordenar las prioridades. A su proposición les añaden, por supuesto, al que es su "ingrediente estrella", que vale tanto para propuestas sobre la Calle Madrid como para polígonos o para lo que se tercie, más y más Policía, porque ya se sabe que el medio…, el kilo de miedo cotiza igual para todas las situaciones posibles. Pues bien, señores de Vox, les diré que nuestra prioridad en estos momentos es continuar con las ayudas a los autónomos de nuestra ciudad, muchos de ellos con su trabajo en el entorno de la Calle Madrid, para evitar que las crisis de consumo que ha generado la crisis sanitaria del COVID-19 acabe con sus negocios, hemos puesto a disposición de nuestros autónomos de Getafe más de 1.000.000€, concretamente 1.080.000€, para ayudar a nuestros pequeños comerciantes no echen para siempre el cierre de sus negocios; hemos destinado también 120.000€ a

desarrollar junto a LYMA un sello de comercio seguro, para ayudar a los comerciantes a cumplir con la normativa de limpieza y seguridad de sus establecimientos, incluso a los pequeños comercios que cuentan con fachada hacia la calle se les realiza una desinfección; y reforzando en nuestros vecinos la idea de que el comercio de proximidad, además de contar con la calidad de siempre, es seguro. Es nuestra absoluta prioridad hoy, señores de Vox, una dificultad que tienen los comerciantes de Getafe, tanto de la Calle Madrid como de otros barrios, que parece ser que sólo nos preocupa la calle donde tenemos negocio propio. En segundo lugar, le diré que como ustedes hablan con todo el mundo salvo con el tejido comercial e industrial de la ciudad, es justamente con ellos con quienes estamos trabajando en un proyecto de dinamización de la Calle Madrid, ¿no les han comentado nada de esto, de este aspecto, verdad, señores de Vox? ¿no les han contado que estamos trabajando para consensuar la Ordenanza de terrazas y veladores que, entre otras cosas, recoge la unificación estética de la misma? Hay que venir con los deberes hechos, porque no es lo mismo reclamar que se pongan en marcha determinadas acciones y programas que señalan lo que se debe mejorar de los mismos. Sabemos que ustedes actúan por su cuenta e interpretan tanto lo que a España le conviene como lo que le conviene al tejido comercial e industrial de nuestra ciudad, pero ya saben de sobra el empeño de este Gobierno Municipal, señores de Vox, nosotras y nosotros creemos que cualquier política se tiene que desarrollar de la mano de los actores implicados. Por cierto, señores de Vox, proponen también la renovación total del firme de la calzada, ¿incluida la renovación que se hizo en julio de 2018 en una parte de la Calle Madrid?, señores de Vox, insisto, pero a veces dudo si ustedes escriben estas imprecisiones simplemente para continuar su estrategia de "absolutamente todo está mal", o falta de diligencia a la hora de hacer su trabajo para este Pleno. Pero claro, porque claro, detallar qué zonas exactas de la Calle Madrid tenemos que renovar, es mucho más laborioso que la crítica por la crítica que ustedes traen hoy, como siempre, a este Pleno. Por último, me van a permitir que, hablando de la Calle Madrid hoy aquí, me dirija al Partido Popular. No, tranquilos, no les hablaré del teatro de la Calle Madrid, que tantos problemas judiciales les ocasionó, no se pongan nerviosos; simplemente les hacemos una sencilla petición: terminen de limpiar el local de la que fue la última sede electoral de Juan Soler en la Calle Madrid, es un espacio privado, seguro que ustedes le pueden preguntar a su antiguo líder el contacto de este local y gestionar su limpieza, acondicionamiento y adaptación de la realidad del año 2020. Queda ya muy lejos aquel "a Juan Soler, sí", señores del PP, tan lejos que desde esa época los vecinos de Getafe ya han dicho hasta dos veces en Getafe al PP "no". Hagamos el favor de gestionar bien este tema, no vaya a ser que algún vecino o vecina piense que, si no son capaces ni de gestionar bien el cierre de un local electoral en nuestra ciudad, mucho menos van a ser capaces de volver a gestionar algún día el Gobierno de esta ciudad. Gracias, Sr. Presidente.

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sr. Presidente. Sr. Presidente, señores Concejales, volvemos a clase, vamos a repasar las operaciones básicas de matemáticas: Calle Madrid más la Calle Toledo es igual al mayor centro comercial que existe en ningún municipio de la Comunidad de Madrid fuera de la capital, son unos 1.250 metros de largo por unos 25 metros de ancho, que eso da igual o es igual a más de 30.000 metros cuadrados de superficie de dicho centro comercial, si contamos solamente a la planta a pie de calle; habría que contar primeras plantas y segundas plantas, que tienen oficinas y despachos. Sin lugar a dudas, Getafe posee uno de los espacios urbanos más afectados por la falta de actuación municipal en este espacio comercial de nuestra ciudad. La crisis económica del 2008 y la nueva crisis económica que está llegando, que será mucho más dura que la anterior, producida por la pandemia de la COVID-19 y los errores cometidos por el Gobierno central y el municipal en materia laboral y económica, afectan de forma directa y grave a las calles más comerciales de Getafe que, dicho sea de paso, forma parte del núcleo del pequeño y mediano comercio de nuestro municipio. El Grupo Municipal Vox viene hoy aquí a denunciar situación de de-

jadez y en la que se encuentran nuestras calles comerciales, concretamente la Calle Madrid y la Calle Toledo, eslabón fundamental para la reactivación empresarial y económica de nuestro municipio. Sin lugar a dudas, con sólo darse un paseo por ellas vemos cómo el asfaltado no se encuentra en condiciones óptimas para pasear, no existe accesibilidad alguna para personas con movilidad reducida, falta señalización con directorios de ubicaciones de comercios, un auténtico desastre ver el estado de estas calles de nuestro municipio. Después de visitar los negocios (porque los visitamos) y recoger las quejas (porque las recogemos), demandas y necesidades de los trabajadores, así como de comerciantes y autónomos, todos coinciden en la puesta de manifiesto de una serie de problemas que denota la falta de sensibilidad que hasta el momento ha tenido el Equipo de Gobierno con esta zona de nuestro municipio. Dicha imagen de abandono perjudica claramente al tejido comercial instalado en Getafe, ya que muchos comercios y pequeños negocios han abandonado su actividad cerrando o yéndose en estos últimos años de nuestro municipio, y estoy hablando de antes de la COVID. En tiempos complicados como los que estamos viviendo, las Administraciones debemos realizar un esfuerzo para dar alternativas que puedan ponerse en marcha de ayuda al pequeño comercio y a nuestros autónomos, ya que esto redundará en la generación de una mayor actividad económica y, por lo tanto, en más y mejor empleo para nuestros vecinos. Esta zona comercial se encuentra en una situación lamentable, con una alarmante falta de atención y mantenimiento, que se manifiesta en una serie de necesidades que a *grosso modo* paso a enumerar: 1) firme de la calzada lleno de baches y socavones, y el terrazo original sustituido en la mayoría de los casos por material distinto, creando auténticos parches (esto no lo digo yo, está ahí); por lo…, segundo, por lo que respecta a los viandantes, la mayoría del adoquinado suelto que, en el mejor de los casos, está inutilizable por su lamentable estado y un denominador común: falta de señalización, falta de iluminación y escasez de limpieza; 3) falta la instalación de directorios (hace años existieron) y que se actualicen periódicamente; 4) mayor seguridad con más presencia policial en esta zona comercial, recuerdo que hace años la Policía Municipal y la Policía Nacional patrullaba a pie estas calles, ahora no. Esta zona comercial de Getafe necesita un plan integral de rehabilitación que agrupe actuaciones como: un plan de sustitución y mantenimiento del firme de la calzada, sustitución y mantenimiento del alumbrado público, mantenimiento de la limpieza viaria y plantación de arbolado, mejora de accesos y la señalización de localización de empresas. Para nosotros es importante contar en nuestro municipio con esta importantísima zona comercial, generadora de empleo y riqueza económica, por lo que consideramos que no se puede seguir demorando este proceso. Señores Concejales, empecé con una suma y una multiplicación, y termino con una pregunta: ¿saben ustedes que en los 500 metros escasos que separan la Plaza de la Constitución y la Plaza del General Palacio hay más de una docena de locales comerciales cerrados?, me refiero a pie de calle. Además, quería comentar parte de la intervención del Sr. Enjuto. Sr. Enjuto, ¿propone usted que porque cueste dinero no debemos hacer nada? ¿nos quedamos quietos, no hacemos nada? Sr. De Gracia, por su intervención da la sensación de que lo que nosotros proponemos le parece poco, bueno, por algo se empieza, pues empecemos por ese poco y más adelante damos otro pasito. Sra. Cáceres, no le gusta que se traigan propuestas útiles a este Pleno, parece ser, ¿es por eso que a las 14:30 de esta tarde ya preparaba usted el terreno, ya se metía con nuestra propuesta? Les voy a decir una curiosidad que todos pueden comprobarlo, es más, seguramente que más de uno pasó por allí o pasa por allí a diario y no sabe lo que está viendo; como curiosidad, para que vean que no se hizo nada en los últimos años (ya, Sra. Cáceres, va también incluido el tema del asfaltado), si se fijan ustedes en el inicio de la Calle Madrid si se va desde la Plaza de la Constitución, y en la Plaza Palacio, todavía se mantienen en el suelo las bases de los soportes de los antiguos directorios de la época del Sr. Pedro Castro, y no estoy hablando de la última época del Sr. Pedro Castro, estoy hablando de hace unos 30 años de esto, 30 años, señores, y no se ha cambiado el suelo de la Calle

Madrid, siguen ahí los hierros clavados, simplemente se han lijado, eso lo dice todo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 7 votos a favor, 4 votos en contra y 16 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA DEL SIGUIENTE ACUERDO**:

Instar al equipo de gobierno, para que adopte las medidas necesarias para la puesta en marcha de un Plan Integral de Rehabilitación de esta zona comercial, que agrupe actuaciones como las siguientes:

A) Renovación total del firme de la calzada.

B) Impulsar un plan global de mantenimiento y conservación de éstas.

C) Mantenimiento y mejora de alumbrado público que redundaría en la seguridad de este espacio urbano.

D) Mejora en los accesos a esta zona así como favorecer el aparcamiento en las cercanías.

E) Elaboración de un plan integral de limpieza y la señalización, tanto viaria como de localización de comercios.

F) Instalación de directorios, que se actualicen periódicamente, en las entradas de esta zona, incluyendo el nombre de los comercios y un mapa de situación para evitar la desorientación y pérdida de muchas personas cuando la visitan por primera vez.

G) Incremento de la frecuencia de las patrullas de Policía Municipal, las 24 horas del día.

32.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA QUE SE SUSPENDA LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO DE PINTO Y SE CUMPLA CON EL ACUERDO PLENARIO DEL PASADO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 26 de octubre de 2020; así como la proposición de referencia de19 de octubre de 2020.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas tardes noches ya. La propuesta, que en el título lleva lo que es la tramitación administrativa…, para que se suspenda, perdón la tramitación administrativa para las obras de ampliación del vertedero de Pinto y se cumpla con el acuerdo plenario del pasado 18 de septiembre de 2019, es lo que llevamos en nuestro punto primero, y dice así: instar a la Presidenta de la Mancomunidad del Sur a que tenga en cuenta los acuerdos plenarios con carácter general y, especialmente, cumpla con el acuerdo del pasado 18 de septiembre de 2019 de nuestro municipio, donde se acordó el rechazo a la ampliación del vertedero de Pinto hacia Getafe; y en segundo lugar, instar a la Mancomunidad del Sur a suspender la tramitación para las obras de ampliación del vertedero de residuos de Pinto, y que afectaría a Getafe.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Nos llama poderosamente la atención que el Grupo Municipal del Partido Popular traiga esta proposición a Pleno para que se suspenda la tramitación administrativa para las obras de ampliación del vertedero de Pinto y recordarnos que esa misma proposición que incluía algunas propuestas más también importantes, fueron debatidas en el Pleno del día 18 de septiembre. Recuerden, su Grupo Municipal no votó a favor, sino que se abstuvo, otros Grupos Municipales como el nuestro sí votamos a favor de esa suspensión de la ampliación del vertedero. Aunque su Grupo Municipal pretende que esta proposición nos sirva a los Grupos Municipales de la izquierda como recordatorio de las proposiciones que votamos, parece que su Grupo Municipal sufre de amnesia y algo más. Amnesia porque olvida que quien cedió los terrenos para la ampliación del vertedero de Pinto fue su Grupo Municipal cuando gobernaba en este Ayuntamiento, se olvidan que la ampliación continuada de vertederos y su colmatación, ha sido la única política de residuos que el Partido Popular ha hecho en esta Comunidad desde que gobierna en ella, y que su Presidenta, Esperanza Aguirre, fue quien gobernaba esta Comunidad Autónoma cuando se aprobó una estrategia de residuos que pasaba todas las responsabilidades de gestión y económicas a los municipios, con la imposición de la creación de las Mancomunidades de residuos. Y aquí estamos, con el vertedero de Alcalá clausurado y esa Mancomunidad llevando sus residuos al vertedero de Valdemingómez; el vertedero de Colmenar en proceso de colmatación; y el de Pinto, con una subida de cota aprobada por la Comunidad de Madrid y en fase de contratación la construcción de un nuevo vaso de vertido junto al vertedero de Pinto, pero ya en término municipal de Getafe. Éstas son las consecuencias de la falta de política de residuos y de inversiones en la Comunidad de Madrid, de la que su partido es el primer responsable. Todo esto sin pormenorizar los impactos ambientales de una inexistente gestión de la materia orgánica, que en su mayoría sigue enterrándose en los vertederos y produciendo gases de efecto invernadero, contribuyendo al cambio climático y con unos niveles de recuperación de materiales que no cumplen y no van a cumplir los objetivos europeos, ni los de 2020 ni los siguientes, ya aprobados en la nueva Directiva de Residuos. Recordarles, finalmente, que al margen de la chapuza de la constitución de las Mancomunidades sin presupuestos, las competencias de la gestión de residuos están transferidas a las Comunidades Autónomas y, por tanto, su Gobierno de la Comunidad de Madrid es el responsable último de que se gestionen los residuos de forma sostenible, se recuperen y se reutilicen más materiales contenidos en estos residuos, y avancemos hacia una economía más circular. A ustedes la gestión de residuos no les importa en absoluto. Sin embargo, nuestro Grupo Municipal viene participando en la Plataforma Incineradora No, oponiéndose a las políticas incineradoras del Partido Popular y elaborando una propuesta alternativa de gestión de residuos en la Comunidad Sur…, en la Mancomunidad Sur. En dicha propuesta, apostábamos por la prevención, la reutilización y el incremento del reciclaje, con una gestión descentralizada de la materia orgánica y una mejora de la recogida selectiva de materiales, evitando las macroinstalaciones de gestión y los macrovertederos, y evitando tam-

bién que la mayoría de los residuos se sigan gestionando desde la bolsa de la fracción resto de residuos mezclados. También planteamos la necesidad de evitar que el tratamiento de todos los residuos de la Mancomunidad se tenga que seguir concentrando en las inmediaciones de Pinto-Getafe, y que la necesaria búsqueda de emplazamientos alternativos y la gestión diferenciada en dos zonas de la Mancomunidad, para evitar desplazamientos innecesarios de residuos y las emisiones de gas de efecto invernadero asociadas a su traslado. Con estas propuestas, mantuvimos como plataforma algunas reuniones con la presidencia de la Mancomunidad Sur, y no ha sido posible llegar a un acuerdo, un proyecto acordado con la Mancomunidad. El proyecto que se nos presentó por parte de la Mancomunidad, al margen de pequeños avances, apuesta por que la gestión mayoritaria de los residuos sea como residuos mezclados, con la construcción de una planta de tratamiento mecánico biológico para 400.000 toneladas al año y una nueva fase de ampliación del vertedero, que volverá a colmatarse en 2025. Como vemos, repetimos los mismos errores y no se asegura un cambio de modelo hacia el residuo cero, como habíamos planteado desde la plataforma. Por tanto, desde este Grupo Municipal nos reiteramos en la necesidad de alcanzar un acuerdo que suponga una apuesta clara por la prevención, la reutilización y el incremento de la recuperación de materiales, que evite que la mayoría de los materiales no se recuperen, al gestionarse en su mayoría mezclados, y los que se recuperen, menos del 10% del total, sean de muy baja calidad y sigamos necesitando de forma continuada la ampliación de nuevos vertederos para enterrar residuos que son recursos que los necesitamos para cambiar el modelo de producción y también el modelo de consumo, donde la prevención y la reutilización deben ser el centro de las políticas de gestión, y no las excepciones que publicamos a todo color en los medios de comunicación. En resumen, no podemos aceptar que la mayoría de los residuos acaben enterrados en vertederos, aunque se pida su autorización desde la Mancomunidad Sur de Gestión de Residuos y el Director General de Economía Circular de la Comunidad de Madrid se lo autorice, cuya predisposición ya ha comunicado. Tanto los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista como los del Partido Popular, han aprobado por unanimidad la ampliación del vertedero en la asamblea de la Mancomunidad del Sur del pasado 30 de junio; por favor, no engañen más. Finalmente, los únicos que saldrán ganando de esta situación, serán las empresas que construyan las instalaciones de tratamiento, que se llevarán la mayor parte de las inversiones y sin asegurar el cumplimiento de objetivos ni la reducción de los rechazos en estas plantas de tratamiento. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. De recuerdos va a ir la cosa, Sr. Gómez, a ver si es posible que hagan recuerdo de ello y voten lo mismo que hicieron en su día. Como dice el Sr. Abascal, no tengan miedo al matón del Pleno, diego al matón de clase, Sr. Gómez. 18 de septiembre de 2019, Podemos y Más Madrid, junto con el Partido Socialista, traen una propuesta sobre la ampliación de la cota del vertido del vertedero de Pinto. Cómo estaba la izquierda por aquel entonces, recordamos las palabras del Concejal, del Sr. Muñoz, un Concejal del Partido Socialista, en las que denunciaba una mala gestión de la Mancomunidad del Sur y la Comunidad de Madrid en la que se refiere a residuos, ¿no? Su proposición en contra la ampliación de la cota de altura era rotunda, así lo dijo usted, ¿lo recuerda? ¿sí? Les invito también a recordar cómo nos señalaban que próximamente, el mes de octubre de aquel entonces, la Mancomunidad del Sur iba a elegir a una nueva presidencia, que tendría que liderar las estrategias de reducción, reutilización, reciclaje y recogida y tratamiento de residuos que las Directivas Europeas y la normativa estatal y autonómica nos exige; eso decía el Sr. Muñoz, yo no sé si se acuerda él, pero eso mismo dijo. En el acta, en el acta lo tiene, por si lo quiere leer. En la misma línea, además, fueron las declaraciones de Más Madrid y de Podemos, en las que señalaban el modelo de gestión de residuos basándose en los residuos de vertedero, que no resuelven los problemas ambientales asociados a su gestión, que producen malos olores, que

generan grandes cantidades de gases de efecto invernadero, que afectan al cambio climático y que produce lixiviados tóxicos. ¿Recuerda usted, Sr. Gómez? ¿y usted, Sr. Enjuto, se acuerda de aquellos gráficos que nos enseñaba usted tan emocionado? Bien, pues finalmente es ahora nuestra Alcaldesa, la Sra. Hernández Barroso, como ya dio a entender mi compañero el Sr. Testa en aquel Pleno, ahora nuestra Alcaldesa es la Presidenta de la Mancomunidad del Sur, la Mancomunidad que quiere traernos el vertedero a Getafe. No sé si a Podemos, Más Madrid y el resto del Partido Socialista están de acuerdo con que un vertedero crezca a lo ancho y no a lo alto, o si, por el contrario, están en contra de los vertederos que gestionan unos y a favor en los vertederos que gestionan otros. En todo caso, si ustedes no estaban de acuerdo con los vertederos, espero que acudan todos y cada uno de ustedes a hablar y a reclamar a Doña Sara Hernández Barroso, quien además de ser Alcaldesa de este Ayuntamiento, es también la Presidente [*sic.*] de la Mancomunidad del Sur, la que quiere, como les digo, traernos el vertedero a nuestro municipio. No teman al matón del Pleno, ustedes vayan y acudan, quéjense e intenten solucionar lo que en aquel entonces ustedes abanderaban. Muchas gracias y buenas tardes.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, hace un rato hablábamos de hipocresía y, sin duda, esta proposición está hecha para hablar de la hipocresía. El Partido Popular hace un enorme ejercicio de la misma para supuestamente denunciar la de los que han tenido que resolver su fracaso. La política de residuos de la Comunidad de Madrid es el mejor ejemplo de gestión al servicio de los contaminadores, y la consecuencia no es otra que el fracaso. Uno tras otro, se han ido colmatando los vertederos de la Comunidad de Madrid, merced a esta dejación de funciones. No se ha adoptado ninguna medida estructural para reducir la generación de residuos, y la consecuencia lógica es el adelantamiento del colmatado de los distintos vertederos. Para alejar la solución, se crean las Mancomunidades de gestión de residuos, como ya se ha dicho antes, en tiempo de Esperanza Aguirre, que funcionan como "vagón de cola" del problema: el residuo, que no se ha dejado de producir y que tampoco se recicla, acaba en el vertedero. Hacer referencia el Partido Popular en su proposición a la que previamente se impulsaron por el Partido Socialista o por Podemos para frenar esta sinrazón, en la que exigimos que se dejara de ampliar el verdadero como continuación de esa carrera loca de generación de residuos que va a acabar con el planeta. Es inevitable recordar las palabras en aquel Pleno de su Concejal, porque recordemos que es su partido el responsable de la falta de una estrategia autonómica de políticas de reducción de residuos y en ese momento de la Man…, y en ese momento también de la Mancomunidad del Sur. En aquel momento, nos decía que la Comunidad de Madrid estaba comprometida con enmendar esa ausencia de políticas de reducción de residuos, pero que a estas alturas no había otra alternativa distinta al recrecimiento del vertedero. Enfáticamente, nos decía que lo que no se puede pretender es pasar directamente de la actual situación, la de ese momento, a un nuevo modelo de gestión de residuos, ya que dicho proceso requiere de una transición ordenada en tiempos e infraestructuras, que garantice no entrar en una situación de colapso. Implícitamente reconocían que no habían hecho nada en previsión de esa nueva política que se venía a improvisar y que la Comunidad de Madrid empezaba a adoptar. Les recuerdo que por nuestra parte les señalamos que parte del problema es la dimensión de una Mancomunidad que, al tener centralizado en Pinto la gestión, se obliga a que los camiones de algunos municipios recorran más de 200 kilómetros por viaje, que nuestra Mancomunidad incluya municipios del este y del noroeste. Mucha gente no sabe que los residuos de Las Rozas o de Pozuelo se gestionan en Pinto. Les señalamos el riesgo de que los vertidos de la Mancomunidad del Este (que ya estaba colmatada, cuyo vertedero ya estaba colmatado, y ahora habría que añadir también el vertedero de la Mancomunidad del Noroeste) acabaran en Pinto, porque les dijimos y les repetimos que la Comunidad de Madrid carece de una estrategia de reducción de residuos y considera al sur el vertedero y la

cloaca del norte. Cualquiera puede entender las contradicciones del que camina hacia un objetivo y tiene que resolver una encrucijada, pero siendo ustedes los que han diseñado la encrucijada, ¿cómo van a explicar la contradicción de quien un día dice una cosa y al otro su contraria? ¿acaso desde la oposición han descubierto una alternativa para esa tradición ordenada? Me temo que la única explicación al hipocresía…, me temo que la única explicación es la hipocresía, pero en cualquier caso, espero pasen mucho tiempo en ese sitio donde encuentran tantas alternativas: la oposición. Aumentar la cota de vertederos es la constatación de un fracaso, de su fracaso, lo haga Agamenón o su porquero. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, muchas gracias. Buenas tardes de nuevo a todos. Quiero comenzar mi intervención leyendo una nota de prensa del Gobierno Municipal colgada en la web de nuestro Ayuntamiento con fecha 5 de enero del 2019: "el Gobierno Municipal rechaza la ampliación del vertedero de Pinto. El Gobierno de Getafe denuncia que esta ampliación supondrá importantes perjuicios para los vecinos, que sufren malos olores, plagas de insectos, ruidos, y contaminación del suelo y del aire". ¿Qué ha pasado desde entonces, Sra. Hernández?, se lo recordaré con otro titular, concretamente del 3 de octubre: "Sara Hernández asume la presidencia de la Mancomunidad del Sur de Madrid". ¿Por qué no ha promovido la paralización de la ampliación del vertedero como querían tan solo unos meses atrás, en lugar de licitar las obras como ha hecho?, tampoco es que nos sorprenda. Estamos acostumbrados a ver cómo este Gobierno Municipal se pone al frente de manifestaciones y protestas, hasta que tienen la responsabilidad y capacidad de cambiar las cosas, en cuyo caso prefieren dar un paso atrás o realizar las acciones contrarias a las defendidas sin tan siquiera sonrojarse. Esto último es lo que ha hecho usted, Sra. Alcaldesa, con el vertedero de Pinto y su ampliación, que afecta, obviamente, a muchos vecinos del sur de la Comunidad de Madrid, igual que otras muchas construcciones molestas, pero va a perjudicar especialmente a Getafe, tal y como decía hace un año, cuando no era Presidenta de la Mancomunidad. Estamos acostumbrados a que guarden las mociones plenarias aprobadas incluso por unanimidad en un cajón del que no vuelven a salir y nunca son desarrolladas, pero que desprecien e incumplan las proposiciones que ustedes mismos promueven, ya es el culmen. Se menciona en la proposición el acuerdo del 18 de septiembre de 2019, pero debemos recordar que no ha sido el único y que el resultado siempre ha sido el mismo. Debemos señalar que la decisión de ampliar el vertedero le corresponde en exclusiva, como ustedes también han afirmado en anteriores ocasiones, a la Mancomunidad del Sur, que es el responsable último de la gestión de los residuos que se generan en sus municipios. Es más, son las Mancomunidades y municipios que forman parte de las mismas quienes tienen la obligación, en el marco de las competencias estatales y autonómicas, de promover las infraestructuras que consideren adecuadas para una mejor gestión y avanzar hacia un modelo más sostenible. La Comunidad de Madrid se limita únicamente a verificar que se cumple con la normativa vigente en esta materia No me detendré mucho más porque estamos deseando conocer cuál es la opinión del Partido Socialista el 28 de octubre del 2020 y la de sus socios de Gobierno que, como vienen demostrando las últimas veces, prefieren no intervenir (en este caso han intervenido, pero para lo que han intervenido…) cuando se realiza alguna crítica al Ejecutivo local. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda, Movilidad y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, pues mire, Sr. Antonio, la opinión que tenemos es la misma que tienen sus compañeros de Ciudadanos que votan a favor de esta ampliación en la Mancomunidad, en las asambleas, es la misma opinión, pero veo aquí todos ustedes vienen sin hacer los deberes, sin preguntar a sus compañeros de otros Grupos Municipales de otros municipios que pertenecen a la Mancomunidad por qué votan a favor de esta ampliación, porque a mí me hace mucha gracia que vengan todos ustedes simple-

mente a echar en cara a la Presidenta de la Mancomunidad esta ampliación, cuando sus compañeros de Grupos Municipales en otros municipios votan a favor de esta ampliación, pero ahora lo seguiré desarrollando. Y Sr. Díaz, usted es el malote de la clase, el que intimida a compañeros y compañeras, el que no aprueba…, y ya cansa su arrogancia, su tono y sus maneras, yo creo que de verdad que esto le viene grande, por favor, cambie su tono, cambie su actitud y escuche para aprender, porque es que luego encima no se entera absolutamente de nada. Señores Concejalas y Concejales del Partido Popular, no nos sorprenden, a ustedes las obras de depósito controlado les importa muy poquito, les importa poco ahora y también les importaba muy poco hace años, pero eso se lo comentaré después. En esta intervención, les voy a intentar aclarar cuál es la situación de los residuos en la Mancomunidad…, en la Comunidad antes y cuál es ahora. Ahora bien, para que ustedes queden con algo, es necesario que quieran escuchar, y todos sabemos que no es la auténtica intención política de esta proposición, y que el Concejal que me preceda ya tiene escrita su intervención. La Mancomunidad del Sur gestiona los residuos de alrededor de 2.000.000 de habitantes de 72 municipios, y unas 800.000 toneladas de residuos, a día de hoy todas van a Pinto. Hace años, la única alternativa era continuar esta estrategia; la Mancomunidad del Sur, a la que pertenece Getafe, se encontraba a la cola en cuanto a la gestión de residuos se refiere, no había planificación alguna y la única carta sobre la mesa era ampliar la fase 3 de Pinto. Ésta es la situación de la Mancomunidad a día de hoy. Hagan los deberes, sé que les cuesta y lo demuestran con esta proposición, son ustedes malos estudiantes y, en este caso, copiando las estrategias de sus compañeros del Partido Popular de Pinto, a ver si para los siguientes Plenos nos traen algo que sea de su propia cosecha. Les decía que la situación de la Mancomunidad del Sur está cambiando, y que ustedes tenían fácil conocerlo, bastan con dos cosas: una, preguntar a sus compañeros que representan a municipios gobernados por el Partido Popular y que acuden periódicamente a las asambleas de la Mancomunidad del Sur; y 2) interesarse por la situación de la Mancomunidad ante los responsables de…, como suelen decir, la Viceconsejería de Medio Ambiente y la Dirección General de Economía Circular. Las respuestas a estas preguntas que nos hiciesen serían bien fáciles, la Mancomunidad del Sur tiene una hoja de ruta definida y consensuada, repito, la Mancomunidad del Sur tiene una hoja de ruta definida y consensuada. Que está consensuada se explica muy rápido, revisen las actas de la Mancomunidad, se aprueban unanimidad de todas las cuestiones que ustedes hoy denuncian, unanimidad entre representantes (escuchen todos los Grupos Municipales que están aquí) de todos los municipios, municipios en representación del Partido Socialista, Podemos, partidos independientes, Ciudadanos y del Partido Popular, y esto se lo dice alguien que lleva dos legislaturas acudiendo a las asambleas de la Mancomunidad del Sur. ¿Son conocedores ustedes de estas asambleas? ¿son conocedores ustedes del trabajo que se está desarrollando?, me da a mí que no, que no tienen conocimiento de ello y que tampoco tienen interés. Y escuchen bien ahora con atención. La Mancomunidad del Sur tiene una hoja y una estrategia muy definida, la Mancomunidad ha presentado un plan de inversiones por valor de 400 millones de euros para alcanzar los objetivos del tratamiento marcados por la Unión Europea. El plan actual ya no es el plan que había antes de sólo hacer un depósito, hemos dejado atrás el modelo del vertedero clásico, ahora prestamos un depósito..., presentamos un depósito controlado donde se deposite la basura una vez tratada. Además, estas obras llevan aparejadas el sellado y la desgasificación de la fase 3, así como un proyecto para obtención de gas verde, apostamos por la economía circular. La estrategia también incluye nuevas y modernas plantas de tratamiento en diferentes ubicaciones, estaciones de transferencias, líneas de voluminosos y plantas de residuos vegetales, todo ello ubicado en función de los centros de masas de población y según criterios estratégicos de localización, y no únicamente en el sur como criterio único y político. Escuchen atentamente lo que les voy a decir ahora, es muy importante: la Mancomunidad del Sur ha dejado atrás el modelo de desequilibrio territorial, se acabó ubicar sólo los residuos en la zona sur, ahora se apuesta por la dispersión de las instalaciones, no es de

recibo que la basura de 2.000.000 de habitantes circule por todo el sureste de la Comunidad hasta las instalaciones actuales. Además, la hoja de ruta aprobada contempla compensaciones medioambientales a los municipios que tienen o tendrán en sus términos que acoger instalaciones, los vecinos y vecinas de Pinto llevan años pidiéndolo y ya va a ser una realidad. También los vecinos de Getafe se beneficiarán de ello. Por cierto, le damos la bienvenida al Partido Popular de Getafe en la defensa de la sostenibilidad medioambiental, decirles que nos hubiera gustado verles cuando desde esta formación política a la que represento planteábamos alegaciones a la Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Madrid. Como parece que a partir de ahora les vamos a ver a ustedes acompañándonos en el ejercicio de la política de sostenibilidad, estoy convencido que desde Getafe podremos mantener un frente común cuando toque reclamar la revisión de la estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid. Estoy seguro que no nos defraudarán y que podremos todos dirigir una carta conjunta a la Sra. Paloma Martín, Consejera de Medio Ambiente, pidiendo un aumento de las cuantías de la financiación por el municipio y habitante, a día de hoy 79€ como importe masivo. Pero seamos claros, no les importa muy poco la situación de los residuos en Getafe en la Mancomunidad, pero es que antes, cuando han ejercido responsabilidades de Gobierno, el Partido Popular de Getafe, tampoco le ha importado. Ustedes no es que sean malos estudiantes porque copian, también lo son porque no atienden y no prestan atención. Mire, Sr. Mesa, yo también tengo documentos que enseñar aquí, ¿lo ve?, y la míos son verdaderos. Este documento que aquí tengo demuestra la verdadera actitud del Partido Popular: con fecha 22 de mayo del 2012, se remite por parte de la Consejería, a la Concejalía de Medio Ambiente el Ayuntamiento de Getafe, el estudio del impacto ambiental del proyecto de ampliación del vertedero de residuos urbanos de Pinto, en el término municipal de Getafe. ¿Saben ustedes qué contestó la por entonces Concejala Delegada del Partido Popular de Getafe, la Sra. Carmen Plata, Delegada de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible?, escuchen bien: "le comunicamos que esta Administración no considera necesario solicitar documentación", repito lo que contestó la Concejala Delegada del Partido Popular, la Sra. Carmen Plata: "les comunicamos que esta Administración no considera necesario solicitar documentación". Por lo tanto, no sean ustedes cínicos, su interés por esta situación a largo de los años acaba de quedar demostrado. Por favor, si van a compartir la estrategia con sus compañeros de Pinto, por lo menos vengan aquí ustedes sabiendo de lo que hablan. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Presidenta, y muy buenas noches. Señor, voy a empezar por usted por lo último, Sr. Muñoz. Vaya papelón, Sr. Muñoz, la verdad se lo digo, vaya papelón, no hace falta que usted se vaya tan lejos, al Pleistoceno, ahora le recordaré una cosa más reciente. Sr. Gómez, Sr. Enjuto, bueno, los que me han precedido en el habla, ¿saben lo que son ustedes?, lo que yo llamo "los sandías": son ustedes muy verdes por fuera, pero muy rojos por dentro, porque ustedes, cuando cambia el signo político de quien dirige la Mancomunidad, a ustedes parece que ya se vuelven gatitos mansos y aquello que reivindicaban ustedes con mucho ahínco, mucha fuerza, "porque nos van a colmatar el vertedero de Pinto y va a llegar hasta Getafe", nada de nada, se les cae a ustedes la careta con estas proposiciones. Y he de decir que disfruto, yo no les voy a calificar a ustedes por cínicos, por hipócritas, pues no sé cuántas sarta de perlas que nos han dedicado, yo solamente me remito a hechos objetivos y que los vecinos opinen. Ustedes hace un año se ponían a la pancarta, a la cabeza de una determinada reivindicación y hoy salen a salvar, como decía antes, al "soldado Hernández" sus vergüenzas, y ahora les voy a explicar por qué. El pasado 18 de septiembre de 2019, apenas recién constituida la nueva Corporación y a echar a andar la legislatura, el Partido Socialista de Getafe, junto con Podemos y Más Madrid-Compromiso por Getafe, trajeron al seno de este Pleno una proposición que rechazaba la ampliación de la cota de vertidos del vertedero de Pinto. Dicha moción fue aprobada por la mayoría de 16 votos a favor, 9 votos en el sentido de abstención, 2 abstenciones

presentes, y por el que se adoptó el siguiente acuerdo: primero, expresar nuestro total rechazo de este Pleno Municipal a cualquier tipo de ampliación del vertedero de residuos de la Mancomunidad del Sur, ubicado en Pinto, incluyendo la ampliación de cota de altura y posterior construcción del quinto vaso, "total", ¿"total", ampliación del vertedero, Sr. Enjuto, Sr. Gómez, Sr. Muñoz?; segundo, instar a la Mancomunidad del Sur a suspender la tramitación para las obras de ampliación del vertedero de residuos de Pinto; el tercero hablaba sobre la creación de una mesa contra el proyecto de la incineradora de la Mancomunidad del Sur por los Ayuntamientos que apoyaban esta moción, etc.; y el cuarto, dando traslado de los acuerdos a distintos estamentos. Pues bien, el pasado 3 de octubre de 2019, uno de los periódicos locales preferido de la Alcaldesa titulaba la siguiente noticia: "Sara Hernández asume la presidencia de la Mancomunidad del Sur de Madrid"; este mismo medio recogía aspectos señalados por la Alcaldesa como (abro comillas): "entre sus principales objetivos, la Regidora ha señalado su oposición a la actual estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid, con el frente inmediato", inmediato, "de la ampliación del vertedero de Pinto"; por su parte, el medio digital señalaba bajo el determinante título de: "el vertedero de Pinto, paralizado", la siguiente afirmación: "Hernández cree necesaria la paralización de la ampliación del vertedero de Pinto, a la que siempre se ha opuesto como Alcaldesa", siempre, hasta que llegó a la Mancomunidad, claro, "y vecina de la zona sur" de Madrid, "además apuesta por la realización de una auditoría medioambiental", bla bla bla, bla bla bla. ¡Ja! Un año después, el 30 de septiembre de 2020, y para sorpresa de cualquier ciudadano que leyera la siguiente noticia de la que se hacía eco la agencia de comunicación Europa Press: "la Mancomunidad del Sur, ya bajo la dirección de la socialista Sara Hernández, vuelve a licitar la ampliación del vertedero de Pinto hasta Getafe", ¡bravo! El cuerpo de la noticia es el siguiente: "la Mancomunidad de Municipios del Sur de Madrid ha aprobado por segunda vez licitar por 51 millones de euros las obras de ampliación hasta Getafe del depósito controlado o vertedero de Pinto, así como el sellado del actual y la construcción de una balsa de lixiviados, según el documento", ta ta ta ta, "las obras del depósito controlado de cola de la Mancomunidad del Sur consisten en la […] ampliación de la capacidad de tratamiento de lixiviados. Las actuaciones y obras incluidas dentro del proyecto se sitúan sobre los términos municipales de", ¡oh!, Getafe, Pinto y San Martín de la Vega. Llama poderosamente la atención, por no decir otra cosa, que quien abanderó la reivindicación contra la ampliación del vertedero de Pinto sea ahora en primera persona quien licite las obras para llevarlo a cabo, todo un ejemplo, califíquenlo ustedes, para nosotros de cinismo y de contradicción política, sobre todo cuando se ha mostrado tan beligerante, activista y radical a la hora de mostrar su posicionamiento frente a la ampliación del vertedero de Pinto, de ahí estas imágenes: todos detrás de la pancarta; Sr. Muñoz, se lo amplío por si no se veía usted bien, ahí estaba usted. Poco le ha durado el activismo verde a la socialista Sara Hernández, ya que como dice el dicho popular: "si quieres conocer a Manolito, dale un carguito". Ha bastado menos de un año para que Sara Hernández sea la Presidenta de la Mancomunidad, para que se le caiga la pancarta de las manos, dejando al descubierto sus vergüenzas políticas, su falta de compromiso con los acuerdos aprobados y alcanzados, y su incoherencia e inconsistencia de principios de lo que reivindicaba a lo que practica. Hay que tener la cara, voy a decir, no sé si de cemento armado o de un material reciclable, por aquello de la materia que estamos tratando, pero desde luego, un material muy duro. La Presidenta de la Mancomunidad se llama Sara Hernández Barroso, no se llama Isabel Díaz Ayuso, Sr. Enjuto, Sr. Gómez, Sr. Muñoz. La gestión de basuras es 100% municipal, así lo recoge la Ley de Bases de Régimen Local. Entonces, dejen de hacerles ustedes seguidismo a la Sra. Alcaldesa, porque yo no sé, a lo mejor están (políticamente hablando) enamorados de ella, porque ustedes, haga lo que haga la Sra. Alcaldesa, Más Madrid-Compromiso por Getafe, Podemos, se rompen la…, se rasgan las vestiduras, se rompen el pecho diciendo que aquí son defensores de lo verde, ¡chas!, y cuando llega la Sra. Hernández al Gobierno de la Mancomunidad, dicen todo lo contrario en menos de un año de tiempo, con el Sr. Muñoz al lado, el pobre, que

está haciendo el papelón de hoy, de la tarde, lógico, porque si se pone detrás de una pancarta y ahora vota todo lo contrario, pues claro… Yo lo entiendo, Sr. Muñoz, yo a veces me he tenido que tragar unas cosas también, cuando estaba de Concejal del Gobierno, es lo que toca ser Concejal Delegado, pero no se preocupe, todo el mundo verá en Getafe que la Sra. Hernández dice una cosa y hace la contraria, como tantas y tantas cosas a las que nos tiene acostumbrados. Por decencia política, por subrayar aquello que ustedes llevaron al Pleno y saber si es verdad o no, voten en conciencia y en favor de lo que queremos los ciudadanos y los vecinos de Getafe, que no queremos la ampliación del vertedero de Pinto, lo proponga el PP, lo proponga el PSOE, lo proponga quien lo proponga. Y si ustedes se visten por los pies, estarán de acuerdo con esta moción. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, me quedo con su frase ésa de "vestirse con los pies", porque ahora ¿el Equipo de Gobierno va a hacer intervención?

Sr. Muñoz González: sí.

La Presidencia: pues ahora nos vestimos todos por los pies. Adelante, Sr. Muñoz.

Interviene nuevamente el Sr. Muñoz González, señalando que, buenas noches de nuevo. La verdad que he sentido vergüenza ajena, he sentido vergüenza ajena, una de las veces que más he sentido vergüenza ajena en este Pleno, Sr. Mesa, el papelón el suyo, el papelón el suyo, ha estado 5 minutos hablando y no ha dicho la palabra "residuos" en ninguno de los 5 minutos que ha estado hablando, usted se ha dedica…, ha dicho más la palabra de la Alcaldesa, el nombre de Alcaldesa, porque esta intervención simplemente era un ataque directo a la Alcaldesa. Puede enseñar los papeles que quiera, pero de residuos ha hablado usted cero, los residuos en Getafe y la Mancomunidad del Sur le importan cero o menos cero, nada de nada. Creo, es más, que no sabe ni dónde está Pinto, creo que ni siquiera sabe dónde está Pinto, con eso le digo todo, y papelón el suyo. Que el Partido Popular de Getafe no le importó que un vertedero se ubicase en Getafe, lo está demostrando usted ahora, ni siquiera consideran oportuno pedir documentación ni hacer alegaciones, que es lo más gravoso, ni hacer alegaciones, no trabajaron y se le pusieron en bandeja a la Comunidad de Madrid para que hiciesen lo que pretendían, y tuvo que venir esta Presidenta aquí ahora, y sí, estoy muy orgulloso de defenderla a ella y a mi partido político, al cual represento, tuvimos que venir a poner orden y concierto para realizar una verdadera gestión de residuos en la Mancomunidad del Sur, que ustedes lo dejaron como un erial. La Comunidad de Madrid se lo puso fácil, vino, incluso les preguntó, ustedes optaron por el servilismo político que tanto les ha caracterizado. ¿Le suena el "Convenio del Cerro", Sr. Mesa? ¿la suena la adenda de Carpetania II, Sr. Mesa?, pues lo mismo con la situación de ampliación, no fuesen ustedes a inquietar a alguien de arriba, ustedes sí que lo llevan en el ADN, y se lo digo bien claro, esto lo hicieron ustedes cuando el horizonte de la ampliación era otro muy distinto, cuando sólo era ampliar por ampliar, sin fecha de finalización, sin importar el tratamiento, sin importar la consecución de los objetivos de reciclaje, sin apostar por la economía circular. Ahora conocen un poco mejor qué está pasando y qué tiene futuro…, que tienen futuro los residuos de Getafe en la Mancomunidad a la que pertenecemos, incluso ahora han oído la línea estrategia que este Gobierno Municipal y la empresa municipal lleva con respecto a los residuos. No se queden atrás, ahora que los municipios recibirán compensaciones por acoger instalaciones, ahora que las instalaciones no se ubicarán sólo en el sur (que a ustedes eso le importa poco, que todo venga al sur), no se queden atrás, avancen y dejen ustedes atrás su oposición de trazo gordo y rabieta política. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Muñoz. Yo únicamente diré, no sobre el fondo, pero sí sobre las formas, porque en cuanto al fondo tengo otro foro en el que tengo que hablar con la representación que tengo; en cuanto a las formas, empiezo a ver que ustedes, en función de la Consejería, tienen información y otras veces no, empiezo a intuir esa diferenciación que con algunas Consejerías de Comunidad de Madrid dicen que tienen información, pero a lo largo de este Pleno hemos visto que con otras no saben de qué va la vaina, no saben en qué línea se está trabajando. Me sorprende, al menos me sorprende.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra, 11 votos a favor y 1 voto en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

33.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA LA MEJORA DE LAS ACTUACIONES EN EL ENTORNO DEL RÍO MANZANARES A SU PASO POR PERALES DEL RÍO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de19 de octubre de 2020; así como así como la enmienda del Grupo Municipal Socialista presentada en la Secretaría General del Pleno el 22 de octubre de 2020 no aceptada en Comisión Permanente.

De conformidad por el Grupo Municipal proponente, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Ciudadanos, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y CIUDADANOS PARA LA MEJORA DE LAS ACTUACIONES EN EL ENTORNO DEL RÍO MANZANARES A SU PASO POR PERALES DEL RÍO.**

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Sevilla Urbán.

Con permiso de la presidencia se ausentan los concejales del Grupo Municipal Socialista, Sra. Mellado Suela, Sr. Rodríguez Conejo y Sr Muñoz González.

Sra. Cobo Magaña: Sra. Presidenta o quien presida en este momento, ¿Nieves?, Sra. Sevilla.

La Presidencia (Sra. Sevilla Urbán): que no me funcionaba el ratón. Sí, dígame.

Sra. Cobo Magaña: nos gustaría sumarnos a esta proposición.

La Presidencia (Sra. Sevilla Urbán): ¿el proponente?

Sr. Pérez Gómez: sí, sí, aceptamos la…, que se sumen a la proposición.

Sra. Cobo Magaña: gracias.

La Presidencia (Sra. Sevilla Urbán): muy bien, pues una vez que se ha producido la suma, entre ellos dos decidan ustedes quién presenta la proposición.

Sra. Cobo Magaña: la presenta el proponente inicial, que es el Grupo de Más Madrid-Compromiso con Getafe.

La Presidencia (Sra. Sevilla Urbán): a lo mejor habían hablado ustedes algo, yo qué sé.

Sra. Cobo Magaña: no.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, bueno, muchas gracias. Buenas noches ya. Presentamos esta proposición porque en estos momentos coinciden en el tiempo tres proyectos relacionados con intervenciones ambientales en el Río Manzanares, que tienen o van a tener una incidencia significativa en la vida de los vecinos y vecinas de Perales del Río y en la calidad ambiental del entorno cercano a este barrio de Getafe. Es por ello que nuestro Grupo Municipal propone, con la adhesión de Ciudadanos, propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos: primero, instar al Gobierno Municipal a desarrollar el proyecto de construcción de las estaciones de bombeo de aguas residuales, evitando que su ubicación o funcionamiento puedan suponer olores para los vecinos y vecinas de Perales del Río que viven en su proximidad; segundo, instar al Gobierno Municipal a incluir en el proyecto de actuación en el Río Manzanares, sus riberas y en las inmediaciones del río en el barrio de Perales del Río las propuestas elaboradas por la Plataforma Salvemos el Río Manzanares e incluidas en el documento "Propuestas de actuación de la Plataforma Salvemos el Río Manzanares", y a mantener las reuniones que se entiendan necesarias para su concreción; tercero, instar al Ministerio de Transición Ecológica a abrir las vías de participación en el diseño del proyecto de remodelación de las depuradoras de La China, Butarque y Sur a las organizaciones vecinales de Perales del Río, así como a las organizaciones ecologistas de nuestro municipio, asegurando el confinamiento de las futuras instalaciones de la depuradora sur para evitar…, para así evitar la emisión de olores y ruidos, al mismo tiempo que se mejora la calidad de las aguas depuradas; cuarto, instar a las tres Administraciones (Ayuntamiento de Getafe, Ayuntamiento de Madrid y Ministerio para la Transición Ecológica) a realizar dichas actuaciones de forma coordinada; quinto, dar traslado de estos acuerdos al Ministerio para la Transición Ecológica, al Ayuntamiento de Madrid, a la Plataforma Salvemos el Río Manzanares y al Consejo de Sostenibilidad, junto con las organizaciones que lo componen. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, señores Concejales, el documento de adhesión a la Plataforma Salvemos el Río Manzanares, dice en los primeros párrafos: "el Río Manzanares nace a más de 2.000 metros de altitud en la Sierra de Guadarrama y atraviesa en sus más de 90 kilómetros de cauce diferentes núcleos urbanos que han marcado su configuración y problemática actuales. Se trata de un espacio natural de alto valor ecológico y medioambiental, que en los últimos tiempos ha sufrido en algunos puntos una importante degradación, poniendo en peligro su alto valor como recurso natural, cultural y social. La irracional urbanización de sus riberas, los vertidos descontrolados, la contaminación urbana e industrial, así como la modificación de su morfología y topografía, ha llevado al río y sus riberas a un estado de degradación y abandono que pone en serio peligro su supervivencia

como recurso natural de alto nivel. A pesar de una amplia legislación que ampara la necesaria conservación de nuestros ríos como recursos naturales de primer orden, son muy escasas las actuaciones llevadas a cabo para su protección", y sigue. Dicho documento describe perfectamente nuestro río, porque en parte es nuestro, pasa por nuestro territorio, pero a mi entender, creo que es demasiado benevolente al describir el tramo comprendido dentro del municipio de Getafe, concretamente, en su paso por el barrio de Perales del Río. Dicho tramo fue maltratado sistemáticamente por algunos desaprensivos y totalmente abandonado por las autoridades municipales de Getafe, de este problema sabe mucho nuestra Alcaldesa, me refiero a los vertidos de aguas fecales sin tratar directamente desde el barrio de Perales al Río Manzanares, pobre mujer, nuestra Alcaldesa les habrá dado las gracias a sus antecesores en el cargo por no tomar ninguna medida en las anteriores legislaturas, mira que van años. Por fin parece que algo se mueve, ya se inició el proceso de construcción de la estación de bombeo de aguas residuales para elevar dichas aguas a la depuradora y así evitar la contaminación de nuestro río. Dirán ustedes: "pronto estará todo solucionado", pues no, dicha estación de bombeo se colocará a escasos 45 metros de las viviendas, con lo que esto conlleva en cuanto a olores, ruidos, mosquitos, etc., por mucho que se diga desde este Ayuntamiento que no es así, ¿quién habrá sido el lumbreras que decidió colocarla en ese lugar, sin tener en cuenta las molestias que acarreará a los vecinos de Perales? Sra. Alcaldesa, escuche a los vecinos, rectifique y cambie el emplazamiento de dicha obra, y los vecinos, todos los vecinos, se lo agradecerán. Y Sr. Pérez, ¿en este tema no tiene nada que decir la Comunidad Autónoma, como por ejemplo la Confederación Hidrográfica del Tajo?, creo que sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, buenas noches ya. Volvemos a asistir a la ceremonia de la confusión y las contradicciones. No hace ni tres meses que el Grupo proponente de esta proposición nos traía a Pleno una proposición en sentido contrario en lo que se refiere a los vertidos y las bombas de elevación de aguas. En esa ocasión no aceptaban los plazos de ejecución de las obras ya adjudicadas en ese momento, proponían medidas inmediatas, que no concretaban, para que en el tiempo que duraba la ejecución de obra y sustitución de las bombas de elevación de aguas no se produjeran esos vertidos, insinuaban la realización de una acequia cuya viabilidad de plazos no aclararon, pero que se antoja complicada en un entorno natural protegido como es el Parque Regional del Sureste, en el que cualquier actuación es susceptible de ser denunciada y, sobre todo, judicializada. Hoy, al calor del malestar de los vecinos y vecinas que viven en las cercanías de una de las bombas de elevación de aguas, necesarias para frenar…, para acabar con esos vertidos al Río Manzanares, nos propone que se paren las obras y se estudien alternativas a su ubicación. Su ubicación viene anunciada en los procesos de expropiaciones que, como bien sabemos todos, no es precisamente un proceso rápido, pero sí es público; en este caso, cada paso en el proceso de expropiación se han hecho eco en distintos medios de comunicación. Se puede entender la sorpresa de un vecino o vecina que no esté pendiente del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid o de las noticias que sobre Getafe aparecen en los medios de comunicación, pero no de un representante de nuestra ciudad. Entendemos que de este tipo de obras, que pueden afectar al bienestar de los vecinos, hay que hacer un especial esfuerzo de comunicación con los vecinos y vecinas; las cuestiones técnicas que provoquen el mantenimiento de la ubicación actual de la bomba en ese lugar y desaconsejen sus alternativas, deberían haberse explicado mejor a la ciudadanía más afectada; el estudio de las alternativas que superen los problemas que ya se vivieron hace años o las medidas que se adoptan para acabar con dichos problemas, deberían haberse detallado en reuniones con los afectados. Queremos destacar que, más allá del oportunismo que sobre este tema están desplegando distintos actores, es importante destacar la genuina sorpresa y malestar de muchos vecinos de El Caserío. Nuestro Grupo Político ha denunciado permanentemente los vertidos al Río Manzanares

y hemos hecho lo que está en nuestra mano para que estos vertidos se dejen de producir. Después de más de 30 años de vertidos, no entendemos que cuando se adjudican las obras y se plantean medidas de urgencia y cuando se ini..., cuando se adjudican las obras se planteen medidas de urgencia y cuando se inicien las obras se corra a decir que se paren. Como dice el refranero castellano, no se puede "estar en misa y repicando". Mezclan en esto, además, a la plataforma de Salvemos el Río Manzanares. Les animo a que no se dejen llevar por la pandemia del afán de protagonismo y que volvamos a la senda del consenso silente y el trabajo colectivo en las soluciones que necesita nuestro pueblo. Por nuestra parte, seguiremos trabajando para que Getafe Río sea una realidad de la que pueda disfrutar toda la ciudadanía, conscientes de que frente a nuestros esfuerzos estarán los que quieren que nada cambie y que el río siga abandonado a sus vertidos para seguir pescando en ese río revuelto de basura. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Brevemente, para orientar nuestro voto en el sentido de esta proposición. Yo creo que éste es un problema que se arrastra desde hace tiempo y todas las actuaciones que provengan de las distintas Administraciones en el parque lineal del Manzanares para mejorar el entorno del Río Manzanares a su paso por Getafe y para mejorar las condiciones ambientales y ecológicas y, sobre todo, las relativas a las aguas negras que se vierten y que se tienen que tratar en las distintas estaciones depuradoras de aguas residuales de toda la zona (las de La Gavia, Sur, La China) son importantes y son una reivindicación especialmente de los vecinos desde hace años. Nosotros, en el Partido Popular, seguimos muy de cerca este…, todo este desarrollo y participamos, como otros Grupos Políticos, en las asambleas que se ha ido teniendo últimamente y, además, con más frecuencia, asambleas de los vecinos más afectados, que son los vecinos de Perales. Pues bien, resumiendo un poco, nosotros queremos ser transmisores a este Pleno, como yo creo que lo van a ser otros Grupos Municipales, de la enorme inquietud y la creciente inquietud existente en los vecinos más afectados, que son los de Perales del Río. En nuestras distintas conversaciones con los vecinos, hemos podido constatar cuál ha sido el desarrollo de los hechos estos últimos meses, que ha sido cuando ha pasado lo más importante. El Ayuntamiento ha puesto en marcha la construcción de dos nuevas estaciones de bombeo de aguas residuales (la EDAR 1 y la EDAR 2), ya que las dos que existían estaban obsoletas desde el año 2000, no estaban en funcionamiento, estaban en desuso. El problema que surge es que la estación de bombeo 1 va a quedar situada a escasos 42 metros de unas viviendas, y se está levantando exactamente en el mismo sitio donde estaba la anterior y, por lo tanto, se está repitiendo el mismo error que se cometió hace 20 años, pues bien, 20 años después se repite ese error. Durante los 20 años de existencia de la estación de bombeo, los vecinos han estado sufriendo los olores desprendidos, tanto cuando estaba en funcionamiento como cuando estaba sin hacerlo. Estos mismos vecinos, nos consta que mantuvieron una reunión el pasado 5 de octubre con la Sra. Alcaldesa de Getafe para expresar las inquietudes que…, vamos, que les embargan y las inquietudes que vengo yo a transmitir a este Pleno. En esa reunión manifestaron su rechazo al emplazamiento de esta nueva estación de bombeo de aguas residuales, por lo que ya hay que…, por lo que acabo de decir, porque se sitúa a 42 metros de las viviendas y repite un error que ya se había cometido 20 años atrás. Está claro que todos estamos de acuerdo en que hay que llevar a cabo las medidas necesarias para solucionar el problema de los vertidos medioambientales al Río Manzanares, pero debe velarse también por la salud de los vecinos, y ello implica no repetir la ubicación de la estación de bombeo a 42 metros de las viviendas de los vecinos. Como muy bien dicen estos vecinos, una estación de bombeo a lo largo de su vida no es estanca, en su propio diseño cuenta con rejillas de ventilación; una estación de bombeo trae olores y trae ruidos, trae aire tóxico y aumenta el número de insectos en su alrededor; en definitiva, trae una serie de consecuencias insalubres, molestas, nocivas y, incluso, peligrosas, y mucho más en tiempos de COVID, y a todo

esto hay que añadir el tránsito de camiones que tienen que acercarse para la recogida de los residuos depositados durante largo tiempo. Como decía, también se debe añadir en estos momentos el peligro por el COVID, puesto que ahí vierten todas las aguas residuales y esos residuos. Las aguas fecales ascienden hasta el colector por medio de un tornillo de Arquímedes, quedando en una rejilla los gruesos, es decir, botellas, ropa, plásticos, zapatos…, que acaban posteriormente depositados en otro contenedor en el interior de la planta, hasta que esos camiones que mencionaba antes vienen a retirarlos. Por lo tanto, desde aquí el Partido Popular alzamos la voz en nombre de los vecinos para que entre todos y, sobre todo, el Equipo de Gobierno, se hagan una idea de lo que puede suponer para todos ellos, para estos vecinos, y especialmente para los que viven a menos de 40 metros de la nueva estación de bombeo, la existencia de esos gruesos que van a estar depositándose a través de los distintos mecanismos de la estación de bombeo y que vienen arrastrados por los colectores junto a todas esas aguas fecales. Estos vecinos se sienten ignorados, estos vecinos consideran que no han tenido la información adecuada, a pesar de que se hayan seguido los trámites habituales, pero sabemos que son vecinos que me decían: "por lo menos una llamada", me decían, por lo menos una información específica, una formación en plazo, en forma, en tiempo, de lo que se iba a acometer y de lo que el Ayuntamiento estaba planeando llevar a cabo. Por lo tanto, alguien en este Ayuntamiento no ha hecho bien su trabajo. El Ayuntamiento es el órgano de Gobierno más cercano a los vecinos y creemos sinceramente que el Equipo de Gobierno no ha velado por los intereses de los vecinos de Perales del Río. Creo que desde el Partido Popular estamos muy cerca de los problemas que expresan los vecinos, tanto las asociaciones vecinales como la asamblea vecinal y sus representantes, y aquí queremos aprovechar el Pleno para expresarlo y para hacer un llamamiento al Equipo de Gobierno, para que, en la medida de lo posible, se dé un plazo de reflexión para poder corregir los errores…

Interrumpe la Presidencia (Sra. Sevilla Urbán), señalando que, Sr. Lázaro, vaya terminando, por favor.

Continúa su intervención el Sr. Lázaro Soler, señalando que, (termino ya mismo)… para corregir, como decía, los errores que las obras que se han comenzado hace un mes anuncian que se van a repetir, con desagradables consecuencias para los vecinos de Perales. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta, y ya buenas noches. El Partido Socialista ha presentado una enmienda a esta proposición, solicitando la eliminación del punto primero del acuerdo. Y solicitamos la eliminación por varios motivos: porque en el Pleno de julio, el mismo Grupo proponente trajo para su debate a Pleno una proposición en la que solicitaba una intervención de emergencia para evitar los vertidos en la zona de Perales. Es verdad que al final del debate nos quedamos sin saber en qué tipo de intervención estaban pensando, puesto que debía llevarse a cabo antes del comienzo de las obras, que ya estaban adjudicadas, posición aquélla cuanto menos curiosa, viniendo de un Concejal que conoce perfectamente las autorizaciones necesarias para poder actuar en ese paraje. Ya en ese momento nos pareció una práctica de *greenwashing*, esa práctica que utilizan algunas empresas para lavar su imagen presentándose como defensoras del medio ambiente, cuando la verdad es que esto se aleja mucho de la realidad, su objetivo es conseguir ventas; el suyo, Sr. Concejal, conseguir publicidad. No me voy a repetir, porque ya en julio dimos cumplida información respecto a todo el proceso que nos había llevado hasta las puertas del comienzo de las obras; algún Grupo se congratuló incluso de que las obras fueran a comenzar, su propio Grupo, Sr. Pérez, reconoció que es este Gobierno Municipal quien va a terminar con los vertidos al Manzanares, por tanto, no entendemos aquel primer…, a qué viene el primer acuerdo de su proposición, ¿se le

olvidó a usted esa parte en su proposición, se le olvidó en su intervención, o acaso se le olvidó cuando formaba parte, el pasado mandato, del Consejo de Sostenibilidad?, luego me contestará, imagino. En fin, hasta aquí uno de los motivos por los que presentamos la enmienda. Pero tal vez el motivo principal de la enmienda era no haber tenido que decirle lo que le voy a decir, Sr. Pérez, mire, nosotros, los socialistas, consideramos que el oficio de Concejal no consiste en ir allí donde hay ruido para amplificarlo e intentar rentabilizarlo, tampoco creemos que sea el de recordar agravios y penas para mostrar una actitud comprensiva y empática con el agraviado como si con él no fuera la cosa; un Concejal, aunque sea de la oposición, es un representante de los vecinos y de las vecinas y, por lo tanto, parte del sistema que nos gobierna, de la gobernanza y también de las posibles soluciones. Toda la redacción de su proposición sitúa a las Administraciones y a los vecinos y vecinas en lugares totalmente opuestos, llegando incluso a la utilización, *a priori* y sin juicio ni indicio contrario, de la supuesta impericia técnica de quienes deben realizar las obras. Mire, usted no es nuevo en esto, lo es como Concejal pero no como participante del Consejo de Sostenibilidad. Como Concejal y como miembro del Consejo, ha tenido usted la oportunidad de interesarse por el proyecto que íbamos a ejecutar, ese proyecto que está en consonancia con lo aprobado en este Pleno en 2015. Es de sobra conocido que los cefalópodos en general tienden a enturbiar las aguas para protegerse o para huir; así, algunos representantes políticos, como los cefalópodos con su tinta, sueltan un batiburrillo de males para que esa amalgama de cosas actúen en su propio interés y beneficio: ruidos, olores, mosquitos, vertidos, etc., hasta las penas del infierno se suman, si hace falta, para maximizar el agravio. Qué lejos quedan las prácticas que usted utiliza con aquella forma de hacer política de forma propositiva que vendían cuando se presentaban a las elecciones. Permítame que le diga que se ha convertido usted en ese tipo de Concejal que, cuando ve que puede sacar provecho, hace todo lo posible para recoger polvo y convertirlo en lodo. Sr. Pérez, como en su anterior proposición, ésta tampoco aporta ni una sola solución, todo es queja, instar y repartir culpas. Se da por supuesto que todo se hace mal, peor que eso, que se va a hacer mal seguro; luego nos quejamos de la poca confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones, sobre todo cuando no tenemos claro si somos o no institución, si vamos a aportar a la solución o vamos a agrandar el problema, a veces deberíamos hacérnoslo mirar. Haga usted extensiva mi intervención al resto de acuerdos de su proposición, porque en la intervención del Río Manzanares usted sabe, aunque lo omite, que el actual proyecto que está desarrollando el Ayuntamiento de Getafe recoge las aportaciones vecinales, porque en el proyecto de remodelación de las estaciones depuradoras de aguas residuales, las EDAR, nuestros técnicos están preparando las alegaciones a presentar al proyecto encaminadas a mejorar el confort y la salubridad de nuestros vecinos y vecinas; imagino que usted también estará haciendo lo mismo, o no. Sr. Pérez, esté muy tranquilo, que el Partido Socialista y este Gobierno llevan luchando antes de su existencia por el reequilibrio social, la brecha norte-sur establecida por los continuos Gobiernos de derecha de la Comunidad de Madrid, por la salud de nuestros vecinos, por su calidad de vida, por su educación, por su igualdad, por la protección del medio ambiente y sus recursos. Lecciones, ninguna, Sr. Pérez. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, yo, Presidenta. Buenas noches a todos de nuevo. La atención y el cuidado de Perales del Río siempre ha sido la asignatura pendiente de este Gobierno Municipal. Lo es en problemas tan graves como los aquí tratados, relacionados con el Río Manzanares y su entorno (el problema con la depuradora, los vertidos…), pero también lo ha sido y sigue siendo respecto a la sensación de inseguridad de los vecinos, la falta de limpieza, la desatención de sus zonas verdes, de sus infraestructuras. Esto no es una opinión de este Grupo Municipal, sino es el sentir general de los vecinos, asociaciones y formaciones políticas, quienes hemos perdido la cuenta de las innumerables veces que hemos tratado este tema en el salón de Plenos e incluso en el centro cívico de

Perales del Río, como ocurrió durante la celebración del Pleno monográfico en la pasada legislatura. Por este motivo, hemos decidido sumarnos a esta proposición. Queremos que los vecinos de Perales del Río se sientan respaldados. No parece lógico que se pongan en marcha la construcción de las estaciones de bombeo o la inversión que ello supone sin tener en cuenta que hay viviendas que se encuentran a tan sólo 40 metros de distancia y que se pueden originar problemas futuros, tanto de olores como de ruidos, y esto es en…, definitivamente, lo que está ocurriendo. Compartimos la emergencia y la necesidad de una actuación rápida y eficaz que termine de una vez por todas con los vertidos ilegales a los que legislatura tras legislatura ninguno de los Alcaldes y Gobiernos de este municipio les ha puesto fin, pero en serio, señores del Partido Socialista, ¿no han encontrado una solución que consiga evitar futuros problemas de olores y ruidos a través del consenso con los vecinos? Sí, nosotros confiamos en la tecnología y en su capacidad para mejorar la calidad de vida de las ciudades, pero por muy moderna que sea esa instalación y se asegure la reducción de los olores al mínimo y los ruidos queden por debajo de los permitidos, es una realidad que existe un riesgo, al tratarse de aguas residuales. Han tenido nuestra mano tendida para ayudar, hemos mantenido reuniones con la Concejalía, saben que hemos exigido y consideramos prioritario terminar con los vertidos ilegales sobre el Río Manzanares, pero no podemos permitir otra chapuza como a las que nos tienen acostumbrados. No se puede solucionar un problema creando posibles problemas futuros, porque entonces no es una solución, es un parche que se demostrará con el tiempo ineficaz y costoso. Aunque ésta sea una de las principales preocupaciones de los vecinos en este momento, esta proposición incluye muchos más elementos. Tras reunirnos con la asamblea vecinal de Perales del Río el pasado viernes, vemos que la evaluación del entorno del Río Manzanares sido nula. A pesar de la activación de la Plataforma Salvemos el Río Manzanares y ser uno de los principales acuerdos del Gobierno Municipal con sus socios de Podemos, sólo hace falta pasear por la zona para darse cuenta de que no se han acometido actuaciones relevantes. Qué pena, señores de Podemos, que tan poquitas cosas que acordaron para aprobarles los Presupuestos al Partido Socialista, se hayan quedado al fondo del más oscuro de sus cajones. No les voy a mentir, estamos deseando conocer el sentido de su voto en esta proposición, no pueden seguir engañando e ilusionando a los vecinos en función de sus intereses políticos. Es muy importante que se trabaje para que estas actuaciones de las que hablamos se realicen de forma coordinada; involucrar tanto al Ayuntamiento de Madrid, a la propia Comunidad y al Ministerio de Transición Ecológica, va a ser esencial para desarrollar un proyecto que potencie el barrio, sea respetuoso con el medio ambiente y se mantenga en el tiempo. El Ministerio ha firmado con el Ayuntamiento Madrid un acuerdo de 350 millones de euros de inversión para las depuradoras. Hay que aprovechar esta oportunidad, no sabemos cuándo va a haber una impresión otra vez de este calibre. Es importante que el Ayuntamiento de Getafe se involucre, para que no se tomen decisiones que puedan perjudicar el entorno, como podría ser el caso de suprimir dos de esas depuradoras, lo que reduciría el cauce del río y se perdería biodiversidad. Hay que tomar decisiones importantes, la coordinación y el consenso jugarán un papel fundamental para nuestro municipio, en concreto para Perales del Río. El entorno de este barrio del Río Manzanares es, sin duda, una joya medioambiental que merece ser tratada tal y como…, perdón, desde Ciudadanos seguiremos insistiendo para que así sea. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas noches. Sr. Enjuto, siento mucho que no haya entendido lo que propusimos en la proposición del mes de julio, y parece que lo que proponemos en ésta tampoco lo ha entendido, lo siento de verdad. No podemos pensar que cuando un Grupo Municipal tiene una iniciativa, está bien cuando es el nuestro y, cuando es otro, que es afán de protagonismo. Pero de todas maneras, decirle que creo que debemos intentar seguir haciendo el esfuerzo de entendernos y seguir trabajando conjuntamente en el marco de

la Plataforma Salvemos el Río Manzanares, porque el Río Manzanares y los vecinos de Perales del Río y del resto de barrios de Getafe necesitan que sigamos trabajando conjuntamente, nosotros vamos a hacer ese esfuerzo. Sr. Vico, sobre el tema de las medidas urgentes que propusimos en el Pleno de julio, ya tuvimos tiempo para hablar de ello y dijimos cada Grupo Municipal lo que pensábamos de si eran necesarias o no. Y sobre lo que discutimos en esta proposición, lo que les pedimos a su Grupo Municipal es que asuman sus responsabilidades; si se equivocan y no cuentan con los vecinos, reconózcanlo y tomen las medidas oportunas para solucionarlo. Como decíamos en la presentación de la proposición, en estos momentos coinciden en el tiempo tres proyectos relacionados con intervenciones ambientales en el Río Manzanares: en primer lugar, la construcción de las estaciones de bombeo de aguas residuales que, cuando se finalicen, darán solución a los vertidos al Río Manzanares que se vienen produciendo de forma ilegal durante décadas; en segundo lugar, el proyecto de intervención en el Río Manzanares para adecuar sus riberas, limpiar su cauce y dotar al barrio de Perales del Río de una zona de infraestructuras comunitarias; y el tercero, el futuro proyecto de remodelación de las depuradoras de La China, Butarque y Sur, que va a desarrollar el Ministerio para la Transición Ecológica, según se desprende de la Resolución publicada en el BOE el pasado 5 de octubre. Es necesario que los tres proyectos se desarrollen contando con la participación de los vecinos y vecinas del barrio de Perales del Río y del resto de barrios de Getafe; por ello, debemos escuchar las peticiones de que las estaciones de bombeo, imprescindibles para eliminar los vertidos directos de aguas residuales al río, evitando que su ubicación o funcionamiento pueda suponer olores o ruidos para los vecinos y vecinas de Perales que viven en su proximidad, según el escrito que las propias asociaciones de vecinos de Perales del Río han dirigido a la Sra. Alcaldesa de Getafe el pasado 20 de octubre, solicitando la apertura de una vía de diálogo mediante la convocatoria de una nueva reunión. Por otro lado, la Plataforma Salvemos el Río Manzanares, de la que formamos parte, solicitó el pasado 12 de junio una reunión con Alcaldía y la Concejalía de Urbanismo para conocer la propuesta que se está desarrollando y poder colaborar en su elaboración. A día de hoy, esta reunión no se ha realizado. Desde este Grupo Municipal pensamos que el proyecto de intervención en el Río Manzanares debe recoger las propuestas que desde la Plataforma Salvemos el Río Manzanares se vienen haciendo desde hace meses, y acometer su inicio con urgencia, para lo que es imprescindible establecer un marco de colaboración entre la plataforma y el Ayuntamiento y fijar la reunión todavía pendiente. Por último, la remodelación de las estaciones depuradoras de aguas residuales debe ser una oportunidad para acabar con problemas endémicos que vienen sufriendo los vecinos y vecinas del barrio de Perales, como son los malos olores, ruidos y la presencia de mosquitos. Por tanto, es imprescindible que el Ministerio de Transición Ecológica abra vías de participación en el diseño del proyecto a las organizaciones vecinales de Perales del Río, así como a las organizaciones ecologistas de nuestro municipio, asegurando el confinamiento de las futuras instalaciones de la depuradora sur, para así evitar la emisión de olores y ruidos, al mismo tiempo que se mejora la calidad de las aguas depuradas. El desarrollo de proyectos ambientales debe incluir en su diseño a las personas que pueden sufrir sus impactos, éste debe ser un principio democrático que muchas veces no se hace realidad. En estos proyectos a los que nos hemos referido, hay que sumar la existencia de una planta de secado de lodos de depuradora en las inmediaciones de la depuradora sur y sus eras de almacenamiento en la zona conocida como La Torrecilla, la ampliación del vertedero de Pinto con la elevación de la cota de vertido y la construcción de un nuevo vaso de vertido en el término municipal de Getafe, y la incineradora de Valdemingómez, que sigue funcionando sin fecha futura de cierre a pesar de que el anterior Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ya había acordado una fecha de clausura para 2025 dentro de su proyecto de estrategia de residuos de la ciudad de Madrid. El desequilibrio territorial, el abandono, el olvido de los municipios del sur que venimos denunciando, tiene una dimensión espacial, uno de cuyos aspectos más relevantes es, sin duda, el crecimiento de la desigualdad social y su

impacto sobre los territorios, así lo muestra el mapa de las periferias del sur, lo que se viene a denominar “las afueras” de la gran ciudad, allí donde se instalan las depuradoras, los basureros, las empresas y los residuos contaminantes. Los pueblos de la comarca sur de…, Getafe entre ellos, no se libran de esta realidad. Tenemos una responsabilidad de reconfiguración de la periferia sur como algo más que un depósito de colectivos precarios o de infraestructuras receptoras de desechos urbanos contaminantes. Debemos recuperar el paisaje teniendo en cuenta su interrelación…

Interrumpe la Presidencia (Sra. Sevilla Urbán), señalando que, por favor, vaya cerrando.

Sr. Pérez Gómez: sí, sí, voy acabando.

La Presidencia (Sra. Sevilla Urbán): se ha pasado en el tiempo.

Continúa su intervención el Sr. Pérez Gómez, señalando que, … todos los elementos que componen el territorio, hay que crear habitabilidad para la ciudadanía. Es en este marco de superación del abandono del sur en el que se enmarca la mejora y conservación del Río Manzanares a su paso por nuestro municipio, que puede convertirse en un entorno de disfrute de los vecinos y vecinas de Getafe, así como una oportunidad de generación de empleo relacionado con la educación y conservación ambientales, acrecentado con su proximidad al Parque Regional del Sureste. Muchas gracias.

Una vez producida la votación, interviene el Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí, simplemente: ¿se han tenido en cuenta las ausencias que hay?, que son varias.

Sr. Secretario: por eso he dicho 11 abstenciones, son 7 del Partido Socialista y 4 de…, 7 del Partido Socialista, del Grupo Socialista, y 4 de Podemos, ¿de acuerdo?, por eso he dicho 11.

Sr. Mesa Garrido: y el de Vox, ¿no?, que también está ausente.

Sr. Secretario: pues de Vox no tengo en esta primera…

Sr. Mesa Garrido: no, no, perdón, perdón, perdón, perdón, es que son…

Sr. Secretario: ¿sabe lo que pasa?, que…

Sr. Mesa Garrido: no, no, no, perdón, perdón, es que he visto un logotipo verde y me ha parecido…

Sr. Secretario: pero puede ocurrir, puede ocurrir porque tengo…, ¿sabe lo que pasa?, tengo la pantalla hay veces…

Sr. Mesa Garrido: a mí también.

Sr. Secretario: … que no me cabe toda entera, ¿de acuerdo?

Sr. Díaz Lanza: ese señor no es de Vox.

Sr. Secretario: pues queda aprobado con esas condiciones.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 12 votos a favor y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a desarrollar el proyecto de construcción de las estaciones de bombeo de aguas residuales, evitando que su ubicación o funcionamiento puedan suponer olores o ruidos para los vecinos y vecinas de Perales del Río que viven en su proximidad.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a incluir en el proyecto de actuación en el río Manzanares, sus riberas y en las inmediaciones del barrio de Perales el Río, las propuestas elaboradas por la Plataforma Salvemos el Río Manzanares e incluidas en el documento "Propuestas de Actuación de la Plataforma "Salvemos el río Manzanares" y a mantener las reuniones que se entiendan necesarias para su concreción.

TERCERO.- Instar al Ministerio de Transición Ecológica a abrir las vías de participación en el diseño del proyecto de remodelación de las depuradoras de "La China", "Butarque" y "Sur" a las organizaciones vecinales de Perales del Río, así como a las organizaciones ecologistas de nuestro municipio, asegurando el confinamiento de las futuras instalaciones de la depuradora "Sur", para así evitar la emisión de olores y ruidos, al mismo tiempo que se mejora la calidad de las aguas depuradas.

CUARTO.- Instar a las tres administraciones: Ayuntamiento de Getafe, Ayuntamiento de Madrid y Ministerio para la Transición Ecológica a realizar dichas actuaciones de forma coordinada.

QUINTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio para la Transición Ecológica, al Ayuntamiento de Madrid, a la Plataforma Salvemos el Río Manzanares y al Consejo de Sostenibilidad, junto con las organizaciones que lo componen.

34.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA Y SOSTENIBLE (PMUS) Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD AL HOSPITAL DE GETAFE Y A LOS CENTROS DE TRABAJO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 19 de octubre de 2020; así como la enmienda del Grupo Municipal Socialista presentada en la Secretaría General del Pleno el 22 de octubre de 2020 aceptada en Comisión Permanente.

En este momento, con permiso de la presidencia se reincorporan los concejales del Grupo Municipal Socialista, Sra. Mellado Suela, Sr. Rodríguez Conejo y Sr Muñoz González.

Con permiso de la presidencia se ausenta la concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Calcerrada Torrente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas noches. Desde el principio de la legislatura, Más Madrid-Compromiso con Getafe ha venido proponiendo medidas a la mejora de la movilidad en nuestro municipio, ya que consideramos que la movilidad es fundamental para mejorar la calidad del aire que respiramos, reducir el tiempo de los desplazamientos y aumentar la seguridad. Son muchas las mejoras que necesita Getafe en esta materia, pero podemos resumirlas en las siguientes propuestas de acuerdo incluidas en esta proposición: primera, revisar el Plan de Movilidad Urbana y Sostenible de Getafe; segunda, desarrollar planes específicos para los polígonos industriales y centros de trabajo, tal como recoge ese mismo Plan de Movilidad; tercera, elaborar un Plan de Movilidad específico al Hospital de Getafe; cuarta abrir a la participación, colaboración y experiencia de todos los agentes sociales, organizaciones ciudadanas y ambientales, la realización de estas actuaciones; y quinto y último, dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Sostenibilidad y a las organizaciones que lo componen. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, por una parte, quería…

Interrumpe la Presidencia (Sra. Sevilla Urbán), señalando que, Sr. Enjuto. ¿Perdón?

Continúa su intervención el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, por una parte, entiendo que en los acuerdos, en realidad, si se asume la enmienda que presento, que los acuerdos no son tal y como han sido leídos, pero, bueno, en cualquier caso. Compartimos el sentir de la redacción de la exposición de motivos de esta proposición, pero nos sorprende que en los acuerdos se planteen la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Getafe. Participo en el Consejo de Movilidad desde hace…, desde muchos antes…, muchos años antes de ser Concejal y puedo decir que, sobre el PMUS de Getafe, las quejas que escuchado tienen más que ver con su nivel de ejecución que con su revisión o su cambio. Entendemos que es necesario que se actualice para incluir los nuevos barrios y polígonos, pero en modo alguno compartimos que se inicie un proceso de revisión que, en el peor de los casos, modifique su filosofía y que, en el mejor, sólo provoque más retrasos en la implantación de su filosofía. El PMUS de Getafe trazó un camino que apenas se ha andado. Fueron muchos los parabienes y premios que recibió en su aprobación, pero de algún modo se puede decir que es un gran desconocido, de hecho, algunos de sus anexos apenas llevan una la legislatura colgados en las páginas del Ayuntamiento, y por su volumen es muy complicado que sean manejados en papel en una visita a la oficina municipal. Las críticas a su nivel de ejecución no se limitan al Consejo de Movilidad. Destaco la tesis doctoral de una de las redactoras del PMUS de Getafe, y la alberga en su tesis doctoral llamada "Los planes de movilidad urbana sostenible" de Getafe…, "de España: dos casos paradigmáticos: San Sebastián-Donostia y Getafe", en el que compara ambos planes de movilidad urbana sostenible, siendo una fuente de información fundamental para revisar qué estamos haciendo mal. Si bien es cierto que señala la ausencia de políticas de ordenamiento territorial de la Comunidad de Madrid genera unos problemas de movilidad irresolubles desde el ámbito de lo local, también es cierto que en lo local destaca el bajo nivel de ejecución, seguimiento y evaluación del PMUS de Getafe. Fuimos los primeros en llegar al hito de la redacción del PMUS, pero nos estamos quedando atrás en su ejecución. El PMUS de Getafe, frente a otros, tiene la virtud de ser una suerte de libro blanco frente a otros que se redactaron en base a justificar lo que ya se estaba realizando. Se entiende de este modo que el nivel de ejecución sea distinto, pero en su redacción se ofrece una perspectiva que consideramos acertada y un conjunto de herramientas que a día de hoy sigue vigente. No necesitamos un nuevo PMUS, necesitamos desarrollar el que tenemos, más en su filosofía y menos como un

mero amparo de lo que se haga al margen de dicha filosofía para justificar determinadas subvenciones. Como digo, participo en el Consejo de Movilidad desde hace años y en el mismo… (sí, he dicho Consejo de Movilidad, no en el de Sostenibilidad, que es donde se suele hablar del PMUS), en el mismo se hacen todo tipo de propuestas; muchas, lógicamente, contradicen la música y la letra del PMUS: ampliar aparcamientos en entornos escolares para fomentar el uso del coche, apertura de más calles de acceso a polígonos industriales para facilitar el acceso en coche, eliminación o rebajes de pasos peatonales alomados, e incluso defender las polémicas aceras-bici en calle que el propio PMUS prevé que deberían ser calmadas o que de hecho ya están calmadas. Quienes defendemos la filosofía del PMUS, sabemos desgranar del abanico de propuestas aquéllas que han quedado obsoletas o que su inclusión se circunscribe a situaciones concretas o temporales, pero invocar la revisión del PMUS en su conjunto no nos parece correcto. Recordemos que el proceso de redacción del mismo tardó tres años. En la tesis doctoral a la que hacía referencia, se incluyen una serie de entrevistas con algunos actores que participaron en la relación del PMUS, entre las preguntas se incluía la siguiente: "¿cambiarías algo el PMUS del 2008 que ayudara a agilizar su implantación en el marco de la sostenibilidad?". Domingo Martín, codirector del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Getafe, por parte del Consorcio Regional de Transportes, respondía: "yo no cambiaría nada. Getafe tiene la oportunidad y es…, tiene una oportunidad, y es que mantiene a Oficina de Movilidad. Con los recursos que se tengan, se puede adaptar a las condiciones presupuestarias de los Ayuntamientos aquellas medidas que no requieran una inversión directa importante, pero que se vaya avanzando el PMUS y creando imagen. La oficina debe encargarse de seguir el plan, de revisarlo y de reorientarlo. Evidentemente, tiene que haber unos criterios por encima y tiene que haber un liderazgo que debe ser desde la Concejalía de Movilidad, o Movilidad y Transportes, etc. Es una oportunidad porque eso favorece la coordinación de Departamentos que están muy integrados. Lo que no sé qué es…, lo que no sé, qué es lo que hace. Es una estructura que no está mal, si con la complicidad del Alcalde…, si con la complicidad del Alcalde se podría hacer un seguimiento del PMUS y es más fácil reorientarlo y hacer cosas que sean coherentes y que se vean los frutos a medio plazo". Por su parte, Jesús Béjar, el cual yo creo que todos conocemos, afirmaba que no cambiaría nada: "está bien hecho, no cambiará nada, los estudios están bien", eso sí, ponía un pero: las medidas, medidas concretas, ocuparían un Pleno completamente con algunas medidas, las medidas, los aparcamientos, por ejemplo, de pagar por aparcar, que son medidas disuasorias, ahora están contempladas en el plan, tienen un problema que perjudica a otros vecinos.

Interrumpe la Presidencia (Sra. Sevilla Urbán), señalando que, Sr. Enjuto, tiene que ir terminando, lleva 6 minutos.

Continúa su intervención el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, (vale) en cualquier caso, además de…, bueno, yo quería recoger la cita, pero yo creo que lo importante y lo sustancial es que por parte de miembros del propio partido se apela a no cambiar. En cualquier caso, quería decir que además proponen la realización de un Plan de Movilidad hospital…, para el Hospital de Getafe que, como bien es sabido por todos, también defendemos, también se plantea en el PMUS de Getafe, que se pretende revisar, y que se pretende…, y que también hemos incluido en el acuerdo presupuestario entre Podemos y el PSOE. También se incluyen la realización de planes de movilidad en diferentes empresas, con la colaboración entendemos que de la Comunidad.

La Presidencia (Sra. Sevilla Urbán): venga, yo creo que…, Sr. Enjuto, yo creo que tiene que terminar, ¿vale? Gracias.

Sr. Enjuto Domínguez: perdón.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas noches a todos. Estamos de acuerdo con la propuesta que nos trae su Grupo hoy al Pleno. El Plan de Movilidad Sostenible de Getafe, creemos que hay que mejorarlo y modernizarlo para los tiempos que vivimos. Pensamos que se podría trabajar en enriquecer el plan con medidas más adecuadas y mirando al futuro, para que la movilidad sostenible de Getafe tenga éxito. La red viaria de Getafe permite distinguir varias estructuras superpuestas que se corresponden con las distintas etapas del crecimiento de la ciudad. Los barrios desarrollados a partir de los años 80 se diseñan ya bajo otro concepto: calles residenciales, las que dan acceso a las viviendas, son de carácter casi exclusivo; fondos de caso o cruces con calles peatonales dificultan el acceso de aquellos tráficos que no tienen como destino la propia calle. Al mismo tiempo, las zonas residenciales se rodean de vías de sección amplia que tienen como objetivo canalizar los tráficos del paso y comunicar las distintas partes de la ciudad. Uno de los principales problemas de Getafe es el aparcamiento. El mar de coches que cubre alguno de los puntos neurálgicos de la ciudad, como las estaciones de Cercanías Getafe Central o Margaritas, el entorno de la Universidad o Avenida de las Ciudades, es visible para cualquier ciudadano, siendo uno de los problemas de la movilidad general de la ciudad. La movilidad interviene en elementos muy diferentes de la vida de la ciudad que engloban desde aspectos urbanísticos, ¿dónde y cómo van a ser las nuevas áreas de la ciudad? ¿cómo se resolverá la movilidad de los residentes o los trabajadores de esa zona? ¿qué tipo de viales se van a construir?, requisitos relacionados con el diseño de las vías, aspectos relativos a la seguridad vial, normativas y Ordenanzas de circulación, investigación y tratamiento de la seguridad, o temas vinculados a la planificación del transporte. El trabajo en común es imprescindible. Una movilidad más sostenible implica un nuevo equilibrio entre los modos de transporte a favor de aquéllos con menor gasto energético, una estructura de ciudad más compacta y un sistema de transporte público más sostenible al modelo de ciudad. En definitiva, tenemos que valorar y proporcionar los enfoques, nuevas medidas que hacen de Getafe una ciudad sostenible y moderna para la calidad de vida de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda, Movilidad y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, sí, gracias. Una vez más, Más Madrid-Compromiso con Getafe, o mejor dicho, su Concejal, el Sr. Pérez, nos trae a este Pleno una proposición que resulta sorprendente por afirmaciones y propuestas que contiene; propuestas que a día de hoy están en fase de desarrollo, ya puestas en marcha o Expedientes en trámites administrativos correspondientes. Representa proposiciones que recogen el trabajo de otros, por falta de información, comprensión o por un afán protagonismo desmesurado, a pesar de mantener constante reuniones con las distintas delegaciones implicadas. No se puede afirmar, después de varias reuniones con Comisiones Obreras, donde tratamos sus conclusiones sobre movilidad en el trabajo; después de varias reuniones con Airbus, donde buscamos soluciones de movilidad que la factoría necesita y su entorno; con la gremial del taxi, que tiene su propia problemática para prestar sus servicios en los polígonos; con las empresas de Carpetania y Los Gavilanes, para intentar dar solución al transporte público en esos polígonos; con el Consorcio Regional de Transportes, con Avanza, el Consejo, la Ordenanza de movilidad, Pasea con Seguridad, calles 30, zona de bajas emisiones… Sr. Pérez, ¿a estas alturas poco o nada hemos hecho? Compruebe y reúna toda la información antes de afirmar o acusar de falta de iniciativas de este Gobierno Municipal. Sr. Pérez, si revisa la documentación que aportamos en los primeros Consejos de Movilidad, al que usted asiste, la revisión del PMUS es una de las prioridades que se marcó esta Delegación de Movilidad. Esta revisión necesaria, pero no por no…, pero no por incluir con las conclusiones de una jornada de movilidad de un sindicato concreto, es muy necesaria por modernizar el PMUS porque la movilidad del 2009 no es la misma del 2020 ni será en los próximos años: los proyectos de calidad del aire, protocolos anticontaminación, calles 30, zonas de bajas emisiones, la propia pandemia,

las necesidades de accesibilidad universal, los nuevo modos de movilidad personal…, condicionan la movilidad de hoy y del futuro. Por todo esto, somos los primeros interesados en revisarlo y modernizarlo. Créame si le digo que no es tan fácil como ir recorriendo la A-4 recogiendo y soltando viajeros que van o vienen a trabajar de los polígonos, algo más hay que hacer, basado en la ciencia y no en la intuición. ¿Mejorar la estación de Cercanías?, usted sabe y, si no, se lo recuerdo, de quién es las competencias, que existe un plan integral de mejora de los servicios de Cercanías Madrid 2018-2025: Fomento, Renfe, Adif. Propone mejoras en la estación de Getafe Industrial y en toda la red de la C-3 en general. En cualquier caso, la Alcaldesa, como yo mismo, nos hemos interesado en numerosas ocasiones por estos proyectos y, mientras no se ejecuten, los exigiremos cuantas veces sean necesarias y hagan falta. Enlace del polígono de la Carpetania con el CLA y la zona industrial de Andalucía; no sé si se refiere a la zona del Juncal, que ya ha tenido usted a este Pleno y que contestó mi compañero, el Concejal Delegado de Urbanismo, le recomiendo que repase las actas y el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe. Ya se le dijo que es una zona que debe desarrollar por iniciativa privada pero usted sigue insistiendo. Acceso al transporte público en los polígonos de Gavilanes y TecnoGetafe; durante seis meses se ha trabajado conjuntamente con las empresas afectadas y con GISA, verificamos horarios, número de trabajadores y trabajadoras, turnos, número de paradas y distancias, modo de transporte más utilizado; todo este trabajo para intentar llegar a un acuerdo con las empresas y el servicio de autobuses, fomentando el transporte público. Pide elaborar un plan de movilidad en el Hospital de Getafe; le recuerdo la información que di en el último Consejo y en la reunión mantenida con el grupo de Trabajo Social y sanitario de la Comisión de Reconstrucción, y en reuniones mantenidas en mi despacho con usted: el Expediente del Plan de Movilidad del Hospital de Getafe ya está en tramitación. Da la sensación que no escucha, no quiere escuchar o su afán de protagonismo, que es tan grande, no le deja hacer. Sr. Pérez, todo esto, le vuelvo a preguntar, ¿es poco o nada? Sr. Pérez, déjeme que le diga que no es bueno generalizar para decir que se haga caso a una persona o a un sector en concreto. Usted, en el punto 4 de los acuerdos, pide abrir la participación, colaboración y experiencia de todos los agentes sociales, organizaciones ciudadanas y ambientales, la realización de estas actuaciones; ¿qué quiere decir con esto, no da valor al Consejo? ¿esto no se hace ya en cada Consejo de Movilidad que hemos celebrado, en cada reunión con organizaciones y agentes ciudadanas que diariamente mantenemos?, me parece faltar a la verdad, a una de las señas de identidad de este Gobierno Municipal, que es la participación ciudadana. Además, falta al respeto al Consejo de Movilidad y a sus componentes. Fíjate hasta dónde llega esta falta de respeto hacia el Consejo de Movilidad, que en el punto número 5 se olvida de él. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas noches. Volvemos a tratar el tema de la movilidad porque creemos que tiene una gran importancia para mejorar la vida de nuestros ciudadanos y para mejorar también la economía de nuestras empresas, y también porque vemos que, a pesar de que todo el mundo asume que hay que mejorar en este aspecto, no se dan los pasos necesarios. De la importancia de la movilidad para la instalación de empresas, da muestra el hecho de que los grandes centros industriales y sobre todo logísticos, están ubicados en zonas con buena comunicación. Getafe, que duda cabe, con sus diversas comunicaciones por carretera (A-4, A-42, M-50, M-45), es un lugar idóneo para la instalación de empresas, de tal forma que polígonos industriales como el de Los Gavilanes avanza a pasos agigantados en la implantación de nuevas empresas. Por lo tanto, necesitamos un impulso para mejorar las muchas deficiencias señaladas en la proposición y que detalló de una manera completa la Unión Comarcal de Comisiones Obreras en su estudio sobre los polígonos de la zona sur. Facilitar hoy la movilidad a los polígonos de la zona de la carretera de Andalucía exige una actuación urgente sobre la estación de ferrocarril de Getafe Industrial, que permita mejorar la frecuencia de trenes y, a partir de ahí, instalar un ser-

vicio de lanzaderas que bien podría ser en colaboración con Airbus. Esto es competencia de diversas Administraciones, por lo que solicitamos un Plan de Movilidad conjunto. También hay que acabar con la falta de continuidad en la intercomunicación con la paralización del polígono El Juncal…, por la paralización del polígono El Juncal, son muchos años de paralización, y poder conectar las comunicaciones entre los polígonos de la zona norte de ese eje y los de la zona sur supondría una mejora importantísima, se ahorraría tiempo, atascos, etc. Y sobre todo, hay que acabar con el aislamiento a nivel de comunicaciones de los polígonos como Los Gavilanes o TecnoGetafe, estamos hablando de dos polígonos recientes y que, en teoría, suponen el futuro tecnológico y logístico; hoy a estas dos áreas no se puede ir si no es con vehículo privado. Hay que acelerar la toma de decisiones y la exigencia a los otros agentes institucionales y sociales para poner en marcha los estudios y planes de movilidad. El otro aspecto que destacar en la movilidad en nuestra ciudad, es la zona del Hospital de Getafe, donde trabajan más de 2.500 personas; además, llegan los familiares de los pacientes, los que acuden a consultas, proveedores, etc. En este caso, la situación del parque de bomberos y la dificultad para cruzar la M-406, crea un problema muy importante que dificulta el acceso, aumenta la contaminación y crea un problema de seguridad que haría muy difícil una evacuación o intervención de bomberos en cualquier incidente. En este caso, nuevamente habrá que buscar diversas medidas para resolver al menos parcialmente el problema; ya avanzamos la posibili…, y así lo hizo Comisiones Obreras, la posibilidad de una lanzadera desde Getafe Central. En cualquier caso, no estamos de acuerdo en ampliar el aparcamiento, porque puede generar un efecto llamada y agravar el problema. Es, por lo tanto, urgente pasar a la fase de estudio y propuestas y a poner medidas provisionales ya para atajar el problema de movilidad que hay en nuestro pueblo. Muchas gracias.

La Presidencia (Sra. Sevilla Urbán): bien, procedemos a votar. Bueno, por el Gobierno, ¿quiere cerrar?

Durante la intervención anterior se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Interviene nuevamente el Sr. Muñoz González, señalando que, no, simplemente decirle que votaremos a favor de esta proposición, pero es el trabajo que estamos desarrollando y que usted conoce perfectamente porque es asiduo al Consejo de Movilidad. Y vuelvo a repetir, no me ha contestado a ninguna de las preguntas que yo le hice, porque creo que le ha faltado, en esta proposición, al respeto al Consejo de Movilidad y a todos los que componemos el Consejo de Movilidad. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 21 votos a favor, 5 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Revisión del Plan de Movilidad Urbana y Sostenible (PMUS) de Getafe.

SEGUNDO.- Elaboración con la participación del Consorcio Regional de Transportes de un plan de movilidad a los centros de trabajo tal y como plantea el PMUS de Getafe. Plan que debería realizarse en los próximos meses.

TERCERO.- Elaboración de un plan de movilidad al Hospital de Getafe.

CUARTO.- Abrir a la participación, colaboración y experiencia de todos los agentes sociales, organizaciones ciudadanas y ambientales, la realización de estas actuaciones.

QUINTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Sostenibilidad y a las organizaciones que lo componen.

35.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL DESARROLLO DE UN PLAN DE AUTOCONSUMO ENERGÉTICO Y A LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO BASADO EN LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA DIFERENTES PLAZAS DEL MUNICIPIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 26 de octubre de 2020; la proposición de referencia de 19 de octubre de 2020; así como la enmienda del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe presentada en la Secretaría General del Pleno el 22 de octubre de 2020 aceptada en Comisión Permanente.

En este momento, con permiso de la presidencia se reincorpora la concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Calcerrada Torrente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas noches de nuevo a todos. Presentamos esta proposición para su debate en este Pleno. Simplemente decir, la presente propuesta pretende continuar con la línea de iniciativas de innovación y uso eficiente de los recursos que ha presentado nuestro Grupo Municipal desde la pasada legislatura y que, a pesar de ser aprobadas, su implementación se retrasa años tras año. Paso a leer los acuerdos: primero, instar al Gobierno Municipal a realizar un estudio sobre las posibilidades de instalación de energías renovables dentro del marco de generación de energía en régimen de autoconsumo en edificios municipales y privados; segundo, instar al Gobierno Municipal a realizar, a partir del estudio de autoconsumo, un plan de autoconsumo energético de los edificios municipales con el uso de energía renovable, con un calendario y unos objetivos, y la apertura de una oficina de asesoramiento para la instalación de energías renovables dentro del marco generación de energía en régimen de autoconsumo en edificaciones privadas; tercero, instar al Gobierno Municipal a realizar un estudio de todas las subvenciones autonómicas, estatales y europeas destinadas a la transición energética para poder aprovecharlas en dicho proyecto; y cuarto, instar al Gobierno Municipal a realizar un concurso de ideas para el diseño e instalación de diferentes soluciones tecnológicas relacionadas con energía renovable en determinadas plazas del municipio, donde se fomente la participación del talento y el tejido empresarial local. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, (perdón, perdón) buenas noches. La proposición que se trae a Pleno incide en un planteamiento que desde Más Madrid-Compromiso con Getafe venimos haciendo desde nuestra llegada a este Ayuntamiento. Hemos hecho varias propuestas en este sentido, aunque con pocos resultados todavía, pero persistiremos en su necesidad. En esta proposición se aborda la necesidad de elaborar un estu-

dio de las posibilidades de autoconsumo en edificios públicos, y se nos ha aceptado una enmienda, por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, en que ampliamos la propuesta de estudio también a edificios privados También se nos ha aceptado una segunda enmienda, en que especificamos que el autoconsumo sea a partir de energías renovables y se concrete en la apertura de una oficina de asesoramiento para las instalaciones en régimen de autoconsumo en edificaciones privadas. Ésta es una asignatura pendiente en este municipio y hay que abordarla con urgencia, más en estos momentos en que el propio Ministerio para la Transición Ecológica está haciendo una apuesta decidida por la implantación y el desarrollo de las energías renovables, habiendo eliminado el llamado "impuesto al sol". A día de hoy, aunque varias organizaciones han solicitado en el Consejo de Sostenibilidad saber cuál era la realidad de la generación de energía renovable en los edificios públicos de nuestro municipio y los niveles de generación de energía, nadie lo puede saber, mucho menos si lo que pedimos es si existe algún plan de ampliación de estas instalaciones o si están funcionando, que por los datos que conocemos, a falta de confirmación oficial, parece que generar, generan poco. Por último, señalar que la actual Ordenanza de Medio Ambiente recoge un título VIII sobre captación de energía solar para usos térmicos; lo que no entendemos es que en la redacción de la nueva Ordenanza de Medio Ambiente no sólo no se amplíe dicho título, como diversas organizaciones han planteado desde hace años en el Consejo de Sostenibilidad y nuestro Grupo Municipal ha incluido en las alegaciones presentadas a dicha Ordenanza, sino que lo que se propone es que este título desaparezca de la misma. Esto vuelve a demostrar una falta de sensibilidad y compromiso con la implantación de las energías renovables en nuestro municipio por parte del Gobierno Municipal y la Concejalía de Sostenibilidad. Es necesario que la Concejalía de Sostenibilidad asuma como propios estos planteamientos y, si es necesario, con la colaboración de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, acometan estas propuestas para cambiar radicalmente la situación en que nos encontramos en Getafe, donde la utilización de las energías renovables en edificios públicos y privados es absolutamente residual. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Señores Concejales, señores proponentes, como ustedes bien dicen, todos los Grupos Municipales que componemos este Pleno apostamos por proteger el medio ambiente y también apostamos por las tecnologías más limpias, además de fomentar la innovación. Cualquier buen gestor, tanto si es privado como si es público, debe de tener como una de sus prioridades la reducción de gastos innecesarios, y en el gasto energético es donde se nos va una buena porción de la tarta de gastos. Es verdad que en época de crisis económica es más necesario que nunca ahorrar en el gasto público, pero permítame discrepar en que porque Europa, para luchar contra la crisis económica, conceda ayudas para sanidad, educación y transición energética, dichas ayudas se empleen de igual forma en los tres fines; siempre, siempre hay que priorizar. Todos sabemos por propia experiencia que para ahorrar en gastos energéticos hay dos vías: reducción del consumo innecesario y la innovación o transformación para optimizar el consumo. La primera vía es prácticamente inmediata y, además, conlleva muy poca inversión. La segunda vía conlleva una mayor inversión y además los frutos y, en este caso, el ahorro se aprecia a muy largo plazo. Desde este Grupo Municipal entendemos que, con la crisis económica y social en la que estamos inmersos, no sea el momento de optar por la segunda vía y mucho menos con propuestas como la de los árboles solares, por ejemplo, que más que productores de energía es mobiliario urbano, porque con una producción máxima de 7 kilovatios al día, y en el mejor de los casos, no nos soluciona el enorme gasto energético de este Ayuntamiento, es más, casi casi ni sustituyendo los árboles naturales del cerro por árboles solares, y no era mi intención darles ideas. Está claro que la imaginación no tiene límites, no se cuidan las zonas verdes, no se cuida el arbolado natural, ¿y pretendemos plantar arbolado solar?, señores, es que ni por ahorro, ni por estética, ni por ecología. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, se va haciendo tarde y por parte de nuestro Grupo queremos decir que no vamos a contribuir con nuestro voto a la ceremonia de las contradicciones y la hipocresía que venimos viendo en este Pleno, en el que lo…, bueno, lo uno lo único que está quedando claro es la idílica relación entre Más Madrid y Ciudadanos. La propuesta que hoy trae Ciudadanos va en la misma línea de otras que hemos presentado nosotros previamente y en la cual ellos se han abstenido. Nosotras, en coherencia, vamos a votar a favor. Muchas gracias y buenas noches.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda, Movilidad y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, buenas noches de nuevo. Sr. Pérez, vaya papelón lleva usted hoy en el Pleno. ¿Pero por qué falta a la realidad y a la verdad? ¿cuántas veces le hemos dicho que ese articulado no se puede duplicar en la Ordenanza de sostenibilidad porque viene recogida en una mayor, que es a nivel estatal?, en el Código Técnico de Edificación, en el Plan de Ordenanza Urbanística, ¿cuántas veces se lo hemos dicho?, y aun así, vamos a recoger en articulado lo que usted propone, pero de manera que pueda estar, porque los técnicos lo están diciendo, no me diga que no. Si es que lleva usted un papelón en este Pleno de tres pares de narices, ¿pero por qué falta a la realidad, si se lo hemos repetido por activa y por pasiva?, y al final, por un gesto de buena voluntad, lo hemos amoldado el articulado para que aparezca en la Ordenanza de sostenibilidad. Entonces, por favor, no falte a la realidad ni a la verdad, no confunda y vale ya de protagonismo mal enfocado, vale ya, se lo pido por favor. Quiero comenzar mi intervención en la misma línea que su proposición, haciendo balance de este año de la legislatura. Desde la Concejalía de Sostenibilidad, estamos desarrollando proyectos tan importantes como la recuperación de la laguna de Perales, el plan de recuperación del Manzanares, la nueva Ordenanza de medio ambiente, el protocolo, un nuevo plan de calidad del aire, un protocolo ético de colonias urbanas felinas CES y un nuevo Reglamento para las áreas caninas nuevos sumideros CO_2 y un largo etcétera. Ustedes lo saben bien, señores de Ciudadanos, porque han participado en su desarrollo, siendo además asistentes asiduos al Consejo de Sostenibilidad. Ahora toca la eficiencia energética, pero no es algo nuevo, señores de Ciudadanos, la Ley del Cambio Climático y Transición Energética estatal, en breve terminará su proceso administrativo y se pondrá en marcha, gracias a la apuesta personal del Presidente Sánchez y su Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera. Esta Ley de cambio climático irá acompañada de otros marcos estratégicos como el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2023, y la Estrategia de Transición Ecológica Justa. Por lo tanto, la política de eficiencia energética y su implantación serán algo necesario y obligatorio, y no una moda pasajera. Deberemos ajustarnos a los parámetros marcados por la normativa europea, nacional y autonómica vigente, y adaptando nuestros edificios a estándares de calidad energéticos escritos y beneficiosos para el medio ambiente y nuestra salud. No estamos hablando sólo de ahorro, sino de bienestar, salud y protección del medio ambiente. Este Gobierno Municipal es consciente de todo ello y lleva desde la anterior legislatura trabajando en favor de la sostenibilidad ambiental y la instalación de mecanismos que favorezcan la eficiencia energética en nuestros edificios municipales. En el Área de Mantenimiento, trabaja día a día con este objetivo y todo lo que se desarrolla lo hace siguiendo los parámetros de sostenibilidad y eficiencia energética que marcan los mejores estándares normativos y de calidad energética. Pero no sólo se trabaja desde la óptica de la mejora de las instalaciones municipales, el Gobierno Municipal entiende que es de toda la sociedad de Getafe la que de involucrarse en esta tarea y, para ello, repercuta en la vida de los ciudadanos. Porque la sostenibilidad debe ser un legado para las futuras generaciones, pero también debe contribuir a la mejora de la vida de los ciudadanos y de los vecinos de hoy. Pero la eficiencia energética no sólo es aplicarle a las instalaciones públicas, los principales protagonistas de una ciudad deben ser sus ciudadanos, sus vecinos y vecinas, es la mejora de sus condiciones de vida lo

que debe centrar nuestros esfuerzos. Por supuesto que la mejora de las calles, plazas, edificios públicos, de la gestión de recursos es importante, pero sin olvidar que todo esto son herramientas para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas y, especialmente, de los más desprotegidos. Conseguir que la eficiencia energética sea un valor compartido por todos nuestros vecinos y vecinas, repercutirá claramente en la mejora de su calidad de vida, contribuyendo incluso contra la lucha..., contribuyendo incluso a la lucha contra una de las causas de exclusión social, como es la pobreza energética. Este Gobierno Municipal ha conseguido traer a Getafe la declaración de Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) para Las Margaritas y Fátima-Alhóndiga, que tiene como eje principal el promover la mejora de la eficiencia energética de los edificios de viviendas y de las infraestructuras urbanas. Pretendemos extender a otros barrios de la ciudad los beneficios de la declaración de Área de Regeneración y Renovación Urbana. El proyecto EPIU Hogares Saludables, en el ámbito de la pobreza energética, también tiene como objetivo la mejora de la eficiencia energética, pero como un instrumento de integración social, de eliminación de desigualdades, ofreciendo oportunidad de mejora de calidad de vida de los vecinos y vecinas. Pero es un mecanismo de innovación, en la que las diferentes entidades en la vanguardia del estudio y solución de los problemas urbanos como la Universidad Carlos III, Asociación de las Ciencias Ambientales, Cruz Roja, y así hasta un largo etcétera de nueve socios, incluyendo el Ayuntamiento de Getafe, colaboren en este fin. Por supuesto que también estamos convencidos de la innovación, la colaboración entre instituciones y la experimentación es el camino que ya estamos recorriendo, como lo estamos demostrando, y continuaremos con él. Además, venimos demostrando con hechos que las empresas públicas de Getafe LYMA, GISA y EMSV están embarcadas en proyectos en los que beneficia la..., en los que la eficiencia energética es una línea principal de actuación. Las industrias y los vecinos se ven cada día beneficiados de este trabajo. El año pasado, 1.000 viviendas de Getafe fueron asesoradas por la EMSV para mejorar su eficiencia energética, aislamiento y accesibilidad en sus hogares. La divulgación y asesoramiento a las ayudas públi…, de las ayudas públicas en la materia es un cometido que lleva a cabo desde…, se lleva a cabo desde GISA y la EMSV. La remisión de comunicaciones, conferencias, charlas, es constante. En cuanto a las promociones que está desarrollando la EMSV en El Rosón, son viviendas de consumo energético casi nulo y están diseñadas para conseguir una calificación energética A. Las nuevas promociones que se desarrollen seguirán la misma línea de eficiencia energética. Los vecinos y vecinas que ocupen esas viviendas podrán vivir de otra manera, el derecho a la energía será, en su caso, una realidad. Además, hemos pedido al Gobierno de la Comunidad de Madrid que los proyectos de edificación de las viviendas que podrían incluirse en el Plan Vive y los que han pedido participar…, en los que ha pedido participar la EMSV, también incluyan estos estándares de calidad. Le sigo insistiendo a la Sra. Cobo para que, por favor, desde su partido se dirijan al Gobierno de la Comunidad de Madrid, como está haciendo este Gobierno Municipal, para que los suelos de los ámbitos de Los Molinos y Buenavista puedan desarrollarse con las calificaciones energéticas a través de la EMSV y que no se pierda esta gran oportunidad. Estamos de acuerdo en su proposición, porque da continuidad al trabajo que desde hace años se lleva realizando este Gobierno Municipal del Partido Socialista. Por supuesto que aceptamos la realización de auditorías energéticas que nos permitan alcanzar los objetivos de sostenibilidad energética marcados por las agendas urbanas españolas y europea, y de instrucciones emanadas de la Unión Europea, que hemos hecho nuestras desde el primer momento para llegar a ser neutrales energéticamente, porque el fin es conseguir la neutralidad energética para que nuestro ecosistema no siga resistiéndose y podamos mantenernos en el mejor estado, para el beneficio de todos. Por último, señalar que la segunda parte de su proposición nos parece muy interesante, de hecho, GISA lleva años implementando políticas de apoyo a los nuevos emprendedores, no es nada nuevo, los socialistas estamos con el progreso, el desarrollo, las nuevas tecnologías, el medio ambiente, la salud y el bienestar social, así lo demostramos día a día. Votaremos a favor de su propo-

sición porque es un marco de ideas que llevamos interiorizadas desde hace muchos años en la línea de trabajo que lleva de desde el principio de sus días este Gobierno Municipal. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Álvarez García, señalando que, sí. Gracias, Presidenta, de nuevo. Buenas noches. Quiero pero no puedo sorprenderme por algunas de las intervenciones escuchadas hoy aquí. Sr. Fernández, creo que no ve usted las noticias en referencia a las exigencias de Europa para las ayudas, menos mal que es usted el que quería remodelar la Calle Madrid, menos mal. Sr. Enjuto, ustedes son los que se retratan en la intervención, ustedes solitos, no necesitan a nadie más. Y Sr. Muñoz, me alegro de que estén de acuerdo con nuestra proposición. Negar que debemos dirigir nuestros esfuerzos en esta materia a ser autosuficientes y a utilizar en la mayor medida posible energías renovables, es negar una realidad medioambiental y de futuro de nuestro planeta que, no podemos olvidar, tiene recursos finitos. Pero es que los discursos llenos de buenas intenciones y palabras bonitas, pero vacíos de compromiso por quienes tienen la capacidad para ejecutarlos, son claramente insuficientes. Ya ha pasado más de un año desde el inicio de la presente legislatura, y durante este periodo ha quedado patente la aparente voluntad de todos los Grupos Políticos que componen este Pleno de Getafe, por proteger el medio ambiente, apostar por las tecnologías más limpias y fomentar la innovación. Como decíamos en la explicación de nuestra proposición, estamos cansados de traer a este salón de Plenos mociones digi…, dirigidas, perdón, a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, la eficiencia de la Administración y el desarrollo de un proyecto de ciudad, que sean aprobadas generalmente por unanimidad y se guarden en un cajón sin ningún tipo de interés ni iniciativa por desarrollarlas mínimamente, realmente estamos cansados. Pero es el momento, quien piense que invertir en energías renovables no es una prioridad en este momento, Sr. Fernández, está dejando pasar inadvertidas diferentes circunstancias: en primer lugar, la cantidad de dinero que se acaba de aprobar el Gobierno Municipal en gas y electricidad, a través de reconocimientos extrajudiciales de crédito, no sólo en este Pleno, les invito a repasar las sesiones plenarias anteriores e incluso las Juntas de Gobierno; en segundo lugar, porque esto no es un gasto, sino una inversión que va a suponer un ahorro económico importante, pero también un avance en sostenibilidad e innovación, que puede situar a nuestro municipio a la cabeza de la Comunidad de Madrid; y en último lugar, y posiblemente más importante, porque todo indica que las ayudas desde Europa para luchar contra la crisis económica que ha desencadenado el COVID-19, se van a centrar en sanidad, educación y transición energética. La crisis económica en la que nos encontramos inmersos, hace más necesario que nunca invertir en nuevas tecnologías que nos permitan ahorrar en el gasto. Esto lo permite la madurez tecnológica que tienen actualmente algunas energías renovables, para lo que es necesario organizar un análisis exhaustivo que evalúe todas las alternativas que tenemos en cada edificio municipal. De esta manera, se podrá determinar potenciar a instalar la tecnología más idónea en cada caso: solar, fotovoltaica, térmica, minihidráulica, geotérmica, etc. Consideramos importante conseguir tres objetivos fundamentales: innovación, transformación energética y ahorro económico, ése es el objeto de esta proposición, pero también de nuestras aportaciones realizadas a la Ordenanza de medio ambiente, que han sido todas incluidas y confiamos en que pronto sea aprobada de forma definitiva. Esto en cuanto a una primera parte de este proyecto, que hemos querido complementar con una actuación innovadora y que potencie y conciencie sobre el uso de las energías renovables, a través de un concurso de ideas para diferentes plazas de nuestro municipio. La innovación juega un papel fundamental para el futuro de Getafe y para la estrategia de ciudad que se quiere perseguir a corto, medio y largo plazo. Nuestros vecinos, en especial los más jóvenes, no quieren una ciudad obsoleta; podemos aprovechar esa inercia en la búsqueda de avances para ejercer una labor ejemplarizante en el fomento de la innovación y la transición energética, el respeto al medio ambiente y la pasión por la ciencia y la tecnología, implementando mejoras que

se vienen demorando desde hace mucho tiempo. La plaza del Ayuntamiento es muchas veces la carta presentación de un municipio ante sus vecinos, visitantes y otras autoridades, pero también son importantes las plazas de cada barrio, que constituyen en un lugar de encuentro. Creemos que esta opción supone una oportunidad para ponerlas en valor, modernizarlas y adaptarlas, para que todos los vecinos puedan disfrutar de ellas, especialmente cuando la situación sanitaria nos lo permita, reunirnos de nuevo. Un municipio que pretende ser un referente en innovación y respeto por el medio ambiente. Por este motivo, queremos proponer el diseño, fabricación y puesta en marcha de diferentes proyectos que incluyan, por ejemplo, árboles solares y la implementación de energías renovables internadas en arquitectura de nuestro municipio. La pandemia no puede paralizar todo, lo hemos dicho una y otra vez. Debemos enfocar nuestros esfuerzos en salvar vidas y empleo, manteniendo un proyecto de ciudad que avance hacia adelante, porque es la única opción que tenemos para no dejar a nadie atrás. Esperamos contar con un compromiso real, fijar unos objetivos y un calendario, muy importante, y que abandonen, por supuesto, las palabras bonitas, que sólo son papel mojado. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Muñoz González, señalando que, no, solamente recordar que la EMSV ya ejerce de oficina de asesoramiento de eficiencia energética en el municipio de Getafe, simplemente recordarlo.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias, Sr. Muñoz. Y en ese sentido, sí, también en nombre del Equipo de Gobierno, hombre, Sr. Álvarez, que usted, ustedes, “Don planes”, “Don planes estratégicos”, hablen de papel mojado…, ustedes, que son el adalid de venir siempre al Pleno a presentar para cualquier cosa un plan..., sus aportaciones son importantes, no voy a ser yo quien lo vaya a negar, porque en un porcentaje yo creo que nada desdeñable han sido siempre acogidas por parte del Equipo de Gobierno, pero le voy a bajar un poco los criterios, no se enfade conmigo, no se enfaden ustedes, señores y señoras de Ciudadanos, no son los únicos. Aunque ustedes tienen versatilidad a izquierda y derecha, aunque ustedes tienen esa posibilidad de guante a izquierda y derecha, hay otras propuestas de Grupos Municipales, incluso sus propuestas no son las únicas y, a veces, ni siquiera son las mejores, digo para que no pensemos que las propuestas de cuatro Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos tengan que ser siempre las que salgan adelante. Aparte de las propuestas de otros Grupos Municipales, Sr. Álvarez también está posible, a lo mejor, la posibilidad de que el Equipo de Gobierno también tenga sus propias propuestas, cabe también esa pequeña posibilidad de que el Equipo de Gobierno también tenga un compromiso electoral y también que lo quiera llevar a cabo. Porque ustedes, por ejemplo, no han dicho nada de los ARRUs, ni siquiera han propuesto, ni nos han ayudado a gestionarlos con la Comunidad de Madrid, pero entiendo que los acuso en positivo, ¿no? Ustedes no han dicho nada del EPIU, nos hubiera gustado también de su boca hablar de este proyecto de vulnerabilidad…, contra la vulnerabilidad energética y al menos felicitar, no que el Ayuntamiento de Getafe, no que la EMSV, sino que Getafe haya sido capaz, de, uy poquitas, un ramillete muy limitado de ciudades españolas, Getafe esté entre ellas a la vanguardia de estos proyectos europeos. Ha sido propuesta del Equipo de Gobierno la estrategia de residuos o, por ejemplo, que las viviendas de la EMSV tengan certificados energéticos, que son relevantes. Por eso, permítannos también la posibilidad que, aunque siendo las suyas muy buenas, importantes, pues que al menos no sean las únicas y la posibilidad de que el Equipo de Gobierno…, la posibilidad, así como una mera posibilidad, ¿eh?, que vengamos aquí por las mañanas al Ayuntamiento a llevar a cabo algunas acciones, que también podamos llevar a cabo las que pensamos. Por cierto, Sr. Álvarez, criterio medioambiental, por supuesto; apuesta sostenible, por supuesto; yo no voy a levantar la bandera de quién la tiene más que otros, como usted ha hecho en su intervención, yo no voy a osar hacer lo mismo a usted. Pero por ejemplo, una de las cuestio-

nes importantes en materia de sostenibilidad es promocionar, a través de ayudas y bonificaciones fiscales, elementos de alternativas energéticas, precisamente las que nunca ustedes presentan en sus alternativas de Ordenanzas fiscales, para el próximo año yo creo que eso se puede corregir, porque también ustedes seguirán trabajando en esas propuestas, que no las únicas y a veces ni siquiera las mejores, pero sin duda alguna, muy positivas.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a realizar un estudio sobre las posibilidades de instalación de energías renovables, dentro del marco de generación de energía en régimen de autoconsumo, en edificios municipales y privados.

SEGUNDO.- Instar el Gobierno Municipal a realizar, a partir del estudio de autoconsumo, un plan de autoconsumo energético de los edificios municipales, con el uso de energías renovables, con un calendario y unos objetivos y la apertura de una oficina de asesoramiento para la instalación de energías renovables, dentro del marco de generación de energía en régimen de autoconsumo, en edificaciones privadas.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a realizar un estudio de todas las subvenciones autonómicas, estatales y europeas, destinadas a la transición energética para poder aprovecharlas en el proyecto.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal a realizar un concurso de ideas para el diseño e instalación de diferentes soluciones tecnológicas relacionadas con energías renovables en determinadas plazas del municipio, donde se fomente la participación del talento y el tejido empresarial local.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

36.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO A LA SEGURIDAD DE GETAFE.

Visto el ruego de referencia de 14 de octubre de 2020.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues en ese sentido, vuelvo a recordar los criterios: se formula el ruego; en este caso, 5 minutos por parte del Grupo Municipal…, del Gobierno Municipal; 2 minutos a continuación por parte del Grupo Municipal que lo ha presentado; y 2 minutos finales del Gobierno Municipal, sobre el tema del ruego. Pues empezamos, en este caso, por la formulación del ruego por parte del Grupo Municipal de Vox.

Interrumpe el Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sra. Presidenta, quería hacer una intervención de orden, si puede ser.

La Presidencia: ¿algún ruego suyo no se le ha incluido?

Sr. Pérez Gómez: no, no, no, no, es sobre los tiempos.

La Presidencia: yo en ese sentido, ¿de acuerdo?, me rijo por los criterios de la Junta de Portavoces. Si ustedes tienen que decir algo, háblenlo en el seno de la Junta de Portavoces.

Sr. Pérez Gómez: sí, pero es que esos tiempos no son los de la Junta de Portavoces, por eso lo quería aclarar, que ya lo he planteado…

La Presidencia: no, Junta de Portavoces de 16 de septiembre de 2019.

Sr. Pérez Gómez: ha habido una Junta de Portavoces en que se ha acordado los tiempos de 5 minutos, 3 minutos y 3 minutos que yo, bueno, nuestro Grupo Municipal pidió que se incluyera en el acta, no de esta última Junta de Gobierno, perdón, de Junta de Portavoces, sino la anterior, y hemos hablado también en esta última Junta de Gobierno y hemos vuelto a hablar…

La Presidencia: Junta de Portavoces, entiendo que se refiere a Junta de Portavoces, no Junta de Gobierno.

Sr. Pérez Gómez: Junta de Portavoces, sí, sí, sí, Junta de Portavoces. Y los tiempos que se acordaron en la Junta de Portavoces fueron 5 minutos, 3 minutos y 3 minutos.

La Presidencia: pues no tenía yo constancia de esa circunstancia. Permítame que durante un segundo me lea el Reglamento.

Sr. Díaz Lanza: indistintamente, Sra. Alcaldesa, por nuestra parte no hay problema con las indicaciones que usted ha dado en principio. Si quiere vamos realizando este ruego y luego proceda a la corrección, si quiere.

La Presidencia: no, pero así lo dejamos ya de una manera definitiva. Un segundo, por favor.

Sr. Díaz Lanza: perfecto, sin problema.

La Presidencia: tengo un serio dilema moral, Sr. Pérez, porque esa propuesta de la…, perdón, es a propuesta de la Presidencia, oída la Junta de Portavoces. No tengo la propuesta, sí es cierto que no le voy a engañar, que no tengo la propuesta de la Junta de Portavoces, no he tenido ocasión de debatir al respecto. Pero, bueno, pues vale, pues eso luego lo recortamos de la interpelación, y así terminamos antes. Perfecto. Venga, pues lo hacemos en ese sentido, lo cambio. Junta de Portavoces, ¿me pueden decir, por favor, la fecha?, para apuntarlo.

Sr. Pérez Gómez: la Junta de Portavoces.

La Presidencia: sí.

Sr. Pérez Gómez: que lo hemos vuelto a hablar en la reunión de la Junta de Portavoces de este lunes.

La Presidencia: sí, que viene reflejada en el acta de este lunes.

Sr. Pérez Gómez: sí, sí, sí, que se refiere al acta de la Junta de Portavoces del Pleno.

La Presidencia: por apuntarlo, vale, lo tenía aquí apuntado en mi copia del Reglamento, aquí tengo el acta de la Junta de Portavoces. Pues adelante, por favor, formule el ruego.

Sr. Díaz Lanza: disculpe usted, es que ahora tengo dudas de exactamente de qué tiempos dispongo. Si me lo puede aclarar, si es tan amable.

La Presidencia: sí, se lo he dicho al Sr. Pérez, se lo vuelvo a reiterar a usted, que en este caso…

Sr. Díaz Lanza: pues sí, se lo agradezco.

La Presidencia: sí, sin problema. Que en este caso, esta Presidenta asume, si así lo han establecido vosotros, ustedes, perdón, hace propia esa propuesta de 3 minutos y que luego lo compensamos en la interpelación.

Sr. Díaz Lanza: de acuerdo.

La Presidencia: adelante, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias. Formulo, entonces, únicamente el ruego. Rogamos se atiendan las solicitudes de presencia policial adecuadamente, en referente a las denuncias realizadas en la Concejalía de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, con infinidad de *emails* y que no consiguen mejorar la situación de la Plaza Rufino Castro. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, Sra. Melo Suárez, señalando que, gracias. A ver, hablan en su exposición de motivos de diversas negativas por partes de…, por parte del Gobierno Municipal cuando, sin embargo, les hemos dado respuesta absolutamente a todos sus ruegos, a todas sus preguntas y a todas sus dudas. Les recuerdo que este mismo ruego se le respondió el 27 de febrero en su Grupo Municipal, ¿y por qué en su Grupo Municipal?, porque me encontré con el Sr. Díaz en la puerta de su Grupo y me pidió que le respondiera de forma verbal a su ruego. Desde la buena voluntad y la transparencia de este Equipo de Gobierno, le respondí el 27 de febrero a este mismo ruego. Debe ser que no le gustó mi respuesta al Sr. Díaz, pues volvieron a pedir por escrito, a través de Secretaría de Pleno, este ruego para ser contestado por escrito. Le respondí por escrito tras volver a insistir su Grupo en este mismo ruego, les di respuesta el 4 de agosto del presente año, esta respuesta ya fue por escrito. En este mismo ruego por escrito, les trasladé literal del Informe del Jefe de Policía Local de Getafe, el cual les ha explicado en cada Comisión de Seguridad la situación actual de los barrios. Y en referencia al correo que dicen en la exposición de motivos que una vecina envió a la Concejalía de Seguridad Ciudadana con fotografías, indicarle que fue el 27 de mayo y que a este respecto también les he dado respuesta a su Grupo de cómo por se procedió y, por supuesto, también se le dio respuesta a la vecina.

Interviene nuevamente el Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias y muy brevemente. Lo ponemos en nuestro escrito, sí, ponemos en nuestro escrito eso y otras muchas cosas, con absoluta claridad, sin tinte político alguno ni otra cosa que pueda equivocar o despistar a la Concejala de Seguridad o a cualquier otro miembro del Gobierno. Consumo de alcohol, consumo de estupefacientes y otras drogas de abuso, discusiones, peleas y robos, comportamientos incívicos, desde escupir en las calles, hacer las necesidades, gritos, voces, reuniones de grupos de personas sin las medidas adecuadas obligatorias frente a la COVID-19, a lo que ahora también le puedo añadir el uso del parque infantil y retirada continua del precinto de Policía Local. Esto es lo que cuentan los vecinos, Sra. Melo, esto, yo no sé si en mayo, yo no sé si en febrero. Yo no sé si a usted la llaman, a mí me dicen que sí, yo me lo creo, a lo mejor es que ustedes son dados a no contestar, y es verdad, porque ustedes dicen que contestan mucho, pero luego, a la hora de la verdad, cuando los vecinos acuden a nosotros, y bien lo sabe usted y otros miembros del Gobierno, saben perfectamente que en muchas de las ocasiones no contestan a los vecinos. Estas cosas que le estaba comentando es lo que sufren y con lo que conviven algunos de nuestros vecinos, en algunos casos es precisamente, como le comentaba, en la puerta de su portal donde padecen todo esto. "Getafe es segura", les debe doler la lengua y paladar de repetir esto, pero como ya avanzábamos en el anterior Pleno, nuestro Grupo Municipal traerá a todos los Plenos un problema de seguridad con la finalidad de hacerles entender la necesidad de estudiar las zonas de Getafe y evaluar las necesidades de presencia policial y agentes no uniformados. Sra. Melo, usted es conocedora de estos problemas por la cantidad de correos electrónicos que le han dirigido a su Concejalía antes, durante y después del estado de alarma que confinó España; señalo, además, que con montones de fotografías que muestran estos comportamientos que le estaba comentando. No sólo Vox habla de la seguridad de Getafe hoy, Telemadrid ha tratado esta tarde, esta misma tarde, este tema exponiendo un vídeo en el que un anciano se defiende de un supuesto delincuente con una muleta y recibe de éste una patada antes de ser socorrido por los vecinos. Getafe es segura, ¿verdad, Sra. Melo? Hoy nuevamente es este Grupo Municipal el que le ruega que estudie las zonas de seguridad de Getafe y que haga cuantas gestiones, las que ustedes crean convenientes, para conseguir precisamente que no surjan este tipo de problemas de convivencia y seguridad y se siga…, y sigan produciéndose, además, de manera continuada. Quiero, además, aprovechar la situación, y en referente a seguridad, que es el punto del ruego que traemos a este Pleno, que tenga en cuenta que el sábado Getafe celebra *Halloween*, y quiere celebrar *Halloween* sin disgustos y sin disturbios que acaben nuevamente en periódicos y televisiones; tomen ustedes, por favor, las medidas oportunas. Como entiendo que usted seguirá "en sus 13", en el próximo Pleno volveremos a traer la seguridad y seguiremos hablando sobre este tema. Muchas gracias y buenas noches.

Interviene nuevamente la Sra. Melo Suárez, señalando que, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, decirle que en su ruego no hablaba de *Halloween*, no hablaba del resto de barrios y sólo hablaba de la plaza de Rufino Castro. Si le quiere dar formato de proposición, un ruego no es donde debe usted de utilizar lo que no ha puesto en el ruego. Voy a leerle un párrafo de la respuesta que les di por escrito el día 4 de agosto, en la que les dije que Getafe es una ciudad que puede presumir de ser pionera en convivencia ejemplar y en tolerancia. Policía Local de Getafe realiza una vigilancia ejemplar de los diferentes barrios del municipio y, por supuesto, no sólo persigue las posibles infracciones en Rufino Castro, las persigue en todo Getafe. No es verdad que esta Concejala no de respuesta a las vecinas y vecinos del barrio de La Alhóndiga, ya que no sólo les atiendo y les respondo como Concejala de Seguridad, que es lo único que ustedes ven, les respondo como Concejala del barrio de La Alhóndiga sintiéndome muy orgullosa, además, de ser alhondiguera, porque le recuerdo, Sr. Díaz, que según salgo por la puerta de mi casa, estoy en la Plaza de Rufino Castro. Por mucho que insistan, los vecinos…, por mucho que ustedes insistan, los vecinos y las vecinas saben que el Equipo de Gobierno

les escuchamos, les atendemos y las ayudamos. Porque todos los correos y la multitud de correos que ustedes dicen que no he respondido, no es cierto, demuéstrenlo, porque no es cierto, respondo absolutamente a cada vecino y a cada vecina que se dirija a esta Concejalía. Una vez más, en este Pleno tengo que defender también ante ustedes la gran labor que realiza la Policía Local, ya que ustedes vuelven a afirmar que no realizan su trabajo correctamente y traen un ruego para pedir que se ponga a la Policía a trabajar. Miren, la Policía trabaja y trabaja fenomenal. Señores de Vox, señores Concejales de Vox, Policía Local, ésta que ustedes insinúan que no trabajan, ha realizado 160 revisiones en esta plaza, estas revisiones se han analizado de forma ordinaria y a requerimiento de los vecinos y de las vecinas, por supuesto. Policía Local siempre va a tener el apoyo y el reconocimiento de esta Concejala y el Equipo de Gobierno, por mucho que ustedes insistan en lo contrario. La Policía Local en Getafe son grandes profesionales. Les repito que la vecina que envío ese correo que dice en su ruego, con fotografías, lo hizo el 27 de mayo, fue respondida por esta Concejala, he dado respuesta telefónica a su marido y ayer mismo hablé con su padre por un tema que no tenía nada que ver con la plaza de Rufino Castro, El 27 de mayo, tras la fotografía recibida, Policía, realizó la revisión de la plaza, pero ya le expliqué a la vecina que es necesaria la inmediatez para poder actuar. No duden, señores de Vox, que lo que más nos preocupa al Equipo de Gobierno son nuestras vecinas y nuestros vecinos, y por eso ellos nos eligieron para representar como Equipo de Gobierno dentro de la Corporación Municipal en este Pleno, y saben que este Equipo de Gobierno, del Partido Socialista, estamos a su lado. Muchas gracias.

37.-. PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL ESTADO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA ALHÓNDIGA – SECTOR III.

Vista la pregunta de referencia de 16 de octubre de 2020.

La Presidencia: pasamos a la siguiente pregunta.

Sr. Álvarez García: sí, gracias, Presidenta.

La Presidencia: un momento, que la tiene que formular el Sr. Secretario.

Sr. Secretario: pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al estado de limpieza y mantenimiento del parque de La Alhóndiga-Sector III.

La Presidencia: procedan, entonces, a la formulación de la pregunta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, gracias. Queríamos a ver en qué estado se encuentran las inversiones previstas para el mantenimiento y la mejora del parque de La Alhóndiga-Sector III. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza, Sra. Mellado Suela, señalando que, hola, buenas noches. El Expediente está en proceso de tramitación administrativa, pero como en el enunciado de su pregunta hacían referencia también al estado de limpieza y mantenimiento del parque de la Alhóndiga, voy a aclarar algunas de las afirmaciones…

Interrumpe el Sr. Santos Gómez, señalando que, hola.

Continúa su intervención la Sra. Mellado Suela, señalando que, (¿hola? ¿perdón?)… de las afirmaciones que aparecen en la parte expositiva, que no son precisas. Señalan que el parque sufre una situación de abandono permanente desde hace varias

legislaturas, pero no es así, al menos en lo que a este parque…, a lo que a este Ayuntamiento respecta, otra cosa es si hablamos del abandono que este parque ha sufrido por parte de la Comunidad de Madrid. Conocen perfectamente, porque fue objeto de debate en este Pleno, que teniendo la Comunidad de Madrid la encomienda de gestión y conservación de este parque, no atendía a su responsabilidad, dejando el parque en un estado lamentable. Al negarse la Comunidad de Madrid a renovar este convenio, se dejó únicamente en manos del Ayuntamiento de Getafe su conservación y mantenimiento, que se tuvo que afrontar con una plantilla municipal que el anterior Equipo de Gobierno ya se encontró mermada. Es cierto que el parque no está en su mejor momento, pero estarán de acuerdo conmigo en que se necesitan años para recuperarlo del abandono y la falta de inversión en el que lo dejaron, y en ello estamos. De hecho, desde la legislatura anterior y durante los últimos años, por ejemplo, se ha hecho una inversión de 200.000€ en el sistema de filtrado del lago y se han realizado mejoras paisajísticas del parque, con una inversión de 360.000€. Con esta inversión se han creado una red de riego automático de agua regenerada, un circuito de carrera y bici, zonas de esparcimiento para niños y familias, un vivero de producción comunitaria, una senda botánica de 800 metros cuadrados con 60 árboles nuevos y 1.680 arbustos, masas forestales autóctonas, más de 3.500 metros cuadrados de actuación con 100 encinas y 9.000 plantas autóctonas. Con las obras de adecuación de diversas zonas verdes de Getafe, dentro del parque se han realizado tres inversiones diferentes que han consistido en la incorporación de la pista deportiva de *CrossFit*, la creación de una zona de juegos infantiles inclusivos y la colocación de bancos y mesas de ajedrez. Las próximas inversiones, las que en estos momentos tenemos en tramitación y que superarán el 1.000.000€, nos van a permitir remodelar los viales peatonales y crear nuevas zonas estanciales, renovar las talanqueras y remodelar y recuperar el suelo. Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Álvarez García, señalando que, no sé si es peor que sigan vendiendo humo o mentiras sobre futuras inversiones en este espacio del municipio o que afirmen que algunas de ellas ya se han acometido. El parque de La Alhóndiga-Sector III ofrece una situación de abandono permanente desde hace varias legislaturas, que puede…, bueno, que puede comprobar y corroborar cualquier vecino, como yo mismo hice el pasado 17 de octubre, y miren cómo está su estado: vallas completamente rotas en el puente que cruza el lago, con el peligro que ello conlleva, está a más de 2 metros de la valla rota; peces muertos sin recoger, o sea, abandono total; no sé si el arbolado que intentan imponer es éste, en el cual además, bueno, lo que se ve es supuestamente agua, porque sólo se ve espuma retenida opaca y totalmente verde, por no hablar de esta vegetación totalmente descontrolada que se acumula en la zona. Como éstos tengo muchos más ejemplo que como cualquier vecino de Getafe puede comprobar el deterioro tan enorme que sufre día tras día, mes a mes y año tras año, otro de los acuerdos presupuestarios con su socio de Gobierno Podemos, que por respeto a la institución no voy a decir por dónde se han pasado. Igual este año tienen que pensárselo un poquito más. Por todo ello, les repito la pregunta y esta vez sean sinceros: ¿en qué estado se encuentran las inversiones previstas para el mantenimiento de la mejora del parque La Alhóndiga Sector III? Gracias.

Sra. Mellado Suela: como le decía…

La Presidencia: Sra. Mellado, dígaselo un poco más alto porque…

Sra. Mellado Suela: no, no me ha oído.

La Presidencia: … más claro no se puede ser.

Sra. Mellado Suela: hablaba de más de 1.000.000€, hablaba de la falta de inversión y de cumplimiento de aquellos compromisos que tenía la Comunidad de Madrid…

La Presidencia: eso es.

Interviene nuevamente la Sra. Mellado Suela, señalando que, … y hablaba de las últimas inversiones que se iniciaron en la anterior legislatura y, bueno, pues con todo el esfuerzo se siguen acometiendo. Pero, bueno, como decía, les he detallado las actuaciones e inversiones que hemos realizado, pero ahora les voy a hablar del mantenimiento. Y como decía, el Equipo de Gobierno anterior ya se encontró una plantilla mermada, con una necesidad de trabajo muy importante, ¿no?, gracias al abandono al que habían sometido el parque desde la Administración regional. Les he detallado las actuaciones, como decía, que hemos realizado en el parque, y les voy a hablar ahora del mantenimiento para desmentir la afirmación que acaba de hacer de que el parque está abandonado. Del mantenimiento del espacio actualmente se ocupa un equipo de seis jardineros, con la adecuada dotación de herramientas, maquinaria y vehículos. También este personal se ve apoyado con…, durante seis-nueve meses al año, con medios humanos, con personas que vienen de…, provenientes de programas de empleo y formación. Para el desbroce y la poda de todo el parque, contamos con la ayuda de una empresa externa adjudicataria del contrato de gestión de arbolado y eliminación de hierba, y también se están llevando a cabo medidas para recuperar los pinares envejecidos como consecuencia de la elevada densidad de plantación inicial. Respecto a las inversiones previstas, le decía, más de 1.000.000€. Creo que no hace falta que le explique a ustedes, por otra parte, lo que ha supuesto la suspensión de plazos decretado por el estado de alarma para la marcha de los Expedientes, no sólo en este Ayuntamiento, sino en cualquier Administración Pública. De igual modo, tampoco hará falta que me detenga en explicar cómo la irrupción de la pandemia por el COVID-19 ha trastocado la planificación del trabajo de este Equipo de Gobierno, imagino que el de ustedes también. Gracias.

38.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA INTERVENCIÓN REALIZADA SOBRE LA ÚLTIMA OBRA DE MIGUEL FISAC, EL POLIDEPORTIVO ALHÓNDIGA-SECTOR III.

La Presidencia: se formula la pregunta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, no, porque la vamos a retirar del orden del día, porque entendemos que se ha dado respuesta en el punto 21 por parte del Concejal Delegado de Cultura y también por el propio Expediente, perdón, por el propio Informe de Asesoría Jurídica.

Sr. Secretario: ¿estamos?

La Presidencia: un momento, por favor.

Sr. Secretario: sí, punto…

La Presidencia: un momento, por favor.

Sr. Secretario: ah, sí, perdón.

La Presidencia: un momento, por favor, Sr. Bocos. (…) No, que estaba leyendo el…, estaba leyendo la pregunta y retirar la pregunta y con la incoherencia del voto formulado durante la propuesta, y estaba viento el sentido literal de la pregunta para ver esa incoherencia. Pues adelante, por favor, Sr. Secretario.

39.- INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE EL ESTADO DE LA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL EN GETAFE.

Vista la interpelación de referencia de 16 de octubre de 2020.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, bien. De acuerdo con el artículo 125 del Reglamento y oída la Junta de Portavoces, y teniendo en cuenta todo lo trabajado también en la Comisión de Reconstrucción, los parámetros serán de la siguiente manera: el autor de la interpelación dispondrá de 5 minutos para la misma; la Concejala de Bienestar Social dispondrá de 7 minutos para hacer su intervención; el autor de la interpelación, otros 3 minutos en concepto de réplica; y finalizará la Concejala de Bienestar Social con otros 3 minutos en sentido de dúplica. A esta Presidencia han llegado las voluntades de los Grupos Municipales de Vox, Podemos, Ciudadanos, Partido Popular y Partido Socialista, de no intervenir. Pasamos, por lo tanto, comenzamos por parte…, 5 minutos.

Interrumpe el Sr. Pérez Gómez, señalando que, una cuestión de Orden.

La Presidencia: a ver.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, en la Junta de Portavoces a que me refería antes, de este lunes, por acuerdo de todos los Grupos Municipales, incluyendo el de su Grupo Municipal del Partido Socialista, lo que se acordó, los tiempos para la interpelación son los que figuran en el artículo 125, apartado 4 del Reglamento de Pleno, que son 10 minutos para el que interpela, 10 minutos para la Concejala que contesta o Concejal que contesta, 5 minutos para la réplica y 5 minutos para la contestación o la réplica por parte de la Concejala. Esto fue el acuerdo de este lunes de la Junta de Portavoces, en que acordamos recoger lo que pone el propio Reglamento del Pleno.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, y en ese sentido, bien, si dice algo que está reflejado en el Reglamento. También la propia Junta de Portavoces, ese tenor literal, esa misma acta de la Junta de Portavoces al que usted hace referencia, señala que la Junta de Portavoces no es decisoria, sino que la Junta de Portavoces eleva una propuesta. En el caso anterior yo no tenía conocimiento, discúlpenme los portavoces, de que habían tratado el tema de los tiempos de las preguntas, de los ruegos, etc., de dentro de la parte del control al Equipo de Gobierno; me ha parecido adecuado, por lo tanto, me he sumado a ella. Y en ese sentido, de acuerdo con las circunstancias y oída la Junta de Portavoces, los criterios se los vuelvo a señalar: el autor de la interpelación 5 minutos, la Concejala de Bienestar Social 7 minutos, el autor de la interpelación 3 minutos por réplica, y la duplica la cierra la Concejala de Bienestar Social por 3 minutos. ¿Avanzamos?

Sr. Pérez Gómez: vamos, que le da lo mismo los acuerdos de los Grupos Municipales, muy bien.

La Presidencia: no, Sr. Pérez, usted puede hacer las interpretaciones que usted libremente…, si las hace, le da igual cual sea mi opinión, si usted la va a hacer…, las hace igual sus conclusiones, saca sus conclusiones…

Sr. Pérez Gómez: no, no, no.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, … políticas. Me sujeto al criterio de la Junta de Portavoces, en la que se señala expresamente, como así tiene que ser de acuerdo con el Reglamento, que la Junta de Portavoces no es decisoria y que queda a criterio de la Presidencia. La Presidencia no va a perder el tiempo, porque ya las horas que son, no va a perder el tiempo en pensar que se trae esta interpelación, después de haber pasado por una Comisión de Reconstrucción en la que se ha dado los datos que ahora nuevamente aquí se van a reiterar…, pero, bueno, que está, por supuesto, faltaría más, los instrumentos que recoge el Reglamento están para su uso. Entonces, procedemos, Sr. Pérez.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, muy bien, procedemos. Queremos comenzar esta intervención con nuestro más sincero reconocimiento a los y las profesionales que ejercen su actividad laboral en el ámbito de actuación de los Servicios Sociales del municipio de Getafe. Por tanto, es necesario saber en qué situación se encuentran en la actualidad el número de profesionales que están trabajando activamente, sin contar las bajas por enfermedad, excedencias, etc., en el tiempo de demora entre la petición de cita y la atención, si se está atendiendo de forma presencial o telemáticamente, medios con los que se cuentan, los profesionales de prevención ante el coronavirus, con qué medios tecnológicos han contado durante la pandemia para realizar el teletrabajo, etc. Si estamos en lo cierto y, si no, le agradeceremos la aclaración, en la actualidad hay 28 trabajadoras sociales atendiendo de forma directa a la ciudadanía, esta atención se reparte entre todos los barrios del municipio, además existen otras profesionales dedicadas a la coordinación de la gestión de los Servicios Sociales, pero voy a centrarme en las personas que realizan su labor directa en los centros cívicos, son 28; Getafe tiene una población de más de 190.000 habitantes, nos sale una media de 6.500 habitantes por cada trabajadora social. Viene de antiguo que tanto desde el Consejo General del Trabajo Social, como desde los distintos colegios profesionales de cada Comunidad Autónoma, se viene defendiendo la necesidad de que haya una dotación de profesionales de Trabajo Social que cumpla la ratio de una por cada 3.000 habitantes, lo que significa que las profesionales de los Servicios Sociales de Getafe, que según la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid son las profesionales de referencia y la intervención social, tienen el doble de población para atender de lo que sería recomendable, no sólo por la descarga que supondría para los trabajadores y trabajadoras sociales del municipio, sino porque podría mejorarse de forma considerable la atención social que se presta a los vecinos y vecinas de Getafe. En cuanto a la demora de la atención durante estos meses de crisis, necesitamos conocer cuál ha sido la misma y cómo se ha hecho frente; sabemos que ante la falta de agilidad en la tramitación de las ayudas económicas de emergencia social, las propias trabajadoras sociales han recurrido a los bancos de alimentos, Cruz Roja, Cáritas, Solidaridad y Esperanza. Han pasado ya algo más de siete meses desde que se decretó el estado de alarma, por lo que necesitamos conocer, no sólo nuestro Grupo Municipal sino la ciudadanía de Getafe, qué medios económicos, qué prestaciones, se van a poner en marcha para poder cubrir esta demanda de cobertura de necesidades básicas, cómo se va a hacer frente no sólo a estas necesidades básicas, sino a los suministros energéticos, al impago de alquileres y habitaciones, al impago de hipotecas, etc. Nos preocupa enormemente la situación de los mayores de nuestro municipio que han dejado de acudir a los centros de mayores. También no preocupa especialmente la situación del Servicio de Ayuda a Domicilio, tanto municipal como el proporcionado a través de la Ley de Dependencia. Y es que tenemos que recordar que en un estudio realizado en el año 2018 por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, Getafe se situaba dentro de lo que han considerado en llamar "Ayuntamientos pobres en inversión en Servicios Sociales", ya que su gasto por habitante es inferior a 42,71€. Pero es más, si nos asomamos a un estudio de la misma entidad realizado en 2016, Getafe se situaba en el listado de los "Ayuntamientos precarios", los que invierten entre 42,71 y 50€ por habitante, por lo que lejos de

mejorar, hemos ido descendiendo en posición. En Getafe, podemos estar orgullosos y orgullosas de muchas cosas, pero de esto, por desgracia, no. No obstante, queríamos cerrar este punto haciendo un reconocimiento de determinadas acciones que se han llevado a cabo por parte de este Ayuntamiento a lo largo de estos meses, es digno de mención que el Ayuntamiento ofreciera un menú saludable y equilibrado no sólo a estas familias, sino también a todos los menores perceptores de beca de comedor; también queremos reconocer la importancia del reparto de *tablets* y, por último, valorar positivamente el reparto de mascarillas a colectivos vulnerables. Ya nos referimos en un Pleno anterior que consideramos necesario en Getafe una actuación de ámbito comunitario interdisciplinar para prevenir situaciones de conflictividad entre la población juvenil del municipio; en el año 2017, un grupo de vecinos y vecinas del barrio de La Alhóndiga, preocupados por la situación de convivencia en su entorno más cercano, elaboraron un plan integral para La Alhóndiga, que presentaron en diversas reuniones tanto a la Sra. Alcaldesa, Sara Hernández, como a la anterior Concejala de Bienestar Social, así como a profesionales que trabajaban en diferentes ámbitos del Ayuntamiento. El plan, Sra. Concejala, quedó en un cajón. El plan podría ser perfectamente extrapolable a desempleados (que en estos momentos se sitúan en más de 12.500 personas), a jóvenes que ni estudian ni trabajan (que supera la cifra de 1.000 los registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal), mujeres mayores de 45 años, personas con diversidad funcional, población inmigrante sin formación homologada en etc…, en España, etc. Necesitamos, en resumen, que tanto el Plan de Convivencia como el Plan de Inclusión del Ayuntamiento de Getafe, el Observatorio Social, así como los planes de barrio, que han quedado en una mera declaración de intenciones sin aplicación práctica en la mejora de la vida de todas las personas que viven en Getafe, se vuelvan a retomar de forma real. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar, Convivencia y Cooperación, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenas noches a todos y a todas. Sr. portavoz, ha errado el tiro, usted ha hecho alarde de una proposición y esto es una interpelación, pero, mire, le voy a dar las gracias, porque es una gran oportunidad para compartir y visibilizar el enorme trabajo que se está realizando desde la Delegación de Bienestar Social. He de reconocer que, en un principio, al equipo sintió cierta perplejidad ante esta interpelación, cuando hemos estado dando cuenta de las acciones en materia del…, social desde el primer día de la pandemia, pero luego lo vimos como una oportunidad para resaltar el trabajo de Servicios Sociales y que parece que usted es el único que no valora, de ahí que sea el único que va a intervenir en esta interpelación a pesar de sus palabras iniciales. Servicios Sociales, declarados servicio esencial desde el minuto cero del estado de alarma, bueno, en realidad, un día antes; organizados desde el primer momento para el cuidado en las personas, las familias y la protección de los profesionales responsables del acompañamiento social y la gestión de prestaciones, conscientes de la necesidad de dar respuesta a las demandas habituales y a las situaciones sobrevenidas por la situación de alarma sanitaria, responsables de proporcionar los respiradores sociales que necesariamente se valoran ante la diversidad de situaciones y la creciente demanda. A su preocupación sobre el estado de la atención e intervención social en Getafe que motiva esta interpelación, quiero decirle que puede estar tranquilo, porque no sólo contamos con un excelente equipo de profesionales en la Delegación de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación, sino que como Gobierno Municipal hemos dotado a esos profesionales de más medios humanos y materiales para atender la emergencia social y los programas municipales que venían desarrollándose, para seguir manteniéndolos durante…, incluso durante la pandemia, siempre garantizando la seguridad y salud de los trabajadores y manteniendo todos los recursos que hasta ahora se venían dando. Le pido que, por favor, deje de afirmaciones como que la falta de medios humanos y técnicos ha sido una constante, porque la plantilla de la Concejalía ha aumentado en este año 2020 en ocho personas, faltando únicamente por incorporar la

plaza de psicólogo o psicóloga, y todas estas incorporaciones en medio de la pandemia. Quienes hemos sido encomendados por la ciudadanía con la tarea de gobernar, sabemos que las cosas no caen del cielo ni surgen de la nada, llevan procesos administrativos y necesitan disponibilidad presupuestaria. Para los Grupos Municipales que jamás han tenido responsabilidad de gestión, como es es [*sic.*] tuyo, este hecho puede ser sorprendente, pero es la realidad de quienes gobernamos desde hace tiempo, porque así lo deciden los getafenses y las getafensas [*sic.*]. Así que contar con ocho profesionales más en plena pandemia, contradice su afirmación gratuita de falta de medios humanos. En cuanto a los medios técnicos, le voy a recordar que algo debería saber, no hace falta que se lo diga más, pero no está mal recordar, porque usted sabe, ya que asiste a las reuniones de las Comisiones de Reconstrucción y en ellas se hablan de estas cosas y se explican, le recuerdo que en pleno estado de alarma este Ayuntamiento posibilitó el teletrabajo a toda la plantilla de Servicios Sociales, habilitó teléfonos móviles a las trabajadoras sociales y al personal administrativo, y conseguimos continuar con la prestación de atención social por vía telefónica, diversificando la puerta de entrada al sistema, garantizando la atención de los usuarios que lo necesitasen, dando ayudas económicas y organizando a todas las entidades que repartían alimentos, bajo la Mesa Alimentaria de Getafe. Si no se ha enterado, Sr. portavoz, igual debería prestar más atención a lo que hacemos en lugar de lo que usted cree que no hacemos. 40 días de cierre total, donde seguimos atendiendo, con las dificultades que ello supuso, debido a la situación inesperada e inédita que estamos viviendo, y de la que hemos ido aprendiendo cada día. Con la utilización de las nuevas fórmulas y protocolos, no se ha paralizado la intervención en las situaciones habitualmente atendidas desde Servicios Sociales por parte de todos los profesionales: trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales, técnico de inserción laboral, mediadora intercultural, animadora de personas sordas, abogadas, personal administrativos, conserjes, personal de dirección y de coordinación. Organizamos en tiempo récord la prestación de servicios y adaptación de los procedimientos (comedores escolares, comida a domicilio para personas mayores, diferentes líneas de prestaciones con procedimientos administrativos adecuados a las limitaciones marcadas por la situación de alerta sanitaria), reforzando los acuerdos de colaboración con las iniciativas sociales y vecinales, para dar respuesta a las necesidades básicas, las situaciones de aislamiento y soledad, vigilantes en la protección de menores y las deficiencias socioeducativas detectadas ante la nueva normalidad. Efectivamente, se ha producido un aumento de la demanda de atención social ante la crisis en las que nos encontramos, y tenemos que diferenciar entre lo urgente y lo importante, pero como servicio esencial tenemos que priorizar. Durante el confinamiento en marzo y abril, lo prioritario fue atender a mayores vulnerables y a menores sin poder acudir a los comedores escolares, y lo hicimos; y ningún mayor que lo pidió se quedó sin una comida a domicilio, estuviera o en el servicio existente antes del 14 de marzo; y procuramos menús saludables a todos los menores a los que la Comunidad de Madrid dejó sin ellos y que nos lo solicitaron. Y cuando acabó el confinamiento general, seguimos tramitando todas las prestaciones habituales como veníamos haciendo, mientras iniciábamos la tramitación interna de la convocatoria de ayudas para trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena que perdieron ingresos como consecuencia del ERTE, desempleo o conciliación a cuenta del COVID; esta convocatoria ha sido dotada con 2.050.000€. ¿No le parece que hemos tratado de herramientas y medios técnicos y económicos para el bienestar social de Getafe? Como le venía diciendo, hemos incrementado como Gobierno las partidas presupuestarias para dar respuestas diversas a la diversidad de situaciones. Estamos gestionando más de 600.000€ para programas sociales relacionados con el COVID-19, de un dinero que tiene su origen en el Gobierno de España y que la Comunidad de Madrid ha tardado en transferir y este Gobierno ha adelantado; cuidando en todo momento el contacto con las organizaciones sociales, con las que hemos mantenido una estrecha relación para tener una mirada más amplia de la nueva realidad social; manteniendo una coordinación estrecha con otras Delegaciones Municipales para dar respuestas integrales a las familias;

y favorecen los procedimientos administrativos y la accesibilidad de las personas a los servicios públicos, innovando en la creación de nuevas líneas de apoyo económico a las familias, con amplitud de mirada, para que éstas repercutan en su desarrollo local…, en el desarrollo local de la ciudad, ¿conoce el convenio entre GISA y Airbus, y el alcance que tendrá para la ciudadanía? ¿sabe que el Ayuntamiento completará la cantidad donada con otra idéntica en 2020 y 2021?; definiendo nuevos contratos, servicios y proyectos que faciliten las respuestas específicas a las situaciones familiares, desde una perspectiva comunitaria, incidiendo con ello en derecho fundamentales como la vivienda, el empleo, convivencia pacífica, es decir, en la inclusión social, porque todo lo que hacemos en Servicios Sociales es inclusión social y está dentro de los objetivos del mismo. Pregunta usted por actuaciones en el ámbito comunitario, le voy a recordar que desde noviembre el servicio de redes pasa a ser implementado por funcionarios municipales en lugar de por una empresa, estará dentro de un servicio de intervención comunitaria de la Concejalía, que pretende volver a trabajar en proyectos vinculados al barrio. Pero, claro, hay una pandemia que parece que usted ignora, y las dinámicas comunitarias se han visto alteradas, cuando no suspendidas. Y estamos en plena segunda ola y con lo de trabajar lo comunitario y la calle, es realmente complicado, porque hasta usted tiene que dar cuenta de…, se tiene que dar cuenta de lo que propone, o por lo menos eso espero. Estamos desde septiembre desplegados en ocho centros cívicos y hemos iniciado la implantación de un nuevo modelo organizativo, para una dar una nueva y mejor respuesta a la ciudadanía, además de un mejor funcionamiento interno que asegure una mayor versatilidad y accesibilidad al sistema de Servicios Sociales, garantizando la proximidad territorial en la atención y asumiendo de manera estructural las competencias relacionadas con la intervención comunitaria. Por tanto, seguimos trabajando desde los cinco ejes estratégicos del Plan de Inclusión, que parece usted…, que dice que hemos dejado de lado, pero lo que parece es que usted no lo conoce bien. Pilar 1) necesidades básicas, derechos fundamentales; a modo de ejemplo, las diferentes líneas de prestaciones económicas…

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Sevilla, tiene que terminar.

Continúa su intervención la Sra. Sevilla Urbán, señalando que, bueno, pues básicamente, le iba a explicar estos cinco ejes del Plan de Inclusión, pero, bueno, como supongo que usted lo conocen, dado que nos echa en cara que no lo estamos teniendo, pues nada.

La Presidencia: tienen ustedes una siguiente intervención.

Sra. Sevilla Urbán: sí.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Hemos tenido que presentar esta interpelación porque les solicitamos una reunión el pasado 21 de septiembre, para valorar la necesidad de incrementar y mejorar la intervención comunitaria en los barrios de Getafe; dicha petición la reiteramos en la última reunión de la Comisión de Reconstrucción, a la que se han referido en varias ocasiones, y a día de hoy no sólo no se nos ha concedido dicha reunión, sino que ni siquiera se ha dignado en contestar a este Grupo Municipal. Venimos repitiendo desde hace meses que necesitamos disponer de un análisis compartido de la situación social, sanitaria y económica. Reiteramos lo que ya hemos dicho en nuestra primera intervención, no decimos que no se esté haciendo nada en Servicios Sociales, sino que lo que se está haciendo es insuficiente. Lo que les decimos es que no se pueden hacer más cestos con los mismos mimbres, acaban de decir que van a asumir la parte del servicio de redes, con los mismos mimbres; que hacen falta más recursos materiales y personales en Servicios Sociales. Llevamos meses insistiéndoles en que era necesario cubrir las bajas y finalmen-

te se ha hecho, e incluso se ha contratado a cuatro trabajadoras sociales más, pero a día de hoy sigue habiendo nuevas bajas sin cubrir. Haría falta hoy mismo poder contratar cinco auxiliares más para por lo menos poder coger los teléfonos, y cuatro trabajadoras sociales más para el trabajo en los barrios, mientras se planifica el futuro de este servicio. Hay que acabar con las "colas del hambre" por medio de la implantación de una ayuda económica municipal. En mayo de este año elaboramos un plan de emergencia económica social para Getafe, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, en el que planteábamos garantizar el ingreso mínimo vital con la implantación de los Servicios Sociales en su implicación…, de los Servicios Sociales en su tramitación, potenciar los Servicios Sociales municipales y afrontar el déficit de trabajadoras sociales que ya hemos comentado, reforzar la plantilla para agilizar los trámites, implantar soluciones de ayuda económica directa a las familias, garantizar una alimentación sana y equilibrada, contribuir a la conciliación, disponer de una partida extraordinaria para emergencia social y la creación de una oficina de ventanilla única para facilitar la tramitación de ayudas. Hay que repensar cuáles son las respuestas a esta situación social. Hoy no venimos aquí a hacer critica a nadie, sino a trasladar nuestra preocupación por lo que vemos cada día en nuestro municipio, y a ofrecer nuestro apoyo para repensar de forma conjunta sobre qué podemos hacer para mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Sevilla Urbán, señalando que, bueno, pues aquí, cada uno a vender su libro. Entérese, Sr. Pérez, de cómo estamos en Servicios Sociales, no vaya de oídas, porque ahora mismo no hay nadie de baja, a ver si se "aprieta los machos", hay que aprender y saber lo que tenemos. Sí, usted es más listo que yo, ¿por qué no le atendíamos en su momento?, se lo voy a decir: porque su actitud y las formas en política son muy importantes, y no me vaya a discutir si yo he dado una ayuda de una cuantía o no en referencia a lo que usted sabe, sabré yo lo que firmo. En cualquier caso, me podría tirar mil años aquí diciendo cosas, no tengo en 3 minutos para contar las cinco hojas de cosas que estamos haciendo, una detrás de otra. No voy a hablar sólo del dinero, de las intervenciones, de las familias, de los 1.400 familias nuevas que estamos atendiendo, de los 100.000€ que hemos dado a GISA para que haga comercio y dinamice el comercio de la ciudad y a la vez facilite la vida a familias vulnerables, treintas…, las miles de comidas que hemos dado durante todo el periodo a personas mayores que no disponían del servicio para que no se quedasen… Parece que usted, que de entre las 23 reuniones que hemos tenido de los Grupos de portavoces municipales, ocho de grupos de trabajo de Trabajo Social, y cuatro Comisiones de Reconstrucción, ¿dónde estaba usted? ¿no se ha enterado de los datos? ¿no ha querido escuchar? ¿estaba más pendiente de lo que no hacíamos que de lo que hacíamos? Pues mire, igual que me ha dado la oportunidad de decirle a los ciudadanos lo que estamos haciendo en Servicios Sociales…, todo es mejorable, ya se lo dije desde el primer día, no había dinero en este país ni en este mundo para superar la crisis, se lo dije desde el primer día, somos realistas, en eso no nos vamos a quedar. Pero mira, también ha dado la oportunidad, que usted se ha quedado solito en esta interpelación, tan mal no lo estaremos haciendo.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias. Les agradezco a ambos que hayan sido tan escrupulosos en el uso del tiempo, que eso señala que los tiempos establecidos eran los adecuados. Pasamos…, Sr. Secretario, no sé si procede hacer algo a continuación de la interpelación. (…) No se le oye.

Sr. Secretario: no, ya se ha realizado las dos interpelaciones, ha hablado uno…, otro. Si los Grupos no van a hablar, ya el punto está concluido.

La Presidencia: perfecto. Pues muchísimas gracias. Damos por levantada la sesión. Buenas noches.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.